

ISSN 1666-0714

[revista universitaria de ciencias sociales
semestral / año 26 / número 43
enero-junio 2022]

Dossier
**“Tradiciones políticas en América Latina.
Desafíos y oportunidades de un concepto”**

temas y debates 43



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



Universidad
Nacional
de Rosario

temas y debates

Comité Editorial

Director

Esteban Iglesias / Universidad Nacional de Rosario

Oswaldo Iazzetta / Universidad Nacional de Rosario

Sandra Valdettaro / Universidad Nacional de Rosario

María Eugenia Garma / Universidad Nacional de Rosario

Gisela Pereyra Doval / Universidad Nacional de Rosario

Waldo Ansaldo / Universidad de Buenos Aires

Carlos Borsotti / Universidad Nacional

de Luján

Rafael Calduch Cervera / Universidad Complutense de Madrid

Francisco Delich (1937-2016) / Universidad Nacional de Córdoba

Emilio De Ipola / Universidad de Buenos Aires

Alicia Entel / Universidad de Buenos Aires

Antonio Fausto Neto / Universidade do Vale do Rio dos Sinos

Andrés Fontana / Universidad de Belgrano

Aníbal Ford (1934-2009) / Universidad de Buenos Aires

Flavia Freidenberg / Universidad Nacional Autónoma de México

Daniel García Delgado / Universidad de Buenos Aires / FLACSO

Aldo Isuani / Universidad de Buenos Aires

Carlos Juárez Centeno / Universidad Nacional de Córdoba

Bernard Manin / École des Hautes Études en Sciences Sociales

Boris Martynov / Universidad Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú

Alfredo Monza / Universidad de Buenos Aires / FLACSO

Paulo Netto / Universidad Federal de Río de Janeiro

José Nun / CONICET

Félix Peña / Universidad Nacional de Tres de Febrero

Luis Alberto Romero / Universidad de San Andrés

Alain Rouquié / Maison de l'Amérique latine de Paris

Roberto Russell / Universidad Torcuato Di Tella

Dardo Scavino / Universidad de Burdeos

Héctor Schmucler (1931-2018) / Universidad Nacional de Córdoba

Rodrigo Stumpf González / Universidad Federal do Rio Grande do Sul

William Smith / University of Miami

José A. Sotillo Lorenzo / Universidad Complutense de Madrid

Carlos Strasser / Flacso

Emilio Tenti Fanfani / Universidad de Buenos Aires

Eliseo Verón (1935-2014) / Universidad de San Andrés

María Carmelita Yazbeck / Pontificia Universidad Católica de San Pablo

Graciela Zubelzú (1961-2014) / Universidad Nacional de Rosario

Secretaría Técnica

María Elena Nogueira

Diseño gráfico

Eugenia Reboiro

Corrector de estilo

Manuel Díaz



**temas
y debates**

TEMAS Y DEBATES es una revista de periodicidad semestral editada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (ISSN 1666-0714). Tiene como objetivo principal la difusión de la producción académica en Ciencias Sociales, especialmente en las áreas de Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación Social y Trabajo Social, procurando generar un ámbito de discusión sobre temáticas propias de esta área de conocimiento a partir de la presentación de artículos inéditos, seleccionados por el Comité de Redacción con la colaboración de árbitros externos especialmente convocados para tal fin. El proceso de evaluación es de carácter anónimo.

Dirigir correspondencia a: **TEMAS Y DEBATES**, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario, Riobamba 250 Bis, Monoblock 1, Planta Baja, Secretaría de Investigación y Posgrado, 2000 Rosario, Argentina.

Web: <https://temasydebates.unr.edu.ar>

Twitter: <https://twitter.com/revistaTyD>

Autoridades

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DECANO: Lic. Gustavo Marini

VICEDECANA: Lic. Cintia Pinillos

SECRETARIA ACADÉMICA: Mg. Julieta Cortés

SUBSECRETARIA ACADÉMICA: Lic. Cecilia Rubio

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO: Dra. Sandra Ripoll

SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO: Mg. María Eugenia Garma

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL: Mg. Lucila Dattilo

SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL: Dr. Rubén Paredes Rodríguez

SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN: Lic. Mariela Daneri

SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES: Lic. Juan Luis de Zan

SECRETARIA DE GÉNERO Y SEXUALIDADES: Lic. Mariángeles Camusso

SUBSECRETARIA DE GÉNERO Y SEXUALIDADES: Lic. Maricruz Scotta

SECRETARIA FINANCIERA: Nadia Amalevi

SUBSECRETARIO FINANCIERO: Dr. Esteban Actis

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS: Esp. María Inés Carreras

SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES: Lic. Andrés Ruescas

DIRECTORA DE RELACIONES DE GOBIERNO Y ONG'S: María Castoldi

DIRECTOR ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA: Dr. Oscar Madoery

DIRECTORA ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Mg. Silvana Comba

DIRECTORA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Mg. Sabrina Benedetto

DIRECTORA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL: Mg. Alicia Vilamajó

temas Y debates

TEMAS Y DEBATES es una publicación de periodicidad semestral editada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Su Comité Editorial se conforma de profesores de diferentes unidades académicas argentinas y del exterior.

Temas y Debates forma parte del Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas. La publicación se encuentra indizada de acuerdo a los criterios de calidad editorial establecidos por el sistema Latindex (CAICYT-CONICET), habiendo obtenido un puntaje correspondiente al nivel 1 (nivel superior de excelencia). Forma parte, por tanto del Catálogo correspondiente, Folio 11766 (www.latindex.org). Además, la revista integra la Base de Datos DIALNET de la Universidad de La Rioja, España bajo el registro 12939 (<http://dialnet.unirioja.es>), Qualis B2 (Ciencia Política y Relaciones Internacionales) de Capes, Brasil (www.qualis.capes.gov.br), Ebscohost Research Databases (www.ebscohost.com), la Red Clacso, la plataforma REDIB, CLASE, la Red de Revistas FLACSO, DOAJ y LatinRev.

TEMAS Y DEBATES is a half-yearly Journal published by the Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales of the Universidad Nacional de Rosario. Its Academic Commitment is integrated by professors of different Argentine academic units and from the outside.

Temas y Debates is part of the Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Basic Nucleous of Argentine Scientific Journals). The publication was evaluated according to the criteria of publishing quality established by system Latindex (CAICYT-CONICET), having obtained level 1 (superior level of excellence), and it forms part of the corresponding Catalogue, Folio 11766 (www.latindex.org). The Journal is also included in DIALNET Universidad de La Rioja, España, nº 12.939 (<http://dialnet.unirioja.es>), Qualis B2 (Political Science and International Relations) by Capes, Brazil (www.qualis.capes.gov.br), Ebscohost Research Databases (www.ebscohost.com), Clacso, REDIB, CLASE, Red de Revistas FLACSO, DOAJ and LatinRev.

Indice

DOSSIER

Presentación Dossier. Tradiciones políticas en América Latina. Desafíos y oportunidades de un concepto

Andrés N. Funes

Pensar desde la tradición, pensar la tradición. Pensamiento y política en/ desde América Latina

José Giavedoni

La crítica radical como tradición epistemológica fundante y estructurante del Trabajo Social Crítico: La Asistencia Social interrogada en la pandemia por COVID-19

Raquel Rubio

República y democracia en las tradiciones políticas argentinas. Persistencias y transformaciones de una relación conceptual controvertida en el debate intelectual (1983-2015)

Sabrina Morán

Los discursos de Kirchner y su vínculo con el republicanismo

Florencia Ríspolo

Simulacro, cálculo y rencor. Una lectura de las interpretaciones de intelectuales del "progresismo" antiperonista sobre los años kirchneristas

Mauricio Schuttenberg

Legitimación tradicional y privatización del sentimiento peronista. La identidad peronista en la provincia de Santa Fe (1983-1995)

María Cecilia Lascurain

La disputa radical. Unionistas e intransigentes en los años peronistas (1946-1955)

Pablo Pizzorno

RESEÑAS

Street Art and Democracy in Latin America, de Olivier Dabène

Juan Bautista Lucca

13-16

19-40

43-59

61-85

87-116

119-143

145-172

175-200

205- 207

temas y debates

Index

DOSSIER

Introduction to the Dossier. Political Traditions in Latin America. Challenges and Opportunities of a Concept

Andrés N. Funes

13-16

Think from Tradition, Think Tradition. Thought and Politics in Latin America

José Giavedoni

19-40

Radical Criticism as a Founding and Structuring Epistemological Tradition of Critical Social Work: Social Assistance Questioned in the COVID-19 Pandemic

Raquel Rubio

43-59

Republic and Democracy in Argentine Political Traditions. Persistence and Transformations of a Controversial Conceptual Relationship in the Intellectual Debate (1983-2015)

Sabrina Morán

61-85

Kirchner Speeches and Their Bond with Republicanism

Florencia Ríspolo

87-116

Simulation, Calculation and Resentment. A Reading of the Intellectuals' Interpretations of the Anti-Peronist 'Progressivism' on the Kirchner years

Mauricio Schuttenberg

119-143

Traditional Legitimation and Privatization of the Peronist Feeling. The Peronist Identity in the Province of Santa Fe (1983-1995)

María Cecilia Lascurain

145-172

The Radical Dispute. Unionist and Intransigents in the Peronist Years (1946-1955)

Pablo Pizzorno

175-200

BIBLIOGRAPHIC REVIEWS

Street Art and Democracy in Latin America, by Olivier Dabène

Juan Bautista Lucca

205- 207

temas y debates

Presentación del Dossier. Tradiciones políticas en América Latina. Desafíos y oportunidades de un concepto
Introduction to the Dossier. Political Traditions in Latin America. Challenges and Opportunities of a Concept

Andrés N. Funes - pp. 13-16

Pensar desde la tradición, pensar la tradición. Pensamiento y política en/ desde América Latina

Think from Tradition, Think Tradition. Thought and Politics in Latin America

José Giavedoni - pp. 19-40

La crítica radical como tradición epistemológica fundante y estructurante del Trabajo Social Crítico: La Asistencia Social interrogada en la pandemia por COVID-19

Radical Criticism as a Founding and Structuring Epistemological Tradition of Critical Social Work: Social Assistance Questioned in the COVID-19 Pandemic

Raquel Rubio - pp. 43-59

República y democracia en las tradiciones políticas argentinas. Persistencias y transformaciones de una relación conceptual controvertida en el debate intelectual (1983-2015)

Republic and Democracy in Argentine Political Traditions. Persistence and Transformations of a Controversial Conceptual Relationship in the Intellectual Debate (1983-2015)

Sabrina Morán - pp. 61-85

Los discursos de Kirchner y su vínculo con el republicanismo

Kirchner Speeches and Their Bond with Republicanism

Florencia Ríspolo - pp. 87-116

Simulacro, cálculo y rencor. Una lectura de las interpretaciones de intelectuales del "progresismo" antiperonista sobre los años kirchneristas
Simulation, Calculation and Resentment. A Reading of the Intellectuals' Interpretations of the Anti-Peronist 'Progressivism' on the Kirchner years

Mauricio Schuttenberg - pp. 119-143

Legitimación tradicional y privatización del sentimiento peronista. La identidad peronista en la provincia de Santa Fe (1983-1995)

Traditional Legitimation and Privatization of the Peronist Feeling. The Peronist Identity in the Province of Santa Fe (1983-1995)

María Cecilia Lascrain - pp. 145-172

La disputa radical. Unionistas e intransigentes en los años peronistas (1946-1955)

The Radical Dispute. Unionist and Intransigents in the Peronist Years (1946-1955)

Pablo Pizzorno - pp. 175-200

temas Y debates

**Presentación Dossier:
Tradiciones políticas en América Latina.
Desafíos y oportunidades de un concepto**

*Introduction to the Dossier:
Political Traditions in Latin America.
Challenges and Opportunities of a Concept*

Andrés N. Funes

Andrés N. Funes es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires y becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.

Debemos
encontrar otra vez
el nombre de las cosas.
Sin llamarlas por sus nombres
no esperemos que las cosas nos escuchen
no esperemos que nos obedezcan.

Yannis Yfantis, *El secreto del paraíso perdido de los poetas*, 1949

Las tradiciones políticas constituyen recreaciones sobre un pasado a la luz de las vicisitudes demandadas por el presente. De acuerdo con Yosef Hayim Yerushalmi (1989), aquellos elementos que las tradiciones “traen” al presente se encuentran metamorfoseados. Lo que “retorna” no está libre de ciertas reconstrucciones y acomodamientos de sentido. Esto conduce a pensar las tradiciones como procesos que se hallan lejos de cualquier tipo de objetivismo “aséptico”. A su vez, su polifonía supone conflictos y tensiones respecto de su propia heredad. Las tradiciones políticas constituyen espacios en disputa, sin un sentido cerrado, definitivo, ni mucho menos evidente (Funes, 2021).

Aquí, concebimos las tradiciones políticas como un *conjunto selectivo* (Williams, 2000) e *inventado* (Hobsbawm, 2002) de valores y prácticas que, al gozar de *autoridad* (Gadamer, 1999), informan a los miembros de un grupo sobre algunos modos a través de los cuales pensar, actuar y sentir. Esa transmisión desde el pasado no está libre de transformaciones. Las tradiciones se caracterizan por contener baches, parches precarios y nuevos sentidos. A los fines de continuar ejerciendo su influencia, las tradiciones son “actualizadas” por los miembros de ese grupo. Los elementos que las componen son transformados, entonces, con el

tiempo y a la par de las exigencias que el presente impone sobre sus integrantes. Las tradiciones políticas son narraciones sobre la historia construidas y reconstruidas, que condicionan, mas no determinan, el presente y el futuro. Desentrañar las imágenes y las ideas que proporcionan a los miembros de una sociedad o de un grupo constituye una tarea compleja, pero fructífera, para reconocer algunas de sus aristas.

Con estas consideraciones en mente, y en función no solo la carencia de estudios que se interroguen por las tradiciones políticas, sino también la productividad teórica del concepto, el dossier buscó contar con contribuciones originales –sea en la construcción de su objeto, en la pregunta de investigación o en la propuesta teórico-metodológica– que indaguen acerca de los procesos de configuración de las tradiciones políticas. Se contempló que estas contribuciones pongan de relieve preocupaciones teóricas, metodológicas o empíricas en relación con las tradiciones y con la constitución y transformación de espacios políticos en América Latina. En otras palabras, se procuró que se tratara de lecturas, reflexiones y análisis cuyos marcos sean los estudios sociales en general y, en particular, colaboraciones desde la teoría política y la sociología política, las relaciones internacionales, la comunicación y el trabajo social.

Antes de presentar los artículos que conforman este dossier, queremos agradecer muy especialmente a los autores, evaluadores y miembros del equipo editorial de *Temas y Debates*. Gran parte del éxito de este trabajo colectivo lo debemos a quienes, con responsabilidad y generosidad, se comprometieron con esta propuesta. A continuación, se presentarán muy brevemente cada uno de los trabajos que forman parte del número.

En primer lugar, el trabajo de José Giavedoni discute el término “tradición de discurso”, propio del pensamiento político. El autor postula que, más allá de su utilidad, la noción puede conducir a callejones sin salida. Además de la rigurosa lectura de clásicos del pensamiento político occidental y de la historia de las ideas, el artículo se destaca por su propuesta. Una tradición de discurso involucra continuidad, pero también creación, que la torna operativa en el presente. A estas dimensiones se le suma la “figura del precursor”, aquel que puede condensar una serie de pensamientos, emociones e interrogantes propios de su época.

Desde el paradigma del Trabajo Social crítico, Raquel Rubio rehabilita la noción “crítica radical” para analizar posibles formas de intervención social tras las múltiples crisis de orden sanitario, económico y social que desató la pandemia por COVID-19. La contribución de Rubio tiene la particularidad de abordar un tema urgente de nuestro tiempo –las consecuencias sociales que dejó la pandemia– desde un enfoque que prioriza la acción y la intervención en la resolución de problemáticas concretas. A su vez, participa en una discusión capital de las modernas teorías del Trabajo Social: la Asistencia Social como derecho o el derecho a la Asistencia Social.

En el caso de Sabrina Morán, el artículo analiza los usos de conceptos tales como “república” y “democracia” en la Argentina entre 1983 y 2015. Mediante el uso de herramientas propias de la historia conceptual y de las ideas, la autora nos

muestra, por un lado, el carácter ambiguo e históricamente condicionado de los conceptos. Por el otro, nos señala que la convergencia final de términos opuestos en sus orígenes está vinculada al afianzamiento de la democracia como régimen y como concepto político, horizonte de sentido de la experiencia de los argentinos tras la última dictadura militar. El trabajo de Morán se destaca por percatarse de la reactualización de la antinomia república-democracia bajo el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. La polarización política y la llamada “grieta” transformaron la disputa de proyectos políticos antagónicos en una opción entre la “república” o el “populismo”.

En estrecha relación con este último par conceptual, Florencia Rísolo analiza los discursos de Néstor Kirchner, y muestra sus conexiones con dos elementos propios de la tradición republicana: el “bien común” y los “valores morales” / “moralidad”. El artículo tiene la virtud, por una parte, de interrogar las “inflexiones republicanas” en un largo período de la historia argentina, que va desde la Unión Cívica Radical a principios del siglo pasado hasta la presidencia de Kirchner. Por otra parte, permite poner en tensión la identificación sin más del primer gobierno kirchnerista con el populismo como la antítesis del republicanismo.

Ubicado también en una interrogación por el pasado próximo que significó el kirchnerismo, el trabajo de Mauricio Schuttenberg busca comprender ese plexo de ideas, trayectorias y militancias siempre en disputa que es el progresismo en la Argentina. A partir de un análisis de escritores y pensadores autodenominados “progresistas” durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, el autor arguye que los dispositivos creados por ellos fueron algo más que intervenciones mediáticas. Tuvieron la capacidad de dar sentido social a esa experiencia política. El artículo subraya sobremanera de qué forma los ciclos kirchneristas y sus inflexiones nacional-populares involucraron una disputa sobre qué es y qué no es el progresismo.

María Cecilia Lascurain analiza las rearticulaciones de sentido de la identidad peronista en la provincia de Santa Fe, entre la recuperación de la democracia en 1983 y el inicio del segundo mandato de Carlos Saúl Menem en 1995. Desde la sociología de las identidades políticas, la autora destaca dos momentos de la identidad peronista santafesina. En el primero, con José María Vernet, se hizo uso de elementos prototípicos de la tradición política peronista “clásica”: el “17 de Octubre”, imágenes de Juan Domingo Perón y de Eva Duarte, y la militancia política sesentista y setentista. Luego, bajo el gobierno de Carlos Reutemann, el segundo momento estuvo caracterizado, entre otras cosas, por la afirmación de un vínculo interpersonal Perón-Menem-Reutemann.

También desde la sociología de las identidades políticas, el artículo de Pablo Pizzorno analiza las reactualizaciones de sentido entre unionistas e intransigentes en la Unión Cívica Radical tras el arribo a la presidencia de Perón en 1946. El autor argumenta que el “hecho peronista” resignificó e intensificó la disputa que mantenían por la tradición política radical. Unos, ligados a los postulados que inspiraron a la Unión Democrática, exhibieron un sesgo antifascista y liberal. Los otros se empecinaron en la “recuperación” de elementos que creían propiedad

intrínseca del radicalismo y que el peronismo se habría apropiado. Esta postura diametralmente opuesta operó en ambas tendencias a la hora de enfrentar, o no, los procesos eleccionarios bajo los dos gobiernos de Perón.

En síntesis, este dossier presenta contribuciones tan originales como diversas desde el punto de vista de las temáticas trabajadas. Se trata de aproximaciones a partir de la teoría política y la historia conceptual de las ideas, hasta análisis de caso desde el discurso político y la sociología de las identidades políticas. Sin lugar a dudas, la pluralidad de temas, problemas y debates es uno de los puntos a destacar de esta compilación. El otro aspecto notable radica en la calidad y la relevancia de las producciones que invitamos a descubrir a continuación.

Bibliografía

- Funes, A. (2021). El peronismo y sus tradiciones políticas en los años de la proscripción. Las celebraciones del Primero de Mayo y del 17 de Octubre en la Argentina entre 1962 y 1966. *Pasado y Memoria*, (23), 307-332. <https://doi.org/10.14198/PASADO2021.23.13>
- Gadamer, H. G. (1999). *Verdad y método I*. Salamanca, España: Sígueme.
- Hobsbawm, E. (2002). Introducción: la invención de la tradición. En E. Hobsbawm y T. Ranger (Comps.), *La invención de la tradición* (pp. 7-21). Barcelona, España: Crítica.
- Williams, R. (2000). *Marxismo y literatura*. Barcelona, España: Península.
- Yerushalmi, Y. H. (1989). *Los usos del olvido*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

temas y debates

temas y debates

Pensar *desde* la tradición, pensar *la* tradición. Pensamiento y política en/ desde América Latina

Think from Tradition, Think Tradition. Thought and Politics in Latin America

José Giavedoni

José Giavedoni es investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y docente en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
E-mail: josegiavedoni@hotmail.com

resumen

El presente trabajo tiene como objetivo discutir la noción de “tradición de discurso” del pensamiento político, noción que puede resultar útil para algunos objetivos, como modo de organizar y dar sentido al cúmulo de conocimientos que ha sido formulado a lo largo del tiempo, pero que es un obstáculo para otros. El problema se encuentra en que la noción de tradición de discurso va acompañada de la idea de continuidad y, con ella, el supuesto de cierta constancia y perennidad en las ideas políticas, incluso si se admiten todas las innovaciones que sobre esa tradición se realizan. Si bien podemos tener la impresión de que las ideas parecen similares y se reiteran a lo largo del tiempo, el marco conceptual que hace posible el pensamiento en los diferentes momentos históricos se modifica, y con ello el sentido del pensamiento. Por esta razón, el objetivo del presente trabajo es, en primer lugar, caracterizar esta noción de “tradición de discurso” con el fin de auscultar los elementos que le son propios. En segundo lugar, el trabajo se propone señalar las tensiones que producen dichos elementos frente a una lectura arqueológica del pensamiento político. Estas reflexiones serán atravesadas a lo largo del trabajo por la propuesta de problematizar los modos del pensar lo político en América Latina y reconocer sus condiciones de posibilidad.

palabras clave

tradición de discurso / pensamiento político / América Latina

summary

This paper aims to discuss the notion of “tradition of discourse” in political thought, a notion that may be useful for some purposes, as a way to organize and make sense of the body of knowledge that has been formulated over time, but which is an obstacle for others. The problem is that the notion of tradition of discourse is accompanied by the idea of continuity and, with it, the assumption of certain constancy and durability in political ideas, even admitting all the innovations that are made on that tradition. Although we may have the impression that the ideas seem similar and are repeated over time, the conceptual framework that makes thought possible in different historical moments is modified and with it the meaning of thought. For this reason, the objective of the present work is to characterize this notion of “tradition of discourse” in order to examine the elements that are its own. Second, to point out the tensions that these elements produce when faced with an archaeological reading of political thought. These reflections will be traversed throughout the work by the proposal to problematize the ways of thinking about politics in Latin America and to recognize their conditions of possibility.

keywords

tradition of discourse / political thought / Latin America

...la noción de tradición, la cual trata de proveer de un estatuto temporal singular a un conjunto de fenómenos a la vez sucesivos e idénticos (o al menos análogos); permite repensar la dispersión de la historia en la forma de la misma; autoriza a reducir la diferencia propia de todo comienzo, para remontar sin interrupción en la asignación indefinida del origen; gracias a ella, se pueden aislar las novedades sobre un fondo de permanencia, y transferir su mérito a la originalidad, al genio, a la decisión propia de los individuos.

Michel Foucault, *Arqueología del saber*

1. Introducción

El objetivo del presente artículo es participar en un debate que ya ha sido abierto hace un tiempo, que involucra a escuelas historiográficas reconocidas y sus diferentes enfoques sobre la historia del pensamiento político y social:¹ la Escuela de Cambridge, de la *Intellectual History*, cuyos representantes más reconocidos son Quentin Skinner y John Pocock; la Escuela Alemana y su historia conceptual, *Begriffsgeschichte*, con Reinhart Koselleck; y, finalmente, la escuela francesa, desde la perspectiva arqueológica de Michel Foucault y los aportes de Pierre Rosanvallon. A partir de las preocupaciones sugeridas por estas corrientes, se pretende discutir una noción clave de un modo específico en cómo se piensa y se organiza el pensamiento y su historia. Esta noción es la de “tradiciones políticas”; más concretamente, la noción de tradición de discurso del pensamiento político.

Es importante, por un lado, reconocer que esta discusión cuenta con largo aliento, que participan en ella diferentes perspectivas, y que estas escuelas han realizado importantes aportes desde sus propios modos de abordaje de la historia del pensamiento. Por otro lado, es preciso admitir que la noción misma de “tradicición” refiere a un campo de discusiones muy complejo. Esta noción ha sido un elemento central para dar forma a la existencia de los pueblos, los Estados, las naciones, sus valores, sus creencias, sus conocimientos, sus prácticas, su cultura. Por ello, nuestro objetivo se circunscribe a la noción de tradición de discurso y al modo en que opera como forma de organización del conocimiento en determinadas disciplinas sociales.

La pretensión de discutir esta noción se justifica por el peso que tiene en las diferentes disciplinas sociales la perspectiva de lo que podemos llamar, de un modo muy general, historia de las ideas. Castorina y Wieczorek (2021: 15) afirman esto mismo: la constancia en los estudios de grado de Ciencia Política, Derecho y Filosofía de esta perspectiva para el estudio del pensamiento político. Si bien esta constancia habla de la fortaleza de esta perspectiva y la claridad de su propuesta, no deja de resultar necesario señalar las inconsistencias que presenta y los caminos cuyo recorrido obtura. Este objetivo excede por mucho la propuesta del presente trabajo y ya ha sido abordado en parte por diferentes pensadores.²

La necesidad de poner en discusión estas nociones tiene como punto de partida la constatación, una vez más, de que “lo político no se trata en verdad de una entidad natural, transhistórica” (Palti, 2018: 14), y, por muy banal que esto parezca, no está de más reiterarlo. Sin embargo, al mismo tiempo, también es necesario recordar –aunque este recordatorio sea tal vez menos banal que el anterior– que el pensamiento tampoco entraña una entidad natural y transhistórica. El pensamiento, la práctica del pensar, tiene su propia historia. En otras palabras, cada momento histórico ha definido sus modos específicos de pensar. De esta manera, hablar de “pensamiento político” es hablar, en primer lugar, sobre unos problemas delimitados como políticos que no son ni naturales, ni transhistóricos, ni universales. No se piensa simplemente algo que ya está ahí de antemano, una entidad que lo preexiste en el tiempo. También, en segundo lugar, hablar de “pensamiento político” es enunciar un problema, el de reconocer los modos en que históricamente se ha pensado. No se trata solo de conocer el *qué* se piensa, sino también el *cómo* se piensa y *por qué* llega algo a ser pensado. Es en esta línea que nos proponemos poner bajo observación la noción de “tradicción de discurso”, en tanto un modo de pensar históricamente, un modo de organizar el pensamiento que tiene su propia historia, un modo de comprender el pensamiento a lo largo de su historia.

En este sentido, la noción de “tradicción de discurso”, que puede resultar útil para algunos objetivos, es un problema y un obstáculo para otros, como es el de preguntarse los modos en que históricamente se pensó lo político en América Latina, establecer sus discontinuidades, marcar sus especificidades y reconocer el marco conceptual que da sentido a cada momento.

2. La tradición de discurso

Esta noción es propuesta por Sheldon Wolin en su clásico texto publicado en 1960 *Política y perspectiva* (2001). Ante la dificultad que encuentra de definir la filosofía política³, alude a ella como una “tradicción especial de discurso”. Aquí propone entender la filosofía política como una tradición especial de discurso que se caracteriza por la continuidad en el tiempo de las preocupaciones que se evidencia en la reiteración de las preguntas que los pensadores políticos se hacen a lo largo de más de dos mil años. Esas preocupaciones recurrentes son las del buen gobierno, la relación gobernantes y gobernados, el problema de la justicia, la virtud, la ley, la libertad, la relación entre razón y pasión, los problemas de legalidad y legitimidad, entre otros. Esta recurrencia es la que permite poner en diálogo a pensadores de diferentes momentos históricos y construir tradiciones: republicana, democrática, liberal, conservadora, entre otras, así como también establecer esa gran distinción ordenadora del pensamiento entre antigüedad y modernidad, que da lugar a distinciones como las de Benjamin Constant (libertad de los antiguos y libertad de los modernos) y las de Isaiah Berlin (libertad positiva y libertad negativa). De este modo, la historia del pensamiento político se puede reconstruir a partir de esas grillas, mediante la ubicación de las ideas en cada uno de esos casilleros.

A lo largo de los siglos, los pensadores políticos se han formulado los mismos interrogantes, pero las respuestas no han sido unánimes o, en palabras de Wolin, “lo que importa es la continuidad de las preocupaciones, no la unanimidad de las respuestas” (2000: 13). Esa recurrencia de las preguntas, pero no unanimidad de las respuestas, es lo que caracteriza a la tradición de discurso político. Esta tradición oscila, por un lado, entre el peso mismo de esta tradición, con sus preguntas constantes y sus modos de indagación; por otro, entre las innovaciones que en cada momento realiza el pensador, al enfocar el problema desde un ángulo distinto, al presentar de manera novedosa un viejo problema, etcétera.

Si bien la noción de tradición de discurso es trabajada especialmente por Wolin en la obra mencionada, entiendo que se trata de un modo de comprensión histórica del pensamiento político que excede a dicho autor y se encuentra presente en diferentes obras. Pongamos por caso el clásico texto de Pierre Ansart, de 1997, *Los clínicos de las pasiones políticas*. En este trabajo, Ansart suscribe a este modo de comprensión cuando señala:

Puede sorprendernos la extraña repetición, la perennidad de las pasiones políticas a través de la historia que hace que esos autores sean tan cercanos a nosotros y nos da con frecuencia la sensación de que nos hablan del mundo que nos rodea (1997: 277).

Perennidad y repetición son las cartas de presentación: las ideas son perennes y gozan de cierta regularidad a lo largo del tiempo.⁴ Por ello, el blanco de crítica no es tanto un nombre propio, como el de Wolin, sino un modo de comprensión histórica del pensamiento político que se expresa en la noción de tradición de discurso y que se inscribe en una corriente más general, como la historia de las ideas.⁵

Ahora bien, las preocupaciones, los problemas o las ideas pueden parecer los mismos, y podemos tener la impresión de que se reiteran a lo largo del tiempo. Sin embargo, el campo que hace posible el pensamiento en disímiles momentos históricos es completamente diferente; las epistemes en las que se inscriben esos pensamientos son distintas. El obstáculo se encuentra en que la noción de tradición va acompañada de la idea de continuidad y, con ella, el supuesto de cierta constancia y perennidad en las ideas políticas, incluso admitiendo las innovaciones que sobre esa tradición se puedan hacer. Por ello, el objetivo del presente trabajo es caracterizar esta noción de “tradición de discurso” con el fin de auscultar lo que considero que son sus elementos propios, que entran en tensión con una arqueología del pensamiento político.

3. *Tradizione, traditore?*

Conocemos esa expresión italiana que refiere a la dificultad de la traducción de una lengua a otra y de todo lo que se pierde, lo que queda en el camino en el ejercicio de traducción. No es algo que suceda por mala fe de quien traduce, sino por el componente propio de cada lengua, que provoca su intraducibilidad. *Traduttore, traditore*: toda traducción traiciona el pensamiento del autor de origen; o bien se es fiel al original a riesgo de no ser comprensible por la lengua de destino, o se es in-

fiel al original, a riesgo de traicionar su sentido.⁶ La traducción literal corre el riesgo de ser incomprensible, la traducción que se esfuerce por lograr la comprensión en la lengua de destino corre con el riesgo de transformar el sentido de la obra.

En fin, se trata de una larga y rica polémica en torno a la traducción de una lengua a otra. Pero si nos tomamos de esto para plantear los inconvenientes en las traducciones ya no idiomáticas, sino temporales, es decir, los viajes en el tiempo que le proponemos al pensamiento, que obligamos al pensamiento a emprender, estaríamos frente a una suerte de refrán que versaría así: *Tradizione, traditore*. El intento por recrear una suerte de tradición continua—con algún que otro sobresalto, disrupción, interrupción, innovación— en torno a un problema o un fenómeno, sea la soberanía, la división de poderes, la Justicia, el pueblo, la virtud, o algún otro, implica el de reducir el tiempo a una categoría secundaria y residual, en tanto no tendría más relevancia que la de señalar el paso del tiempo, el envejecimiento o la constancia y vitalidad de ciertas categorías.

Por lo tanto, no se trata tanto del problema de la traducción sino del problema del viaje en el tiempo; no es del orden de la lengua sino del campo semántico donde entra en juego el concepto en cuestión. Por ello,

el enfoque en las ‘ideas’ lleva, por definición, a ignorar los cambios subyacentes en los lenguajes sociales y políticos, los cuales solo pueden observarse si reconstruimos un entero campo semántico y penetramos el conjunto de supuestos implícitos sobre los que ese vocabulario descansa, su cosmología o visión del mundo subyacente (Palti, 2018: 24).

Emprender este viaje en el tiempo es, en parte, abonar al riesgo de las ideas fuera de lugar, como lo enunciara en la década de 1970 Roberto Schwarz, en su texto “As idéias fora do lugar”, que oficia como prólogo a su libro (2007). Este texto, luego, lo retomará críticamente Elías Palti (2014)⁷, aunque más bien lo hará en la clave de ideas fuera de su tiempo. Si las ideas fuera de lugar remiten más a lo que podríamos identificar como viajes en el espacio—trasplantar un conjunto de ideas surgidas en Europa hacia América Latina—, el problema que sugiero es el del viaje en el tiempo, por lo tanto, ya no serían ideas fuera de lugar sino fuera del tiempo.

A partir de este reconocimiento, entiendo que es posible señalar tres dimensiones en la noción de “tradición de discurso” que resultan ser constitutivas: por un lado, la idea de continuidad; por otro, la idea de ruptura e innovación; y, finalmente, la idea de precursor. Entiendo que son estas tres dimensiones las que configurarían un modo de organizar y comprender el pensamiento en su historia.

3.1. Tradición, continuidad

Si entendemos la noción de “tradición” como un componente fundamental de la historia de las ideas, esta noción también se vincula con la de continuidad y, por lo tanto, con el supuesto de cierta atemporalidad. Por muy complejo y enmarañado que sea este viaje en el tiempo, por muchas innovaciones y rupturas existentes, esa tradición se compone de una filigrana de ideas que es posible y necesario recomponer. Hace un momento expresé que interesa no tanto la crítica sobre un

nombre propio, sino sobre un modo de comprender la historia del pensamiento. Es por ello que la noción de tradición no solo se encuentra en dicho autor, sino que se reconoce en otros. George Sabine, en su clásico manual *Historia de la Teoría Política*, señalaba que: “la teoría política no es parte primordial de una tradición poética, musical o artística. Al contrario, en su mayor parte debe asociarse con una tradición y un estilo de disertación científico-filosófico” (1996: 22). La pregunta es: ¿se puede reconstruir una tradición de ideas políticas sin violentar el marco conceptual e histórico donde adquieren sentido? Este es el interrogante que organiza la polémica que menciono en la Introducción.

Comienzo con la siguiente constatación: cuando se pretende responder a la pregunta sobre la utilidad o no de determinadas herramientas conceptuales para pensar los fenómenos políticos en América Latina, se elude un problema que está presente en ese mismo interrogante. No deja de ser necesaria y significativa la pregunta que interroga sobre la importancia o no de la noción de “tradición” para pensar, comprender o abordar lo político en América Latina, pero es tan importante como la pregunta sobre a qué ejercicio o modo de pensamiento se nos invita cuando se nos habla de “tradición”, y cuando se nos refiere a América Latina como algo dado y evidente. Si nos permitimos poner bajo observación esto, es porque sospechamos que la problematización de la “tradición” trae de suyo la crítica del pensamiento y la crítica de la noción misma de América Latina. Si problematizar es reconocer los procesos históricos que, en diferentes momentos, han configurado los modos de pensar, de hacer y de enunciar los problemas que estamos asumiendo como dados, América Latina ya no es la delimitación geográfica de un pensamiento, sino que es el nombre de un problema. Con ello quiero decir que no es solo un territorio, no es solo una idea, no es solo un sentido, sino que es un problema en los términos en que es pensado por Rosanvallon (2003), el nombre de algo que es en sí mismo indefinible y que indica una aporía.⁸ Por ello, América Latina no goza de una esencia que debe ser descubierta y finalmente restituida, sino que es el nombre de una disputa de sentido que nunca puede aspirar a una sutura completa. Volveremos en un momento sobre este problema, y me adelanto momentáneamente a otro.

Esta última noción, la de problematización, nos invita a

analizar, no los comportamientos ni las ideas, no las sociedades ni sus “ideologías”, sino las *problematizaciones* a través de las cuales el *ser* se da como poderse y deberse ser pensado y las *prácticas* a partir de las cuales se forman aquellas. La dimensión arqueológica del análisis permite analizar las formas mismas de la problematización; su dimensión genealógica, su formación a partir de las prácticas y de sus modificaciones (Foucault, 1999: 14, énfasis original).

Con ello, se admite que no existen objetos *ex ante*. Es decir, no se trata de descubrir los objetos preexistentes en su forma más pura, tal cual se encontrarían en el fondo del mundo, pero tampoco se trata de una mera invención lingüística que debe desenmascarse; no se trata de arrancarlos del fondo de las cosas ni de restituirles un estatus que les pertenece pero del que fueron arrebatados. Por ello,

problematización no quiere decir representación de un objeto pre-existente, ni tampoco creación por medio del discurso de un objeto que no existe. Es el conjunto de prácticas discursivas y no discursivas que hace entrar a algo en el juego de lo verdadero y de lo falso y lo constituye como objeto de pensamiento (ya sea bajo la forma de reflexión moral, del conocimiento científico, del análisis político, etc.) (Foucault, 1991: 232).

Ese *algo* es un conjunto de formas de pensar, sentir, comportarse, modos de hacer un juicio sobre otros o de intervenir. Ese *algo* atravesado por una serie de procedimientos es lo constituido en *problema*; por ello, es necesario poder dar cuenta de estos problemas en el marco de los procedimientos de *problematización*, es decir, cómo han llegado a constituirse, en determinado momento histórico y en determinado lugar, cómo han llegado a constituirse en problemas y, de esta manera, ser abordados de tal o cual forma. En otras palabras, no se trata de recomponer una serie de problemas que han estado presentes a lo largo de la historia, que constituyen la dimensión estable de las preocupaciones de las sociedades. Se trata de inscribir esos problemas en los marcos conceptuales y juegos estratégicos en los que históricamente adquieren sentido. Por ello, problematizar es interrogarse sobre las condiciones de posibilidad del pensamiento y, por ello, desde esta perspectiva, la noción misma de “tradición de discurso” nos invita a su análisis no solo como un modo de organizar el pensamiento, sino como un problema que debe ser pensado.

En este sentido, volviendo a nuestra preocupación, la noción de *tradición* pareciera que pretende arrancar a las ideas y a los discursos de las condiciones que los han hecho posibles, e intenta inscribirlas en una línea atemporal de preocupaciones comunes a lo largo de siglos. Esto hace que ese conjunto de conceptos y de problemas que conforman el pensamiento político goce de una traducibilidad más allá del espacio y el tiempo. Cuando Nikolaus Werz nos dice que “en favor de un concepto más amplio de historia de las ideas, habla también el hecho de que las corrientes espirituales en América Latina, con frecuencia, son un reflejo o una reacción a las teorías originadas en Europa y Estados Unidos” (1995: 16), no hace otra cosa que suscribir a una noción de tradición de discurso en este continente que encuentra sus raíces en las discusiones inauguradas en la Grecia Clásica del siglo V a.C. En ese sentido, más adelante ratifica que “retrospectivamente se hace claro que en el pensamiento latinoamericano, desde el siglo XIX, existen continuidades” (Werz, 1995: 234), y establece ese término como elemento organizador de todo el pensamiento del continente.

Todo parece tornarse un poco más complicado aún si, además de su inscripción en esa línea atemporal, se dice que estas ideas políticas “no se interesa[n] tanto en las prácticas políticas o su funcionamiento como en sus significados” (Wolin, 2001: 15) y que “una importante función de la teoría política es no demostrar únicamente lo que es una práctica política, sino también lo que *significa*” (Sabine, 1996: 20, énfasis original). Si las ideas gozan de cierta estabilidad que les permite viajar en el tiempo y volverlas operativas, la operación que realizan es la de volver

significativas las prácticas políticas, revestirlas de cierto sentido. Como el propio Wolin se encarga de aclarar, “la tradición del pensamiento político no es tanto una tradición de descubrimientos como de significados extendidos a lo largo del tiempo” (2001: 33). Por ello, en ese viaje en el tiempo que le hacemos emprender a las ideas, también son acompañadas por las significaciones con las que cargan en la medida en que esos significados se nos presentan como atemporales. A fin de cuentas, se trata de un equipaje bastante pesado de acarrear como para sostener el supuesto de la continuidad epistémica, y no modificarlo por la siguiente pregunta: ¿cómo es posible poner en diálogo preocupaciones y pensamientos producidos en campos semánticos y estratégicos tan diversos?

Si bien Wolin concibe la filosofía política como una actividad compleja, siempre vital, sin esencias eternas ni naturalezas inmutables, no deja de llamar la atención el modo en que comprende la idea de tradición de discurso. Dice:

De todas las limitaciones a la libertad del filósofo para especular, ninguna ha sido tan vigorosa como la misma tradición de la filosofía política. En el acto de filosofar, el teórico interviene en un debate cuyos términos ya han sido establecidos, en gran medida de antemano (2001: 31).

Es decir, el pensamiento político se monta sobre la especulación que lo precede, utiliza sus conceptos, sus definiciones, las discute, las supera, regresa a ese ambiente que le resulta familiar y en el que encuentra comodidad de sentido. En otras palabras, es un límite a la libertad del pensamiento, porque todo pensamiento asume como punto de partida, como piso de flotación, la especulación precedente, la reconoce, le rinde tributo a través de una serie de ceremonias establecidas.⁹ Sobre ella puede innovar, es cierto, pero la innovación siempre se produce a partir de preocupaciones que les son comunes, problemas que, en mayor o menor medida, se comparten. Existen novedades, pero siempre sobre un fondo de permanencia. Participar en un debate cuyos términos han sido establecidos de antemano es admitir que el paso del tiempo poco o nada tiene que decir sobre los marcos conceptuales en donde se despliegan las prácticas del pensar, es decir, la episteme¹⁰, aquello que hace posible determinado modo de pensamiento. La tradición de discurso, de esta manera, invita a reconstruir una línea de pensamiento a lo largo de los siglos y el resultado de esta reconstrucción lo denomina “cuerpo de conocimiento heredado” (Wolin, 2001: 31).

Con este ánimo de reconstruir una suerte de línea continua de preocupaciones, el monumental trabajo de Carlos Beorlegui (2010) puede resultar esclarecedor. Su objetivo es hacer una historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Se trata de enunciación que parece ser toda una declaración de principios, la existencia de *un* pensamiento latinoamericano.¹¹ Por otro lado, la pretensión de Beorlegui también instala una constancia en el pensamiento filosófico de América Latina que lo organizaría y lo inscribiría en un *telos*. El subtítulo de su libro es “Una búsqueda incesante de la identidad”. De este modo, constituye la identidad en el motor del pensamiento, en sus más de quinientos años de existencia. El autor entiende que es posible vincular la incesante búsqueda de la identidad con historia del pensa-

miento filosófico del continente, incluso remontándose al período precolombino. La pregunta obligada refiere a, por un lado, la noción misma de identidad que pone en juego, y que tiene su propia historia. En segundo lugar, al tener su propia historia, ¿es factible agrupar un cuerpo heterogéneo de pensamiento a partir de una noción que goza de un sentido preciso? Esta pregunta, por ejemplo, es la misma que se puede formular un Quentin Skinner con relación a la noción de Estado y su dificultad para pensar Atenas o Roma. Finalmente, ¿los más de quinientos años de pensamiento filosófico en América Latina han pensado siempre en línea con una misma preocupación? Así parece entenderlo Beorlegui: “Posiblemente sea el tema de la búsqueda de la *identidad* de lo latinoamericano el tema más recurrente y repetido en todos los escritos de los diversos autores latinoamericanos” (2010: 46, énfasis original).

Frente a la continuidad, la ruptura, “por debajo de las grandes continuidades del pensamiento, (...) por debajo de la persistencia de un género, de una forma, de una disciplina, de una actividad teórica, se trata ahora de detectar la incidencia de las interrupciones” (Foucault, 2005: 5), una interrupción en el camino ascendente del conocimiento, una ruptura que señala o advierte un nuevo tipo de racionalidad, una suspensión del cúmulo indefinido de conocimientos que se presentan desde un origen, desde ese acto fundacional. De este modo, la historia del pensamiento no está conformada por una constante y recurrente acumulación de preguntas e ideas perennes, sino por una ruptura de los regímenes de enunciación.¹²

3.2. Tradición, innovación

Sobre la segunda cuestión, la innovación, es necesario señalar que Wolin es muy conciente de que los límites de lo político son cambiantes históricamente, y abarcan a veces más y a veces menos de la vida y el pensamiento. Sin embargo, la condición cambiante de los límites de lo político no refiere a las discontinuidades de las epistemes y, por lo tanto, no resulta contradictoria con la noción central de “tradición de discurso” que organiza su trabajo, sino que es más bien operativa a esta noción. Por ello, si bien expresa Palti que “no podemos transponer ideas de un contexto conceptual a otro distinto sin violentar la lógica que ordena las redes significativas de las cuales los conceptos políticos toman su sentido determinado” (2018: 16), la presente propuesta compele a ello. Por lo tanto, la innovación que puede implicar –aunque no necesariamente– la ruptura es parte necesaria del funcionamiento de la tradición. No puede haber tradición sin innovación que la dinamice, que la extraiga del inmovilismo y de una total perspectiva conservadora.

Esta innovación se encuentra atada al contexto social y político. Wolin reconoce en las prácticas de las sociedades existentes aquello que determina al objeto del pensamiento político. Las instituciones políticas, las prácticas políticas, son las que, en determinado momento histórico, ensanchan o disminuyen la esfera de lo político, hacen que determinados fenómenos sean considerados políticos y otros no. Sobre estos fenómenos concretos operan las prácticas de significación del pensamiento. Sin embargo, Skinner (2000) reconoce un problema respecto del camino adoptado por una gran parte de la corriente que estudia la historia de las

ideas, que se recuesta sobre el estudio del contexto social y político. El problema es el de hacer de dicho contexto el determinante de las ideas, el pensamiento se explicaría por el contexto social y político en el que fueron desarrolladas. Varios puntos menciona Skinner con respecto a esto, sin embargo, el que nos interesa es el hecho de hacer recaer las causas explicativas de las innovaciones en el contexto y, más aún, reconocer en él la clave para captar el sentido de aquellas.

Es necesario reconocer el contexto político y social para la comprensión del pensamiento, pero no como un determinante, sino, en su defecto, como condicionante. En el caso de una región como América Latina, la pregunta por el contexto es apremiante. El propio Mairátegui se preguntaba a mediados de la década de 1920 sobre la posibilidad de un pensamiento propio de la región (2010: 213). Esta pregunta es señal de ese apremio, ya que se trata de una región identificada con una receptividad pasiva de lo producido fuera de ella. En este sentido, señalar el contexto político y social particular es admitir el carácter particular del pensamiento producido en la región. Sin embargo, esto no agota una tarea arqueológica. En su defecto, recién la inicia, si consideramos que lo que se debe reconstruir es no solo el contexto político y social, sino también el contexto intelectual, el marco conceptual, el campo semántico donde el pensamiento adquiere sentido. Esos contextos nos permiten arrancar al pensamiento de esa línea de continuidad que lo sedimenta, lo domestica, le pone sus límites, que son los mismos límites trazados a todo el pensamiento occidental, para ponerlo a jugar en unos marcos que también le ponen límites, pero que ya no son los de una tradición que echa raíces en 2.500 años de existencia, sino los de las condiciones que históricamente lo hacen posible de ser enunciado.

La tradición parece ser un gran baúl donde se van guardando y apilando problemas, conceptos, argumentaciones, que los pensadores políticos posteriores pueden echar mano para pensar sus propios problemas, contribuir y, al mismo tiempo, ampliar ese baúl. Los límites de lo político pueden cambiar, las innovaciones se pueden producir, pero siempre dentro de una sedimentada tradición de pensamiento. Si puedo echar mano a ese baúl, si puedo reconocer preocupaciones más o menos comunes, si puedo ver que mis preguntas tienen cierta continuidad con las que fueron hechas en el pasado, será sobre el reconocimiento de una herencia con interrogantes propios del pasado, de esas preguntas intemporales, aunque las propias respuestas no sean unánimes, debido a que el contexto no es el mismo.¹³

Una vez más, el texto de Beorlegui ofrece algunas luces sobre este procedimiento de acumulación/innovación para el caso del pensamiento en América Latina cuando, recuperando a Fornet-Betancourt, traza un camino de diferentes momentos escalonados de reflexiones que se van sumando y superando, y encuentran como punto cúlmine la filosofía de la liberación: “el momento clave de búsqueda y de reflexión acerca de una auténtica filosofía latinoamericana se da a finales de la década de los sesenta, momento en que surge la llamada filosofía de la liberación” (2010: 42). Todos esos momentos se encuentran conducidos por el problema de la identidad, por el interrogante sobre la existencia de un pensamiento filosófico genuinamente latinoamericano, y la filosofía de la liberación es entendida por el

autor como el punto más alto de maduración de un proceso reflexivo en torno a aquel tema. Si parafraseamos al propio Wolin, por muy radical que se presente, la filosofía de la liberación no ha podido romper la tradición sobre la que se asienta, sino solo ampliarla.

De aquí que la filosofía política como una tradición especial de discurso esté constituida por continuidades y rupturas, como el propio texto de Wolin lo evidencia en el mismo subtítulo del libro: “Continuidades y cambios en el pensamiento político occidental”. No obstante, esta noción de cambio presente en la obra refiere a un movimiento menos del orden de la ruptura y la discontinuidad que a uno del orden de la ratificación y operatividad de la tradición. No se trata de una tradición inmóvil, un pensamiento estático, sino dinámico pero controlado. Por ello, la tradición de pensamiento está sostenida por preguntas perennes y, al mismo tiempo, por respuestas novedosas. Son las respuestas novedosas las que colaboran en ampliar esa tradición, pero nunca en destruirla. Aquí radica también la diferencia con una perspectiva como la aqeológica.

3.3. Tradición, precursor

Finalmente, en tercer lugar, la noción de tradición de discurso no puede pensar la innovación sino a través de la figura del precursor, del genio, de la mente que se encuentra por encima de su tiempo. Si nos inscribimos en una tradición que nos organiza y nos limita, el modo de engrandecer esa tradición es a través del azar, o bien por medio de la genialidad, como explicaciones en el origen de las nuevas ideas. La figura de los grandes pensadores es el modo que tiene Wolin de explicar las innovaciones que no rompen con las tradiciones, sino que las completan y las engrandecen, porque aun “rebeldes sumamente individualistas como Hobbes, Bentham y Marx llegaron a aceptar la tradición a tal punto que no lograron destruirla ni colocarla sobre una base totalmente nueva”. Más adelante, remata:

en la historia de la teoría política el genio no siempre se ha presentado como originalidad sin precedentes. A veces ha consistido en un énfasis más sistemático y acentuado de una idea ya existente. En este sentido, el genio es recuperación imaginativa (2001: 32-33).

Por ello, si hay tradición, hay innovación y esta última no tiene otro modo de ser comprendida que no sea a través de la figura individual. El pensamiento político no es otra cosa que una línea cronológica de preocupaciones constantes que se ve ampliada por las novedades planteadas por nombres propios que se inscriben en dicha línea.

Estos nombres propios son los que organizan la estructura de una obra clásica como *Historia de la Teoría Política*, de Geroge Sabine (1996), así como la del ya mencionado *Política y perspectiva*, de Wolin (2001). También Ansart (1997), como hemos visto, interroga el papel de las pasiones en la política, ratifica la perennidad de este problema y se centra en pensadores específicos. También Jean Touchard (1969) o Charles Vereker (1972), quienes, aun cuando parecen no centrarse en autores sino en problemas, en realidad reconstruyen una tradición, una

escuela de pensamiento o una idea a partir de los nombres propios que la conforman. No dejan de ser estos últimos, los autores, los elementos gravitantes, lo que termina por hacer de la historia del pensamiento político una historia de los pensadores políticos.

Quentin Skinner no escapa a este procedimiento. Muchos de sus trabajos recorren el pensamiento político de algún autor determinado, y su intención es centrarse en ese determinado pensador. Tal es el caso de su libro *Hobbes y la libertad republicana* (2010). Sin embargo, lo que parece ser el mismo procedimiento se diferencia en que, mientras que la innovación en la tradición de discurso requiere del nombre propio para aportar novedad, al tiempo que fortalecer la tradición, el pensador de la historia intelectual es anclado en su tiempo, y las discusiones que despliega se encuentran sostenidas por sentidos de su propio tiempo. Por lo tanto, si bien hay autor, lo que no hay es tradición e innovación.

Cuando Skinner dice que “el presupuesto que me sirve de directriz es que ni siquiera las obras más abstractas de teoría política sobrevuelan jamás el campo de batalla; siempre forman parte de la batalla misma” (2010: 14), invierte el principio conducente de la historia de las ideas de querer encontrar la permanencia, la perennidad más allá de las rencillas y las desavenencias específicas, de los desarreglos y los desacuerdos circunstanciales. Es reconocer que los desacuerdos y las batallas nunca son circunstanciales, y que los discursos no se encuentran por encima de, sino atravesados por ellos. No solo se trata de saber ver la guerra en la filigrana de la paz, sino de darle el espesor y el calibre que le corresponde como elemento explicativo.

Si admitimos este principio rector de la investigación, estamos también obligados a considerar de una manera particular el modo en que el pensador estudiado en cuestión (sea Hobbes, Sarmiento, Mariátegui o Guillermo O’Donnell) se inscribe a sí mismo en una determinada tradición y reconoce, al mismo tiempo, determinadas deudas intelectuales. En otras palabras, un pensador determinado puede admitir su inscripción en una tradición de pensamiento específica y puede reconocer una deuda con otros pensadores de siglos pasados; no obstante, ello no da por cierta la existencia ni de una tradición, ni de la constancia y estabilidad de las ideas, sino que empuja a la pregunta sobre por qué en unas condiciones históricas concretas se ponen en juego ciertas ideas formuladas en siglos anteriores.¹⁴ En este sentido, importa menos la pregunta sobre la fidelidad de la lectura que se hace del clásico, que la constancia de ideas que permitirían agruparlos en parecidos de familia. Para decirlo con otras palabras, importa menos el texto que la lectura que se hace de él en las condiciones en que se realiza.

El autor es el soporte de la materialidad con la que trabajamos. No es posible escapar, ni tampoco tiene sentido hacerlo. Por eso, el autor es el modo de entrar al trabajo de reconstrucción de unas coordenadas que lo exceden por mucho. Desde luego que el pensamiento no surge repentinamente de la nada, pero nos permitimos sospechar que sea resultado de una genialidad atemporal, del “precursor”, como diría Canguilhem.¹⁵ Si el pensamiento no se inscribe en una tradición atemporal de discurso, sino que tiene una historia, esta última no está conformada por los nombres propios y las biografías intelectuales.

El paso del tiempo parece ser un elemento decorativo más que una dimensión central para reconocer modos diferentes del pensamiento, cortes, interrupciones, discontinuidades. Como el propio Koselleck, nos interpela, al decir que es una trivialidad afirmar que la historia tiene que ver con el tiempo, pero no es trivial la pregunta sobre si la historia tiene su propio tiempo que no es el cronológico del calendario. Si la historia tiene su propio tiempo, el pensamiento político debería problematizarlo, y no asumir la cronología como una metafísica política allí dada. La afirmación de Koselleck de que “las fuentes del pasado nos informan acerca de hechos y pensamientos, planes y resultados, pero no lo hacen de modo inmediato acerca del tiempo histórico” (1993: 13) permite aseverar la importancia de ese tiempo histórico¹⁶, sea que se lo entienda como episteme (Foucault, 1998), como estructura del nuevo terreno (Palti, 2018), o como campo semántico. De este modo, si en las disciplinas históricas la pregunta sobre el tiempo es una de las más complejas y difíciles, no hay razones para renunciar a pensar la dimensión histórica del pensamiento en el campo de la política.

El intento por recrear una suerte de tradición continua en torno a un problema o un fenómeno (sea el Estado, la soberanía, la división de poderes, la Justicia, el pueblo, u otro) implica reducir el tiempo a una categoría secundaria y residual, en tanto no tiene más relevancia que la de señalar su paso, el envejecimiento o la constancia y vitalidad de ciertas ideas. Por lo tanto, pensar lo político en América Latina no se trata de buscar solo en el pensamiento autóctono la marca de ese rasgo perenne. No basta con hacer un relevamiento y comenzar a reconstruir tradiciones, líneas de discusión, antecedentes, puntos de encuentro de diferentes ideas, con el fin de modelizarlos.

4. De la “tradición de discurso” a la problematización de los pensamientos

En un hermoso texto publicado a comienzo de los años noventa, Alcira Argumedo, en referencia a las diferentes ideas y propuestas políticas fraguadas en el continente, decía:

La *reiteración* de esas grandes propuestas enfrentadas a lo largo de la vida independiente, indican la fortaleza de las *tradiciones* socioculturales, de los *espíritus* que, más allá de sus modos respectivos de actualización, están en la *base* de cada una de ellas (2004: 11, énfasis nuestro).

Los resaltados en las palabras son míos, como modo de reconocer la fuerza que tienen aquellos enfoques para ordenar y formular una explicación de unos campos de pensamiento. La idea de *reiteración*, de repetición, de algo ya existente y que vuelve a emerger con modificaciones, desde luego, que ofrecen el elemento de la novedad en la tradición, sin embargo, es un resurgir de esa base perenne, estable. La noción de *tradición* es un pilar fundamental que sostiene ese nuevo emerger de lo ya existente, porque nos habla de un cimiento inalterable que sobrevive más allá de las circunstancias, más allá de los cambios, esa *base* que está presente más allá de las actualizaciones, espíritus que subsisten más allá de las actualizaciones.

De este trabajo de Argumedo se suele recuperar la noción de “matrices de pensamiento teórico-político” para dar cuenta de la existencia de un núcleo constitutivo de las principales herramientas ideológicas. “La articulación de un conjunto de categorías y valores constitutivos, que conforman la trama lógico-conceptual básica y establecen los fundamentos de una determinada corriente de pensamiento” (Argumedo, 2004: 79), los núcleos fundantes, el tronco común, la pregunta por la esencia de lo social o la naturaleza de la sociedad son recurrencias para dar forma a esta idea de matriz que propone la pensadora. Finalmente, desliza otra idea-fuerza que ya mencionamos:

La definición de las matrices de pensamiento nos permite detectar las líneas de *continuidad* o *ruptura* de los valores, conceptos, enunciados y propuestas pertenecientes a las principales corrientes ideológicas en las ciencias sociales y en el debate político de nuestro tiempo (Argumedo, 2004: 81, énfasis nuestro).

Continuidad y ruptura, como lo hemos visto hace un momento, son modos a través de los cuales se materializa la tradición.

Sin embargo, Argumedo realiza un movimiento al incorporar en el juego la noción de “episteme”. Menciona al propio Foucault y dice: “consideramos posible afirmar que, en el marco de una misma *episteme*, pueden convivir distintas concepciones o *matrices de pensamiento*” (2004: 88, énfasis original). Efectivamente, la episteme es la arena que organiza los modos del pensar y del enunciar, la condición de posibilidad de un discurso, aquello que habilita que algo sea enunciado y, por ello, comprende diferentes tipos de discursos. En los términos propuestos por Argumedo, el siglo XIX en América Latina puso en discusión diferentes matrices de pensamiento, desde una matriz liberal hasta una matriz emancipatoria nacional y popular, enfrentadas y distanciadas, pero, sin embargo, inscriptas en un mismo modo de pensar la historia, el devenir, el lugar de los sujetos. Si reconocemos en el plano de las ideas diversas opciones político-ideológicas disponibles, la episteme nos invita al análisis de cómo fue que se articuló históricamente el propio campo en el interior del cual aquellas diferentes opciones de ideas pudieron desplegarse. La existencia de ideas y posiciones diferentes no interrumpe la noción de episteme o la de campo (*spielraum*) de Koselleck, es decir, ese espacio común de sentidos donde se despliegan aquellas diferentes opciones, sino que más bien la habilita. Es, precisamente, esa oposición de posiciones, de ideas diferentes, e incluso antagónicas, la que nos permite reconstruir el campo semántico, porque si esas diferentes ideas discuten entre sí es porque un campo semántico lo hace posible. Ello es lo que debemos problematizar, recrear las coordenadas, el diagrama que nos permita inscribir esas distintas matrices de pensamiento en una misma arena que les da sentido. El campo semántico articula un cierto conjunto de reglas discursivas dentro del cual es posible la confrontación de ideas o matrices en disputa. Como señala Palti, “un lenguaje no se confunde con las ideas sino que define las condiciones de posibilidad de articulación de las ideas” (citado en Echevarría Cázares y Guzmán Toro, 2019: 177).

La discontinuidad –en contraposición a la continuidad ininterrumpida– es uno de los rasgos centrales para el análisis de las epistemes. Por ello, si es posible reconocer un sentido que sea común entre diferentes discursos de una misma episteme, aun discursos contradictorios, aun matrices de pensamiento antagónicas, también es posible reconocer la discontinuidad entre enunciados de una misma matriz de pensamiento, pero anclados en epistemes diversas, en momentos históricos diferentes.¹⁷ De lo que se trata no es tanto de esa continuidad diacrónica entre, por ejemplo, liberalismo clásico y neoliberalismo, sino de una sincronía entre diferentes saberes de un mismo momento histórico. De esta manera, si la historia de las ideas inscribe en una misma tradición, por ejemplo, al pensamiento revolucionario independentista del siglo XIX con el pensamiento revolucionario del siglo XX¹⁸, la ruptura que media entre aquellas dos epistemes sugiere que la filiación entre uno y otro no es ni tan directa, ni tan evidente, ni tan inmediata. Por ello, de lo que se trata no es de reconocer el lazo común que permite reconstruir *la* historia de las ideas a lo largo de los siglos, sino de descomponer esa unidad en campos semánticos específicos de cada momento histórico, en donde esas ideas, el pensamiento, la totalidad del saber se hace posible al desplegar y reconocerse.

Más que recomponer una tradición, se trata de hacer una *historia de los modos del pensamiento*. Entendemos con Rancière (1996) que el pensamiento es un espacio político, en tanto los modos del decir, modos del hacer y modos del pensar en un momento determinado son expresión del orden de lo sensible que establece lo que puede ser enunciado, lo que resulta visible, lo que puede ser pensado. Aun cuando las palabras sean las mismas, la matriz de sentido en donde se ponen en juego esos conceptos no lo son, ni tampoco lo son los regímenes de ejercicio del poder que los habilitan. Elías Palti expresa con claridad este punto:

De allí que un cambio en el plano de las ideas, no necesariamente suponga un cambio al nivel de los lenguajes, y viceversa: la recurrencia de ciertas ideas puede ocultar una transformación profunda en el plano de las estructuras discursivas subyacentes, y de las que las ideas toman su sentido concreto (2019: 179).

Por ello, aun cuando los términos del debate se reiteren, el campo semántico sobre el que ese vocabulario descansa, la visión del mundo en la que se inscribe, puede no ser igual.

Wolin entiende a la filosofía política como una tradición especial de discurso que se caracteriza como una continuidad en las preguntas, pero una no unanimidad en las respuestas. Sin embargo, en función de lo expuesto, entiendo que no solo las respuestas son disímiles, sino que también las preguntas se interrumpen. Las preguntas se formulan sobre una arcilla arqueológica, un campo semántico que organiza los enunciados y, por lo tanto, esas preguntas son posibles de formularse en un campo de sentidos específicos fuera del cual pierden su carácter histórico, su sentido.

5. Conclusión: una aproximación arqueológica a los modos del pensamiento

Como he mencionado, cuando se ausculta la noción de tradición aparecen tres dimensiones que, al tiempo que la hacen operativa, le proveen sus principales rasgos distintivos. En primer lugar, la idea de continuidad, en segundo lugar la forma de la innovación y, finalmente, la figura del precursor. Estos tres modos tornan operativa la noción de tradición de discurso, le dan carnadura y materialidad. No hay tradición sin perennidad de los elementos que la compongan. Por lo tanto, no hay tradición de pensamiento sin esa constancia y relativa estabilidad de las ideas. A esa perennidad se suma la innovación, aquello que permite desanclar la tradición de un pasado lejano que solo haga de las ideas expresiones de algo remoto e irreconocible y las reactive en el presente.

La tradición guarda consigo un elemento paradójico: remite a un pasado pero lo hace en nombre de un presente, echa mano al pasado pero para darle forma al presente, recupera esas ideas de antaño para ofrecer significado a las prácticas actuales. Por ello, es fundamental la innovación, en tanto permite seguir sosteniendo el vínculo entre pasado y presente, y hacer de las ideas algo más que un conjunto herrumbrado de viejas nociones. Si la continuidad presente en toda tradición tiene como correlato la admisión de la perennidad de las ideas, la innovación las transforma en actuales, les permite dejar de ser antiguas y pasar a ser clásicas, es decir, contemporáneas a todo momento. Eduardo Grüner decía:

un clásico no es sólo alguien que dijo cosas interesantes hace uno, cinco o veinte siglos: ese es apenas un antiguo. Un clásico es alguien que sigue hablando en nuestro desgarrado presente; que sigue hablando, es decir, formulando preguntas que únicamente nosotros, sus contemporáneos de hoy (un clásico tiene siempre contemporáneos) podemos responder (2000: 254).

El pensamiento político está formado por pensadores clásicos, aquellos arrancados de su tiempo y puestos a dialogar en todo momento y lugar. Esta es su tercera característica, la idea de precursor, es decir, aquel capaz de sintetizar en su pensamiento toda una época y, al mismo tiempo, producir interrogantes para la posteridad. Así, el pensamiento político se despliega a través de un recorrido emprendido por hombres y mujeres con nombre propio, casi que la historia del pensamiento no sería otra cosa que la historia de sus pensadores. En esta historia de pensadores, el marco semántico, el campo de posibilidades, la episteme, los conceptos y las redes conceptuales, así como el lenguaje con su trama y su historia, se asumen como algo dado. Es aquello que está ahí y que permite el despliegue y la discusión de los problemas, pero que no serían parte de su modo de configuración. La advertencia de Foucault aún resuena:

los hombres que creen, al expresar sus pensamientos en palabras de las que no son dueños, alojándolos en formas verbales cuyas dimensiones históricas se les escapan, que su propósito les obedece, no saben que se someten a sus exigencias. Las disposiciones gramaticales de una

lengua son el *apriori* de lo que puede enunciarse en ella. La verdad del discurso está atrapada por la filología. De allí, esta necesidad de remontar las opiniones, las filosofías y, quizá, aun las ciencias, hasta las palabras que las han hecho posibles (1998: 291).

La lectura propuesta en el presente trabajo tiene como antecedente las perspectivas mencionadas al comienzo del artículo. Se trata de una lectura crítica que tiene como objetivo cartografiar los modos de pensamiento históricamente producidos. Para ello, esta analítica reconoce cuatro dimensiones que organizan el modo de aproximación a los problemas del pensamiento, pero que solo son diferenciables analíticamente. Con ánimo de aproximar estas cuatro dimensiones, que serán objeto de análisis de futuros trabajos, podemos señalar que se son:

1. Textual: se trata de lo que el texto o un conjunto de textos dicen, pero no para hacerlo dialogar dentro de una tradición establecida, ni tampoco porque en su estructura lógica expresen el sentido de un pensamiento. El objetivo es reconocer qué dicen, qué conceptos ponen en juego y sobre qué argumentos se sostienen. Este paso, solo y en sí mismo, no dice nada, sino a partir de la reconstrucción de un marco conceptual donde se logre observar qué otros sujetos discuten, con quién lo hacen, a qué debates tributa este discurso. De alguna manera, se trata del punto de partida que Foucault también reconoce. “En una primera aproximación es necesario, por tanto, aceptar un recorte provisorio: una región inicial, que el análisis modificará y reorganizará cuando haya podido definir en ella un conjunto de relaciones”, afirma Foucault (2013: 239). Se trata de elegir inicialmente el texto como dominio y, al elegirlo, es preciso ser conscientes de que esa elección está conducida por esa unidad representada en el texto, el libro, el autor. Esa unidad supuestamente monolítica, cerrada, coherente, es el punto de partida, la plataforma para el inicio del análisis transversal, a partir del reconocimiento de ese conjunto de relaciones que mantiene con otros enunciados, un diálogo, o esa especie de murmullo que los agrupa en un campo semántico aun en su aparente dispersión y heterogeneidad. Esta tarea se encuentra estrechamente vinculada al análisis conceptual.

2. Conceptual: consiste en el análisis de los conceptos en tanto portadores de los significados particulares que históricamente han tenido. Por lo tanto, portan la expresión de un momento, indican los sentidos de un tiempo histórico y, al mismo tiempo, son factores que contribuyen a producirlo. Según lo expresa Koselleck, los conceptos modelan un campo de experiencias y un horizonte de expectativas, en tanto categorías metahistóricas que permiten articular el pasado con el futuro (1993: 333). De esta manera, el análisis conceptual en el marco de aquellas categorías metahistóricas permite poner en evidencia que los conceptos que organizan la visión del mundo, con los que se construye nuestro presente, no son objetivos, sino que cargan con los sentidos en el que se van a desplegar los procesos históricos (Lesgart, 2001), y lejos están de ser evidentes y transparentes a nuestra concepción. Requieren ser auscultados en tanto no son herramientas objetivas que nos sirven para explicar nuestro mundo, sino que ellos mismos deben ser explicados.

3. Contextual: no se trata de reconstruir un conjunto de hechos políticos, económicos y sociales que enmarcarían la producción del discurso, dando por hecho la relación entre discurso y contexto. De lo que se trata es de reconstruir la participación del discurso en ese contexto, en acontecimientos concretos, en qué debates políticos interviene. Dar cuenta de los contextos de producción de los discursos es dar cuenta de una relación que no es inmediata, no es transparente, sino que debe ser reconstituida, y que nos redirecciona hacia la problemática relación entre discursos y realidad o, como lo expresara Koselleck, entre historia conceptual e historia social.

4. Arqueológica: radica en la reconstrucción de un campo semántico, aquello que Foucault denomina episteme, un dispositivo discursivo, un conjunto de reglas que son históricas y que hacen inteligible un enunciado, que expresan la condición de posibilidad, de existencia e inteligibilidad de un discurso. Fuera de esas reglas, los discursos se vuelven inentendibles, ininteligibles, o bien causan gracia: la misma risa que le causó a Foucault la taxonomía de la enciclopedia china que encontró en “El idioma analítico de John Wilkins”, de Borges.

La reconstrucción del campo semántico obliga a exceder el campo del pensamiento social y político, y lleva a hurgar en otras discursividades, para reconocer en ellas esas mismas reglas de enunciación, esas mismas coordenadas que las hacen posibles en un mismo momento histórico. Se trata de otras discursividades como las artes, la fotografía, la literatura, la poesía, la música, la publicidad, entre otras.

La pregunta arqueológica por excelencia es: ¿cuáles son las condiciones de posibilidad que hacen que en un determinado momento de la historia *algo* tenga unos comienzos; por qué en esos instantes y no en otros momentos; con qué acontecimientos previos tiene relación ello; cómo eso que nació con ese nombre fue cambiando de nombre, se construyó en función de unas determinadas estrategias, sufrió una serie de rellenos estratégicos y mutaciones a lo largo del tiempo? El objeto de la arqueología es el enunciado en su emergencia, las transformaciones por las que atraviesa, los rediseños de los que es objeto con el paso del tiempo, su olvido también y su vuelta para ser retomado de una determinada manera, sus resignificaciones.

Estas cuatro dimensiones son la apuesta para seguir pensando en clave arqueológica, con el ánimo de reconstruir una historia del pensamiento, nutriéndome de diferentes perspectivas, buscando el objetivo de reconstruir las coordenadas históricas que, más allá de la estabilidad de superficie, ofrecen las condiciones de posibilidad de emergencia de los discursos históricos.

Referencias

1. El presente trabajo forma parte de mi proyecto de investigación de CONICET (“La razón neoliberal de gobierno y su emergencia en Argentina y Chile a mediados del siglo XX”) y de los encuentros y discusiones que venimos sosteniendo desde el Centro de Investigaciones sobre Gubernamentalidad y Estado (CIGE) que dirijo en el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política y RR.II.

de la UNR, así como también de los seminarios de discusión de la cátedra Pensamiento Social y Político Latinoamericano, en la que me desempeño como profesor titular.

2. Para ello, recomiendo el excelente artículo de Quentin Skinner (2000) donde trabaja muy pormenorizadamente esas inconsistencias a través de lo que denomina “mitología de las doctrinas”. También, sugiero ver los trabajos que desarrolla desde hace un tiempo Elías Palti, los cuales dan cuenta de estas discusiones. Ver especialmente Palti (2012), donde trabaja el escenario latinoamericano respecto de dicha discusión.

3. Es de señalar que en este texto Wolin utiliza de manera indistinta los términos filosofía política y teoría política. Es importante esta advertencia, en la medida en que otras corrientes sí diferencian con precisión estos términos, como es el caso de von Beyme (1994); Bobbio (2003a y 2003b); Bovero (2003), entre otros.

4. Como veremos más adelante, esta idea de perennidad está vinculada a la de continuidad como fundamento de posibilidad de una tradición de discurso. En oposición a la idea de continuidad, se presenta la de discontinuidad, con lo cual se reconoce que, en la historia del pensamiento, existen rupturas que dan cuenta de las diferentes condiciones de posibilidad de lo pensable en diferentes momentos históricos. Esto será abordado en el punto 3.1.

5. Como señalan Castorina y Wieczorek: “La historia de las ideas políticas reposa enteramente en la idea de que existe una tradición fundamental de pensamiento político” (2021: 17).

6. Para Walter Benjamin, “la mejor” traducción de un texto es aquella que más traiciona la lengua de origen, ya que fuerza los términos, las palabras y los sentidos del texto. Por ello, en su breve texto “La tarea del traductor” (1971), aconsejaba realizar traducciones literales, a riesgo de la ininteligibilidad.

7. Es necesaria y pertinente la polémica que este texto de Schwarz suscitó, aunque este no sea el lugar para dar cuenta de ella. Se trata de una polémica que involucra, por lo menos, dos cuestiones. La primera tiene que ver con América Latina como un territorio donde siempre las ideas estarían fuera de lugar, en la medida en que serían discusiones importadas, trasladadas, y que los procesos sociales e históricos propios del continente, su condición premoderna o tradicional, harían que estén siempre desencajadas. Sin embargo, por otro lado, también se trata de una polémica que sugiere que las ideas no están fuera de lugar, sino que son las interpretaciones las que suelen estarlo. Las interpretaciones desanclan las ideas de sus contextos semánticos y las inscriben en esta tradición de discurso ancestral. Para superar esto, basta con retomar el proyecto de Palti de hacer –enunciado de manera punzante– una historia de las ideas de las ideas fuera de lugar, lo que obligaría a preguntarse qué ideas se encuentran fuera de lugar, cuándo se dice y quién señala que las ideas están desencajadas, con qué sentido político carga esa enunciación.

8. Cuando Rosanvallon dice que “se trata, por lo tanto, de una historia que tiene como función restituir problemas más que describir modelos” (2003: 29), nos sugiere que América Latina no debe ser pensada como un modelo más o menos estable habitado por determinados sujetos, determinados modos de pensar, un conjunto específico de prácticas en relación con el otro y en relación con la naturaleza. Se trata de un problema y, como tal, obliga a restituir el gesto de la interrogación sobre las condiciones de su enunciación en cada momento: quién la nombra, para qué se la enuncia y cómo se lo hace.

9. Me refiero a lo que Foucault denomina como procedimientos de control y delimitación de los discursos, que trabaja en su *Arqueología del saber* (2005) y retoma en su clase inaugural en el Colegio de Francia, *El orden del discurso* (1992): el “comentario” como principio de repetición y modelación del enunciado; el “autor” como principio de organización, coherencia y unidad.

10. Con la noción de episteme, Michel Foucault pretender dar cuenta del campo que hace posible que algo pueda ser pensado y formulado. Cada momento histórico posee sus propios modos de producción de conocimiento, por lo tanto, habilita a determinadas maneras de pensar y de enunciar los problemas. En *Las palabras y las cosas*, dice: “No se trata de conocimientos descritos en su progreso hacia una objetividad en la que, al fin, puede reconocerse nuestra ciencia actual; lo que se intentará sacar a luz es el campo epistemológico, la episteme en la que los conocimientos, considerados fuera de cualquier criterio que se refiera a su valor racional o a sus formas objetivas, hunden su positividad y manifiestan así una historia que no es la de su perfección creciente, sino la de sus condiciones de posibilidad” (1998: 7).

11. Palti advierte sobre estas modalidades de esencializar el pensamiento, pero que tienen su propia historia. Si en la década de 1960 se tendió a unificar a América Latina, admitiendo la existencia de un pensamiento propio, la década siguiente se caracterizó por el ejercicio inverso, de localizar y fragmentar, en un péndulo entre universalismo y localismo. Lo interesante de la advertencia de Palti es señalar que no se trata de reconocer a cuál modelo –lo universal o lo local– se ajusta mejor, sino preguntarse sobre las condiciones que han hecho posible que en cada momento predominara una sobre otra (citado en Echevarría Cázares y Guzmán Toro, 2019: 185).
12. En un texto publicado en 1968, es decir, en plena escritura de su *Arqueología del Saber*, Foucault plantea que el cambio se produce en el estatuto que se le atribuye a la discontinuidad: “La discontinuidad era el estigma de la diseminación temporal cuya eliminación de la historia era tarea del historiador. Hoy se ha convertido en uno de los elementos fundamentales del análisis histórico” (2013: 226). La discontinuidad era aquello que debía ser conjurado, reducido, domesticado, eliminado.
13. Quentin Skinner (2000) menciona que, en el campo de la historia de las ideas, últimamente se apela al contexto, a los factores religiosos, políticos o económicos como elementos determinantes del sentido del texto. Sin embargo, esto sigue sin resolver el supuesto del sentido profundo y continuo que acepta al poner en diálogo ideas propias de momentos históricos diferentes.
14. Para tomar un ejemplo entre los tantísimos posibles, el aterrizaje de Gramsci en América Latina constó de diferentes momentos. No es el mismo modo de apropiación, ni el uso, ni las estrategias que se impusieron con las traducciones de Héctor Agosti, con la experiencia de *Pasado y Presente*, con la recepción del peronismo y con las lecturas más tardías de sectores que se acercaron a la experiencia democrática alfonsinista. Sería infructuoso e inconducente pretender escudriñar cuál de todas esas experiencias de traducción resulta más fiel al original, o intentar homogeneizarlas en una misma tradición. De lo que se trata es de preguntar cuándo se lee el texto, y quién y cómo lo lee. El texto comienza a funcionar como un artefacto, e interesa menos saber cuánto se respeta el modelo, y más las razones estratégicas –políticas e intelectuales– por las que se pone en juego ese texto. A un ejercicio de este calibre se acercó José Aricó en su libro sobre Gramsci, *La cola del diablo* (2005).
15. “Un precursor sería un pensador de muchas épocas, de la suya y de las de quienes son considerados como sus continuadores, como los ejecutores de su empresa inconclusa. Por lo tanto, el precursor es un pensador a quien el historiador considera que puede extraer de su marco cultural para insertarlo en otro, lo que significa considerar que los conceptos, los discursos y los gestos especulativos o experimentales pueden ser desplazados o reubicados en un espacio intelectual en el que la reversibilidad de las relaciones se ha obtenido mediante el olvido del aspecto histórico del objeto de que se trata” (Canguilhem, 2015: XIII).
16. El tiempo histórico refiere a “unidades políticas y sociales de acción, a hombres concretos que actúan y sufren, a sus instituciones y organizaciones” (Koselleck, 1993: 14), por eso no hay un solo tiempo histórico, hay muchos.
17. Podemos reconocer una continuidad sincrónica y una discontinuidad diacrónica. Foucault, en *Las palabras y las cosas*, dice: “Si la historia natural de Tournefort, de Linneo y de Buffon está relacionada con algo que no sea ella misma, no lo está con la biología, con la anatomía comparada de Cuvier o con el evolucionismo de Darwin, sino con la gramática general de Bauzée, con el análisis de la moneda y de la riqueza tal como se encuentra en Law, Véron de Fortbonnais o Turgot” (1998: 8). Cuando afirma esto, Foucault admite precisamente la necesidad de pensar el campo común en el que un enunciado propio de la historia natural se encuentra con enunciados de otras disciplinas, tales como el análisis de la monedas y también el de la gramática. Lo común se encuentra dentro de un mismo campo semántico capaz de poner en diálogo discursos heterogéneos y extraños en la superficie, pero unidos y contenidos por un mismo conjunto de reglas. Así como es posible reconocer una continuidad entre diferentes enunciados de un mismo campo semántico, también es necesario reconocer la ruptura y discontinuidad entre discursos de una misma disciplina, pero anclados en diferentes campos semánticos. No poner a dialogar Linneo con Darwin, sino con Turgot, se trata de una continuidad sincrónica, no diacrónica. Hay más parentesco entre diferentes saberes de una misma episteme que entre un mismo saber de diferentes momentos históricos, dirá Foucault.
18. Palti (2018), a partir de los cortes propuestos por Foucault en *Las palabras y las cosas*, sugiere

que el siglo XX da lugar a un nuevo campo semántico que se diferencia de la era de la Historia propia del período moderno. El siglo XX posee un campo semántico propio que Palti denomina la Era de las Formas, que organiza el modo del pensamiento, sus coordenadas de enunciación, las preguntas que se formulan, los debates donde se inscriben.

Bibliografía

- Argumedo, A. (2004). *Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- Ansart, P. (1997). *Los clínicos de las pasiones políticas*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Aricó, J. (2005). *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Benjamin, W. (1971). La tarea del traductor. En W. Benjamin, *Angelus Novus*. Barcelona, España: Edhasa.
- Beorlegui, C. (2010). *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de la identidad*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Beyme, K. von (1994). *Teoría política del siglo XX. De la modernidad a la postmodernidad*. Madrid, España: Alianza.
- Bobbio, N. (2003a). Sobre la posible relación entre Filosofía Política y Ciencia Política. En N. Bobbio, *Teoría general de la política* (pp. 77-88). Madrid, España: Trotta.
- Bobbio, N. (2003b). Para un mapa de la Filosofía Política. En N. Bobbio, *Teoría general de la política* (pp. 89-97). Madrid, España: Trotta.
- Bovero, M. (2003). La idea de una teoría general de la política. En N. Bobbio, *Teoría General de la política* (pp. 9-69). Madrid, España: Trotta.
- Canguilhem, G. (2015). *Lo normal y lo patológico*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Castorina, F. y Wieczorek, T. (2021). Historia de las ideas. En L. Nocetto y T. Wieczorek (Dirs.), *Métodos de Teoría Política. Un manual* (pp. 15-37). Buenos Aires, Argentina: Instituto Gino Germani - CLACSO. <http://iigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/22/2021/03/Metodos-de-teoria-politica.pdf>
- Echevarría Cázares, H. A. y Guzmán Toro, Y. (2019). Entrevista a Elías Palti. El estado de la historia intelectual en Latinoamérica. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 70, 175-194.
- Foucault, M. (1991). El interés por la verdad. En M. Foucault, *Saber y Verdad* (pp. 229-242). Madrid, España: La Piqueta.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires, Argentina: Tusquets.
- Foucault, M. (1998). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1999). *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2005). *La arqueología del saber*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2013). *¿Qué es usted, profesor Foucault? Sobre la arqueología y su método*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Grüner, E. (2000). La astucia del león y la fuerza del zorro. En A. Borón (Comp.), *La Filosofía Política Clásica. De la Antigüedad al Renacimiento* (pp. 178-188). Buenos Aires, Argentina: CLACSO - EU-DEBA.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona, España: Paidós.
- Lesgart, C. (2001). Innovación conceptual y cambio político. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 83-102.
- Mairátegui, J. C. (2010). ¿Existe un pensamiento hispano-americano? En *La tarea americana* (Selección y estudio introductorio a cargo de Héctor Alimonda). Buenos Aires, Argentina: CLACSO-Prometeo.
- Palti, E. (8-10 de marzo de 2012). De la historia de 'ideas' a la historia de los 'lenguajes políticos'. Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano [Ponencia]. *Simposio "Histo-*

ria de las Ideas e Historia Conceptual”, XI Seminario Argentino – Chileno y V Seminario Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales, Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. https://www.researchgate.net/publication/277215606_De_la_historia_de_'ideas'_a_la_historia_de_los_'lenguajes_politicos'_-las_escuelas_recientes_de_analisis_conceptual_el_panorama_latinoamericano

Palti, E. (2018). *Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo XVII*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Palti, E. (2014). *¿Las ideas fuera de lugar? Estudios y debates en torno a la historia político-intelectual latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Ranciére, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

Rosanvallon, P. (2003). *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Sabine, G. (1996). *Historia de la teoría política*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Schwarz, R. (2007). *Ao vencedor as batatas*. São Paulo, Brasil: Duas Cidades Editora.

Skinner, Q. (2000). Significado y comprensión en la historia de las ideas. *Prismas. Revista de historia intelectual*, 4(4), 149-191. <https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2628>

Skinner, Q. (2010). *Hobbes y la libertad republicana*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo - Universidad Nacional de Quilmes.

Touchard, J. (1969). *Historia de las ideas políticas*. Madrid, España: Editorial Tecnos.

Vereker, C. (1972). *El desarrollo de la teoría política*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Werz, N. (1995). *Pensamiento sociopolítico moderno en América Latina*. Caracas, Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.

Wolin, S. (2001). *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Recibido: 20/05/21. Aceptado: 28/12/21.

José Giavedoni, “Pensar desde la tradición, pensar la tradición. Pensamiento y política en/desde América Latina”. Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 26, número 43, enero-junio 2022, pp. 19-40.

temas y debates

temas y debates

La crítica radical como tradición epistemológica fundante y estructurante del Trabajo Social Crítico: La Asistencia Social interrogada en la pandemia por COVID-19

Radical Criticism as a Founding and Structuring Epistemological Tradition of Critical Social Work: Social Assistance Questioned in the COVID-19 Pandemic

Raquel Rubio

Raquel Rubio es docente e investigadora en el Centro de Investigación en Campos de Intervención del Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
E-mail: raquelr06@hotmail.com

resumen

Este artículo recupera la noción marxista de crítica radical como tradición epistemológica fundante y estructurante del Trabajo Social Crítico, y valora su vigencia como posibilidad para recrear el análisis de las posibles formas de intervención social postcrisis sanitaria, económica y social. La crisis cual nos afecta duramente en la actualidad, y nos invita a profundizar la discusión sobre la Asistencia Social como derecho, o el derecho a la Asistencia Social, a su vez fuertemente interrogada en el contexto de la pandemia por COVID-19.

summary

This article recovers the Marxist notion of radical criticism as a founding and structuring epistemological tradition of Critical Social Work. Valuing its validity as a possibility to recreate the analysis of the possible forms of social intervention after the health, economic and social crisis. Which affects us harshly today and invites us to deepen the discussion on Social Assistance as a right' or the right to Assistance Social, at the same time strongly questioned in the context of the COVID-19 pandemic.

palabras clave

crítica radical / trabajo social crítico / asistencia social / COVID-19

keywords

radical criticism / critical social work / social assistance / COVID-19

Cualquiera que no pueda enfrentarse con la vida, mientras
aliente necesitará de una mano que desvíe un tanto su
desesperación sobre su destino... pero con la otra mano puede
apuntar a lo que ve entre las ruinas, porque ve más cosas, y
diferentes, que los otros; después de todo, está muerto en su propia
vida y es el verdadero superviviente.

Franz Kafka, *Diarios* (1921)

Recuperación del espíritu de ruptura y el impulso crítico del Trabajo Social Crítico

Pensar la dimensión ético-política del Trabajo Social Crítico asociado a su espíritu fundante, centrado en la idea de crítica radical en el contexto del legado del Movimiento de la Reconceptualización¹, no como pieza arraigada al pasado, sino como complejidad teórica-viviente, que habita en el devenir de la disciplina y la profesión, promueve y recrea instrumentos de análisis para abordar las manifestaciones de la cuestión social actual, fuertemente contrariada, encuarentenada y pandémica a la luz del derrumbamiento de las estrategias neoliberales es pensar relacionamente con los ojos abiertos al filo del acantilado. Es producir tajos en la historia, haciendo jugar las separaciones y los márgenes. Se trata de una mirada genealógica que nos ofrece el marco para actuar de manera discriminada, con sentido histórico, en la producción de significaciones situadas en nuestro Sur-Sur.²

Nos referimos a la crítica radical en términos marxistas, entendida como un “arma” en el proceso de conocimiento, el cual es siempre dialéctico. Se trata de una crítica que no asume una orientación restauradora, sino de transformación histórica, alejada de posicionamientos ingenuos, superficiales o románticos. Su objetivo mayor es captar los fundamentos de los procesos, la esencia de los fenómenos, y llegar así a la raíz de la realidad social (Montaño, 2019).

Esta posición nos permite tensionar, y poner bajo sospecha (o sea, en interrogación) el o los sentidos de la intervención en lo social del Trabajo Social, en escenarios político-sociales fuertemente atravesados por nuevas formas de consumo y nuevas maneras de ser y estar en el mundo, vinculadas a estrategias de biopolítica (históricas tecnologías de control sobre el cuerpo). Son estrategias que ha derramado el capitalismo en su versión neoliberal, particularmente en los últimos 40 años, al pronunciarse de manera eficaz, dominante y autoritaria. Vale decir, con sus tiranías discursivas globalizantes y establecidas con sus privilegios y jerarquías institucionales, que provocan que las clásicas poblaciones postergadas del sistema profundicen y agraven aún más su vulnerabilidad social, económica, cultural y simbólica, a la par de sectores medios en francos procesos de empobrecimiento, acentuados hoy, en el contexto de la pandemia.

Los rasgos que pintan esta realidad nos llevan a reconocer la existencia de *pluripobrezas* expresadas en un repertorio segmentado de desafilaciones sociales, lindantes con zonas hojaldradas de exclusión, como signo distintivo que atraviesa hoy el fenómeno de la desigualdad social. Nos referimos a múltiples precariedades

humanas inducidas que viven de manera heterogénea la amenaza constante de la pérdida de su condición de sujetos reconocidos.

Hablar de biopolítica desde el pensamiento foucaultiano es hablar de la vida y de lo viviente (Lazzarato, 2000). En este mismo sentido, Susana Murillo (2012) refiere que desde el siglo XVIII los dispositivos de poder y de saber no cesan de intervenir en los procesos de la vida mediante sutiles y explícitas estrategias de control. De este modo, convierten el cuerpo en objeto y blanco de poder (Sociedad de la normalización, disciplina y de la regulación).

Esta autora define claramente que el Estado Moderno (capitalista) fue condición de posibilidad para la conformación del biopoder, que toma como punto central a la vida y se despliega en una serie de dispositivos públicos y privados a través de la familia, la escuela, el ejército nacional, la fábrica, la iglesia o el club, instituciones que tendieron a homogeneizar las poblaciones en dos dimensiones. Una de estas dimensiones refiere a una estrategia individualizante llamada “anatomopolítica”, a través de la cual las disciplinas constituyen a los individuos, formándolos en la obtención de habilidades y docilidades necesarias para el ingreso a una carrera laboral. La otra estrategia se denomina “biopolítica”, “que a través del conocimiento de los trazos de la población (tasas de mortalidad, natalidad, delitos, prostitución, etc.) intenta controlar de manera totalizante a los territorios y sus habitantes” (Murillo, 2012: 41).

Esto hizo observable (aunque no de primera mano) las regulaciones sobre las poblaciones que, desde un pensamiento eurocentrista, indicaron qué era lo normal y qué lo desviado y, a partir de ahí, constituyeron normas que controlaron la explotación, la sumisión o el reencauzamiento de las conductas: “precisamente a través de la disciplina que incorporó a los individuos al orden capitalista mediante la persecución e identificación con modelos ejemplares” (Murillo, 2012: 42).

La opción por la perspectiva genealógica nos conduce a remover escombros, a rascar en aquello que percibimos como fijo e inmóvil, a producir cortes y poder observar lo que emerge de un todo seccionado, a hacer visible lo heterogéneo. Supone interrogar y desmontar tradiciones que han operado como heredad fija, mediante un proceso de *deconstrucción* como posición intelectual desafiante en una relación dialógica con el pasado³, que nos permita, al decir de Bourdieu, “desnaturalizar y desfatalizar el mundo social” (2008: 80), con el fin de desocultar el ejercicio del poder y la perpetuación de la dominación.

Fracturar no implica eliminar, sino más bien producir el alumbramiento sinuoso de varios “entres” e “impases”, que juegan como lugares o espacios de disputas por sentidos y significaciones, históricas y emergentes, hegemónicas y subalternas.

Para Foucault los límites al poder y al intervencionismo del Estado en la sociedad civil, basamento o cimiento donde se sostiene el neoliberalismo en su máxima expresión, en verdad no se traducen en una nueva fuente de libertad individual, como ostenta presentarse, sino que esos límites dejan el espacio libre para la intervención no-estatal de nuevas formas de dominio, constructoras de nuevas subjetividades sometidas al actual dispositivo de Mercado que se desparrama por todos

los espacios de la vida social. Se trata de una colonización que provoca la caída del sujeto y acentúa la exacerbación del individuo.

Bialakowsky, Montelongo y Ferenaz señalan que

por caso puede referirse a las políticas neoliberales que tienden narrativamente hacia la reducción del Estado, cuando en realidad contrariamente extienden su gubernamentalidad (Foucault, 1979) al interior del tejido social, baste citar las políticas conducentes: al endeudamiento público en escala, absorción estatal de quebrantos financieros o el incremento de las fuerzas de control (2021: 5).

Esta perspectiva nos ayuda a reflexionar sobre las nuevas formas de “inmunización social” que acarrear las estrategias de biopolítica expresadas como necropolíticas de la mano de hierro del neoliberalismo, hoy agravadas y expuestas impunemente en el actual contexto de pandemia.

El concepto de necropolítica fue enunciado por el filósofo camerunés Achille Mbembe para referirse al uso del poder social y político para dictar cómo algunas personas pueden vivir y cómo algunas deben morir. La necropolítica va más allá del “derecho a matar” (“el hacer morir y dejar vivir”) del soberano, pero también del ejercicio biopolítico del “hacer vivir y dejar morir”, descritos ambos por Foucault. Incluye el derecho a exponer a otras personas (incluidos los propios ciudadanos de un país) a la muerte (Segura del Pozo, 02/10/2020).

Esta perspectiva arrastra la idea de que, para el poder, unas vidas tienen valor y otras no. El uso del concepto ha adquirido relevancia para nombrar aquellas estrategias políticas que dejan “morir” a los excluidos que no son rentables o utilitarios para el poder (los muertos vivientes). Se trata de políticas que recorren la arquitectura del régimen capitalista incrustado preferentemente en modelos de CEOcracias neoliberales.⁴

Este breve repaso de conceptos y categorías foucaultianos nos permite situar y echar un poco más de luz sobre la relación entre “inmunidad y política”, que adquiere relevancia en el actual proceso de gestión de la pandemia, donde hoy el cuerpo y la subjetividad ya no son regulados, únicamente, a través de su paso por las clásicas instituciones disciplinarias (escuela, fábrica, familia, hospital, entre otras), sino a través de una revolución tecnocibernética y comunicacional sin precedentes, donde los dispositivos de biovigilancia y de biocontrol no operan mediante la represión de la sexualidad ni a través de los clásicos panópticos institucionales que engendró el proyecto de la modernidad. En cambio, operan a través de la incitación al consumo permanente y a la producción de un placer regulado y cuantificable (Preciado, 28/03/2020), donde el deseo queda prácticamente eliminado.

Este contexto, que impone nuevas formas de alienar el cuerpo con dispositivos de biovigilancia y biocontrol, da lugar a la constitución de nuevas subjetividades sujetadas, y se destaca que el fenómeno de la alienación nos atraviesa y nos afecta de manera desigual. Esto se debe a que entre los propios perdedores del sistema, vinculados, por lo general, a los sectores populares, incluso hay quienes pierden aún peor, sin que esto (comúnmente) provoque alguna distracción más o menos alarmante.

Vale decir que se trata de un sistema donde la riqueza y la pobreza son faces de la misma relación de producción, aunque la desigualdad, condición excluyente para que el sistema no detenga su reproducción, se impone como un hecho natural. El fenómeno de la desigualdad creciente y cada vez más profunda no parece ser la mayor preocupación del orden dominante, sino que, más bien, se precia a menudo de ser bueno y políticamente correcto, “ofertando igualdad de oportunidades en la desigualdad” (Faleiros, 2022: 117). Como refiere Sebastián Vera, “en esta idea de la natural desigualdad, la competencia es en realidad la condición del ejercicio de la libertad” (2021: 53).⁵

La pandemia por COVID-19 y sus manifestaciones ligadas a un escenario ampliado de incertezas han expuesto con mayor crudeza las desigualdades sociales preexistentes, notoriamente acrecentadas en la actual crisis del sistema capitalista. Al mismo tiempo, interpela fuertemente los dispositivos hegemónicos de atención médica y de asistencia social, a la vez que impacta sobremanera en la propia base epistémica del conocimiento científico (Bialakowsky, Montelongo y Sosa, 2021).

Entendemos que recuperar el espíritu de ruptura, el impulso crítico y el grado de conciencia promovido por el proyecto político de un Trabajo Social Crítico, munido de la fuerza que porta la crítica radical⁶ es sumamente necesario y vital en estos tiempos que corren, para problematizar y enriquecer la comprensión del fenómeno pandémico como “obstáculo epistémico”⁷ (Sosa, 2020; Bialakowsky, Montelongo y Sosa, 2021).

¿Dónde se ubicará la profesión? En la emergencia de una complejidad inusitada en lo económico-social, agravada por una crisis sanitaria a causa de la pandemia por coronavirus, como signo de este tiempo que estamos transitando y que recién empezamos a escribir. Es preciso reconocer que, a pesar de la voluntad política de un gobierno de coalición de carácter nacional y popular por responder con políticas públicas reparadoras e inclusivas, basadas en la noción de derechos, aún perviven con tenacidad las profundas desigualdades socioculturales y sus justificaciones de índole individual.

La perspectiva crítica es la ocasión, la disposición y condición de posibilidad (excluyente) para producir quiebres con las apuestas existentes en el campo de la intervención social

La crítica radical, como elemento estructurante de la tradición ético-política del Trabajo Social Crítico, al poner en cuestión la emancipación social y la transformación de la realidad (más allá de las posturas mesiánicas y fatalistas) a través de la práctica profesional, fue conformando una narrativa autorizada. Se trata de una narrativa propia de una disciplina que agrupó un colectivo de profesionales fuertemente identificados con las luchas sociales y con las perspectivas críticas sobre la sociedad capitalista impulsadas en América Latina en los años setenta. De estas críticas se hizo eco el Movimiento de la Reconceptualización, entre aciertos e imprecisiones, y se manifestó, en un momento inicial, con un genuino ánimo de ruptura.

Producto de esta heredad, audaz e inteligente, impregnada a la vez de contradicciones y ambigüedades, el Trabajo Social Crítico, lejos de posicionarse como una

moda o identificarse como un movimiento –y mucho menos como una tentativa de refundación de la profesión–, se asume como un proyecto político profesional donde “lo crítico” se pone en acto en una capacidad, en una postura y en una perspectiva reflexiva, para configurar precisamente una práctica crítica expresada en intervenciones fundadas, argumentadas, con sentido. Esto le permitió, en su trayectoria, interpelar las funciones de control social que asumió en términos históricos la profesión, al tiempo que atendía al debate sobre la tradición en la que descansa: “la labor asistencial”, pero a la vez apelando a ella. Esto instala la discusión sobre qué y cómo conocemos en correspondencia con qué y cómo transformamos.⁸

Reconocemos que el interés político-profesional por la transformación de la realidad como horizonte de una práctica no ha dejado de vacilar en la propia contradicción que abraza la profesión, al padecer ella misma las condiciones capitalistas de explotación. La experiencia enseña que la mera adjetivación de “lo crítico” no alcanza para modificar el sentido histórico de la práctica profesional (tradicional).⁹ Montaña (2019) precisa taxativamente que se puede ser crítico del sistema y no transformar nada. Es decir, la *praxis* nos ha hecho conscientes de los límites estructurales de la acción profesional. En este sentido, Alicia González Saibene, inspirada en Marx (1859 y 1867), refiere que:

también en el modelo teórico es necesario que el sujeto, lo social, estén siempre presentes en la mente como premisa. Justamente por ello las categorías que el pensamiento construye para el análisis y explicación de la realidad no tienen sólo un valor lógico sino también un valor histórico: siempre se referencia a relaciones sociales reales que pertenecen a una época histórica determinada (2015: 29).

Para Faleiros (2011), la tensión radica en que, en las prácticas cotidianas, el trabajo social se ubica en instituciones en las que predominan formas organizacionales preferentemente tendientes a clasificar problemas, que son de manera general dispuestas desde una mirada dominante. Allí se ponen en juego ciertos recursos a cambio de servicios o beneficios para la supervivencia. Esto ha sido agudizado en la fase del capitalismo neoliberal, donde la desigualdad como condición de reproducción del orden dominante no se piensa como producto y estructurante de relaciones, sino como experiencia personal y superable por la acción individual. Por lo tanto, este autor considera que el sistema produjo un montaje de políticas de “solidaridad/es” coherentes con un consenso social en torno a la sociedad capitalista como estrategia de cohesión, donde el sistema de desigualdades perdura sin alterarse.

Estos contextos obligaron a la profesión, desde una epistemología crítica, a captar reflexivamente las diversidades a las que la complejidad de lo social nos enfrenta, a reconocer la emergencia de lo que Alfredo Carballeda (2008) nombra como “sujetxs inesperados”¹⁰ en medio de una puja de intereses por los pactos de límites y garantías de derechos, en donde entran en conflicto la formulación de políticas sociales:

la disputa entre universalización de derechos y focalización de políticas en las necesidades mínimas, que llamamos de biologización de lo social, configura un conflicto fundamental en la arena del poder y de la distribución en el contexto del neoliberalismo (Faleiros, 2011: 123).

Coincido con este autor en que los desafíos al Trabajo Social se dan en los límites estructurales, y los pactos políticos, y que solo una práctica crítica (radical) puede acompañar y sostener esos desafíos. Esto se debe a que ella tiene la potencia de generar operaciones de desciframiento del impacto de esas condiciones en la vida de los sujetos concretos, cuyas demandas cotidianas se sitúan esencialmente “como conflictos sociales que se expresan por medio de solicitudes, que expresan, al mismo tiempo, necesidades humanas a partir del lugar de la exclusión, del sufrimiento, de la supervivencia” (Faleiros, 2011: 123), y en contados casos desde el lugar de los derechos. Saltar la inmediatez de la demanda, proponer y ejecutar intervenciones con efectos instituyentes y subjetivantes, considero, es la tarea impostergable.

La vertiente crítica que transversa el Trabajo Social Crítico debe horadar sus propias raíces. Debe dar el salto hacia la ruptura con las clasificaciones de los pobres, el dossier burocratizante, la biologización de lo social, y consolidar el paradigma de las relaciones de fuerza, derrotar el discurso de la meritocracia, afianzar la concepción de la diversidad y la diferencia. Esto debe darse mediante, si se quiere, una modesta pero aguda y necesaria interpelación a los Derechos Humanos y sus efectos colonizantes (formulados desde un occidente androcéntrico y patriarcal), y a su vez, debe afianzar el enfoque situado de la intersubjetividad, donde el otro juega una presencia necesaria en la comprensión del mundo. Debe ser el producto de una polifonía de voces constructoras de conciencia y disputadoras de sentidos sobre razones y verdades respecto de identidades étnicas, culturales y sexuales diversas no hegemónicas (Sosa, 2020).

Vale decir, subjetividades contenedoras de genealogías múltiples, bajo la consideración de que el otro nos habita, nos coimplica con el mundo que permite el “ser-entre-varios” (Rubio, 2021). Para ello, es preciso fijar y asumir una posición política para contraponerse a las propuestas neoliberales de reducción del Estado y de focalización de las políticas de responsabilización individual. En síntesis, es necesaria una posición donde “lo político” se exprese desvinculado de las políticas dominantes, y adquiera un compromiso ético de hacer público, donde, a la vez, el colectivo de profesionales plantee una posición en el conflicto.

Estoy proponiendo un Trabajo Social Crítico que recupere y enriquezca la crítica radical en la que se funda y, flexible a integrar otras perspectivas teóricas y disciplinares que amplían la comprensión de los sujetos y la realidad, jerarquice la vigilancia epistemológica de la *praxis* profesional desde un proceso permanente de autorreflexión. De este modo, constituirá una postura fundamentada en perspectivas comprensivas y socio-críticas con empatía a una tendencia integracionista entre enfoques diversos:

La tendencia hacia el paradigma socio-crítico como fundamento del Trabajo Social en los países de América Latina, obedece en gran medi-

da a las particularidades del contexto socio-histórico y político, el cual ha incidido decisivamente para que en el ámbito académico se genere la necesidad de adoptar un Trabajo Social crítico que se sustente en la realidad de los propios territorios. La postura crítica en la profesión permite generar una propuesta ético-política desde el colectivo de profesionales, que contribuya a la configuración de otros mundos posibles (Muñoz Franco y Vargas López, 2013: 128).

Concurrimos al declive del neoliberalismo, pero padecemos sus consecuencias devastadoras en los procesos de subjetivación, en lo social y en lo económico. Esto, sumado a la crisis sanitaria existente en torno al fenómeno pandémico, configura un contexto de cambios sustantivos que marcan el carácter móvil de esta nueva cuestión social y sus distintas formas de manifestación en la vida de las personas. Esta lectura de la realidad invita a pensar en clave de debate un quiebre de las apuestas existentes en materia de intervención (en lo) social. Obliga a asumir y abordar esta complejidad, desarrollando una mirada múltiple e igualmente desestimadora de explicaciones unicasuales, y lejos de parapetos y contraseñas disciplinares (Muñoz, 2011).

Sabemos que la intervención social emerge en el seno de la modernidad concebida epistemológica y políticamente como un dispositivo para alcanzar un cambio significado como deseable. En esa dirección se impone como un concepto que sienta las posibilidades para reubicar el interrogante por la transformación social. En tal sentido, la dimensión política de la profesión nos pone de cara a sus consecuencias prácticas, y esto sugiere asumir una disposición crítica que resulte el camino irrenunciable hacia un proceder crítico eficaz. En el pensamiento de Bourdieu, la disposición crítica se traduce en esa necesaria inclinación a cuestionar todo de una manera despiadada, que nos empuja a no renunciar a practicar la duda radical (Wacquant, 2010).

Para que el ser crítico y el principio de reflexividad tengan sentido: el derecho a la Existencia Social como constitutivo y constituyente de la Asistencia Social como derecho

Pero, ¿qué es la crítica?, se preguntaba Foucault. Por cierto, fue un interrogante que lo acompañó hasta su muerte, pero que entendió como un instrumento para quienes luchan, resisten y no quieren más lo que es. En palabras de Foucault, “la crítica debe ser utilizada en procesos de conflicto, de enfrentamientos, de intentos de rechazo. No debe servir de ley para la ley. No es una etapa en una programación, es un desafío respecto de lo que es” (2012: 18).

El contexto actual nos muestra sin velos las heridas por donde se van cortando los hilos perversos de un modelo de capitalismo que expone pornográfica e impunemente la miseria social que su lógica históricamente ha producido. Se trata de una lógica eficientemente afinada en esta versión neoliberal que no ha hecho otra cosa que profundizar las desigualdades sociales producto de la distribución desigual de las riquezas concentradas. Por ende, asistimos a una gran distribución

desigual de las alegrías y de las penurias, donde ser pobre continúa significando vivir menos y morir peor, enfermar más, tener peores servicios sanitarios y una menor calidad de vida (Carpintero, 2019).

Este es el acontecimiento que reúne a intelectuales y pensadores contemporáneos con cierta decisión benjamiana de intentar extraer conclusiones de esta condición del mundo actual. Algunos sentencian el fin del capitalismo; otros vislumbran la muerte del neoliberalismo, pero no la estructura que lo sustenta; otros se ilusionan con un comunismo reinventado. Otros, desde un pesimismo lúcido, arrojan la idea de que tras la pandemia el capitalismo se reinventará con mayor pujanza y avidez. Esta idea se afirma en que su colapso le es intrínsecamente funcional a un mecanismo que le permitirá progresar a formas nuevas de dominación, confirmando la idea de que ningún virus es capaz de hacer la revolución (Yaccar, 29/03/2020; Borón, 2020).

¿El coronavirus podría derribar al capitalismo?, preguntó Žižek. “El virus no vencerá al capitalismo”, le contestó Han (Yaccar, 29/03/2020). “El Covid-19 liquidó al neoliberalismo, pero no al capitalismo, nada autoriza a darlo por muerto, resiste en sus propias crisis”, sentenció Borón (2020).

¿Es la pandemia una y otra vez la paradoja que nos noticia de la existencia de lo otro? Es el acontecimiento en tanto analizador, y no los analistas, lo que condensa la fuerza de una potencia instituyente, de un poder-hacer que nos lleve a fundar otra institucionalidad cuyas formas hoy no podemos visualizar acabadamente. No obstante, sí nos cabe precisar, tal como lo denuncian Almeida, Alemán, Carlotto y otros (04/04/2020), que deberá ser lejos de la tiranía del Mercado y, en nuestra sociedad en particular, lejos del proyecto de “miseria planificada” engendrada en la última dictadura cívico-clero-militar. Esta “miseria planificada” se replica como herencia cultural hasta nuestros días cada vez que un gobierno democráticamente elegido de corte conservador decide abrazar el ideario neoliberal y ejecutarlo sin piedad en todos los espacios de la vida social. Así lo refleja la última experiencia neoconservadora y oligárquica que sobrellevó la Argentina durante el período 2015-2019.

La pandemia pone al desnudo lo más crudo de nuestras existencias, la sociedad de mercado se despedaza frente al coronavirus y pone en evidencia a nivel mundial el sistema inmunológico deprimido de los sistemas de salud, regidos por el afán de lucro y la mercantilización de los niveles de atención, como consecuencia de políticas privatistas que han asumido las democracias neoliberales contemporáneas.

Las medidas de aislamiento y de restricciones sociales obligatorias se nos juegan como una encrucijada. Al mismo tiempo que funcionan como un dispositivo de prevención y protección, también se nos presentan como fuentes de tensiones y sufrimientos, que impactan en nuestras narrativas y trayectorias cotidianas, y producen cambios en nuestras subjetividades.

Se recrudece el individualismo en términos sociológicos, alterando brutalmente el espacio público y el privado. A la par, se evidencian los efectos regresivos que se registran en materia socioeconómica, producto de la caída brusca de las inversiones, de los consumos, del estancamiento de la demanda de empleo, da-

ñando profundamente el universo de las medianas y pequeñas empresas y, muy en particular, a la economía popular. Esto conlleva la profundización de la relación entre informalidad económica, pobreza y exclusión social: “la pandemia subraya la desigualdad y azota con mayor virulencia a los condenados de la tierra. Nunca el biopoder denunciado por Foucault y sus continuadores fue más transparente en su opacidad. Nunca un disfraz exhibió tanta desnudez” (Braunstein, 2020: 7).

La epistemóloga y psicoanalista Esther Díaz (en Racciatti y Heinrich, 22/05/2021) refiere que no sabemos a ciencia cierta si seremos mejores o peores luego de la pandemia; la única certeza que abrazamos es que el mundo está cambiando, y nosotros junto con él. La otra certeza es que de una catástrofe de índole humanitaria y de carácter planetaria como la que estamos atravesando, con miles y miles de pérdidas humanas que se registran a diario, nadie sale indemne.

La pandemia de COVID-19 trastoca muchos supuestos naturalizados respecto de la Asistencia Social, e interroga fuertemente los sistemas de protección:

En primer lugar, muestra que “lo asistencial” no tiene que ver sólo con algunos problemas de algunas personas en algunas situaciones, sino que, antes bien, es una necesidad del conjunto de la sociedad para sostenerse como tal. Es un requisito fundamental para que una sociedad permanezca sociedad, no se des-integre (Colegio de Profesionales de Trabajo Social y Red Argentina de Investigación sobre Asistencia Social, 11/04/2020).

Y, como refiere Ruth Sosa:

El Covid-19 pone al desnudo la necro-política que nos hemos erigido tras recurrentes ensayos de neoliberalismo y de un capitalismo cuyo rasgo sobresaliente es el extractivismo. Ha puesto sobre relieve no solamente la crisis de las democracias representativas que vienen siendo cuestionadas desde las últimas décadas a nivel global, sino también los “modelos” de protección social, de derechos y de ciudadanía que se han ensayado en diferentes contextos y territorios geopolíticos. El modo en el que los sistemas democráticos han canalizado la justicia en su dimensión social, económica (distributiva), cultural (reconocimiento) y política (representativa) (Fraser, 2008) viene siendo profundamente interpelado (2020: 121).

El actual contexto nos hace prender las alarmas como un campo de exploración de lo posible¹¹, nos representa la ocasión ineludible para reestablecer la imperiosa necesidad de comprender el significado social de nuestras intervenciones. Para ello, el trabajo de dilucidar las condiciones en que las relaciones sociales se están procesando es esencial e impostergable. En pocas palabras, ¿en qué condiciones socio-históricas se hace la historia del presente del Trabajo Social para intervenir en lo social? Si consideramos su devenir, su trayectoria está trazada por fisuras y continuidades en conflicto, históricas y emergentes que configuran rasgos que le son propios como disciplina y profesión y que son necesarios profundizar su análisis.

La situación vigente abre una nueva agenda para la intervención en lo social, promueve el surgimiento de nuevos interrogantes y exige nuevas formas de comprender y explicar la problemática de la alteridad, el encuentro con el otro.

Esta situación nos empuja a volver a revisar y discutir la idea de *praxis* transformadora. Esto se debe a que siempre estamos atravesados por la tensión de calibrar el resguardo del orden establecido (por ser parte de los aparatos ideológicos de Estado) con la dimensión política del ejercicio de la profesión, que tiene como mira transformar algún aspecto de la realidad social, expresada en múltiples situaciones problemáticas, vivenciadas por diferentes sujetos, en su mayoría vulnerados en sus condiciones sociales, en última instancia en su condición humana.

Para ello, debemos darnos la tarea colectiva de recomponer la perspectiva de justicia social que ha operado como tradición identitaria de los ideales de la profesión, presente desde sus raíces más conservadoras, ligadas a la práctica de la caridad y la filantropía, hasta posturas más progresistas identificadas con el paradigma de los Derechos Humanos y defensoras de la reivindicación de la Asistencia Social como derecho, en intersección con otras perspectivas que se apoyan y se nutren de la mirada decolonial, de género y de las luchas feministas.

Se trata de una justicia social que, en la sociedad actual, debe inscribirse en un discurso ético-político y profesional capaz de reclamar su vinculación (excluyente) con un derecho universal incondicionado e inclusivo, que garantice en primer orden la existencia social a toda persona en su carácter de ciudadano, como así también el derecho a vivir en condiciones materiales de dignidad (Felperín, 2020). Me refiero al derecho a un “ingreso ciudadano universal”, básico y vital, como disposición normativa legal susceptible de ser superadora al debate interpuesto entre el derecho a la Asistencia Social o la Asistencia Social como derecho.

Propongo el derecho a la Existencia Social, que trascienda las clásicas políticas compensatorias expresadas en prestaciones monetarias no contributivas de carácter excepcional, aplicadas en situaciones de emergencia social, que, si bien son muy necesarias en la urgencia de la coyuntura, para amortiguar el impacto de la caída sobre las condiciones de vida, no bastan para evitar la destrucción de empleos formales e informales, el aumento de la inseguridad alimentaria y el aumento del empobrecimiento. Para ello, es necesario un Estado que asuma una política económica y social que retorne y materialice la condición humana de las personas. Reitero, mediante la institucionalización del derecho a la Existencia Social, que es más que el derecho a ser asistido por un Estado bienestarista: del bienestar al buen vivir de todas y todos, planteando un piso básico y esencial de derechos sociales inalienables que garantice una existencia humana digna, basada en criterios de equidad e igualdad “cui-dadana” concebida pluriculturalmente. Este planteo busca superar la lógica de los sistemas de protección social, hasta hoy fuertemente asociados a la idea de tener o no tener trabajo. Vale decir, una política pública que garantice un ingreso monetario incondicional a todas las personas: un Ingreso Cui-dadano Universal que requiera como única condición ser ciudadano, donde el rótulo de pobre, desocupado o incapaz no sean los requisitos condicionantes para su acceso.¹²

El Trabajo Social Crítico debe reclamar una posición política con capacidad de agenciar un proyecto que integre tanto las generalidades como las particularidades, las singularidades. Ese proyecto se construye colectivamente, en la medida en que un Estado asume funciones políticas de intervenir en lo social fruto de una *praxis* dialógica.

La COVID-19 ha fisurado el campo de la intervención social; los sistemas o “modelos” de protección social, normalizados por el discurso regulador de la modernidad, están fuertemente interrogados, erosionados en su legitimidad, al borde del estallido. Queda corto y anacrónico hablar, como refiere Ruth Sosa (2020), en términos de “exclusiones”, cuando la COVID-19 nos revela un espectro de prácticas biopolíticas, hasta las necropolíticas, que pone al descubierto, sin reparos, opacadas segregaciones y desigualdades (de género, étnico-raciales, de clases sociales).

En tal sentido, considero propicio tomar el concepto de *cui-dadania*, trabajado por Denise Najmanovich (2019) y citado por Sosa (2020), para referirse a un giro semántico que perfore la propia matriz estatal con el objetivo de pensar y producirnos un derecho universal, que supere la lógica androcéntrica, patriarcal, colonial, racial de la tradición histórica de la ciudadanía. Sosa (2020) lo entiende como un concepto disruptivo del individualismo epistémico y de la racionalidad meritocrática que el (neo)liberalismo le imprimió incluso a la noción de ciudadanía social. Se trata de concebir una nueva gramática con potencia performativa para penetrar también los conocimientos, entre ellos el científico; una provocativa nominación que tiene como faro el cuidado y la sostenibilidad de la vida.

Por lo tanto, entiendo hay que instituir una política del cuidado y de protección social que tiene como centro el cuidado del ser humano y del ecosistema todo, en contraposición a la lógica que conduce la política de gestión de los riesgos. Proponemos una práctica sociopolítica del cuidado sostenida en un cuerpo entre varios –subjetivo, social, comunitario, colectivo, político–, una práctica situada, donde el Estado en sus distintos niveles, como parte de ese entre-varios, debe seguir haciendo la diferencia. En esa dirección, Melisa Campana (2016) plantea que la Asistencia Social no puede ser una excepción en la emergencia, un hecho extraordinario, una política residual o de beneficencia, sino que requiere ser operacionalizada en clave de derecho. Con ese fin, señala la necesidad de definir su estructura y organización, su nivel de garantías y el repertorio de protecciones que una sociedad decide asignar a sus poblaciones, y nos invita con sus reflexiones a pensar una política de Asistencia Social en clave de derecho

que sea capaz de disputar el sentido de las protecciones sociales, no apenas como ayuda, dádiva, filantropías, responsabilidad social empresarial, voluntariado social; sino como aquellos bienes y servicios de los que tengo derecho porque formo parte de esta sociedad, aún como su espectro o “exterior interiorizado”. Porque pensar la Asistencia Social como derecho significa también problematizar las condiciones bajo las cuales se establece y se mantiene la vida que vale la pena, la vida viable, la vida reconocible, lo mismo identificar y poner en cuestión las

prácticas de exclusión, borramiento y nominación que sin cesar generan efectos de deshumanización (Campana, 2016: 23).

Hoy, la COVID-19 nos hace entrar de lleno en la disputa por el sentido de la protección, y nos obliga a tomar con detenimiento los puntos suspensivos que dejamos inconclusos en el camino de la discusión científica y disciplinar. Es indispensable recomponer la pasión por la reflexión y la comprensión crítica de las relaciones sociales, en perspectiva histórica, articulando para ello los niveles de análisis micro, meso y macrosocial (Muñoz Franco y Vargas López, 2013).

En tal sentido, he considerado necesario volver a enmarcar los fundamentos del Trabajo Social Crítico. Esto implicó resignificar su vigencia, como ocasión de recrear de manera reflexiva y crítica las posibles formas de intervención social postcrisis sanitaria, económica y social, acompañado del paradigma socio-crítico como fundamento del trabajo social latinoamericano sostenido en la realidad de los propios territorios.

Coincido con Muñoz Franco y Vargas López (2013) en pensar que la postura crítica en la profesión permite generar una propuesta ético-política desde el colectivo de profesionales, que contribuya a la configuración de otros mundos posibles.

La postura crítica debe ser acompañada, de manera inexorable, por un proceder crítico reflejado en una práctica que asuma un papel potencialmente transformador, producto de un interconocimiento, coproducido en términos intersubjetivos, que destierre la idea de imaginar que solo la academia produce conocimiento crítico en el sentido radical. No solo la academia produce conocimiento válido.

Para finalizar, voy a reproducir las palabras de Carlos Montaña, quien en su texto “El Trabajo Social Crítico” sostiene:

Así, como afirma Marx: la crítica no es una pasión del cerebro, sino el cerebro de la pasión. No es un bisturí anatómico, sino un arma. (...)

La crítica ya no es un fin en sí mismo, sino apenas un medio; la indignación en su modo esencial de sentimiento, y la denuncia su principal tarea (2019: 14).

De esta forma, el punto de partida de la crítica (su objeto) es la realidad; su motor es la indignación (con las formas de desigualdad, dominación, explotación, subordinación) y la teoría es la herramienta (que permite pasar de la indignación al conocimiento veraz de los fundamentos y la esencia de los fenómenos) (Marx, 2005: 47).

En síntesis, la pandemia no va a hacer lo que no hizo la humanidad en su proceso civilizatorio moderno: una sociedad más justa y solidaria. Sin embargo, en medio de las catástrofes, alguien dijo: “siempre hay algún lugar para la transformación”.

Nos queda pensarnos a partir de la catástrofe y no desde su negación. Es necesario construir una narrativa inclusiva, solidaria, portadora de una idea esperanzadora del futuro, con sentido. No se trata de la esperanza vacía ni demagógica, aun

con registro y conciencia de las amenazas de la ferocidad del sistema¹³, y de las múltiples pérdidas de todo orden que seguirá arrojando la pandemia.

El derecho a la Existencia Social institucionalizado por ley es *la tarea*, en términos de urgencia histórica, para que la Asistencia Social como derecho se materialice en tanto estrategia eficaz de reducción de desigualdades y se inscriba en los sistemas simbólicos como un contrapoder, un Poder-otro. En tal sentido, Wacquant (2008) señala que para Bourdieu “los sistemas simbólicos no son simplemente instrumentos de conocimiento, son también instrumentos de dominación” (2008: 38). En ese sentido, agrega que:

si aceptamos que los sistemas sociales son productos sociales que contribuyen a hacer el mundo, que no solo reflejan las relaciones sociales sino que ayudan a constituir las, entonces, dentro de ciertos límites es posible transformar al mundo transformando su representación (Wacquant, 2008: 39).

Referencias

1. El Movimiento de la Reconceptualización en América Latina surge en los años setenta, como un colectivo de Asistentes Sociales en crítica al asistencialismo. Desde este lugar, se lo puede pensar como un movimiento de ruptura, que le permite al colectivo de trabajadores sociales tomar conciencia de su verdadera posición en la sociedad, mediante la negación de lo que el Trabajo Social y su forma ideológica, el asistencialismo, decían de sí mismos. No obstante, se le reconoce serias dificultades y limitaciones para proponer y llevar a cabo una alternativa cabal a la práctica profesional “asistencialista”. ¿Cómo sería pensable un Trabajo Social íntegramente comprometido con el “cambio social”, instalado en las estructuras que, de manera dominante, buscaban reproducir la dominación social vigente? (Lima, 1979).

Por otro lado, es pertinente poner de relieve las influencias teóricas y políticas que recibió el movimiento proveniente de la teoría de la dominación y la dependencia, del marxismo, de las propuestas “concientizadoras” de Paulo Freire y de la “teología de la liberación”. Asimismo, es preciso reconocer que, en el plano de la formación académica, el legado de la Reconceptualización es un desafío crucial, ya que trazó el camino hacia el pensamiento y la acción crítica de carácter propositiva, asumidos desde una posición ético-política del ejercicio de la práctica (Alayón y Molina, 2004).

2. Expresión asociada a las Epistemologías del Sur, propuesta por el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos. Nos referimos a un Sur-Sur que, metafóricamente, expresa un amplio campo de innovación económica, social, cultural y política de creciente diversidad, en el cual los diálogos entre saberes traducen las condiciones de la pluriversalidad. Un Sur (global) también como metáfora del sufrimiento humano causado por las grandes formas de opresión –el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado–, y por las varias formas de lucha y resistencia a esas formas de opresión.

3. Con el fin de ampliar esta idea, citamos: “la deconstrucción (Derrida, 1997, 2010 y 2012) es la posibilidad de una entrada, por cualquier punto que sea, en sus intervenciones concretas. Es un recorrido por trayectos donde siempre las intuiciones más firmes, los conceptos canónicos y los modelos retóricos, dicen alegóricamente otra cosa de lo que dicen. Es un movimiento, no es un método, que deshace lo que se ha edificado, no para destruirlo, sino para comprobar cómo está hecho y qué elementos ocultos controlan su significado” (Cortés Mancilla, 2020: 20).

4. En la historia reciente de la Argentina, esta experiencia política inédita tuvo lugar bajo la administración del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), la cual consistió en profesionalizar con *managers* provenientes del sector privado la administración de áreas del sector público y la utilización del “decretismo” como método privilegiado de gobierno. Este gobierno estuvo basado en un modelo de desarrollo donde el organizador de la realidad está accionado por los intereses del mercado. En este

modelo, prima un enfoque economicista de raíz conservadora que tiende básicamente a transformar el aparato productivo, mediante la transferencia del ingreso de los trabajadores hacia los sectores más poderosos de la economía, y así favorecer al capitalismo financiero por sobre el capitalismo productivo.

5. Sebastián Vera muy certeramente vincula esa idea de libertad con el concepto de libertad negativa, y precisa: “la cual conduce a la centralidad que cobra la muerte, ya que es capaz de suprimir a través de diversas formas de muerte todo obstáculo a su interés y así es capaz de suprimir a la otra libertad que se le enfrenta” (2021: 53).

6. “El conocimiento crítico radical parte de la realidad concreta y confronta el conocimiento teórico con la propia realidad. El conocimiento crítico radical, la teoría crítica, no es otra cosa que la reproducción intelectual del movimiento de la realidad, expresado con la mayor fidelidad posible. Así, la crítica radical marxista al capitalismo y su proyecto revolucionario no significa la fundación idealizada de una ‘comunidad alternativa’, una idealización del ‘deber ser’, ajena e independiente al sistema capitalista (y co-existente al mismo), sino que remite a la lucha anticapitalista, dentro del capitalismo, con todos los límites y contradicciones que esto significa, para superar el orden vigente y construir sobre sus ruinas una nueva sociedad emancipada” (Montaño, 2019: 13-14).

7. Bialakowsky, Montelongo y Sosa refieren que: “frente a la actual revelación del obstáculo del individualismo epistémico, potenciado por la crisis del Covid-19, nos vemos ante la imperiosa necesidad de un replanteo que alcanza tanto nuestro paradigma científico, como la cosmovisión del mundo y de la vida. Este obstáculo epistémico devela lo invisible de la dominación ideológica instituyente del intelecto social, que articula la colonialidad del poder, el sistema productivo capitalista y el patriarcado cultural. De allí la urgencia de desnudar los equívocos y las ideologías subyacentes en la ciencia y en la razón que le es inherente. El carácter destacado de este obstáculo epistémico es que ha impactado en una zona de la ciencia, en toda su estructura, y que obliga a ceder en sus hegemonías” (2020: 124).

8. Se entiende por una intervención fundada una intervención rigurosa en la que converja un análisis crítico y reflexivo de la realidad, que tenga en cuenta el contexto, los sujetos, las intencionalidades, los objetos de intervención, la fundamentación, la metodología y los métodos (Cifuentes Gil, citado en Muñoz Franco y Vargas López, 2013).

9. “Hay una contradicción entre una perspectiva de emancipación social, de transformación de la realidad por medio de la profesión y las condiciones capitalistas de explotación y represión y de un Estado neoliberal articulado a la manutención del mercado y del orden burgués de la propiedad privada, a pesar de garantías formales de derechos y de servicios públicos” (Faleiros, 2011: 118).

10. Carballeda (2008) se refiere a la emergencia de un sujeto que no es esperado por los viejos mandatos institucionales, sino que ese –otro– incluso reiteradamente recibe la mirada asombrada e interpe-lante de la institución que lo ratifica en el lugar de un objeto no anhelado.

11. “Como quien se mantiene a flote en un naufragio, al trepar al extremo superior de un mástil que ya zozobra pero desde allí tiene una oportunidad de dar la alarma que conduzca a su rescate”, dice Walter Benjamin en una carta dirigida a Gerhard Scholem, del 17 de abril de 1931 (Benjamin, 2007: 27).

12. La propuesta de un Ingreso Universal Ciudadano se discute a nivel mundial desde hace ya algunos años. Así lo informa la Red Argentina de Ingreso Ciudadano (RedAIC). El reflote que se está dando en torno al debate por su implementación actualmente en la Argentina (aún no resuelto) está impulsado por las graves consecuencias económicas de la pandemia, sintomatizadas en la creciente pobreza y el desempleo. Entiendo que la Asignación Universal por Hijo (AUH) y el Programa Progresar, como políticas de derivación directa de recursos estatales a familias, deben continuar. Del mismo modo, considero que la experiencia del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), como programa de ingreso en la urgencia sanitaria-social, reúne las condiciones para resignificarse en una discusión política que le permita salir de la pandemia travestido de subsidio social a derecho al acceso de un ingreso universal ciudadano.

13. Reflexiones del psiquiatra Santiago Levin, citadas por Racciatti y Heinrich (22/05/2021).

Bibliografía

Almeida, T; Alemán, J.; Carlotto, E. *et al.* (04/04/2020). Manifiesto: Humanismo o barbarie. *Agencia Paco Urondo*. <https://www.agenciapacourondo.com.ar/.../manifiesto-humanismo-o-barbarie>

- Alayón, N y Molina, M. L. (2004). Acerca del Movimiento de la Reconceptualización. *Revista Prospectiva*, 9, 31-40. <https://es.scribd.com/document/434307747/Acerca-Del-Movimiento-de-Re>
- Bialakowsky, A.; Montelongo, L. y Ferenaz, J. B. (2021). De metáforas, ficciones y falsa conciencia. En A. Bialakowsky, L. Montelongo y J. Ferenaz (Coords.), *Cuadernos Abiertos de Crítica y Coproducción N°3: Diversas miradas del Covid-19 como obstáculo epistémico* (pp. 5-6). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Bialakowsky, A.; Montelongo, L. y Sosa, R. (2021). El papel de la autoría colectiva y las instituciones y centros de investigación ante la pandemia del COVID-19. En A. Bialakowsky, L. Montelongo y J. Ferenaz (Coords.), *Cuadernos Abiertos de Crítica y Coproducción N°3: Diversas miradas del Covid-19 como obstáculo epistémico* (pp. 11-25). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Borón, A. (2020). La pandemia y el fin de la era neoliberal. *CLACSO*. <https://www.clacso.org/la-pandemia-y-el-fin-de-la-era-neoliberal>
- Braunstein, N. (2020). La pandemia y la psicología de las masas. *Revista Psicoanalítica*, 10, -21. <https://psicoanalitica.uv.mx/index.php/Psicoanalitica/article/view/2571/pdf>
- Campana, M. (2016). Asistencia Social y restauración neoliberal. *Cátedra paralela*, 14, 15-24. <https://catedraparalela.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/23/21>
- Carballeda, A. (2008). La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. *Revista Margen*, 48. <https://www.margen.org/suscri/margen48/carbal.html>
- Carpintero, E. (2019). El derecho a la salud tiene un límite en la desigualdad social. *Revista Topía*, 87. <https://www.topia.com.ar/articulos/derecho-salud-tiene-un-limite-desigualdad-social>
- Colegio de Profesionales de Trabajo Social y Red Argentina de Investigación sobre Asistencia Social (11 de abril de 2020). Asistencia extraordinaria... y no tanto: la pandemia de coronavirus deja ver de qué sirvió la meritocracia. *Diario El Ciudadano*. <https://www.elciudadanoweb.com/asistencia-extraordinaria-y-no-tanto-la-pandemia-de-coronavirus-deja-ver-de-que-sirvio-la-meritocracia/>
- Cortés Mancilla, R. (2018). Herencia, Acontecimiento y cuerpos políticos en la intervención social: una deconstrucción desde el Trabajo Social. *Revista Intervención*, 7, 19-25. <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/44>
- Faleiros, V. (2011). Desafío del trabajo social frente a las desigualdades. *Revista Emancipacao, Ponta Grossa*, 11(1), 117-128.
- Felperín, M. (2020). *El derecho a la renta básica o ingreso ciudadano universal*. https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/18021/Marta%20Felperin_IngresoCiudadano.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Foucault, M. (2012). *El poder, una bestia magnífica: sobre el poder, la prisión y la vida*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- González Saibene, A. (2015). Acerca de la Intervención. *Rumbos TS*, 10(11), 22-39. <https://biblat.unam.mx/hevila/RumbosTS/2015/no11/2.pdf>
- Lazzarato, M. (2016). Del biopoder a la biopolítica. <https://www.multitudes.net/Del-biopoder-a-la-biopolitica/>
- Lima, L. (1979). Marchas y contramarchas del Trabajo Social: repensando la reconceptualización. *Revista Acción Crítica*, 6, 1-9. www.ts.ucr.ac.cr/binarios/accioncritica/ac-cr-006-04.pdf
- Marx, K. (2005). *Crítica da filosofia do Direito de Hegel*. São Paulo, Brasil: Boitempo.
- Montaño, C. (2019). El Trabajo Social Crítico. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*. 5(2), 8-21. <http://doi.org/10.29035/pai.5.2.8>
- Muñoz, G. (2011). Contrapuntos epistemológicos para intervenir lo social: ¿Cómo impulsar un diálogo interdisciplinar? *Cinta moebio* www.moebio.uchilecl/40/muñoz.html Pp.84-104
- Muñoz Franco, N. y Vargas López, P. (2013). A propósito de las tendencias epistemológicas de Trabajo Social en el contexto latinoamericano. *Revista Katál*, 16(1), 122-130.
- Murillo, S. (2012). Modernidad, cuestión colonial y cuestión social. En S. Murillo, *Posmodernidad y Neoliberalismo* (pp. 37-45). Buenos Aires, Argentina: Luxemburg.
- Najmanovich, D. (2019). Cuidadania. Ecología de los saberes y cuidados. *XVI Jornadas Nacionales de la Red de Psicopedagogía Garrahan*. Buenos Aires, Argentina. <https://www.youtube.com/watch?>
- Preciado, P. (28 de marzo de 2020) Aprendiendo del Virus. *El País*. https://elpais.com/elpais/2020/03/27/opinion/1585316952_026489.html

Racciatti, E. y Heinrich, M. (22 de mayo de 2021). Reflexiones sobre un tiempo inédito que disputa sentidos y proyecta utopías. *Télam*. <https://www.telam.com.ar/notas/202105/555146-reflexiones-pandemia.html>

Rubio, R. (2021). La práctica narrativa como herramienta performativa de nuevos saberes y conocimientos: Un giro epistémico en la función del escribir académico. En A. Bialakowsky, L. Montelongo y J. Ferenaz (Coords.), *Cuadernos Abiertos de Crítica y Coproducción N°3: Diversas miradas del Covid-19 como obstáculo epistémico* (pp. 42-50). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Segura del Pozo, J. (02 de octubre de 2020). Necropolítica. *Cuarto poder*. <https://www.cuartopoder.es/ideas/2020/10/02/necropolitica-javier-segura/>

Sosa, R. (2020). Covid-19 como obstáculo epistémico: hacia una matriz de la cui-dadania (o ecología de los cuidados). *Notas en movimiento. Temas y Debates*. Número especial Pandemia Fase 1: Entre la perplejidad y el temor, año 24, 117-126.

Vera, S. (2021). Contexto pandémico. Malestares y coproducción investigativa en lo comunitario. En A. Bialakowsky, L. Montelongo y J. Ferenaz (Coords.), *Cuadernos Abiertos de Crítica y Coproducción N°3: Diversas miradas del Covid-19 como obstáculo epistémico* (pp. 51-61). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Wacquant, L. (2010) Pensamiento crítico como disolución de la doxa. En L. Wacquant, *Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre marginalización y penalización* (pp.205-212). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Wacquant, L. (2008). Hacia una praxeología social: La estructura y la lógica de la sociología de Bourdieu. En P. Bourdieu y L. Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva* (pp. 21-90). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Yaccar, M. D. (29 de marzo de 2020). ¿Se viene un capitalismo más feroz o un comunismo renovado? La filosofía y el coronavirus, un nuevo fantasma que recorre el mundo. *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/edicion-impresa/29-03-2020>

Recibido: 13/06/21. Aceptado: 15/09/21.

Raquel Rubio, "La crítica radical como tradición epistemológica fundante y estructurante del Trabajo Social Crítico: La Asistencia Social interrogada en la pandemia por COVID-19". Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 26, número 43, enero-junio 2022, pp. 43-59.

**temas
y debates**

República y democracia en las tradiciones políticas argentinas. Persistencias y transformaciones de una relación conceptual controvertida en el debate intelectual (1983-2015)

Republic and Democracy in Argentine Political Traditions. Persistence and Transformations of a Controversial Conceptual Relationship in the Intellectual Debate (1983-2015)

Sabrina Morán

Sabrina Morán es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires y becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. E-mail: sbrnmoran@gmail.com

resumen

Este artículo aborda los usos de los conceptos de república y democracia durante el período comprendido entre la transición democrática y el kirchnerismo, desde una perspectiva histórico-conceptual e histórico-intelectual. Se busca dar cuenta del carácter histórico y, por lo tanto, plurívoco de los conceptos políticos, subrayando sus usos en el campo intelectual argentino, las relaciones que se establecen entre ellos y sus implicancias en las tradiciones políticas nacionales. El carácter transversal de las tradiciones liberal, republicana y democrática —no solo con relación al efectivo ordenamiento democrático de nuestro país, sino también a las tradiciones políticas nacionales— resulta parcialmente explicativo de la relación intrínseca entre los conceptos de república y democracia, así como de sus múltiples y, en ocasiones, contradictorios usos e inscripciones en los lenguajes políticos vehiculizados por los intelectuales nacionales. Nuestra hipótesis es que la histórica antinomia conceptual entre república y democracia ha tendido a la convergencia en virtud de la consolidación de la democracia como forma de gobierno y como concepto político determinante del espacio de experiencia y el horizonte de expectativas de la política nacional. No obstante, la disputa entre los proyectos políticos que dicha antinomia vehiculizaba se ha resignificado en la actual relación contrario-asimétrica entre los conceptos de república y populismo.

palabras clave

república / democracia / tradiciones / historia / conceptos

summary

This article studies the uses of the concepts of republic and democracy during the period developed from the democratic transition to Kirchnerism, from a historical-conceptual and historical-intellectual perspective. The aim is to account for the historical and, therefore, plurivocal character of political concepts, highlighting their uses in the Argentine intellectual field, the relationships established between them and their implications in national political traditions. The cross-cutting nature of the liberal, republican and democratic traditions not only to the effective democratic order of our country, but also to the national political traditions is partially explanatory of the intrinsic relationship between the concepts of republic and democracy, as well as of their multiple and sometimes contradictory uses and inscriptions in political languages used by national intellectuals. Our hypothesis is that the historical conceptual antinomy between republic and democracy has tended to converge by virtue of the consolidation of democracy as a form of government and as a political concept determining the space of experience and the horizon of expectations of national politics, despite which the dispute between the political projects that this antinomy conveyed has been re-signified in the current counter-symmetrical relationship between the concepts of republic and populism.

keywords

republic / democracy / traditions / history / concepts

1. Introducción. República y democracia como proyectos políticos alternativos

El derrotero de las tradiciones políticas en Argentina se encuentra, para los historiadores de la república y la democracia, signado por su existencia como proyecto en el siglo XIX y el devenir de su concreción en los decenios subsiguientes. Como conceptos viajeros (Nicolet, 2014), democracia y república encuentran sentidos diversos en cada época de la historia nacional. Al mismo tiempo, la permanencia de algunas tensiones o aporías que habitan dicho devenir nos permite iluminar la relación conceptual presente entre república y democracia a través del prisma de momentos conceptuales anteriores (Rodríguez Rial, 2015), esto es, de otras coyunturas políticas críticas o “experiencias-debates” (Roldán, 2011: 203), en las que los sentidos de estos conceptos se pusieron en juego para dar cuenta de un espacio de experiencia y un horizonte de expectativas existentes e imbricados en las tradiciones políticas nacionales. En el Río de la Plata, la interpretación alberdiana indica que la república y el presidencialismo fuerte son las mejores respuestas frente a la ilegitimidad de la forma monárquica y la “falta de madurez” de los pueblos para convertirse en repúblicas plenas (Wieczorek, 2019). La concreción de esa forma republicana y la veloz vinculación de la república y la democracia, a partir de la pronta sanción del sufragio universal (Sabato y Ternaasio, 2015), hicieron de la democratización un *telos* que signaría el desarrollo social e institucional de la República Argentina de manera tan inacabada como ininterrumpida. Sin embargo, durante el período posrevolucionario de proyección del ordenamiento político estatal, la república y la democracia aparecieron como dos formas opuestas de implementar el principio de la soberanía popular, y encarnaron dos proyectos políticos antagónicos: la república elitista y liberal versus la democracia de masas. En efecto, el Centenario de la revolución puso de manifiesto tanto la inminencia de la irrupción de la democracia de masas como el elitismo de las clases dirigentes que, reticentes a comprender y asimilar este proceso histórico, abrieron paso al primer populismo histórico nacional (Aboy Carlés, 2001). La clausura de esta experiencia, con el primer golpe de Estado en 1930, inició un ciclo de intermitencia democrática y pretorianismo, cuyo fin llegaría con la transición democrática iniciada en 1983.

La democracia fue pensada desde el liberalismo, pero también desde la propia tradición democrática. Desde la tradición liberal, las preguntas en torno a qué forma política darle a lo social, y qué instituciones políticas representativas e intermedias instaurar, signaron tanto las discusiones como las experiencias de gobierno. Desde el punto de vista de la tradición democrática, la constitución del pueblo soberano, la confianza ciudadana y el control horizontal y vertical de los representantes, así como el propio republicanismo, fueron las dimensiones centrales de debate y acción.

Sobre la coexistencia de estas distintas alternativas se instaura el debate intelectual desde el retorno de la democracia en 1983. Democracia procedimental o democracia sustancial son las alternativas que aparecen ante el desmoronamiento de los horizontes revolucionarios. La república, tradicionalmente vinculada al li-

beralismo argentino, apareció en dicho debate como su complemento cuasi natural, y solo recientemente devino en objeto de estudio teórico-político, a raíz de la revitalización de la discusión en torno al republicanismo que suscitó el kirchnerismo como fenómeno político.

Si bien el debate en torno a los conceptos de república y democracia se remonta al origen del ordenamiento institucional argentino, su análisis se circunscribe en este artículo a sus usos y evolución en los principales debates hacia el interior del campo intelectual y académico nacional en la historia reciente. En particular, nos ocuparemos del período comprendido desde el retorno de la democracia en 1983 hasta el kirchnerismo, coyuntura crítica a partir de la cual los sentidos de dichos conceptos fueron debatidos y actualizados. En dicho contexto, la articulación entre los conceptos de república, democracia y populismo –en torno al cual se desarrolló, incluso, una rama relativamente independiente de las ciencias sociales– suscitó la atención de los teóricos-políticos. En efecto, el consenso ampliado que se generó tanto en el campo político como intelectual respecto de la democracia como forma política trasladó el debate a su adjetivación: la discusión que en los años ochenta se dirimía en términos de democracia procedimental o democracia sustantiva, se resignifica en las primeras décadas del siglo XXI para convertirse en la alternativa entre democracia republicana y democracia populista o, de manera simplificada, república o populismo. En efecto, nuestra hipótesis es que la antinomia conceptual entre república y democracia ha tendido secularmente a la convergencia en virtud de la consolidación de la democracia como forma de gobierno y como concepto político determinante del espacio de experiencia y el horizonte de expectativas de la política nacional. No obstante, la disputa entre los sentidos que dicha antinomia vehiculizaba se ha resignificado en la actual relación contrario-asimétrica entre los conceptos de república y populismo.

Este artículo aborda los usos de los conceptos de república y democracia en el período histórico circunscripto. Para ello, se vale –principal, aunque no exclusivamente– de las herramientas propias de la historia conceptual y la historia intelectual, desde una perspectiva teórico-política que pone el acento en la relación entre texto, contexto e historia (Nosetto y Wiczorek, 2020). A través de esta propuesta heurística interdisciplinaria, procuraremos dar cuenta del carácter histórico y, por lo tanto, plurívoco de los conceptos políticos, subrayando lo peculiar de sus usos, las contradicciones que los habitan y, fundamentalmente, las relaciones que se establecen entre ellos. A partir de la noción koselleckiana de conceptos contrario-asimétricos¹ y de la semántica histórica², procuraremos evitar la incursión en anacronismos, relativismos o normativismos en nuestro análisis. Nos ocuparemos, entonces, de la red conceptual que se articula en torno a los conceptos políticos de república y democracia, en la cual el concepto de populismo cobra progresiva preeminencia. En función de la distinción entre campo intelectual y campo político, consideramos que los intelectuales preservan su función de articulación y elaboración de sentidos (Bourdieu, 1991). Sin pasar por alto la tangible tensión entre dicha función y la profesionalización creciente de la intelectualidad argentina, atendemos a las interacciones entre este campo y el político, en la medida en

que a partir de ellas se configura y reproduce una determinada conceptualización de la relación entre república y democracia, y su vínculo problemático con el populismo.

Más allá del debate teórico-político, los políticos, los medios de comunicación y los intelectuales que participan en el debate público utilizan de manera recurrente los conceptos de república y democracia y su semántica, lo que contribuye a consolidar sentidos predominantes, cuya ahistorización y universalización nos interesa poner en cuestión. Los motivos que movilizan este cuestionamiento son dobles: por un lado, consideramos que es posible y deseable situar histórica y geográficamente los conceptos políticos para trascender su universalismo supuesto y abordar su plurivocidad sin prejuicios o normativismo; por otro lado, nos interesa echar luz sobre los conflictos políticos que son vehiculizados en los usos de los conceptos.³

El artículo se ordena en secciones a partir de una periodización que coincide, parcialmente, con los períodos presidenciales. A esta introducción que oficia de primera sección se suma, en segundo lugar, la semantización de la república y la democracia durante la transición democrática, que se corresponde con el gobierno de Raúl Alfonsín. A continuación, abordamos la llamada “consolidación democrática”, que coincide con los dos mandatos de Carlos Menem como presidente en la década de 1990. El gobierno de la Alianza aparece como un período bisagra que deja paso a la experiencia del kirchnerismo. Veremos que, en este período, el populismo gana centralidad como concepto relativo respecto de los de república y democracia. Finalmente, desarrollaremos algunas conclusiones acerca de la actualidad de la relación entre los conceptos de república y democracia y qué es lo que esa relación nos dice de las tradiciones políticas argentinas en el presente.

2. República y democracia en la transición: hacia una antinomia convergente

La salida de la extensa y sangrienta experiencia de la última dictadura militar puso a las tradiciones de pensamiento ante el desafío de adaptarse a las exigencias de los nuevos tiempos democráticos: más tarde o más temprano, todas ellas hubieron de dar cuenta de la centralidad que la democracia política adquiriría en ese contexto y comprometerse en alguna medida con su apuntalamiento. Así, el retorno de la democracia trajo consigo no solo una revitalización de la participación política, que provocó una afiliación masiva de la ciudadanía a los partidos políticos históricos (Aboy Carlés, 2001), sino también un recentramiento de la discusión en torno al régimen político en las ciencias sociales locales que, hasta entonces, era protagonizada por los intelectuales en el exilio. Diversos estudios en torno a los intelectuales y la transición (Lesgart, 2004; Freibrun, 2014) coinciden en afirmar que las ciencias sociales en general, y la ciencia política en particular, adquirieron en este escenario una preeminencia paralela a las voces ya sonantes desde las revistas de intervención intelectual de la época, ante la necesidad de construir un lenguaje político nuevo. La teoría política tomó una revitalizada centralidad en este contexto, inscripta en las discusiones de la academia noroccidental —las teorías democráticas postmarxistas, entre ellas las de Lefort y Habermas, y

la discusión neorepublicana, entre otras— en torno a la relación entre orden y conflicto en la estabilización de la convivencia democrática (Rabotnikof, 1992: 209). Como concepto de movimiento, la democracia, “[s]e constituyó en un término que *ordenó las discusiones político-ideológicas de una época*” (Lesgart, 2004: 17, énfasis original), y contribuyó a formar teórica y simbólicamente un futuro nuevo.

En este sentido, la teoría de la democracia se encuentra, en Argentina, directamente vinculada al fenómeno de la transición. Efectivamente, en una primera etapa, la llamada transitología (O’Donnell, Schmitter y Whitehead, 1986), reflexión sistemática y comparada acerca del pasaje del autoritarismo a la democracia y sus posibles derivas, constituyó la corriente principal de pensamiento en torno al binomio autoritarismo-democracia. Todo a lo largo de la década de 1980, la relación entre autoritarismo y democracia y, en particular, el problema concreto de cómo alcanzar y consolidar una democracia, suscitó el desarrollo de vastas teorías y se constituyó en la marca personal de las ciencias sociales latinoamericanas. En ese particular contexto, O’Donnell se consolidó como el principal exponente argentino de esta línea de investigación.⁴ Tempranamente, el célebre politólogo dio importancia tanto al proceso transicional como a la consolidación de la democracia. En 1987, afirmaba:

Aunque se trate del mismo devenir histórico, creo útil postular que los procesos de democratización vividos por nuestros países conllevan dos transiciones. La primera es la que va desde el régimen autoritario anterior hasta la instalación de un gobierno democrático. La segunda va desde ese gobierno hasta la consolidación de la democracia o, en otras palabras, hasta la vigencia efectiva de un régimen democrático. La democracia a que me refiero es la democracia política (o poliarquía, según la útil y difundida definición de Robert Dahl) y puede coexistir con diversos grados de democratización en los planos económico, social y cultural (O’Donnell, [1997] 2017: 243).

Los intelectuales de la izquierda democrática también participaron del debate transicional. Por caso, Nun (1989) plantea a fines de la década de 1980 que las transiciones se inscriben en las características específicas de los países de la región —su carácter de modernos y dependientes a la vez—, al tiempo que presentan elementos autoritarios profundamente enraizados. Los estudios sobre las transiciones suponen, sin embargo, una definición formalista de la democracia inspirada en la democracia liberal estadounidense que, para Nun, no tiene correlato en la realidad social: si las reglas formales de la democracia pueden ser efectivamente lo que defina un sistema político, ese sistema no es homologable, o no lo es inmediatamente, a la sociedad en que se aplica (1989: 104-105). Así, Nun se muestra desconfiado respecto de la universalización del discurso democrático liberal pluralista y de la falta de problematización del contenido del proceso de democratización en América Latina en general, y en Argentina en particular. Lector de Habermas, el intelectual argentino señala que el apuntalamiento de una unidad democrática implicaría una redefinición de la esfera pública: se trata de articular las instituciones

de la representación política democrática con “formas múltiples de democracia directa o participativa” (Nun, 1987: 52).

Más allá de que la reducción de la discusión sobre la democracia al binomio procedimiento o sustancia puede resultar simplificadora, lo cierto es que esta opción representó el intento más concreto de “salida hacia adelante” o pasaje a la consolidación de la democracia, cuya endeblez se ve reflejada en la vigencia del binomio autoritarismo-democracia como clave de intelección de los hechos históricos y los debates políticos todo a lo largo de los años ochenta. En términos de Roldán, la premisa que signa la discusión en torno a la democracia en esta época es que *la forma es el fondo*, esto es, la dimensión procedimental de la democracia implica la condición de posibilidad de su apuntalamiento:

La dinámica entre contextos políticos y tradiciones ideológicas –que, por otro lado, es indispensable identificar lo más precisamente posible– es el sustrato de la historia de los modos de articular la síntesis entre la tradición liberal y la democrática y la expresión de sus dificultades y de sus ambigüedades (Roldán, 2011: 204).

Esta distinción entre democracia procedimental o formal y democracia sustantiva modeló buena parte de los debates, al tiempo que permeó las discusiones gubernamentales. Sin embargo, como mencionamos, tanto en el campo político como en el intelectual primó un abordaje procedimental. En términos de Lesgart,

[n]ombrada de tan diversas maneras como democracia política, real, representativa, formal o parlamentaria, sus definiciones se concentran en la revalorización del momento de la ley, básicamente en las garantías mínimas ofrecidas por la vigencia del Estado de Derecho y en la defensa de un ordenamiento basado en la Constitución; en la delimitación del procedimiento eleccionario como el momento más importante para garantizar la competencia partidaria entre el gobierno y la oposición política y como forma de expresión pública de las preferencias ciudadanas; en recuperar y darle un lugar privilegiado a las reglas de procedimiento; en no buscar formas abstractas e inexistentes de democracia; en herramienta de regulación de los conflictos y adopción de las decisiones colectivas (2004: 86).

De la mano de este pensamiento en torno a la democracia como procedimiento, pero también como valor, proceso y horizonte de expectativas, se produjo un recentramiento del concepto de república entendido preponderantemente como marco institucional de apuntalamiento del régimen democrático. En este sentido, O'Donnell afirmaba, a mediados la década de 1980:

Aunque sus orígenes no sean los mismos que los de la democracia liberal, hay una dimensión sin la cual las democracias contemporáneas no podrían existir. Esta es la tradición republicana (etimológicamente, *res publica*, “la cosa pública”). Lo republicano se basa en una cuidadosa distinción entre lo público y lo privado o personal. De ella surge la

idea del gobernante como servidor de la ciudadanía, en cuya representación administra los intereses públicos. Este es a su vez el fundamento del imperio de la ley, que consagra la distinción entre la esfera pública y la privada, somete las decisiones del gobernante a sus reglas y sanciona sus eventuales violaciones. El gobernante y el funcionario no están, en la concepción republicana, “por encima” de la ley; por el contrario, tienen especial obligación de obedecerla. Esto está relacionado con la idea de *accountability* (término que, quizás no por casualidad, no tiene traducción literal en nuestros idiomas), que consta de dos aspectos principales: uno, la ya mencionada obligación del gobernante y del funcionario de someter sus actos a la ley; otro, la obligación del gobernante de rendir cuentas por sus acciones con suficiente transparencia como para que la ciudadanía pueda evaluar su gestión y al final ratificarla o rechazarla en elecciones limpias y competitivas. (...) La dimensión republicana es indispensable para la efectiva garantía de los derechos de la democracia política ([1997] 2017: 265).

La extensa cita nos permite ilustrar lo que nos permitimos denominar el corazón teórico-político de la teoría de la democracia odonnelliana: como explicitará en las décadas subsiguientes, para O’Donnell la democracia política es producto de la convergencia de las tradiciones liberal, democrática y republicana que, aunque se contradicen en algunos de sus principios, se complementan en su convergencia en el Estado de Derecho para consolidar la forma política democrática. En este sentido, las nociones de ciudadanía y agencia son también componentes centrales de su teoría de una democracia republicana (O’Donnell, 2007). En su conferencia en Buenos Aires, también Bobbio (1986) resaltó al gobierno de la ley como condición de posibilidad de la democracia liberal y su principal defensa ante posibles derivas autocráticas. Así, aunque aparentemente desdibujada frente al protagonismo de la democracia, la república, entendida en términos institucionales, aparece en los años ochenta como su condición de posibilidad.

En *Entre la iracundia retórica y el acuerdo*, Rodríguez Rial se refiere al gobierno de Alfonsín como el “momento democrático-liberal” de la república en Argentina, e identifica una serie de sentidos preeminentes que operaron en ese contexto transicional: la concepción clásica kantiana de república como forma de gobierno opuesta a la monarquía; la república como sinónimo madisoniano de gobierno representativo; la república vinculada a una revitalización del civismo y la opinión pública; la idea del ordenamiento republicano como producto de un pacto, que la citada autora vincula con el célebre abordaje arendtiano de las grandes revoluciones modernas (Rodríguez Rial, 2015: 128-130). Democracia y república aparecían entonces como dos nociones complementarias, mutuamente implicadas: las instituciones republicanas –división de poderes, imperio de la ley, participación ciudadana– aseguraban la democracia tanto frente a la posibilidad de una nueva irrupción autoritaria como frente al populismo, considerado hasta el momento como una desviación de la democracia. Si la democracia fue entonces

definida en términos procedimentales y liberales –régimen político, pluralismo, derechos civiles y políticos garantidos–, la república fue principalmente concebida en términos institucionales y relativos.

Desde su original abordaje de las tradiciones políticas argentinas, Aboy Carlés (2001) indaga en la manera en que el republicanismo liberal se plasmó en un proyecto político específico durante la transición: el alfonsinismo. Se trató de un proyecto en el que la reivindicación de la autonomía de la política tuvo como corolario una primacía del tiempo de esta última por sobre el de la economía, fórmula que sería revertida durante el gobierno menemista, de la llamada “consolidación” (Portantiero, 1995). En efecto, de cara a la apertura democrática de 1983, el pilar de la propuesta alfonsinista fue llevar adelante una refundación de la República Argentina sustentada en el amor a la patria y el fortalecimiento de las instituciones. Alfonsín había planteado, ya desde los inicios de la dictadura, una profunda reflexión respecto de los cambios que infringía el proceso dictatorial en la sociedad, y la importancia de no pensar el retorno de la democracia como una “restitución”, sino como una *reconstrucción sobre fundamentos distintos*, remotos en la historia de la configuración política argentina: el republicanismo liberal, cuyo brevísimo ensayo había sido clausurado con el primer golpe militar en 1930. Para Alfonsín, se trataba de encarar una transformación a la vez institucional y cultural: efectivizar la institucionalización plena del Estado de Derecho liberal-republicano y refundar la cultura política argentina, poniendo en entredicho muchas de sus principales características, incluso algunas incluidas en su propia tradición partidaria (Morán y Padilla, 2016).

En esta línea se inscribió la revisión del pasado inmediato que encaró el referente radical durante su campaña y en los primeros años de su gestión. Construir la “segunda república” (Aboy Carlés, 2010) exigía instaurar un principio de orden y construir una memoria colectiva que permitiesen fortalecer la dimensión representativa de la identidad política radical. La consigna de la “segunda república” tomó cuerpo hacia 1985 en el célebre discurso de Parque Norte, y constituyó la representación más acabada de la postura crítica de Alfonsín frente a la histórica dicotomización del campo político nacional, así como su voluntad de superar la inestabilidad política que había reinado en Argentina tras la clausura de la primera experiencia republicana en 1930 (Aboy Carlés, 2010: 70). Si el discurso planteó la necesidad de encarar concertadamente un camino que combinara pluralismo, modernización y pacto social, los sucesos posteriores revelaron que no era nada sencillo llevarlo a la práctica. Es que, de acuerdo con la ambivalencia propia de un proceso como el transicional, el propio Alfonsín no logró conducir planes de acción orientados a esos tres objetivos. Aunque sus medidas apuntalaron los elementos liberales y republicanos que componen una democracia política, no hicieron lo propio respecto de la sustancialización de la democracia:⁵ el gobierno radical tuvo grandes problemas para conciliar eficiencia, institucionalidad y justicia social, debido a la acuciante crisis económica, no suficientemente ponderada. Acaso de esta debilidad haría su mayor fortaleza una oposición que también revisó los fundamentos de su tradición en este contexto voluble.

Tras unos primeros años de difícil adaptación a las características del nuevo contexto democrático (Garategaray, 2010), el peronismo encaró el proceso conocido como “renovación”, que implicó, en términos organizacionales, la democratización del partido a partir de la implementación de internas abiertas, y la preponderancia de la rama política del movimiento por sobre la histórica preeminencia del sindicalismo. Los rasgos hegemónicos del llamado populismo peronista (Aboy Carlés, 2001), ligados a la frustrada experiencia del último gobierno del partido, generaban resquemores en parte de la sociedad y, específicamente, en buena parte del campo intelectual.

Sin embargo, ya desde el retorno de la democracia en 1983, un sector de la clase política y la intelectualidad peronista se había volcado a la reflexión en torno a la necesidad de reconfigurar el movimiento, plasmada en buena medida en la revista *Unidos*. Estos debates plurales, resituados por la primera derrota electoral del peronismo en elecciones libres y competitivas, en 1983, y profundizados por las repercusiones del discurso de Parque Norte, se plasmaron tres semanas después de este discurso en el llamado Documento Fundacional de la Renovación Peronista (Aboy Carlés, 2001: 233; Novaro y Palermo, 1996: 186-202). La Renovación propició el triunfo electoral del peronismo en los comicios legislativos de 1987, pero su unidad se rompió de cara a las elecciones presidenciales de 1989: la histórica interna abierta por la candidatura al máximo cargo ejecutivo consolidó sorpresivamente a Carlos Menem como favorito frente a Antonio Cafiero, quien contaba con sólidas bases de apoyo entre los intelectuales de *Unidos*. A pesar de ello, Carlos Álvarez, director original de la revista, se distanció de ella para acompañar a Menem como candidato a diputado nacional. Tras el repentino vuelco de la política del gobierno menemista hacia las reformas estructurales del Estado y la liberalización de la economía, sustentadas sobre nuevas alianzas con actores de la derecha y las corporaciones económicas, y a las que se sumaron los indultos a los militares juzgados durante el gobierno de Alfonsín, varios miembros de la revista *Unidos* se desafiliaron del Partido Justicialista, y Carlos Álvarez formó un bloque independiente en el Congreso, junto a otros peronistas disidentes.

3. La república como falta durante la consolidación democrática

El predominio de la transitología como eje de investigación central de las ciencias sociales en los años ochenta fue sucedido, en la década posterior, por los estudios en torno a la consolidación democrática, también llamados “consolidología” (Peruzotti, 1998). Concretamente, estos análisis giraron en torno a la posibilidad de apuntalar institucionalmente las democracias erigidas en América Latina tras las dictaduras militares, ante la constatación de que presentaban características diversas a las de las democracias del hemisferio noroccidental, cuya emulación aparecía como el *telos* del proceso de democratización.

Durante el gobierno de Menem, el debate en torno a la consolidación democrática se vio atravesado, además, por la proliferación de investigaciones en torno a sus novedosas características. En efecto, las reformas estructurales y el perfil eminentemente neoliberal de este gobierno constituyen el principal eje articulador de los

análisis emprendidos por los científicos sociales e intelectuales de otras disciplinas respecto de este período. Según Souroujon, “[s]e constituye, de esta manera, una suerte de capa geológica de preocupaciones principales que pueden fácilmente asociarse con un clima de época” (2014b: 3). Legitimado en la gravedad de la crisis económica con la que acabó prematuramente el mandato presidencial de Alfonsín, el menemismo emprendió una reversión de la autonomización de la política que el gobierno transicional había intentado llevar adelante sin mayor éxito: “el futuro democrático estaba en juego si no había una solución para la situación económica” (Aboy Carlés, 2001: 241), por lo que la vigencia de la democracia pasó a vincularse directamente con la concreción de las reformas estructurales que estabilizarían la economía. Estas reformas, para Torre (1991), habilitaron los rasgos más autocráticos de las democracias contemporáneas, esto es, el decisionismo gubernamental, tópico que, como veremos, habría de retornar años después para caracterizar al gobierno kirchnerista. En términos de Morresi, las transformaciones que la implementación de las reformas neoliberales suscitó al nivel del Estado se plasmaron en una modificación de la democracia, que disminuyó sus rasgos representativos ante el avance de la idea del gobierno como administración (2007: 143).

La segunda gran línea de discusión en torno a los gobiernos de Menem comprende el debate en relación con las continuidades y discontinuidades entre el menemismo y la tradición peronista, que contiene algunas de las apropiaciones del republicanismo que tuvieron lugar durante este período y tendrán continuidad durante el kirchnerismo:

La aparición de Menem en el gobierno inauguró un juego intelectual en donde los distintos pensadores se esforzaron por encontrar las similitudes entre el nuevo presidente y Perón, ciertos rasgos que conectarían a Perón con Menem, y en los que residiría el núcleo del peronismo. En este sentido se subrayó el decisionismo y la concentración de poder; la concepción antipolítica y la consecuente autodefinición de “outsider” por parte de estos líderes; la desvalorización de las instituciones republicanas y de las mediaciones partidarias; la ambición hegemónica que provoca el no reconocimiento de la oposición dentro del espacio público (Souroujon, 2014b: 15).

Buena parte de las críticas presentadas al menemismo se apuntalan en la continuidad del hegemonismo atribuido al peronismo, y el deterioro que esto supone para las instituciones republicanas, más que en el modelo económico (Aboy Carlés, 2001: 308). Así, se identifica una amplia coincidencia en el campo académico-intelectual respecto de los hábitos poco republicanos del peronismo en general, y del menemismo en particular. La recurrencia al uso de Decretos de Necesidad y Urgencia, la preeminencia evidente del Poder Ejecutivo por sobre el Judicial, y el debilitamiento de las instancias intermedias –partidos políticos y sindicatos (Novaro y Palermo, 1996: 244)– fueron para los analistas los principales rasgos de la degradación del régimen político (Aboy Carlés, 2001; Portantiero, 1995). En esta línea, Botana (1996) alerta sobre la intención por parte del menemismo

de establecer un régimen de partido hegemónico, expresada en la reforma constitucional, pero limitada por las instituciones republicanas y el pluralismo político de la ciudadanía.

En continuidad con la transición democrática, la república aparece en el gobierno de la consolidación⁶ como la estructura institucional que sostiene el buen funcionamiento del régimen político democrático, donde la división de poderes –y la dinámica de la interrelación entre ellos– es el indicador fundamental del carácter activo de los rasgos republicanos que, para O’Donnell, se encuentran presentes en algún grado en todas las democracias políticas contemporáneas (2007: 88). El politólogo argentino, empeñado en desarrollar una teoría de la democracia histórica y geográficamente situada, toma el concepto de *accountability* horizontal (2007: 85-112) para alertar respecto de la debilidad o inexistencia de agencias de control intraestatales en América Latina en general, y en Argentina en particular. El concepto de democracia delegativa, acuñado por el autor, pretende ceñir las particularidades de las poliarquías latinoamericanas en un contexto globalizado y neoliberal (O’Donnell, 1991).⁷ Este concepto, que remite a la delegación de poder y responsabilidad en la figura del presidente, combina en los años noventa una dimensión institucional crítica respecto del hegemonismo tradicional de los presidencialismos latinoamericanos, y otra más orientada a la crítica al neoliberalismo que, al extender la vigencia del concepto al siglo XXI, es matizada por el propio autor (O’Donnell, 2011). El problema para O’Donnell es que la consolidación de las democracias postdictatoriales requiere de cierto grado de institucionalización, que la concentración de atributos en el Poder Ejecutivo obtura. Sin embargo, la democracia delegativa se inscribe en la historia de los presidencialismos latinoamericanos y remite a la personalización del poder instalada en el sentido común y la cultura política regional. En este sentido, se trata de un tipo peculiar de democracia, un “nuevo animal” (O’Donnell, [1997] 2017: 326) propio de nuestras latitudes que, aunque pueda parecer deficitaria, si la comparamos con las democracias del hemisferio noroccidental, es producto de la particular combinación histórica de las tradiciones políticas –republicanismo, liberalismo y democracia– en nuestra región, en la que el componente democrático es el preponderante.⁸

Esta forma de democracia es menos liberal, y también menos republicana, en tanto el vínculo representativo y la *accountability* se ven menoscabadas. Si bien el concepto de democracia delegativa tuvo un fuerte impacto en las ciencias sociales, hubo posiciones disidentes por parte de académicos e intelectuales reivindicativos de ciertas características del menemismo. Novaro y Palermo, por su parte, aunque reconocen que la concentración de poder en el presidente y el rechazo a la *accountability* horizontal ponen en peligro la división de poderes y hacen difícil llamar “republicano” al gobierno de Menem, sostienen una posición crítica respecto del diagnóstico odonnelliano. Estos científicos sociales consideran que el recurso a vetos y decretos por parte de Menem no es expresión del decisionismo presidencial, sino de falta de control del Ejecutivo sobre los otros poderes, en disidencia con las interpretaciones más consensuadas en torno a este punto (Novaro y Palermo, 1997). Por su parte, O’Donnell rectifica sus argumentos a mediados de

la década de 1990, cuando sostiene que es un error afirmar que las democracias latinoamericanas están poco institucionalizadas: el hecho de que haya elecciones competitivas, libres y recurrentes es prueba de su consolidación ([1997] 2017: 341). Así, cabe aclarar que hay consenso en el campo académico para afirmar que, si bien en el menemismo existe una flagrante ausencia de *accountability* horizontal, que menoscaba la dimensión republicana de la democracia, los engranajes de la *accountability* vertical electoral se mantienen en funcionamiento, por lo que no puede cuestionarse la vigencia de la democracia política en este contexto.

En este sentido, las concepciones procedimentales de la democracia siguen teniendo preeminencia frente a las sustancialistas en los años noventa: se pondera la vigencia e institucionalización de la poliarquía. No obstante, comienza a discutirse con mayor profundidad en torno a la necesidad de garantizar un ejercicio sustantivo y no solo formal de la ciudadanía, a partir de lo cual se desarrollan y restituyen algunas teorías normativas. Quiroga (2000), por ejemplo, propone una concepción de la democracia que concilie teórica y prácticamente la dicotomía entre sustancia y procedimiento, y subraya siempre la importancia de esta última dimensión. El politólogo rosarino recupera la noción de democracia radical de Mouffe (1999), que combina elementos del pluralismo liberal con la concepción republicana del conflicto como corazón de lo político, para proponer una democracia donde los ciudadanos tengan un rol central en el control de los gobiernos, y sean las políticas públicas los hechos concretos que les permitan valorar si estos gobiernos se orientan efectivamente o no hacia una mayor igualdad y libertad. En caso contrario, siempre existe la posibilidad de elegir un gobierno distinto en la próxima elección, de allí el carácter fundamental del procedimiento (Quiroga, 2000: 368), pero también del debate público donde se dirimen los valores en común y en juego.

Aunque la discusión en torno a cómo trascender el carácter formal de la democracia resulta alentadora, los diagnósticos respecto de su realidad efectiva son preponderantemente negativos en los años noventa. Por caso, Quiroga (2005) acuña el término “decisionismo democrático” para referir al estilo y prácticas de gobierno que se inauguran con el primer mandato de Menem y, desde su punto de vista, se extienden durante el kirchnerismo. Este diagnóstico respecto de la democracia argentina desde los años noventa se profundiza durante el kirchnerismo y concibe la posibilidad de la existencia de una democracia no republicana o hasta antirrepublicana (la acuñación del término democracia delegativa se orienta en el mismo sentido).

Sin embargo, existe un sector hacia el interior del campo intelectual que reivindica el carácter instituyente del gobierno de Menem, y justifica la concentración circunstancial de poder en el contexto de emergencia (Novaro y Palermo, 1997: 246). Así, el gobierno de Menem fue vinculado por ciertos sectores de la intelectualidad a una serie de avances en el proceso de democratización que se iniciara en 1983. Después de todo, el traspaso de los atributos presidenciales de Alfonsín a Menem constituyó el primer pasaje de mando entre los grandes partidos de la historia de la democracia argentina (Souroujon, 2014a: 16), y Menem revalidó la legitimidad de su liderazgo mediante el triunfo en una segunda disputa presi-

dencial relativamente competitiva y transparente (Novaro y Palermo, 1996: 476). Acaso la reforma constitucional de 1994 sea el hito que, al tiempo que reafirma el ejecutivismo de Menem, elabora una contención institucional para las prácticas decisionistas que minimiza las posibilidades de una deriva autoritaria (Novaro y Palermo, 1997: 255-264). Interpretada por algunos como fruto del consenso interpartidario entre las fuerzas de la democracia, por otros como la consolidación institucional del sistema presidencialista, y también como la cristalización de regímenes delegativos y decisionistas, la reforma constitucional fue probablemente la conjunción de esas parcialidades y la máxima expresión del republicanismo oscilante del menemismo.

En cuanto a la dimensión partidaria, efectivamente Menem fue parte del grupo impulsor de la renovación institucional del Partido Justicialista, y aunque sigue vigente la discusión respecto de su carácter representativo de los valores de la renovación, ganó las elecciones internas y las nacionales en elecciones competitivas. En este sentido, Novaro y Palermo (1997: 260) observan que el menemismo se alejó del movimentismo característico del peronismo, e imprimió a la fuerza una dinámica partidaria más institucionalizada. A partir de sus dos triunfos, asimismo, llevó adelante su batalla contra las corporaciones sindical y militar, que el gobierno alfonsinista había presentado como fundamental para el apuntalamiento institucional, pero no había logrado concretar. A diferencia del líder radical, Menem extendió su avance contra los poderes fácticos, e incluyó a los partidos políticos y las burocracias estatales en ese mismo espectro (Novaro y Palermo, 1997: 259). La ambigüedad democrática y republicana de ese posicionamiento le permitió minimizar las interferencias de otros actores en sus lineamientos políticos, y el carácter presidencialista de la democracia argentina legitimó en cierta medida su proceder (Novaro, 1994: 16-17). En efecto, esa concentración de poder en el Ejecutivo que supone el diseño institucional comprende el basamento de algunos posicionamientos que no ven en la relación entre los poderes del Estado durante el menemismo una hegemonía del Poder Ejecutivo, sino las tensiones y volubilidades propias de la división de poderes republicana (Novaro y Palermo, 1996: 487).

De esta manera, el menemismo suscitó la continuidad de muchas de las discusiones que se habían iniciado con el retorno de la democracia en 1983. Si el proceso de democratización y su consolidación comprenden los focos de atención principales tras un traspaso de mando adelantado por la acuciante crisis económica, la cuestión republicana se resituó en el centro de la escena como una falta. Los rasgos hegemónicos y decisionistas del menemismo –interpretados mayoritariamente como una continuidad hacia el interior de la tradición peronista– son subrayados como riesgos que una democracia plebiscitaria trae para la estructura institucional que, en este momento histórico particular, significa la república. La pregunta acerca de la presencia o ausencia de republicanismo se extiende a una discusión de más largo aliento en torno a la cultura política argentina y sus tradiciones políticas y de pensamiento.

4. República y democracia durante el kirchnerismo: entre el institucionalismo republicano y la reivindicación de una república popular

Los conceptos de república y democracia fueron parte de las discusiones en torno al kirchnerismo desde sus inicios y, cabe subrayar, no siempre como expresión de una falta. Si bien, como señala Rodríguez Rial, en sus comienzos preponderó la semántica dominante en torno a la república consagrada desde la transición democrática –“el equilibrio institucional de los poderes que garantiza desde las formas el gobierno de la ley” (2015: 150)–, el concepto fue ganando densidad a raíz de su vinculación con distintas dimensiones de la experiencia kirchnerista y su relación con el concepto de democracia. Así, el estilo de gobierno, el diseño de las políticas públicas y la relación del gobierno con otros poderes y actores sociales fueron leídos con las lentes del republicanismo. La política de derechos humanos, las reformas al Poder Judicial, la búsqueda –y parcial éxito– de un acuerdo transversal entre las distintas fuerzas políticas para salir de la crisis, la negociación de la deuda y la reactivación económica comprenden los hitos que marcaron positivamente los primeros años de gobierno kirchnerista. Estos hechos generaron un diagnóstico extendido respecto de una progresiva normalización institucional y estabilización de la democracia republicana, sin por ello dejar de suscitar polémicas y posiciones encontradas.

En efecto, la concentración de atribuciones en el Poder Ejecutivo Nacional, fundamentada en gran medida en la necesidad de recuperar la iniciativa estatal para salir de la crisis fue, para algunos, la condición de posibilidad del desarrollo de las políticas mencionadas (Flax, 2011a), en tanto que, para otros, no se trató más que de la profundización de los rasgos delegativos de la democracia argentina (O'Donnell, 2011). Si el llamado “retorno de la política” y la expansión de derechos en la forma de políticas sociales y de reconocimiento, como la Asignación Universal por Hijo, la moratoria previsional, el matrimonio igualitario –por mencionar algunos hitos emblemáticos– fueron considerados por muchos una expansión de la democracia sustantiva (Flax, 2011b; Reano, 2012), para otros autores, alarmados desde la década de 1990 por la concentración del poder en el Ejecutivo, los gobiernos kirchneristas profundizaron la erosión de la democracia. En esta línea, O'Donnell emprendió una revisión del concepto de democracia delegativa –acuñado, como vimos, para describir los presidencialismos latinoamericanos de los años noventa– en aras de señalar la persistencia de muchos de sus rasgos en los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner (Iazzetta, 2011: 92). En particular, el politólogo subraya el modo en que, desde su punto de vista, el presidente y la presidenta sustentaron la concentración del poder en un reavivamiento permanente de la sensación de crisis, que legitimaría la minimización de la *accountability* horizontal (O'Donnell, 2011: 25-26). Además, agrega que estos gobiernos delegativos erosionan también la dimensión social de la *accountability* vertical, al colocar a los medios de comunicación entre sus antagonistas.

En contraposición con estos diagnósticos peyorativos respecto de la concentración de atribuciones en el Poder Ejecutivo, para otros intelectuales y académicos

esta estructuración inicial del gobierno en torno a una figura presidencial fuerte posibilitó, en primera instancia, la recuperación económica y política de la Argentina, para habilitar luego un proceso de profundización democrática a través de la expansión del horizonte de derechos (Flax, 2011a, 2011b; Rinesi 2011). Además, ciertas medidas emprendidas por Néstor Kirchner fueron interpretadas como una expresión de su republicanismo: existe un consenso amplio respecto de que la reanudación de los juicios contra los crímenes de la última dictadura militar y las modificaciones a la Corte Suprema de Justicia fueron decisiones que tendieron a subsanar algunas de las fallas centrales de la *accountability* horizontal, a resituar la figura presidencial (Novaro, 2011: 293) y a fortalecer el Estado liberal de derecho (Iazzetta, 2011: 98).

No obstante, la reforma del Consejo de la Magistratura llevada a cabo en 2006 condujo a muchos de los académicos que celebraron la reforma de la Corte a cuestionar los atributos republicanos del kirchnerismo (Gargarella, 2011), y a encender las alarmas en relación con el decisionismo contundente del presidente. La reforma del Consejo de la Magistratura se sumó al elevado número de Decretos de Necesidad y Urgencia y la prolongación del estado de emergencia⁹ que permitió al presidente atribuirse superpoderes, de la mano de los cuales efectuó una reforma fiscal que, para algunos analistas, supuso un beneficio para las provincias, mientras para otros erosionó el federalismo y otorgó al presidente un fuerte control sobre las gobernaciones provinciales (Novaro, 2011: 299; Ollier, 2015: 70; Quiroga, 2010: 73-100). La preponderancia de los usos simplificadores y negativos del concepto de decisionismo fundamenta también muchos de los diagnósticos de falta de republicanismo hacia los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner y su propuesta de apuntalamiento del modelo a través de una “sintonía fina” (García Delgado, 2014: 15; Natalucci, 2018: 39). La animosidad entre su gobierno y el Poder Judicial a partir de la judicialización de la Ley de Medios contribuyó a afianzar estos diagnósticos, profundizados posteriormente por el proyecto de reforma judicial (Gargarella, 2011; Ollier, 2015: 82), si bien ambas iniciativas legislativas han sido también interpretadas como medidas de profundización de las dimensiones liberal y republicana de la democracia argentina (Muraca, 2016).

Un rasgo decisivo de los gobiernos kirchneristas fue su retórica anatemizante, así como la constante y dinámica antagonización con distintos actores: los medios de comunicación, el sector agropecuario, los Estados Unidos y el FMI se encuentran entre los más destacados. Este enfrentamiento contra el imperialismo y las corporaciones fue interpretado por algunos autores como una actitud profundamente republicana y democrática (Rinesi, 2011; Rodríguez, 2011). Sin embargo, otros lo consideraron una modalidad dañina para el pluralismo liberal y un rasgo saliente de populismo (Ollier, 2015: 67).

Morresi denomina “consenso institucional republicano” (2010: 41) al acuerdo entre el conjunto de políticos de profesión e intelectuales de las ciencias sociales que han señalado esa tendencia a la confrontación y al decisionismo –también llamado hegemonismo (Botana, 2006)– como un déficit de republicanismo. En sus palabras,

el problema actual, de acuerdo con los participantes del “consenso institucional republicano”, parece ser que la Argentina nunca ha terminado de andar el camino señalado por Alberdi, no ha llegado a la república verdadera. La república ideal se ha perdido de vista y con ella, es la Argentina la que se ha extraviado. A la pregunta de por qué la Argentina no es hoy lo que soñó la dirigencia de comienzos del siglo XX habría que responder, entonces, de manera lapidaria: porque se continúa persistiendo en la república posible (y a veces ni siquiera se la respeta), porque en la Argentina no se terminan de respetar las instituciones republicanas (Morresi, 2010: 47).

Los representantes del republicanismo institucionalista, sin embargo, no limitan su definición a la división de poderes: también hacen énfasis en el rol de la ciudadanía y la construcción de una esfera pública activa en el apuntalamiento de la república. Desde la perspectiva de Botana, democracia y república se presentan en los ordenamientos políticos contemporáneos como una unidad: la democracia sin república no tiene punto de referencia, y la república sin democracia carece de contenido popular (2006: 18). En una evocación de la articulación conceptual propuesta durante la transición democrática, Botana reivindica el papel de la república como “reguladora del régimen” (2006: 16-17), a través de sus instituciones y los derechos que proclama. Asimismo, pone de relieve el papel necesariamente protagónico de la ciudadanía –entendida no solo como portadora de derechos sino también de obligaciones– para su vigencia y persistencia en el tiempo. El “consenso institucional republicano” coincide en que el kirchnerismo se encuentra lejos de cumplir con los requisitos mínimos de este tipo de republicanismo.¹⁰

Al igual que durante el menemismo, la relación entre peronismo y kirchnerismo y, más extensamente, la pregunta por la definición del kirchnerismo como fenómeno político constituyó otro eje articulador del debate intelectual, en el que el recurso al concepto de populismo y la discusión en torno a su contenido fue moneda corriente.¹¹ En efecto, para algunos intelectuales los rasgos decisionistas y hegemónicos del gobierno de Néstor Kirchner no son otra cosa que el síntoma de su inscripción en el peronismo (Botana, 2006; Quiroga, 2010), originariamente democrático, pero iliberal y antirepublicano (Muraca, 2016: 102). Sin embargo, las continuidades en términos de estilo de conducción política entre kirchnerismo y peronismo no son interpretadas peyorativamente por todos los académicos y académicas. A modo de ejemplo, para Cremonte, “la decisión caracteriza el estilo de conducción del presidente Kirchner” (2007: 416), y lo inscribe en el estilo de liderazgo del propio Perón. Cremonte se permite revertir la carga negativa que porta el concepto de democracia delegativa para afirmar que, durante el kirchnerismo, la centralidad del Estado y la mostración de la capacidad decisoria del presidente, que interviene hasta en las medidas más sencillas, generan un vínculo de confianza con la ciudadanía, superior para él a un vínculo “puramente institucional-republicano” (2007: 408-409). Para este autor, Kirchner recoge la lógica de construcción política del peronismo tradicional, pendulando alternativamente entre la institución y el

conflicto, a través de la identificación de antagonistas sucesivos y la reivindicación del carácter fundacional de su gobierno. Rinesi y Vommaro (2007) coinciden con su diagnóstico, y ponen de relieve el modo en que el estilo de Kirchner acentúa los rasgos democráticos del presidencialismo argentino. Para estos académicos, la mencionada pendulación entre conflicto e institución hacen del kirchnerismo –y, más extensamente, del peronismo– un republicanismo poplar.¹²

Desde el punto de vista de varios académicos y académicas identificables con el consenso institucionalista, el decisionismo y el hegemonismo de los gobiernos kirchneristas suponen una continuidad no solo respecto del peronismo en general sino también de la experiencia menemista. Por caso, desde el punto de vista de Iazzetta, menemismo y kirchnerismo comparten un mismo estilo de liderazgo y ejercicio del poder con orientaciones políticas divergentes (2007: 140-141). Ollier engloba estos posicionamientos, y afirma que la constitución de este tipo de liderazgos se explica íntegramente por su inscripción en el peronismo: “la identidad peronista probablemente sea una condición necesaria para que un presidente sea dominante” (2015: 85).

No obstante, el carácter decisionista del kirchnerismo no ha sido siempre interpretado de manera peyorativa. Flax, por su parte, se pregunta por el sentido teórico-político del decisionismo para distinguir las connotaciones positivas o negativas que el término porta, en función de la tradición de pensamiento en que se la inscriba (2011a: 175-184). En este sentido, el autor afirma que, mientras Menem aplicó un decisionismo “patrimonialista” –en la medida en que las reformas estructurales neoliberales no tenían carácter de necesidad–, el decisionismo kirchnerista fue transicional, ejercido en función de la necesidad de apuntalar un Estado y gobierno vapuleados por la crisis de 2001, y posteriormente abandonado en beneficio de prácticas democráticas y republicanas de profundización y expansión del horizonte de derechos (Flax, 2011b).

En esta línea interpretativa, para algunos académicos e intelectuales, peronismo y kirchnerismo se vinculan a partir del intervencionismo estatal y la continuidad del proceso de democratización que se iniciara durante la experiencia peronista, entendido en términos de expansión de derechos. Así, el kirchnerismo constituye una opción por la democracia sustantiva y la justicia social, que viene a poner en cuestión la hegemonía del neoliberalismo en la Argentina. En términos de Rinesi,

es posible, en efecto, sostener la idea de que el kirchnerismo pertenece a la historia de la experiencia peronista en el sentido más elemental y también más decisivo de que, como el peronismo que llamamos “clásico”, constituye un movimiento de defensa, promoción y expansión de derechos. Un movimiento de *democratización*, pues, de la vida colectiva, sostenido sobre el principio de la defensa de un conjunto de derechos que habían sido conculcados por el fanatismo neoliberal de la etapa precedente, e incluso de un conjunto de *nuevos* derechos (2011: 28).

Como se mencionó, desde esta perspectiva revisionista respecto del consenso republicano institucionalista, la institución de nuevos derechos, el recentramiento

del Estado, la vinculación con la ciudadanía a través de la politización, entre otros rasgos, dan cuenta de que el kirchnerismo puede ser considerado un republicanismo. Es, en efecto, el fortalecimiento del Estado lo que posibilita la expansión del horizonte de derechos y, con ellos, de la libertad individual y colectiva de los argentinos, en la medida en que, según la tradición republicana, solo se es libre en un Estado libre.

A partir de una revisión de autores clásicos de la filosofía política, este sector de la intelectualidad resitúa la virtud cívica dentro del campo semántico del republicanismo¹³, al tiempo que subraya el papel que juega el conflicto como dinamizador de la institucionalidad republicana, y pone así en cuestión el consensualismo que subyace a la definición institucionalista de la república. En efecto, aunque desde la transición democrática la república ha sido identificada, de manera preponderante, con su dimensión institucional –fundamentalmente la división de poderes y el funcionamiento de la *accountability* horizontal–, el carácter instituyente del conflicto en las comunidades políticas ha sido menos atendido. Sin embargo, el neorepublicanismo puso en el centro de la escena al pensamiento de Maquiavelo, y con él, al conflicto en su dimensión instituyente: es el litigio entre los humores del pueblo, entre los distintos sectores que componen la comunidad política, lo que actualiza de forma permanente la forma y contenido de ese mundo en común que es, necesariamente, contingente y conflictivo (Rinesi y Muraca, 2010: 66).

La definición de república que esboza Morresi, por su parte, contraviene el sentido atribuido a la relación entre república y democracia desde la transición: contra la afirmación de que no puede haber democracia sin república, el autor afirma que la relación entre estas tradiciones políticas es contingente y que, en todo caso, es la dimensión democrática la que ha de ser fortalecida, en la medida en que es el déficit en la *accountability* vertical el que impacta negativamente en el funcionamiento de la *accountability* horizontal.¹⁴ Aclara, no obstante que

[a]firmar que democracia y república no tengan una relación necesaria no implica, por supuesto, sostener que sean regímenes opuestos entre sí. Por el contrario, y tal como vienen afirmando distintos analistas políticos, democracia y república parecen haber encontrado una conjunción no exenta de virtudes en el marco de las sociedades liberales. (...) Ahora bien, si la tríada liberalismo-democracia-república no está plenamente desarrollada (o lo está de un modo defectuoso) en la Argentina de hoy, ¿cuál de los tres vértices del triángulo debería servirnos como punto de apoyo para realizar acciones tendientes a fortalecerlo? Es este punto en el fondo lo que se encuentra en discusión (Morresi, 2010: 51).

Existe un extendido consenso entre los académicos respecto de que el conflicto con “el campo”, a pocos meses de comenzada la primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, marcó el origen de la desde entonces creciente polarización política en Argentina. Este episodio profundizó la división entre los diagnósticos de déficit de republicanismo del gobierno y aquellos que identificaron en él

rasgos eminentes de un republicanismo popular. Si la idea de que la democracia es apuntalada por las instituciones republicanas, que a su vez la protegen de sus propios desbordes o excesos, persiste como “una verdad” difícil de poner en cuestión, el revisionismo republicano resitúa el conflicto como una dimensión constitutiva del republicanismo democrático a partir de la experiencia de confrontación política y social desatada por la Resolución 125.

Durante el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner, se refuerza la posición del consenso institucionalista republicano, representado políticamente en la fuerza PRO, originada, como el kirchnerismo, a partir de la crisis de 2001 (Natalucci, 2018: 32). Coincidimos con Natalucci (2018) y Vommaro (2017) en que, en la disputa discursiva por la hegemonía, la oposición al kirchnerismo se autorreivindicó como defensora de la república y la libertad, y retomó, así, algunos de los sentidos preponderantes en los años ochenta.¹⁵ A su tiempo, el kirchnerismo buscó inscribirse en la tradición nacional-popular y reivindicó el proceso de democratización desarrollado durante sus gobiernos y el fortalecimiento del Estado, que desde el arco opositor era interpretado como una intromisión desmedida en el ámbito de lo privado. Esta dicotomización se profundizó a partir de 2012 (Natalucci, 2018: 42), cuando comenzaron las protestas de ciudadanos “autoconvocados” que, a partir del rechazo de medidas como los controles cambiarios y el proyecto de reforma de la justicia, darían progresiva forma y sustento al aglutinamiento de la oposición en el frente Cambiemos. La profundización de la polarización política actualiza la contraposición entre dos proyectos políticos antagónicos que, si desde los orígenes del ordenamiento político nacional eran nominados en la antinomia conceptual república-democracia –tendencialmente convergente desde la transición democrática– son ahora nombrados como la oposición entre republicanismo y populismo.

5. Conclusiones

Si pensamos en los usos más frecuentes de la república y la democracia que habitan el lenguaje político e intelectual, se impone tener presente la batalla muchas veces solapada pero perpetua entre las formaciones discursivas (Foucault, 1970: 72-73) que pretenden hegemonizar la escena política en función de los avatares del contexto social. A partir del recorrido histórico-conceptual e histórico-intelectual realizado, nos permitimos reafirmar la hipótesis que operó de hilo conductor en nuestra lectura: desde la transición, el concepto de democracia se ha convertido progresivamente en un motivo común a todas las tradiciones políticas nacionales –representadas tanto en el campo político como en el académico–, y los proyectos políticos antagónicos que otrora eran nominalizados en la antinomia conceptual república-democracia tienden a ser concebidos, a partir de la polarización política que se produce en el marco del primer gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, como república-populismo. El mencionado proceso de polarización política impactó de manera profunda en el debate del campo académico-intelectual, desde el cual se buscó inteligir dicho proceso y elaborar formas de comprenderlo, interpretarlo y nombrarlo. Si en los inicios del kirchnerismo persistió la identifica-

ción de república y democracia como conceptos políticos complementarios que se condensó con el retorno de la democracia durante el gobierno alfonsinista, las definiciones se complejizaron a medida que avanzó el gobierno kirchnerista y, fundamentalmente, a partir del conflicto entre el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y el sector agropecuario. Así, república y democracia aparecen en el período al que se circunscribe este artículo como un par conceptual tendencialmente convergente, en virtud de la consolidación de la democracia como forma de gobierno y como concepto político determinante del espacio de experiencia y el horizonte de expectativas de la política nacional. Sin embargo, la disputa entre los sentidos que dicha antinomia vehiculizaba se ha resignificado en la actual relación contrario-asimétrica entre democracia republicana o popular, esto es, entre los conceptos de república y populismo.

Los conceptos de república y democracia –así como el de populismo– tuvieron un rol central en la significación del proceso político en curso, en el cual las y los intelectuales argentinos buscaron incidir a través de su participación en el debate político, público y académico. Si bien el análisis de la incidencia mutua entre los campos político e intelectual (Bourdieu, 1991) excede los alcances del presente artículo, cabe preguntarse acerca del impacto efectivo y potencial que las elaboraciones conceptuales más recientes han tenido en los usos de los conceptos de república y democracia en el campo político y, más precisamente, hacia el interior de las tradiciones políticas. Si bien se observa que las intervenciones intelectuales tienden a seguir el ritmo de la agenda política pública, en lugar de marcar con sus innovaciones una nueva línea de discusión, las tradiciones políticas nacionales –por caso, el peronismo– se ven atravesadas por estas querellas por los lenguajes políticos que, como buscamos analizar en el recorrido de este artículo, se reabren en coyunturas políticas críticas y pretenden significar nada menos que modelos y proyectos de país en disputa.

Los conceptos de república y democracia comprenden conceptos políticos fundamentales a los que se recurre sistemáticamente para legitimar o deslegitimar experiencias y procesos políticos contemporáneos. Desde los orígenes mismos de la formación de nuestro Estado nacional, estos conceptos dan forma al horizonte de legitimidad de los gobiernos y son utilizados tanto para apuntalarlos como para ponerlos en cuestión, en una movilización de lenguajes políticos que, con una impronta nacional, se inscriben en tradiciones de larga data en el pensamiento occidental. En efecto, las tradiciones liberal, republicana y democrática presentan un carácter transversal, no sólo respecto del efectivo ordenamiento democrático de nuestro país, sino también de las tradiciones políticas nacionales, encarnadas en proyectos políticos concretos. Esto resulta parcialmente explicativo de la relación intrínseca entre los conceptos de república y democracia, así como de sus múltiples y, en ocasiones, contradictorios usos e inscripciones en los lenguajes políticos. Como señalara Lefort, “a través de todas sus metamorfosis, la república se ha hecho democrática, no tiene otra definición posible; la democracia misma es republicana, o bien deja de designar una sociedad política” (2007: 110).

Referencias

1. Una relación conceptual contrario-asimétrica tiene lugar cuando se pondera el valor de un concepto en detrimento de otro, y esa valoración es realizada de manera unilateral (Koselleck, 1993: 205). Por caso, cuando se pondera la república en detrimento del populismo o la democracia. Los conceptos contrarios asimétricos pretenden ser clave de intelección del conjunto de la comunidad de hombres y mujeres; en este sentido, la frontera que delimitan puede dejar por fuera al concepto subordinado, que abarca “lo otro” de la propia comunidad de referencia: quien no es republicano, es populista; quien no es peronista, es antipueblo. No obstante, Koselleck señala que, en algunos casos, los conceptos contrario-asimétricos no se excluyen mutuamente, sino que se coordinan espacial y temporalmente, en una articulación de un espacio de experiencia y un horizonte de expectativas particular: nos encontramos entonces frente a antinomias convergentes.
2. Se trata de considerar no solo el contexto histórico social, sino también la red de conceptos que se articulan en torno al concepto fundamental o a la diada conceptual en cuestión, lo que permite minimizar posibles anacronismos, tanto en la adjudicación retrospectiva como prospectiva de sentidos erróneos. En este sentido, la selección de los materiales resulta fundamental en el ejercicio del control semántico (Koselleck, 2012: 47-48).
3. En efecto, Koselleck busca llamar la atención respecto de la familiaridad que portan los conceptos modernos en nuestra cotidianeidad, y la necesidad de problematizarlos para asir su complejidad histórica: “el efecto de extrañamiento que provoca la experiencia pasada podrá servir entonces para la concientización del presente, que de la clarificación de la historia lleva a la aclaración de la política” (Koselleck, 2009: 99).
4. Ver especialmente los artículos “Notas para el estudio de procesos de democratización política a partir del estado burocrático autoritario” y “Democracia en la Argentina. Micro y macro”, en O’Donnell, ([1997] 2017).
5. “Aunque Alfonsín concebía todo su planteo en términos de la construcción de un sistema democrático, en sentido estricto su invectiva se dirigía precisamente contra los elementos democráticos inherentes a la lógica populista que había caracterizado la conformación de las principales identidades políticas argentinas a lo largo del siglo XX. La deliberación, el diálogo, el pluralismo y el respeto de las minorías por los que se aboga incesantemente en los discursos de aquellos años son elementos básicamente republicanos y liberales, pero no democráticos. Elementos que paradójicamente ‘confrontaban’ con arraigadas tradiciones de la vida pública nacional” (Aboy Carlés, 2010: 76).
6. Así denominado, a pesar de su déficit institucional, por haberse ungido a partir del primer traspaso de mando entre los principales partidos políticos nacionales en la historia argentina y, en términos de Quiroga (2005: 100), por haber completado dos procesos que el alfonsinismo dejó sin resolver: la subordinación total de las Fuerzas Armadas al poder civil, y las reformas estructurales de la economía.
7. Este concepto emerge en paralelo al de “neopopulismo”, y propicia un extenso debate acerca de los alcances y la eficacia de cada uno para dar cuenta de los gobiernos de fin de siglo en América Latina.
8. En sus palabras: “La democracia delegativa no es ajena a la tradición democrática. En realidad es más democrática, pero menos liberal, que la democracia representativa. La DD es fuertemente mayoritaria. Consiste en producir, por medio de elecciones limpias, una mayoría que autoriza a alguien a convertirse, por cierto número de años, en la exclusiva corporización e intérprete de los más altos intereses de la nación” (O’Donnell, [1997] 2017: 322).
9. Declarado por Duhalde en 2002 y prorrogado por decreto hasta 2009, la prolongación de este estado más allá de la coyuntura específica posterior a 2001 es lo que conduce a Quiroga (2010) a referirse a una Argentina “en emergencia permanente”.
10. Hacia el final del kirchnerismo, Rosler (2016) realizó una revisión del republicanismo clásico desde el punto de vista de la filosofía analítica, donde recuperó la densidad de la tradición a partir del trabajo arqueológico e histórico-conceptual sobre los conceptos centrales de libertad, virtud, debate, ley, patria y cesarismo. Su libro sintetiza y complejiza el punto de vista del consenso republicano institucionalista, profundiza el énfasis sobre el rol de la ciudadanía en la república y la amenaza que la figura del uno supone para la estructura republicana.
11. La pregunta por la definición del fenómeno derivó en la cuestión no menos compleja de si se trata

de un populismo o no.

12. En su libro *El peronismo republicano* (2015), Gaude plantea la posibilidad de concebir al peronismo como un republicanismo popular sustentado en la noción neorepublicana de libertad, a partir del rastreo de la presencia de motivos republicanos en las intervenciones parlamentarias de John William Cooke. Al poner en cuestión buena parte del sentido común que subyace a la comprensión de la democracia argentina, Gaude hace del antiliberalismo históricamente adjudicado al peronismo el fundamento de su republicanismo.

13. “[E]s importante recordar que este sentido de república, cercano a la tradición liberal es históricamente contingente y no es el único que reivindicamos todos los que se definieron y definen como filosófica e ideológicamente republicanos. En tal sentido, todavía persiste en la tradición política republicana una idea clásica que reivindica la virtud cívica, entendida como compromiso, participación y disfrute de la actividad política por parte de los ciudadanos” (Rodríguez, 2011: 113).

14. La estructura actual de los partidos políticos, la recurrencia a prácticas contramayoritarias, la separación entre poder popular y poder estatal y las negociaciones entre la clase política son varios de los argumentos que esgrime el autor en este sentido.

15. “La reactivación del imaginario construido durante los 80 a partir del proceso de transición democrática donde habían cobrado relevancia formas políticas asociadas a un vocabulario liberal-republicano, que propiciaban la movilización callejera pero encauzándola hacia la actuación institucional” (Natalucci, 2018: 47).

Bibliografía

Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Aboy Carlés, G. (2010). Alfonsín y la formación de una segunda república. En R. Gargarella, M. V. Murillo y M. Pecheny (Comps.), *Discutir Alfonsín* (pp. 67-85). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Botana, N. (1996). Dos conceptos de ciencia política aplicados a la realidad argentina: predominio y hegemonía. *Comunicación en la sesión privada de la Academia de Ciencias Morales y Política*, pp. 291-300.

Botana, N. (2006). *Poder y hegemonía. El régimen político después de la crisis*. Buenos Aires, Argentina: Emecé.

Bourdieu, P. (1991). Le champ littéraire. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 89, 13-46.

Cremonte, J. P. (2007). El estilo de actuación pública de Néstor Kirchner. En E. Rinesi, G. Nardacchione y G. Vommaro (Eds.), *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente* (pp. 381-418). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Flax, J. (2011a). El decisionismo revisitado. Un contrapunto entre los gobiernos de Menem y Kirchner. *Diálogo Político*, 2, 175-200.

Flax, J. (2011b). El decisionismo transicional de Néstor Kirchner y la recuperación argentina. Respuesta a Marcos Novaro. *Diálogo Político*, 3, 175-202.

Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.

Freibrun, N. (2014). *La reinención de la democracia. Intelectuales e ideas políticas en la Argentina de los ochenta*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.

Garategaray, M. (2010). Peronistas en transición. El proyecto político ideológico en la revista Unidos (1983-1991). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/60126>

García Delgado, D. (2014). De la Agenda de Sintonía Fina a la de Estabilización. La lucha por el modelo. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 2, 15-18.

Gargarella, R. (2011). Notas sobre kirchnerismo y justicia. En A. Malamud y M. De Luca (Coords.), *La política en tiempos de los Kirchner* (pp. 63-72). Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Gaude, C. (2015). *El peronismo republicano. John William Cooke en el Parlamento Nacional*. Los Polvorines, Argentina: Ediciones UNGS.

Iazzetta, O. (2007). Los rostros del decisionismo en Argentina. Revisando el debate de los años

- noventa sobre la democracia. En S. Emiliozzi, M. Pecheny y M. Unzué (Comps.), *La dinámica de la democracia: representación, instituciones y ciudadanía en la Argentina* (pp. 137-172). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Iazzetta, O. (2011). La democracia delegativa y su cara estatal. Un abordaje del caso argentino. En G. O'Donnell, O. Iazzetta y H. Quiroga (Coords.), *Democracia delegativa* (pp. 79-114). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro Pasado*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Koselleck, R. (2009). Un texto fundacional de Reinhart Koselleck. Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana. *Revista anthropos: Huellas del conocimiento*, 223, 92-105.
- Koselleck, R. (2012). *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid, España: Trotta.
- Lefort, C. (2007). Focos de republicanismo. En C. Lefort, *El arte de escribir y lo político* (pp. 77-110). Barcelona, España: Herder.
- Lesgart, C. (2004). *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta*. Buenos Aires, Argentina: Homo Sapiens.
- Morán, S. y Padilla, M. C. (2016). La república como proyecto en la transición democrática argentina. En G. Rodríguez Rial (Comp.), *República y republicanismos. Conceptos, tradiciones y prácticas en pugna* (pp. 315-327). Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.
- Nicolet, C. (2014). *L'Idée républicaine en France-Essai d'histoire critique (1789-1924)*. Paris, Francia: Gallimard.
- Morresi, S. (2007). ¿Más allá del neoliberalismo? En Rinesi, E., Nardacchione G. y Vommaro, G. (Eds.), *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente* (pp. 117-150). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Morresi, S. (2010). Otra "separación de poderes". Soluciones democráticas a problemas republicanos. En R. Rinesi, G. Vommaro y M. Muraca (Comps.), *Si éste no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina* (pp. 41-58). Los Polvorines, Argentina: UNGS.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político*. Madrid, España: Paidós.
- Muraca, M. (2016). *De Grondona a Cristina Fernández de Kirchner. De la república liberal a la república popular* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.
- Natalucci, A. (2018). Entre la Democratización y la República. Revisitando el ciclo de movilización en el último gobierno kirchnerista (Argentina, 2011-2015). *Estudios de Derecho*, 75(166), 30-50.
- Nosetto, L. y Wieczorek, T. (2020). Instrucciones de uso. En L. Nosetto y T. Wieczorek (Dirs.), *Métodos de teoría política: un manual* (pp. 5-8). Buenos Aires, Argentina: IIGG-CLACSO.
- Novaro, M. (1994). *Pilotos de tormentas. Crisis de representación y personalización de la política en Argentina (1989-1993)*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Letra Buena.
- Novaro, M. (2011). *Historia de la Argentina 1955-2010*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Novaro, M. y Palermo, V. (1996). *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires, Argentina: Norma.
- Novaro, M. y Palermo, V. (1997). Luces y sombras en la democracia argentina. Las instituciones después de Menem. *Revista mexicana de sociología*, 59(3), 239-274.
- Nun, J. (1987). La teoría política y la transición democrática. En J. Nun y J. C. Portantiero (Comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina* (pp. 15-56). Buenos Aires, Argentina: Puntosur.
- Nun, J. (1989). *La rebelión del coro. Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- O'Donnell, G. (1991). Democracia delegativa. *Novos estudos*, 31, 25-40.
- O'Donnell, G. (2007). *Disonancias: críticas democráticas a la democracia*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- O'Donnell, G. (2011). Nuevas reflexiones acerca de la democracia delegativa (DD). En G. O'Donnell, O. Iazzetta, y H. Quiroga (Comps.), *Democracia delegativa* (pp. 19-34). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

- O'Donnell, G. ([1997] 2017). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- O'Donnell, G., Schmitter, P. y Whitehead, L. (Eds.) (1986). *Transitions from Authoritarian Rule. Prospects for Democracy*. Baltimore, Estados Unidos: Johns Hopkins University Press.
- Ollier, M. M. (2015). El ciclo de las presidencias dominantes: Néstor y Cristina Kirchner (2003-2013). En C. Gervasoni y E. Peruzotti (Eds.), *¿Década ganada? Evaluando el legado del kirchnerismo* (pp. 61-88). Buenos Aires, Argentina: Debate.
- Peruzotti, E. (1998). Menemismo y reforma: revisando el modelo de democracia delegativa. *Lua Nova: Revista de cultura e política*, 45, 163-185.
- Portantiero, J. C. (1995). Menemismo y peronismo: continuidad y ruptura. En A. Borón, M. Mora y Araujo, J. Nun, J. C. Portantiero y R. Sidicaro, *Peronismo y menemismo. Avatares del populismo en la Argentina* (pp. 101-118). Buenos Aires, Argentina: Ediciones El cielo por asalto.
- Quiroga, H. (2000). ¿Democracia procedimental o democracia sustantiva? La opción por un modelo de integración. *Revista de Ciencias Sociales*, VI(3), 361-374.
- Quiroga, H. (2005). La reconstrucción de la democracia argentina (1983-2003). En J. Suriano (Comp.), *Dictadura y democracia (1976-2001)* (pp. 87-154). Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Quiroga, H. (2010). El Estado de derecho atenuado. En H. Quiroga, *La república desolada. Los cambios políticos de la Argentina 2001-2009* (pp. 105-136). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Rabotnikof, N. (1992). El retorno de la filosofía política: notas sobre el clima teórico de una década. *Revista mexicana de sociología*, 54(4), 207-225.
- Reano, A. (2012). “Los populismos realmente existentes” repensar la relación entre populismo y democracia a partir de dos experiencias latinoamericanas contemporáneas. *Pensamiento Plural*, 10, 59-88.
- Rinesi, E. (2011). ¿Qué es el kirchnerismo? En R. Hamawi, M. Socías y N. Freiburun (Comps.), *Qué es el kirchnerismo* (pp. 27-40). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Continente.
- Rinesi, E. y Muraca, M. (2010). Populismo y república. Algunos apuntes sobre un debate actual. En E. Rinesi, G. Vommaro y M. Muraca (Comps.), *Si éste no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina* (pp. 59-76). Los Polvorines, Argentina: UNGS.
- Rinesi, E. y Vommaro, G. (2007). Notas sobre la democracia, la representación y algunos problemas conexos. En E. Rinesi, G. Nardacchione y G. Vommaro (Eds.), *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente* (pp. 419-472). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Rodríguez, G. (2011). El kirchnerismo: ¿normalidad o excepción a la tradición republicana argentina? En R. Hamawi, M. Socías y N. Freiburun (Comps.), *Qué es el kirchnerismo* (pp. 109-130). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Continente.
- Rodríguez Rial, G. (2015). La república y los republicanos en la Argentina del Bicentenario. Debates políticos e intelectuales alrededor del Bicentenario. En J. Pinto y G. Rodríguez Rial, *Entre la iracundia retórica y el acuerdo* (pp. 137-166). Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Roldán, D. (2011). Nación, república y democracia. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 33, 193-208.
- Rosler, A. (2016). *Razones Públicas. Seis conceptos básicos sobre la república*. Buenos Aires, Argentina: Katz.
- Sabato, H. y Ternavasio, M. (2015). De las repúblicas rioplatenses a la República Argentina. Debates y dilemas sobre la cuestión republicana en el siglo XIX. En P. González Bernaldo de Quirós (Dir.), *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones* (pp. 237-272). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Souroujon, G. (2014a). *El peronismo vuelve a enamorar. La articulación de un imaginario político durante el gobierno de Menem*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Souroujon, G. (2014b). La ciencia política argentina frente al menemismo. Preguntas, interpretaciones y debates. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 25(49), 1-22.
- Torre, J. C. (1991). América Latina. El gobierno de la democracia en tiempos difíciles. *Revista de Estudios Políticos*, 74, 145-161.

Villavicencio, S. (2003). La (im)posible república. En A. Borón (Comp.), *Filosofía política contemporánea. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía* (pp. 81-93). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Vommaro, G. (2017). *La larga marcha de Cambiemos. La construcción silenciosa de un proyecto de poder*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Wieczorek, T. (2019). *Juan Bautista Alberdi - Mariano Fraguero: un debate teórico-político en el momento constituyente de 1853* [Tesis de doctorado]. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Recibido: 19/05/21. Aceptado: 06/12/21.

Sabrina Morán, "República y democracia en las tradiciones políticas argentinas. Persistencias y transformaciones de una relación conceptual controvertida en el debate intelectual (1983-2015)". Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 26, número 43, enero-junio 2022, pp. 61-85.

temas y debates

Los discursos de Kirchner y su vínculo con el republicanismo

Kirchner Speeches and Their Bond with Republicanism

Florencia Ríspolo

Florencia Ríspolo es Licenciada en Ciencia Política, y becaria doctoral del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

E-mail: rispoloflorencia@gmail.com

resumen

Los últimos veinte años de la política argentina estuvieron marcados fundamentalmente por dos conceptos, considerados dicotómicos: populismo y republicanismo. De esta forma, las gestiones o presidentes identificados como populistas se ubicaban en el polo opuesto a la protección de las instituciones. Lo mismo sucedía al revés: quienes eran definidos como republicanos eran calificados como enemigos de lo popular. Los discursos de Néstor Kirchner han sido asociados largamente a la noción de populismo, motivo por el cual cualquier nexo con los conceptos republicanos era impensado o poco probable.

Sin embargo, en el presente trabajo buscamos interrogarnos acerca del diálogo y continuidad que la primera gestión kirchnerista mantiene respecto de dos conceptos característicos de la tradición republicana, como lo son el bien común y los valores morales/moralidad. Por un lado, nos interesa conocer los vínculos que Kirchner establece con estos conceptos; por otro, observar cómo dialoga con los usos e interpretaciones que otros líderes políticos han hecho de estas nociones.

summary

The last twenty years of the Argentinian political context have been strongly characterized by two concepts, considered dichotomic: populism and republicanism. Thus, the administrations or presidents identified as populists found themselves on the opposite side of the protection of institutions; and, the same happened vice versa: those identified as republicans were classified as enemies of the popular. Néstor Kirchner's speeches have long been associated to the notion of populism. Because of this, any connection to the republican concepts was unthought-of or highly unlikely.

Nevertheless, in the present research, we aim to question ourselves regarding the dialogue and the continuity the first kirchnerist administration keeps with regard to two distinctive concepts of the republican tradition, such as the common good and the moral values and/or the morality. On the one hand, we are interested in understanding the bonds Kirchner establishes with these concepts; and, on the other hand, in observing how he engages in a dialogue with the uses and interpretations made about these notions by other political leaders.

palabras clave

kirchnerismo / republicanismo / conceptos

keywords

kirchnerism / republicanism / concepts

1. Introducción

Durante las últimas dos décadas de historia argentina, el enfrentamiento entre gobierno y oposición ha estado planteado sobre dos conceptos fundamentales: república y populismo. Mientras el primero de ellos es entendido como la defensa de las instituciones, la libertad, el Estado de Derecho, la participación ciudadana y la virtud cívica (Gargarella, 2002; Rosler, 2016), el segundo pone énfasis en la representación popular y en la defensa de los intereses de los menos aventajados frente a las pretensiones de las clases dominantes (Laclau, 2005). De este modo, ambas nociones han estructurado los debates políticos actuales y han sido utilizadas para cuestionar el desempeño de los gobiernos desde 2003 hasta la fecha. En otras palabras, se ha planteado una dicotomía entre republicanismo y populismo que parece organizar las discusiones en torno a opciones mutuamente excluyentes. Esto implica que quienes son partidarios de la república son enemigos de lo popular y la defensa de los más desfavorecidos, y los defensores del populismo representan un peligro para las instituciones y la defensa del bien común.

A lo largo de este período en América Latina, y particularmente en Argentina, se ha registrado una serie de modificaciones en las formas de dominación política, de acumulación económica, en el espacio y la organización social (Natalucci y Schuttenberg, 2013). Estas transformaciones se han sucedido en el marco de gobiernos identificados con posiciones progresistas o de izquierda. De este modo, presidencias como las de Evo Morales, Ignacio Lula da Silva, Michel Bachelet, Hugo Chávez, Néstor Kirchner o Cristina Fernández fueron identificadas con lógicas populistas. En otras palabras, los distintos aspectos de estos gobiernos fueron ligados a una dinámica en la cual el líder se identificaba directamente con el pueblo y, al mismo tiempo, establecían una diferenciación tajante entre quienes acordaban con las reivindicaciones populares y quienes no lo hacían (Casullo, 2019; Paramio, 2006; Gratius, 2007; De la Torre, 2013; Svampa, 2013; Del Tronco, 2013). Así, la mayor parte de las interpretaciones que se realizan sobre el kirchnerismo están ligadas a la noción de populismo propuesta por Ernesto Laclau en *La razón populista* (Garzón Rogé, 2009; Muñoz y Retamozo, 2008; Fernández Alonso, 2010; Palermo, 2011).

En efecto, el kirchnerismo, primero como gobierno y luego como fuerza política, se convirtió en uno de los fenómenos ineludibles y vertebradores de la reciente historia argentina. Por este motivo, los doce años de esta experiencia han sido profundamente analizados y trabajados desde diversas disciplinas. En particular, resulta muy significativa la bibliografía que se ha producido en torno a los discursos y la comunicación de gobierno. Sin embargo, tal como lo mencionábamos anteriormente, la mayor parte de estos estudios se focalizan en la caracterización de la relación entre el líder y las masas, en la exclusión o no de determinados sectores de la ciudadanía, en el grado de arbitrariedad o no que se trasluce en las alocuciones, entre otros puntos de abordaje. Dicho de otro modo, la relación entre el discurso y la identidad kirchnerista ha sido analizada centralmente en relación con el populismo, ya sea para reconocer allí una posición favorable al pueblo, o para criticar la falta de institucionalidad.

Sin embargo, al adentrarnos en el análisis de los discursos de Néstor Kirchner, observamos la utilización de conceptos que remiten al campo semántico republicano. Frente a las líneas de investigación que circunscriben los gobiernos kirchneristas a las corrientes populistas, en este trabajo proponemos interrogarnos acerca del diálogo y continuidad que la primera gestión kirchnerista mantiene respecto de dos conceptos característicos de la tradición republicana, como lo son el bien común y los valores morales/moralidad. Por un lado, nos interesa conocer los vínculos que Kirchner establece con estos conceptos; por otro, observar cómo dialoga con los usos e interpretaciones que otros líderes políticos han hecho de estas nociones.

De este modo, el contenido del artículo estará organizado en cinco apartados. El primero de ellos buscará echar luz sobre el amplio campo de trabajos que abordan los vínculos entre la comunicación kirchnerista y diversos conceptos políticos. En segundo lugar, desarrollaremos las principales líneas teóricas que orientan el presente trabajo. Luego, realizaremos un breve análisis sobre las apropiaciones que se han hecho a lo largo de la historia argentina sobre las nociones de bien común y moralidad. En las dos últimas secciones, realizaremos un análisis diacrónico de las interpretaciones de los conceptos de bien común y valores morales, y otro sincrónico, en el que se abordará el uso de estos conceptos por parte de Néstor Kirchner.

2. Los antecedentes: discurso, comunicación y conceptos políticos¹

Tal como lo señalábamos anteriormente, la bibliografía sobre la experiencia kirchnerista, y en particular sobre la gestión de Néstor Kirchner, es en verdad muy abundante. A grandes rasgos, podemos reconocer tres campos que estudian los conceptos políticos y las alocuciones públicas de Kirchner: la comunicación política, la teoría política y la historia política.

El primero de ellos, el campo de la comunicación política, es probablemente el que más desarrollo registra. Aquí podemos agrupar trabajos centrados en el análisis de discursos a partir de las herramientas que ofrece la lingüística, como los de Garzón Rogé (2009), Biglieri y Perelló (2017), Muñoz y Retamozo (2008), Biglieri (2010), Barbosa (2012), Retamozo (2013 y 2014), Yabkowski (2013), Martínez (2013) o Montero (2011). La mayoría de estos trabajos analizan distintos aspectos de las alocuciones de Néstor Kirchner desde una perspectiva populista asociada a la teoría de Laclau, o bien a partir de la noción de hegemonía. También, es posible identificar un segundo grupo de investigaciones, que se refiere a la relación entre el gobierno kirchnerista y los medios de comunicación o los periodistas. Entre ellas, podemos señalar las de Amadeo y Amado (2013), Amado (2013 y 2015), Amadeo, Amado, y Aruguete (2013) Kitzberger (2009) y Mastrini y Marino (2008). Estas/os autoras/es cuestionan el modelo de comunicación propuesto por el kirchnerismo, ya que lo consideran cerrado, con tendencias a la concentración, personalización y preferencia por los canales institucionales en desmedro de la intermediación periodística. La última de las líneas ligadas a la comunicación política es la que aborda la comunicación de los diferentes momentos/procesos políticos (campañas

o gobierno) en donde fue protagonista Kirchner: Aruguete y Riorda (2016), Panke, Iasulaitis y Pineda Nebot (2015), García Beaudoux y D'Adamo (2006), Slimovich (2017), García Beaudoux, D'Adamo y Zubieta (2016), Slipak (2006), Montero y Vincent (2013), Patrouilleau (2010) y Annunziata (2016). También aparecen aquí algunas interpretaciones sobre la comunicación de campaña y de gobierno en clave populista, como Casullo (2019).

Luego, se puede identificar una segunda corriente de trabajos e investigaciones que vinculan al kirchnerismo con nociones o conceptos nodales de la teoría política. Dentro de este campo, podemos mencionar los aportes que se focalizan en la relación del gobierno con los colectivos sociales o las demandas corporativas: Retamozo (2011), Retamozo y Muñoz (2013), Retamozo y Morris (2015) y Svampa (2006 y 2011). En términos generales, estos trabajos discuten la capacidad del kirchnerismo de incorporar demandas de distintos actores sociales, con el objeto hegemonizar la escena política bajo el imaginario nacional-popular. Existe toda una línea de trabajo que versa sobre la forma de Estado durante el kirchnerismo y el bloque en el poder: Bonnet y Piva (2010; 2013), Cantamutto (2013 y 2017), Wainer (2010), Thwaites Rey y Orovitz Sanmartino (2018). Mientras dos los primeros aseguran que el gran logro de las administraciones kirchneristas consistió en recuperar la dominación capitalista bajo un formato populista, los otros sostienen que no es posible hablar de una hegemonía, ya que ningún grupo logró ejercer dicha dominación. Finalmente, dentro de los trabajos ligados a la teoría política aparece una serie de artículos que se refieren a la asociación del gobierno y el partido con una tradición política. Allí podemos ubicar los aportes de Rinesi (2015), Balsa (2020), Blengino y Baccarelli Bures (2018), Rinesi y Vommaro (2007) y Aboy Carlés (2005), quienes relacionan al kirchnerismo con la noción de populismo. Es interesante señalar que todos ellos –a excepción de Balsa y Aboy Carles– afirman que la experiencia kirchnerista demuestra que la noción de populismo (entendida en términos laclausianos) y la de republicanismo no solo no son contrapuestas, sino que son complementarias.

Por último, encontramos los aportes realizados desde el campo de la historia conceptual. En primer lugar, encontramos el texto de Rodríguez Rial y Freibrun (2011), quienes estudian el uso que los intelectuales argentinos hicieron –durante el proceso político kirchnerista– de los conceptos de república y republicanismo, para lo cual se apoyan en las teorías de Koselleck y Skinner. Un segundo antecedente son los capítulos escritos por Rodríguez Rial en el libro *Entre la iracundia retórica y el acuerdo. El difícil escenario político argentino* (2016). Allí, se realiza un análisis histórico conceptual del uso que hicieron figuras intelectuales y políticas del concepto de republicanismo en Argentina, a partir de la noción “momento conceptual” propuesta por Capellán de Miguel, inspirada en la teoría de Koselleck y Pocock.

Tal como se pudo observar, la comunicación política sobre el primer gobierno kirchnerista y las interpretaciones desde la teoría política han sido campos profunda y extensamente trabajados por los académicos de diversas disciplinas. No obstante, a pesar de tener distintos objetos de análisis y pertenecer a diversos campos

de estudio, la mayoría de estos estudios enlazan la experiencia kirchnerista con las nociones de populismo o hegemonía. Aunque se barajan distintas definiciones sobre estos términos, muchos de los trabajos asocian la gestión de Kirchner con la teoría propuesta por Laclau. Por otra parte, observamos que el campo de la historia conceptual sí se adentra en la relación entre el discurso K y el republicanismo. Asimismo, debemos señalar que los estudios provenientes de esta disciplina no son numerosos y se encuentran focalizados sobre el desempeño de los intelectuales en el campo político. En otras palabras, vemos que la mayor parte de las investigaciones hace foco sobre el concepto de populismo o hegemonía, mientras que la noción de república y republicanismo resulta poco estudiada en el discurso de Kirchner.

3. El abordaje teórico-metodológico: la historia conceptual

Ahora bien, conocer el vínculo que establece Kirchner con los conceptos republicanos de bien común y valores morales implica adentrarnos en el recorrido histórico de estas nociones y sus usos. Así, entonces, no solo será necesario indagar el sentido que Kirchner le ha impreso a estos conceptos, sino que también será preciso conocer los aportes que han sido centrales para delinear el campo semántico de dichos conceptos. En este sentido, el análisis que proponemos requiere que nos adentremos en la relación entre conceptos, historia y política. En otras palabras, nos invita a sumergirnos dentro del campo de la historia conceptual/intelectual. Esta corriente historiográfica nos ofrecerá el marco necesario para poder pensar los modos de producción, reproducción y transmisión de sentidos en los distintos períodos históricos y contextos político-culturales (Palti, 1998).

De este modo, aunque existen varias corrientes de pensamiento que trabajan la relación entre conceptos, historia y política, hacia mediados del siglo XX, y como producto de la influencia que ejerce el giro lingüístico, aparecen dos núcleos de reflexiones que polarizaron debate euroamericano sobre la nueva historia conceptual e intelectual. Se trató de las propuestas de la Escuela de Cambridge (1950), representada por Quentin Skinner y John G. A. Pocock, y la *Begriffsgeschichte* o Historia Conceptual (1967) de Reinhart Koselleck. Ambas propuestas abrieron las puertas para la elaboración de una profusa bibliografía al respecto, y fueron las primeras en plasmar alternativas metodológicas explícitas y consistentes respecto de los métodos clásicos de historiar las ideas (Fernández Sebastián, 2002; Fernández Sebastián y Fuentes, 2004; Vilanou, 2006; Cruz Rodríguez, 2011).

Para nuestro trabajo, hemos decidido tomar adoptar la perspectiva alemana sugerida por Koselleck, quien aborda la relación existente entre la historia de los conceptos y la historia social. Este autor afirma en sus escritos que ambas disciplinas presentan una relación compleja, pues son interdependientes entre sí, pero a la vez gozan de una autonomía que no permite que se subsuman la una a la otra. En este sentido, ni el lenguaje alcanza por sí solo para representar lo sucedido o lo que realmente fue, ni nada es posible sin que la elaboración lingüística lo modifique. Todo hecho social, toda historia cotidiana, depende del lenguaje en acción. Es decir, existe una interacción recíproca entre lo que acontece en términos sociales

y lo que se dice en o sobre esa circunstancia, que se modifica constantemente. De este modo, existe una tensión entre la sociedad, su transformación y la elaboración lingüística, que hace imposible poder concebir la historia desde una visión de universalidad. Por otra parte, la historia requiere del lenguaje para poder transmitirse, pues en términos antropológicos toda historia está constituida por la comunicación oral y escrita, que se transmiten a través de experiencias o textos escritos.

De este modo, el lenguaje tiene dos caras: una activa y una receptiva. En primer lugar, registra todo aquello que sucede por fuera de sí mismo, y descubre el mundo tal y como se presenta de forma prelingüística. Sin embargo, al mismo tiempo, es productivo y asimila los contenidos y el estado de cosas extralingüísticos. Es decir, participa de la percepción, la cognición y el conocimiento de las cosas. Si aplicamos esto a nuestro trabajo, observamos que el bien común y los valores morales/moralidad son conceptos que pueden ser considerados índices históricos. Se trataría de una ventana para conocer la historia argentina y, a la vez, es un factor constitutivo de esa realidad. Así, entonces, estas nociones son un registro de la realidad argentina a través del tiempo y también un factor de cambio de esa misma realidad. Esto significa que no hay realidad que pueda reducirse y estructurarse en función del concepto, pero es cierto que sin esa conceptualización no hay realidad posible. Los conceptos pueden ser considerados eslabones que unen el lenguaje con la circunstancia o el mundo extralingüístico.

Por consiguiente, Koselleck define los conceptos como aquellas palabras que engloban en su interior la totalidad del contexto de experiencia y significado sociopolítico en los que y para lo que se las utiliza. A diferencia de las palabras, el concepto concentra en su interior una multiplicidad de significados distintos que no pueden aislarse unos de otros. Es decir, los términos singulares contenidos en el interior de un concepto se encuentran unidos y reflejan un determinado contexto. En definitiva, el concepto contiene una pluralidad de realidades y experiencias históricas, así como también relaciones teóricas y prácticas de relaciones objetivas. De este modo, las valoraciones temporales de un concepto dependerán de la cantidad de contenidos de experiencia que ese concepto acumule.

En este sentido, un análisis como el que proponemos obliga a realizar un estudio que contenga dos dimensiones: una sincrónica y otra diacrónica. La primera dimensión implicará la comprensión de los usos y sentidos que Kirchner le imprime a los conceptos bien común y moralidad. Mientras, al realizar el análisis diacrónico, se buscará reconstruir las significaciones que adoptaron aquellas nociones (bien común y moralidad) a lo largo de la historia argentina. En otras palabras, la dimensión diacrónica supone un esfuerzo metodológico por reconocer cómo se han transformado y redefinido los conceptos seleccionados hasta llegar a nuestro presente. Así, la historia conceptual hace converger el contexto socio-político que le da sentido al concepto en el presente, y las modificaciones que ese presente adquiere a lo largo del tiempo. Logra establecer un nexo entre el discurso hablado y el lenguaje ya existente que constantemente influye sobre el primero. De allí, la necesidad de que la historia conceptual considere no solo la dimensión sincrónica, sino también la diacrónica, pues solo la diacronía permite evidenciar las modifica-

ciones de los conceptos. El análisis temporal es el que permite observar cómo se mantienen, articulan, solapan, pierden o adquieren nuevos sentidos los conceptos analizados, que a su vez solo son relevantes socio-históricamente si, de manera previa, se ha destacado la historia del concepto.

De este modo, la propuesta de la *Begriffsgeschichte* nos permitirá entrelazar las nociones teóricas del republicanismo con los discursos del primer kirchnerismo, a fin de observar cómo son reinterpretadas estas nociones a la luz de los contextos que atraviesan. Asimismo, podremos poner en línea las interpretaciones y apropiaciones realizadas por el kirchnerismo con aquellas propuestas por otros políticos nacionales, de modo tal que nos permita establecer cierto diálogo con el legado histórico del republicanismo en la Argentina.

Ahora bien, trabajar sobre las interpretaciones que Kirchner hace de la nociones de bien común y valores morales implica centrarnos en la perspectiva de los actores. En otras palabras, nos obliga a situarnos en una metodología cualitativa que nos permita descubrir cómo los actores políticos—Kirchner y su predecesores—comprenden los conceptos, qué sentidos les otorgan, qué interpretaciones ponen en disputa y cómo producen significados (Vasilachis de Gialdino, 2006). Para ello, nos enfocaremos en los discursos, que nos permitirán comprender los nexos entre estos conceptos republicanos y el primer kirchnerismo.

En este sentido, resulta necesario explicitar que el discurso político es entendido aquí como aquel “destinado a llamar y a responder, a disuadir y a convencer; un discurso de hombres para transformar hombres y relaciones entre los hombres, no sólo un medio para re-producir lo real” (Fabbri y Macarino, 2002). De esta definición podemos señalar dos cuestiones: primero que el discurso político no es meramente representativo de la realidad, sino que también tiene el objetivo de transformarla; y segundo, que pretende influir sobre las personas o, en otras palabras, busca construir poder. Ahora bien, el logro de ambas metas supone la persuasión a través de un esquema de valores e intereses compartidos, que permitan suscitar el consenso y la legitimidad. Por este motivo, podemos concluir que el discurso político es aquel que comunica cierto núcleo de valores y visiones, con el objetivo de atraer la adhesión de los ciudadanos para generar consentimiento y así tener la oportunidad de transformar el contexto.

Es justamente en ese conjunto de intereses, valores, percepciones y proyectos donde aparecen las nociones y conceptos que adoptan, discuten y reinterpretan los distintos actores políticos. Así, en función del marco teórico seleccionado, el análisis de las reinterpretaciones que hace Kirchner de las nociones republicanas de bien común y valores morales/moralidad se dividirá en dos partes. Por un lado, estudiaremos los discursos de Kirchner mediante un análisis de contenido cualitativo o análisis temático (Casero Ripolles, 2000; Braun y Clarke, 2006 y 2013; Boyatzis, 1998; Miele Barrera, Tonon y Alvarado Salgado, 2012). Por otro lado, realizaremos un análisis diacrónico del uso de estos conceptos, donde se abordarán las distintas interpretaciones que se hicieron a lo largo de la historia argentina.

4. Precisiones teóricas y delimitación conceptual

Antes de comenzar con el análisis –diacrónico y sincrónico– de las nociones seleccionadas, creemos que es importante recuperar algunas precisiones teóricas que nos permitan caracterizar y delimitar el campo semántico de los conceptos. En este sentido, vemos que el bien común y las virtudes/moralidad son nociones nodales de la teoría republicana (Rodgerds, 1992; Pérez de la Fuente, 2010; Rosler, 2016). En efecto, en autores como Cicerón ([51 a.C.] 1991 y [44 a.C.] 2001), Maquiavelo ([1531] 2018), Montesquieu ([1748] 2007), Rousseau ([1762] 2003), Hamilton, Madison y Jay ([1788] 1943), el bien común resulta ser la idea nuclear de su pensamiento. Más tarde, estos conceptos aparecerán con gran potencia en las teorías neorrepublicanas fuertes o neoatenienses.

Para los autores más clásicos del republicanismo (Cicerón, [51 a.C.] 1991 y [44 a.C.] 2001; Maquiavelo, [1531] 2018; Montesquieu, [1748] 2007; Rousseau, [1762] 2003; Hamilton, Madison y Jay, [1788] 1943), el bien común es el objetivo de la comunidad y el valor supremo. Aunque no existe en estos autores una definición clara y precisa sobre este concepto, sí se hace referencia a su vinculación con el interés público y con aquello que favorece el bienestar de la comunidad. Es aquello que todos los hombres de una comunidad comparten y que excluye el beneficio parcial o individual. Es decir, lo común es lo público.² En resumidas cuentas, el bien común es la búsqueda del beneficio colectivo.

Ligado a esta idea del bien común, Cicerón ([44 a. C.] 2011) señala que todas las acciones, ya sean privadas o públicas, individuales o colectivas, deben estar atadas a ciertos deberes necesarios para el funcionamiento y desarrollo de una exitosa vida en común, tales como: la justicia, la fortaleza y la templanza. Al describir cada una de estas virtudes, sostiene que deben estar destinadas al beneficio de la comunidad. Es decir, en cualquier ocasión en que los hombres accionen, deben hacerlo de manera altruista y priorizar siempre el bien común. Especial hincapié hace en el valor de la Justicia, pues es fundamental para que los individuos se constituyan en hombres de bien (Girado Sierra, 2009). Este valor obliga a no causar daño injustamente y servir a la utilidad común. En ese sentido, la justicia tiene dos aspectos fundamentales: evitar perjudicar a otros y velar para que no se comenten injusticias. De modo que, para este autor, la búsqueda del bien común y en buen funcionamiento de una comunidad dependerá del accionar moral y el cumplimiento de deberes y valores por parte de la ciudadanía.

Por su parte, los autores enrolados en la corriente neoateniense, como Sandel y Taylor (Tudela Fournet, 2015), sostienen, por un lado, que el objetivo de cualquier sociedad es la vida buena; por otro, que toda participación en la comunidad supone arraigo a un proyecto común y valores compartidos. De este modo, la promoción de esa vida buena depende de la participación de los ciudadanos en el gobierno, quienes, en función de los valores compartidos, definirán la idea de bien común que se debe proteger y a partir de la cual las instituciones de la vida social deben definirse (Taylor, 1985 y 1997; Sandel, 1996 y 2000).

5. Interpretaciones sobre bien común y los valores morales a través de la historia argentina

En el presente apartado, nos abocaremos a indagar sobre las apropiaciones que los líderes políticos han realizado en torno a los conceptos ligados al campo semántico republicano de bien común y valores morales. Aunque estos conceptos pueden rastrearse en diversos líderes de gobierno, dirigentes e intelectuales influyentes en el mundo de la política nacional, por una cuestión de espacio solo nos limitaremos a mencionar a aquellos cuya utilización de las nociones se haya destacado con más fuerza. En este sentido, nos referiremos a los dichos y propuestas esgrimidos por dirigentes como Alem, Yrigoyen, Alfonsín y la coalición Frente País Solidario (FREPASO)/Alianza.³ Asimismo, incorporaremos las reflexiones de Perón, no porque los rasgos predominantes de las alocuciones se encuentren en esta línea, sino porque nos interesa compararlas con los discursos de Kirchner (por ser el suyo un gobierno que se reconoce como peronista).

La impugnación moral del radicalismo al régimen político

Una de las primeras interpretaciones nacionales que ligan la noción de bien común a apreciaciones, valores o principios morales es aquella que nos ofrecen las posiciones de Alem e Yrigoyen entre 1880-1930. Frente a un contexto de conflictos sociales y a los serios cuestionamientos políticos, debido a un sistema fraudulento que restringía los derechos electorales de la mayor parte de los habitantes (Falcón, 1990), estos referentes políticos se erigían como críticos a la élite gobernante y como férreos defensores de las virtudes cívicas.

Ambos denunciaban que el Partido Autonomista Nacional (PAN) había liquidado la vida política del país, pues valoraba la estabilidad y el progreso económico por sobre las virtudes cívicas de los ciudadanos (Alonso, 2000). De este modo, el radicalismo recuperaba conceptos propios del campo semántico del republicanismo clásico:

una felicitación al pueblo de las nobles tradiciones, que ha cumplido en hora tan infausta sus sagrados deberes. No es solamente el ejercicio de un derecho, no es solamente el cumplimiento de un deber cívico; es algo más, es la imperiosa exigencia de nuestra dignidad ultrajada, de nuestra personalidad abatida. (...) La vida política de un pueblo marca la condición en que se encuentra; marca su nivel moral, marca el temple y la energía de su carácter. El pueblo donde no hay vida política, es un pueblo corrompido y en decadencia, o es víctima de una brutal opresión (Discurso del Frontón de Alem en 1890, citado en Botana y Gallo, 1997).

Así, esta fuerza se posicionaba desde la pureza moral y la rectitud política para reprobar al gobierno de turno por opresor, corrupto y predador de las libertades. De acuerdo con Hora (2001) y Balbi (2013), podemos decir que el radicalismo se presentaba como el único impugnador moral del régimen, cuyo accionar y aun la existencia misma del partido era asociada a un deber cívico. La vida política

era considerada constitutiva y determinante de las cualidades morales de una sociedad y de la propia personalidad de cada individuo. Es decir, la participación política resultaba esencial para la construcción social y el desarrollo de nuestro territorio.

En este sentido, es posible establecer una conexión con las reflexiones ciceronianas que asocian la política a la moralidad y las virtudes personales. Los conflictos sociales, políticos y las revueltas que azotaban a la Argentina daban cuenta de que el gobierno no promovía el bien común ni las virtudes requeridas para la organización de una sociedad. Por el contrario, se había encargado de transformar la vida política en una industria lucrativa personal. De allí que fuera necesario luchar por un sistema político que permitiera la llegada de gobernantes que fomentaran el desarrollo de virtudes en la sociedad y que propendieran a la búsqueda del bien común. Tal como vemos, las condiciones de exclusión política, el accionar fraudulento del gobierno del PAN y las revueltas sociales permitieron al radicalismo recuperar las nociones morales del republicanismo ciceroniano y hacerlas dialogar con el contexto nacional.

Los rasgos republicanos de la justicia social y unidad nacional

La segunda interpretación que abordaremos es la que ofrece Juan D. Perón, cuya construcción política se formó al calor del golpe de 1943, en el que participó como secretario de Trabajo y Previsión. En este sentido, las reivindicaciones propuestas no se disocian de la ideología imperante en la época (Andrenacci, Falappa y Lvovich, 2002; Palermo, 2007). En efecto, Perón participaba de la creencia de que el Estado abstencionista que habían sostenido los liberales⁴ beneficiaba solo a un grupo de individuos, mientras la gran mayoría del pueblo trabajador era aislado y olvidado económicamente (Altamirano, 2001). Esto había dado como resultado grandes desigualdades y la proliferación de los conflictos sociales, que enfrentaban al Estado con el sindicalismo anárquico. Desde su función en la Secretaría de Trabajo, impulsó la legislación laboral, la agremiación de los trabajadores y la formación de nuevos sindicatos. Es decir, buscó institucionalizar los conflictos obreros y a sus actores.

En palabras de Schteingart (2014), el peronismo buscó democratizar el bienestar del pueblo argentino. Perón estaba convencido de que para atender la situación de conflicto y lograr el ordenamiento social hacía falta mayor justicia social. Era necesario lograr la equiparación de las condiciones materiales de vida de quienes menos tenían en la Argentina, pero especialmente de los trabajadores (Altamirano, 2001). En otras palabras, había que establecer un mínimo de bienestar económico que alcanzara a todos los miembros del pueblo argentino, ya que, de otro modo, no sería posible vivir bajo formas democráticas de gobierno.

El líder de masas elige utilizar el término de justicia social por sobre el de igualdad. Si recordamos la teoría de Cicerón, la justicia era uno de los valores fundamentales, y era definida como el hecho de dar a cada quien lo que le corresponde, respetando la fidelidad de los contratos. Esta definición parece encontrarse en línea con la propuesta peronista:

Pensamos que el problema social se resuelve de una sola manera: obrando conscientemente para buscar una perfecta regulación entre las clases trabajadoras, medias y capitalistas, procurando una armonización perfecta de fuerzas, donde la riqueza no se vea perjudicada, propendiendo por todos los medios a crear un bienestar social, sin el cual la fortuna es un verdadero fenómeno de espejismo que puede romperse de un momento a otro. Una riqueza sin estabilidad social puede ser poderosa, pero será siempre frágil; y ese es el peligro que, viéndolo, tratamos de evitar por todos los medios.

El concepto moderno de una nación democrática en marcha impone, en primer término, la distribución equitativa de la riqueza que su suelo produce. Esa distribución, en el pasado, en nuestro país, nunca fue realizada equitativamente. Siendo así, era necesario iniciar una reforma integral para corregir los desaciertos y encaminar la acción del Estado hacia una distribución efectivamente nacional y justa (Perón, [1948] 2006: 74).

Vemos entonces que Perón se apropia de una noción característica del republicanismo, la justicia, definida como el valor de dar a cada uno lo suyo. De este modo, incorpora a sus discursos las características morales del republicanismo, aunque lo hace en un sentido diferente al de los radicales. Mientras estos últimos utilizaban la noción de justicia para juzgar el comportamiento corrupto de las gestiones de gobierno, el objetivo de la justicia social era la formación de una única nación sin divisiones, que aspire al bien común. En otras palabras, mejorar las condiciones de vida de los trabajadores permitiría proteger la riqueza y mantener el orden social, lo que a su vez crearía las condiciones necesarias para organizar una nación próspera (Altamirano, 2001).

En este sentido, el peronismo no solo retoma el concepto republicano de justicia, sino también el de bien común. En efecto, la búsqueda de esa unidad nacional es entendida como la unión de todos los argentinos en favor del bien general o común. La patria es concebida como una gran familia, en la que todos trabajan de manera mancomunada para colaborar con el bienestar propio y de sus hermanos. De esta forma, la grandeza de una nación depende del trabajo que todos sus miembros puedan aportar a ella, razón por la cual es necesario ceder sentimientos e intereses para que todos puedan disfrutar de la misma felicidad. Tal como se observa, aparece, como en la teoría ciceroniana, ese contenido moral que supone relegar los intereses individuales en pos del beneficio colectivo.

Debemos considerar a nuestra patria como una gran familia, donde unos trabajan para dar a los otros lo que les es necesario, y todos trabajamos para ayudar a la salud y al bienestar de todos los demás, que son nuestros propios hermanos (Perón, [1948] 2006: 55).

Esta búsqueda del bien común nacional también se reflejaba en los aspectos más económicos de la plataforma peronista. En este caso, la política industrialista que

se impulsaba desde el gobierno buscaba lograr las condiciones económicas que librarán al país de las dependencias externas (Picabea y Thomas, 2011). De este modo, Perón afirmaba: “el futuro del país será también industrial o nos tendremos que someter a ser un país semi-colonial en el porvenir” ([1948] 2006: 91). Las dependencias económicas del exterior limitaban la capacidad de fijar las directrices políticas necesarias para alcanzar el bien común de nuestro país. Por lo tanto, la política económica era una herramienta pensada para el crecimiento y el desarrollo autónomo del país.

En resumen, podemos arriesgar que probablemente el vocablo más emblemático del peronismo, la justicia social, fue definido a partir de la teoría ciceroniana. Es decir, en vez de apelar a la noción de igualdad, se eligió definir la justicia como el hecho de dar a cada uno lo que le corresponde. Por otra parte, observamos que el término “bien común” es incluido en la argumentación desde la perspectiva de la unión nacional. De este modo, se liga el término a la construcción de una sociedad próspera en su conjunto y a una especie de solidaridad fraterno-nacional.

El cambio moral de la sociedad como reaseguro democrático

La siguiente reflexión política que liga bien común y valores morales aparece en 1983, de la mano de Raúl Alfonsín, quien logró el triunfo electoral luego de un largo período de irrupciones autoritarias. Este líder radical logró delinear un relato crítico y proponer una ruptura total en relación con la situación del pasado reciente. En sus discursos, articuló un distanciamiento respecto del gobierno militar, una crítica severa al terrorismo de Estado y las violaciones de los derechos humanos, la promesa de castigo a los responsables, la crítica hacia los sectores sindicalistas del peronismo que se habían militarizado y el compromiso de democratizar diferentes esferas de la sociedad (Aboy Carlés, 2004).

Así, Alfonsín consiguió presentarse como la ruptura de un pasado inmediato del que la sociedad deseaba distanciarse. En este sentido, su discurso se impregnaba de una perspectiva moral y apelaba al esfuerzo por reconstruir una patria republicana que se había extraviado. Esta restauración no solo implicaba reinstalar el orden constitucional, el Estado de Derecho y el sufragio. Por el contrario, la tarea era más amplia, pues suponía dismantelar el aparato represivo para devolver la seguridad y asegurar los derechos humanos, crear una unidad nacional que incorporara la pluralidad y el disenso político, devolver las libertades restringidas, asegurar la independencia de las instituciones y, por sobre todo, crear una cultura democrática en la sociedad (Basombrío, 2014). En este punto, resulta importante señalar, como lo hace Aboy Carlés (2010), que Alfonsín en su discurso concebía la construcción de un sistema democrático. Sin embargo, sus ideas se erigían sobre conceptos republicanos y liberales, antes que democráticos.

La reconstrucción de la democracia no acababa con el restablecimiento de las estructuras institucionales. Por el contrario, Alfonsín creía que era necesario inculcar en la sociedad la propensión por este régimen (Bazan, 2015). Aquí aparece el aspecto más moral de la interpretación alfonsinista del republicanismo.

En ese corto tiempo, hemos podido apreciar los constantes requerimientos de la ciudadanía, que empieza a encontrar en la democracia su forma natural de convivencia. Pero faltaríamos a la verdad si no dijéramos que el país sufre aún las consecuencias de profundos trastocamientos en la escala de valores y que se observan vestigios de una acción corporativa como producto evidente de una época en que cada sector pensaba egoístamente en la sola defensa de sus intereses directos.

La democracia sólo funcionará en plenitud cuando todos estemos dispuestos a anteponer los intereses de la República a ideas particulares que resultarían estériles si no se compatibilizaran con las del conjunto de la sociedad (Discurso de Alfonsín en la apertura de sesiones parlamentarias, 01/05/1984 citado en Rivas, 2013: 385-386).

La democracia suponía la renuncia a una parte de los intereses personales para priorizar los del conjunto. Por lo tanto, implicaba reconocer que, para alcanzar la paz, había que atender no solo las necesidades propias, sino también las de los demás. Tal como queda de manifiesto, Alfonsín evoca el razonamiento republicano ligado a la noción de bien común o bienestar general que había sido acuñado anteriormente por el radicalismo, como también por otras interpretaciones locales.

Así, entonces, para el dirigente radical la democracia era una cultura que debía fomentarse en la ciudadanía. Estaba convencido de que, a lo largo de los años anteriores, habían existido vastos sectores sociales que participaron —y no solo como meros espectadores— de las escenas que convalidaron la llegada y la permanencia de los regímenes militares en el poder (Palermo, 2004). Por consiguiente, la única forma de proteger y asegurar la continuidad institucional era incorporar principios como legitimidad del disenso, pluralismo, aceptación de reglas básicas de la convivencia, respeto a las diferencias y voluntad de participación. En otras palabras, era necesario que estos principios se convirtieran en los valores rectores de la sociedad. La formación de una conciencia compartida sobre dichos pilares resultaba determinante para mantener el carácter republicano y democrático del régimen. Solo el arraigo y la interiorización de estos valores en la comunidad protegerían la institucionalidad estatal de los arrebatos despóticos; era necesario el fomento de la virtud cívica.

Estas reflexiones nos permiten establecer ciertas líneas de conexión entre la perspectiva neorrepblicanista fuerte o neoateniense. Esta perspectiva entiende que el Estado orienta su accionar a partir de los marcos valorativos y la conciencia común, que surgen como producto del autogobierno ejercido por la comunidad (libertad positiva). En otras palabras, la sociedad construye y sostiene ciertos principios a partir de los cuales los individuos que la conforman se conducen; por lo tanto, el Estado que estos mismos edifican no puede desconocer o ir contra los valores que caracterizan a la comunidad. En un sentido inverso, Alfonsín desde el Estado impulsaba el desarrollo y el arraigo de valores republicanos y democráticos en la comunidad argentina, con el objetivo de que sean incorporados y se transformen en una conciencia compartida por los argentinos. Si el dirigente tenía éxito en

esta empresa, entonces sí sucedería aquello que planteaba el neorrepblicanismo fuerte: el Estado argentino se vería obligado a reflejar y perseguir los mismos principios que la comunidad sostuviera. Por consiguiente, el orden constitucional sería mucho más difícil de derrocar y se superaría la constante alternancia entre democracias y gobiernos de facto. No obstante, para ello primero era necesario desarrollar estos marcos valorativos democráticos en una sociedad habituada a la intolerancia y el autoritarismo político.

En definitiva, el recuerdo de un pasado reciente violento, autoritario e inestable como el que se había vivido entre 1970 y 1983 condujo a Alfonsín a buscar una transformación moral de la sociedad. Estos nuevos principios debían inspirar la protección de la constitucionalidad y la estabilidad del régimen. Solo de este modo podría fortalecerse el andamiaje estatal y construir una república en la que primaran los intereses de la comunidad.

Nuevamente la impugnación moral. El FREPASO/Alianza contra el menemismo corrupto

Por último, la referencia más cercana al discurso de Kirchner sobre bien común y valores morales es la que ofrece la coalición FREPASO/Alianza. Esta fuerza política, que se gestó al calor del gobierno de Carlos Menem, fue la única opción de centro-izquierda que logró superar el diez por ciento de votos en las elecciones del período (Koessl, 2009). Este gobierno, que había nacido autoproclamándose el verdadero representante del pueblo peronista, rápidamente comenzó un período de reformas que lo alejó de la tradición intervencionista de los gobiernos de Perón (Souroujon, 2012). Así, entonces, comenzó a aparecer una serie de frentes y agrupaciones con partidos o fuerzas progresistas o de izquierda que cuestionaban las políticas implementadas por este gobierno, pero, por sobre todo, denunciaban altísimos grados de corrupción (Escudero, 2016).

Los profundos problemas económicos y sociales derivados de las políticas neoliberales que comienzan a aparecer una vez avanzada la gestión menemista fueron tierra fértil para el crecimiento y desarrollo de esta coalición. De acuerdo con Corral (2014), podemos afirmar que las críticas esgrimidas tenían un carácter fuertemente moral e institucionalista. Denunciaban el accionar deshonesto de los funcionarios, que contaminaba y corrompía las instituciones:

La corrupción destruye al Estado, distorsiona prioridades, dilapida recursos y enriquece a los delincuentes de guante blanco, que están a ambos lados del mostrador: dando o recibiendo “coimas”. En los últimos años, la corrupción se extendió de un modo alarmante y alcanzó a los más altos niveles de la administración. Es difícil medir el inmenso daño que ha ocasionado, no sólo a la administración pública sino a las instituciones democráticas y a la moral colectiva.

La ALIANZA tiene un compromiso: los delitos cometidos tendrán la sanción que corresponde.

Eso sería insuficiente si la ALIANZA no encarase, al mismo tiempo, una reforma del Estado para eliminar, a todo nivel, los escondites de

la corrupción. Debemos asegurar que no queden ni reaparezcan, en el aparato estatal, quienes son capaces de estafar a la sociedad.

En el gobierno de la ALIANZA no habrá lugar para los corruptos. Nadie podrá jugar con nuestro propio prestigio: el de una fuerza que nació y creció enarbolando, por convicción, las banderas de la moral pública (Síntesis de la plataforma de la Alianza de 1999, citado en Muraca, 2016: 127).

Frente a las múltiples denuncias de corrupción que se le atribuían al gobierno menemista, el FREPASO/Alianza se posicionaba desde la defensa del interés general y la responsabilidad legal. Es decir, ante funcionarios que atentaban contra las instituciones y el erario público, este grupo de dirigentes se erigía como defensor de los intereses colectivos y el bienestar común. Tal como lo había hecho Alfonsín⁵ con el regreso de la democracia, esta fuerza política incorporaba nociones moralistas del campo de significación republicano. Sin embargo, existían importantes diferencias entre la lectura republicana de Alfonsín y la del FREPASO/Alianza. El primero sostenía que era necesario no solo que el Estado fuera saneado, sino también educar a la sociedad en la democracia, la pluralidad y la búsqueda del bien común; los segundos, por su parte, veían a la sociedad como víctima de una dirigencia corrupta. La gente –como le gustaba a decir a Álvarez, uno de sus principales líderes– era blanco del accionar de funcionarios que eran comparables con delincuentes comunes, que no solo robaban, generando un perjuicio colectivo, sino que envilecían las instituciones en las que participaban. En palabras de Muraca (2016), era un proyecto político alzaba la bandera de una moral y ética ciudadanas, que asimilaba la corrupción a un delito privado, contra la propiedad.

En definitiva, para el FREPASO/Alianza el origen de los descalabros sociales y económicos que atravesaba la sociedad no era necesariamente consecuencia del programa económico, pues, en efecto, apoyaban y creían que era necesario sostener la convertibilidad, ya que aseguraba la estabilidad económica y el equilibrio fiscal (Corral, 2011; Koessl, 2009). Por el contrario, la fuente de estos problemas radicaba en el accionar de políticos irresponsables, poco respetuosos del ordenamiento legal, faltos de ética y predadores de los intereses públicos. En este sentido, se presentaban como dirigentes íntegros dispuestos a defender el patrimonio estatal, buscar el bienestar general y depurar las instituciones.

Quienes estén a cargo de la administración del Estado deben ser capaces, responsables, honestos y creíbles. Pero, además, es preciso contar con una justicia independiente y eficaz. A partir de esa condición esencial es necesario emprender una reforma de la administración pública (Carta a los Argentinos de 1998, citado en Muraca, 2016: 135, énfasis original).

En resumidas cuentas, el FREPASO/Alianza consideraba que la salida de un contexto con altos niveles de desempleo, aumento de pobreza, conflictividad social, entre otros factores, radicaba en el cambio de una dirigencia corrupta por

otra que propendiera a la búsqueda del bienestar común. Así, al igual que Alem e Yrigoyen, esta fuerza política buscaba acceder al poder con la pretensión de incorporar funcionarios virtuosos que protegieran las instituciones y el erario público.

6. Los discursos de Kirchner y su reinterpretación del bien común y los valores morales

A continuación, realizaremos el análisis de la relación entre los discursos de Néstor Kirchner y los conceptos republicanos propuestos. Tal como hemos venido anticipando a lo largo del trabajo, buscaremos conocer cómo Kirchner se ha apropiado, reinterpretado o alejado de los conceptos del republicanismo y sus traducciones locales, a la luz de los contextos que debió atravesar durante su gestión.

Moralidad y valores

La crisis de fines de 2001 resultó ser un parteaguas de la historia Argentina, que marcó la mayor parte de los procesos y acontecimientos políticos posteriores. El gobierno kirchnerista no fue la excepción. Por el contrario, podríamos afirmar que esta fuerza política es hija de las consecuencias sociales y económicas de las gestiones de los años noventa y del colapso político posterior (Mastrini y Marino, 2008). En efecto, Néstor Kirchner llegaba al poder en un contexto de profundo endeudamiento externo, grandes bolsones de pobreza y miseria, desocupación, protestas y reclamos sociales, serios problemas de seguridad, un ruinoso sistema de asistencia pública y, sobre todo, un importante escepticismo político.

Con este marco como telón de fondo, Kirchner supo aprovechar algunas ventajas que se le presentaron. En primer lugar, se benefició del hecho de ser percibido como un *outsider* político. Frente al rechazo y descrédito generalizado que inundaba el mundo de la política, el candidato santacruceño era visto –erróneamente– como un componente marginal de la política (Borón, 2004). Esto le permitió distanciarse de la constelación política que era percibida como repudiable y corrupta, y posicionarse políticamente desde un lugar moral y altruista. En efecto, una de las primeras cuestiones que se hacen evidentes al comenzar a trabajar con el *corpus* referido a Kirchner es el matiz moral que contienen sus discursos. Este rasgo no solo aparece en la evocación de valores y la intensión expresa de reformar moralmente al país, sino también en la imagen que Kirchner construye sobre sí mismo (*ethos*) y su gestión.

De este modo, Kirchner plantea su gestión como un quiebre respecto de la forma de entender y hacer política de los años previos. Mientras los funcionarios de los años noventa se habían aprovechado del Estado para hacer sus propios negocios y beneficiar a los sectores acomodados de la sociedad, su gobierno trabajaría por la defensa de los intereses de todos los argentinos.

Ciudadanos y ciudadanas de la Argentina: he manifestado que en ejercicio del cargo de presidente de la Nación Argentina enfrentaré públicamente cualquier forma de presión, maniobra de negociación espuria o de pacto que buscara imponérseme a espaldas del pueblo o en

contra de la voluntad de cambio expresada en las urnas en las pasadas elecciones.

Nos planteamos construir prácticas colectivas de cooperación que nos permitan avanzar hacia lo nuevo. Por mandato popular, por comprensión histórica y decisión política estamos ante la oportunidad de un cambio cultural y moral profundo. Queremos poner fin a un modo de gestionar el Estado y a una manera de hacer política. El cambio no debe sólo reducirse a lo funcional, debe ser conceptual.

Entendemos que la gobernabilidad no puede ni debe ser sinónimo de acuerdos oscuros, manipulaciones políticas o pactos a espaldas de la sociedad. Hemos asumido un fuerte compromiso para lograr incrementar la calidad institucional, para reconciliar a las instituciones con la sociedad (Kirchner, 05/06/2003).

El compromiso del gobierno sería servir al interés público, poner los intereses individuales, partidarios y sectoriales a un lado, para poder trabajar en favor del beneficio común. Solo de esta forma se podría reconstruir el país y “salir del infierno”, como le gustaba decir a Kirchner. Había sido el comportamiento corrupto de los políticos pasados lo que condujo a acuerdos espurios y manipulaciones políticas, que arrasaron con el bienestar de los argentinos. Por ende, una de las claves de la recuperación debía ser erradicar a los predadores de lo público y devolver los fundamentos éticos al Estado. En otras palabras, superar la crisis que atravesaba el país dependía de asumir una actitud altruista y trabajar por el bien común.

Sin embargo, la reconstrucción del país no solo dependía de la transformación moral de quienes estaban a cargo del poder, sino también del restablecimiento de los valores cívicos de la sociedad. En efecto, los dirigentes eran considerados un reflejo del estado moral e institucional de la sociedad, por lo cual para transformarlos era necesaria una recomposición ética y cultural del país en su conjunto.

Fueron muchos años mirando al costado, muchos años premiando valores diferentes, muchos años llevando adelante que aquél que más plata hace y más rápido crece es el más pícaro, el más vivo, el más inteligente y muchas veces premiado por la sociedad. Porque los dirigentes reflejan el estado moral e institucional de una sociedad, no aparecen de la nada, sino de una corporación socio-cultural que nos toca vivir en determinado momento.

Este puede ser el puente de inicio para que la sociedad argentina premie nuevamente a los que más estudian, a los que más investigan, a los que más trabajan, a nuestros intelectuales, a nuestros universitarios, a nuestros poetas, a los trabajadores y comience a tratar de crear valores que esta sociedad argentina en un tiempo tuvo y los fue perdiendo por todas estas circunstancias (Kirchner, 03/12/2003).

El cambio debía introducirse en el pueblo, para que cada uno se sintiera parte del amplio colectivo social en el que debían cumplir con las obligaciones estable-

cidas. Así, recuperar los valores morales de la sociedad permitiría reconstruir la identidad como pueblo y la conciencia compartida, lo que a su vez favorecería a que los ciudadanos defendieran y apoyaran la persecución de intereses comunes.

Finalmente, estos compromisos morales también eran sostenidos por el presidente. De hecho, desde el primer discurso, deja en claro que sus valores y convicciones lo acompañarán y guiarán a lo largo de toda su gestión. Kirchner buscaba mostrar que la presidencia no era para él una oportunidad de enriquecerse personalmente, sino la posibilidad efectiva de trabajar en pos del beneficio del pueblo, de reconstruir el país y levantar la nación. En este sentido, proyectaba un *ethos* moral a partir del cual pretendía diferenciarse de sus antecesores.

Fomo parte de una generación diezmada, castigada con dolorosas ausencias; me sumé a las luchas políticas creyendo en valores y convicciones a las que no pienso dejar en la puerta de entrada de la Casa Rosada. No creo en el axioma de que cuando se gobierna se cambia convicción por pragmatismo. Eso constituye en verdad un ejercicio de hipocresía y cinismo (Kirchner, 25/03/2003).

Cuando se llega a la responsabilidad que hoy me toca ostentar, no se puede estar en especulaciones de corto nivel histórico. En esta alta responsabilidad que me dio el pueblo argentino, no tengo ningún problema en asumir todos los costos que sean necesarios para ir construyendo un país con equidad, con justicia, con moral y con dignidad.

No hay nadie que tenga la verdad absoluta, pero también es cierto que es hora de que en la Argentina de hoy asuman y sepan asumir sus responsabilidades aquellos que nos llevaron a una situación límite, que uno ve cuando recorre la patria. Millones de pobres que quedaron de la mano de dirigentes con discursos vacíos hablando de los pobres y la riqueza nacional adentro de la patria y entregándolos a las mesas internacionales (Kirchner, 01/03/2005).

De este modo, mostraba que, a diferencia de los funcionarios públicos que lo precedieron, estaba genuinamente interesado por el desarrollo del país y la mejora del bienestar de pueblo. Kirchner había asumido el compromiso moral de conducir los destinos de los argentinos con integridad y rectitud.

La incorporación a los discursos de conceptos y valores relacionados con la moralidad en los discursos nos permite identificar los rasgos activos y receptivos del lenguaje. Por un lado, a través de estas nociones, Kirchner reconoce y recoge el malestar social que se percibía en el ánimo popular. Por otro, al asociar la moralidad al bienestar común y la superación de un contexto de crisis, otorgaba nuevas connotaciones a estos conceptos y establecía un horizonte de expectativas futuras. Dicho de otro modo, esta apropiación da cuenta del aspecto más pasivo del lenguaje, que supone el registro de las experiencias vividas, como también de aquel rol más productivo que implica la participación en la percepción y cognición de las cosas.

En resumen, estas reflexiones acerca de los discursos seleccionados nos recuerdan las interpretaciones que los radicales hacen de los valores y virtudes indispensables para la vida en comunidad. En efecto, creemos que Kirchner incorpora y combina en sus alocuciones las interpretaciones que hacen Alfonsín y el FREPASO/Alianza de los conceptos republicanos. Del primero toma la intensión de restituir a la sociedad valores y pautas morales, a fin de crear una conciencia común que asista al Estado en la defensa de los intereses colectivos. Por otra parte, de las significaciones FREPASO/aliancistas incorpora las críticas realizan hacia una dirigencia corrupta que atenta contra el interés general. Así, con un contexto de zozobra y desasosiego como telón de fondo, combina ambas interpretaciones para sostener que la forma de revertir los efectos de esa dirigencia corrupta y proteger el bien común es el saneamiento moral del gobierno y de la sociedad misma.

Bien común

Ligado al concepto de moralidad, aparece la noción de “bien común”. Tal como adelantábamos en párrafos anteriores, es definida como la persecución de los intereses comunes:

Nuestra convicción nos impone tratar de servir al interés del conjunto por sobre los intereses sectoriales o de partido, poner el bien común por sobre los intereses individuales y trabajar para la solución de los males que padecemos no desde una visión de coyuntura sino asumiendo que debemos en esta generación y en este momento asumir las responsabilidades de la hora con ánimo de enfrentar y resolver los problemas.

No descalificamos entonces ninguno de los otros puntos de vista; les pedimos que, sin subterfugios ni dobleces, expresen con la claridad que el momento exige los intereses especiales que sus puntos de vista defienden, para que el debate sea lo rico, plural y diverso que necesitamos.

(...) Así podremos encontrar el modo y el lugar en que conjugando las diversas verdades relativas y atendiendo los mejores intereses, los argentinos nos sintamos parte de un mismo colectivo, de un mismo proyecto, de un mismo país (Kirchner, 01/03/2004).

De este modo, el gobierno declara organizarse en torno a la defensa de los intereses colectivos. El objetivo de la gestión estará enfocado en generar políticas y marcar la dirección que conduzca al engrandecimiento de la nación, pero tendrá también en cuenta el beneficio de todos los argentinos. Esto significa que el gobierno debe asumir una predisposición al intercambio de opiniones e intereses.

Tal como se advierte en la cita, la definición de bien común o de beneficios colectivos debe ser resultado de la diversidad de visiones políticas, de la pluralidad partidaria. En efecto, frente a la definición de este ideal se muestra una actitud de apertura y diálogo con la oposición u otras fuerzas políticas. Así, el ideario del bien común suponía un intercambio de enfoques y verdades relativas, que aseguraba la representación de los diversos intereses nacionales. Los cambios que requería la Argentina no serían alcanzados mediante acciones individuales, sino

a partir de la responsabilidad conjunta de quienes cumplían roles institucionales. Eran las discusiones y disidencias, combinadas con la cooperación, las que fortalecerían la democracia y asegurarían la inclusión de todas las voces. En este sentido, gobernar debía ser entendido como la capacidad de hacer y transformar el país de forma colectiva.

No obstante, es necesario señalar que esta apertura plural y de superación de divisiones partidarias es una característica de los discursos de los primeros tiempos de gestión, ya que luego de las elecciones intermedias empieza a aparecer otro tipo de referencias. A propósito de ello, creemos que las características del proceso eleccionario fomentaron esta predisposición. De hecho, las condiciones políticas que marcaron el ascenso al cargo del presidente fueron bastante particulares. En primer lugar, el proceso político estuvo signado por una dispersión de los votos y un alto porcentaje de abstenciones. Como consecuencia, ninguno de los candidatos que se presentó logró obtener más de un 24% de los votos, lo que suponía la realización de un ballottage o segunda vuelta entre Carlos Menem y Néstor Kirchner. Sin embargo, este segundo proceso electoral nunca se concretó, pues Menem decidió retirarse de la contienda. Esta situación generaba problemas de legitimidad y de fortaleza institucional, dado que Kirchner que era el primer presidente en la historia argentina que accedía al cargo tras haber perdido las elecciones. Un segundo desafío fue la faccionalización de la fuerza política a la que pertenecía, el Partido Justicialista, cuyas disidencias internas habían quedado plasmadas en las tres fórmulas presidenciales que se presentaron a elecciones. Esto dificultaba la posibilidad de cohesión y de acuerdos internos para llevar adelante el gobierno. Finalmente, estaba la relación de dependencia que mantenía con quien había sido su padrino electoral, Eduardo Duhalde, quien además controlaba el ala más numerosa de legisladores nacionales (Cherny, Feierherd y Novaro, 2010). Este era el panorama que daba cuenta de la debilidad institucional y política en la que Kirchner había asumido su cargo, y que motivaba la búsqueda de apoyos partidarios cohesionados para llevar adelante su gestión.

En este punto, es importante señalar que el llamado al diálogo y la participación no solo se refiere a los partidos o grupos politizados, sino a la ciudadanía en general. En efecto, los discursos muestran una convocatoria a la población para que contribuya en la tarea de sacar adelante al país, para que trabajen de forma mancomunada por los intereses de la Nación y, por supuesto, para que apoyen las medidas adoptadas por el gobierno:

Con la ayuda de Dios, seguramente se podrá iniciar un nuevo tiempo que nos encuentre codo a codo en la lucha por lograr el progreso y la inclusión social. Poniendo en una bisagra la historia, con mis verdades relativas, en las que creo profundamente pero que sé que se deben integrar con las de ustedes para producir frutos genuinos, espero la ayuda de vuestro aporte (Kirchner, 25/05/2003).

El mensaje era claro: no se desestimaban los puntos de vista e intereses diversos sino que, por el contrario, se los invitaba a participar para enriquecer el debate y

la gestión. La intención era conformar un espacio común que contenga la diversidad de ideas y visiones particulares, pues solo de este modo se podría construir un proyecto nacional en el que todos los argentinos se sientan contenidos y contribuyan a una finalidad común. De este modo, Kirchner entiende que la pluralidad es un componente ineludible para dar forma a la idea de bien común. Este aspecto, entonces, se encuentra en línea con la argumentación de la visión neoateniense, según la cual la idea de bien común es producto de la participación en la esfera pública, de la posibilidad de expresar con libertad la voluntad personal y la opinión.

Otro de los conceptos a partir de los cuales Kirchner define el bien común es una de las nociones más emblemáticas del peronismo, la justicia social. Al igual que Perón, al referirse a las medidas necesarias para combatir la desigualdad social, elige utilizar la noción de justicia o equidad en lugar de la de igualdad. Esto significaba que para alcanzar el bien común no todos debían recibir lo mismo, sino que debía priorizarse a aquellos sectores menos aventajados de la sociedad. Resultaba una noción fundamental para el gobierno kirchnerista; ya no se podía pensar el desarrollo y crecimiento económico con gran parte de la sociedad sumida en la pobreza. La única forma de superar la crisis y progresar como país era apostar por el ascenso social y las mejoras en las condiciones de vida de los más postergados.

La pobreza de nuestro pueblo es el otro tema central. El más mínimo sentido de la solidaridad, la más modesta noción de la justicia social, cualquier idea de equidad que se tenga, debe ayudarnos a concluir que no hay país viable con más del cincuenta y cinco por ciento de argentinos por debajo de la línea de pobreza.

Por eso mencionamos el nivel de exclusión social como el otro gran problema de la República Argentina. Recrear en nuestra Patria las condiciones para el progreso social, para que los hijos puedan aspirar a vivir mejor que sus padres sobre la base del esfuerzo, la capacidad, el trabajo, es una responsabilidad que nos compete a todos (Kirchner, 01/03/2004).

La propuesta era superar las visiones asistencialistas y construir un sociedad justa con equidad e inclusión. Esto permitiría dar vida a un futuro con desarrollo, crecimiento sustentable y, sobre todo, con bienestar para el pueblo. En este sentido, Kirchner respalda, como pilares fundamentales para asegurar el ascenso social, políticas que tengan que ver con el aumento del empleo, la seguridad social, la mejora de la educación, la salud y la vivienda. En definitiva, se piensa en un Estado con amplias funciones sociales, un Estado presente y activo económicamente. Es decir, se aboga por un Estado protector de los intereses de los más desfavorecidos.

El Estado será entonces la herramienta fundamental para reconstruir el tejido social, será el gran reparador de desigualdades sociales. El rol de esta institución debía ser la generación de iniciativas que fomenten el desarrollo personal y colectivo, para evitar el asistencialismo que profundice la dependencia. En otras palabras, se pretendía construir un Estado puesto al servicio del bien común, para generar inclusión y crear oportunidades de ascenso social. Ahora bien, este camino

no podía emprenderse solo con la aplicación de políticas sociales, sino que era indispensable erigir una política económica que acompañe y contenga. En este sentido, poder construir un Estado para todos, justo y con miras al desarrollo de los intereses colectivos, requería de un proyecto económico que tuviera como objetivo la distribución de las riquezas.

De esta forma, el Estado sería un sujeto económicamente activo, encargado de fomentar el consumo interno, de ampliar el poder de compra, de generar oportunidades de inversión y producción, de buscar la apertura de nuevos mercados internacionales, de realizar acuerdos comerciales y negociar el pago de las deudas. Una de las causas de la pobreza y de las grandes desigualdades de nuestro país tenía su origen en la independencia del mercado, de allí que el accionar del Estado resultara esencial: “sabemos que el mercado organiza económicamente, pero no articula socialmente, debemos hacer que el Estado ponga igualdad allí donde el mercado excluye y abandona” (Kirchner, 25/05/2003). Por consiguiente, el plano económico era uno de los que mayor atención requería por parte del gobierno.

El mercado no podía funcionar sin que el Estado marque el horizonte al que debía aspirar. En este punto, la posición del gobierno era clara: los beneficios deben ir en favor de los sectores medios, trabajadores y pobres. Dicho de otra forma, la definición de bien común en la que pensaba Kirchner no se oponía al crecimiento de los intereses económicos de las clases más acomodadas⁶, pero priorizaba el de los sectores más golpeados por las políticas neoliberales. Así, el desarrollo del país y su crecimiento económico estaba atado al ascenso de las clases trabajadoras.

Para volver a las reflexiones sobre los discursos, observamos que Kirchner retoma uno de los conceptos más clásicos y característicos del peronismo, el de justicia social. Con argumentaciones casi calcadas de Perón, se define la justicia social como la clave para alcanzar un país con estabilidad y desarrollo. Ahora bien, mientras que Perón entendía que este concepto implicaba la unión nacional en búsqueda del bienestar colectivo y la defensa de la soberanía nacional, Kirchner se limitaba al aspecto económico, y prescindía de la definición más ligada a la unidad. De este modo, la justicia social debía ser el principio rector de la economía nacional, lo que implicaba un mercado regulado por el Estado que resguardara los intereses de los menos aventajados.

En este sentido, vemos cómo el concepto de justicia social trasciende su contexto de aparición, durante el primer peronismo, y se proyecta en el tiempo para ser recuperado en las alocuciones de Kirchner. Así, hace evidente que existe un cierto entramado de significaciones que se mantienen constantes a lo largo del tiempo y otras que se olvidan. De este modo, a la luz del severo endeudamiento y crisis económica que atravesaba la Argentina, la reinterpretación del exmandatario conserva la connotación ligada a la búsqueda del crecimiento y el bienestar económico de los menos aventajados, pero descarta aquella relacionada con la formación de una unidad nacional.

Recapitulemos. Kirchner incorpora en sus discursos la noción republicana de bien común y la define como la búsqueda o defensa de los intereses colectivos. Inmediatamente, enriquece esa tesis con otros dos conceptos que podemos ligar

al ideario republicano: pluralidad política y justicia social. De este modo, el bien común termina siendo, por un lado, el resultado de la participación libre y la expresión de los diferentes visones presentes en la sociedad. Por otro lado, es el ideal que obliga al Estado a actuar con equidad y en favor de los intereses de los más postergados.

7. Populismo y republicanism, dos conceptos distintos pero no distantes

Al comenzar este artículo, mencionábamos que los últimos veinte años de la política argentina estuvieron marcados fundamentalmente por dos conceptos, considerados dicotómicos: populismo y republicanism. De esta forma, las gestiones o presidentes identificados como populistas se ubicaban en el polo opuesto a la protección de las instituciones. Lo mismo sucedía al revés: quienes eran definidos como republicanos eran calificados como enemigos de lo popular. Los discursos de Néstor Kirchner han sido asociados largamente a la noción de populismo, motivo por el cual cualquier nexo con los conceptos republicanos era impensado o poco probable.

En efecto, la mayor parte de las investigaciones que trabajan los conceptos políticos, la historia y los discursos durante los años de gestión kirchnerista tienden a enlazar estas experiencias con las nociones de populismo o hegemonía. Incluso, tanto en los campos de la comunicación y la teoría política como en el de la historia conceptual, hay un amplio consenso en asociar estas gestiones a la teoría populista propuesta por Laclau. Sin embargo, es en el campo de la historia conceptual donde ubicamos una preocupación por los usos e interpretaciones que hacen los actores políticos, y más concretamente el kirchnerismo, de los conceptos republicanos.

De acuerdo con esta última línea de trabajo, decidimos interrogarnos sobre las marcas republicanas en el discurso presidencial de Néstor Kirchner. De este modo, establecimos que nos interesaría conocer qué diálogos y continuidades mantenía este exmandatario con los conceptos de bien común y valores morales. En este sentido, a través del análisis de contenido cualitativo o análisis temático, trabajamos las interpretaciones de las nociones republicanas, tanto de forma sincrónica como diacrónica. Es decir, primero nos sumergimos en los usos que exmandatarios hicieron de estos conceptos a lo largo de la historia argentina, y luego nos adentramos en las reinterpretaciones de dichas nociones en los discursos de Kirchner. Esto nos permitió dar cuenta de cómo el actor político kirchnerista leyó y construyó su contexto social-político y cómo se vinculó con el legado histórico del republicanism en la Argentina.

Al adentramos en los discursos de Kirchner, lo primero que se observa es una fuerte referencia a los valores y las virtudes requeridos para la vida en comunidad. Es decir, un contenido moral, que recuerda a los escritos ciceronianos y dialoga directamente con las reflexiones de Alfonsín y la fuerza FREPASO/Alianza. Como complemento de estas nociones, encontramos el concepto de bien común, cuya definición se acerca a las teorías neatenienses, las cuales entendían este concepto como la defensa de los intereses colectivos y como resultado de la participación

y el diálogo con las diferentes opiniones. Así, consideraba la pluralidad como un componente ineludible para dar forma a la idea de bien común de una sociedad. Sin embargo, su definición del bien común no termina allí, sino que también incorpora la clásica noción peronista de justicia social, que busca mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y los más vulnerables. De este modo, el bien común termina por ser la manifestación de la libre participación y la expresión de las diferentes visiones presentes en la sociedad, que supone la salvaguarda de los intereses colectivos y la actuación del Estado en favor de los intereses de los más postergados.

En definitiva, a lo largo del trabajo hemos podido observar la pluralidad de sentidos y significaciones que habitan dentro de la red semántica de los conceptos de bien común y valores morales, y cómo son utilizados y redefinidos por los distintos exmandatarios a la luz de cada contexto histórico. De este modo, se hizo evidente la presencia en los discursos de Kirchner de ciertas continuidades con la corriente republicana. Esto no supone simplemente una remisión a los conceptos académicos de este entramado semántico, sino, por sobre todo, un vínculo con las interpretaciones históricas de estos conceptos. Esto no significa que no existan en los discursos elementos populistas, pero tampoco significa que los gobiernos asociados con las lógicas populistas no incorporen en sus discursos elementos republicanos. En resumen, los conceptos populistas y republicanos no son necesariamente opuestos y excluyentes entre sí, sino que, como fue posible observar, pueden convivir perfectamente.

Referencias

1. Es importante señalar que muchos de los textos citados a continuación se refieren de forma conjunta tanto a la gestión de Néstor Kirchner como a la de Cristina Fernández.
2. Esto no quiere decir que el interés público y el interés privado sean opuestos entre sí, pues en muchos casos este último puede coincidir con el primero, pero de no hacerlo, el bien común es aquel que favorece la utilidad de la comunidad.
3. Esta coalición política, constituida en 1994, fusionaba fuerzas como el Frente Grande, el partido PAIS (Política Abierta para la Integridad Social), la Unidad Socialista, integrada por los partidos Socialista Popular y Socialista Democrático, y el Partido Demócrata Cristiano. Aunque de esta fuerza política participaban muchos dirigentes de peso –Carlos Auyero, Juan Pablo Cafiero, Graciela F. Meijide, Aníbal Ibarra, Pino Solanas, Eugenio Zaffaroni, entre otros–, la figura con mayor repercusión política era Carlos “Chacho” Álvarez. Más tarde, el FREPASO junto con la UCR crearían la unidad “Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación”, coalición política con la que derrotarían a Menem en las elecciones de 1999.
4. En referencia a los gobiernos de la coalición política Concordancia.
5. Cabe señalar que Alfonsín había impulsado el acuerdo entre la UCR y el FREPASO, a partir del cual se conforma la Alianza; con lo cual es lógico encontrar argumentaciones análogas en los discursos del ex primer mandatario y esta fuerza política. Aunque debemos mencionar que este tipo críticas se encontraban también en los dichos Álvarez, mucho tiempo antes de conformar el frente en cuestión.
6. Ingresar en un círculo económico virtuoso en el que todos ganen implicaba enfrentar la pobreza y la exclusión, en función de dar trabajo y elevar el bienestar de los ciudadanos. Sin embargo, para ello se exhortaba a los inversionistas y empresarios a actuar con responsabilidad social, es decir, que fueran capaces de moderar sus ganancias con el objeto de preservar el empleo. El modelo económico kirchnerista no estaba basado, como en los años noventa, en el crecimiento del sector financiero, sino

en el incremento de la demanda interna. Por este motivo, no podía permitirse que para aumentar las ganancias se desequilibrara la economía con el incremento de precios o el desempleo.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2004). Parque norte o la doble ruptura alfonsinista. En M. Novaro y V. Palermo (Comps.), *La historia reciente. Argentina en democracia* (pp. 35-57). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Aboy Carlés, G. (2005). Populismo y Democracia en la Argentina Contemporánea. Entre el Hegemonismo y la Refundación. *Estudios Sociales*, 28(1), 125-149.
- Aboy Carlés, G. (2010). Raúl Alfonsín y la fundación de la “segunda república”. En R. Gargarella, M. V. Murillo y M. Pecheny (Comps.), *Discutir Alfonsín* (pp. 67-83). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Alonso, P. (2000). *Entre la Revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana-Universidad de San Andrés.
- Altamirano, C. (2001). *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Amadeo, B. y Amado, A. (2013). El periodismo frente a la comunicación gubernamental: condicionamientos oficiales a la tarea periodística. *Revista Opera*, 23, 41-58.
- Amadeo, B.; Amado, A. y Aruguete, N. (2013). La comunicación K o el relato del modelo. Argentina 2005-2011. En O. Rincón, y M. Ponce (Coords.), *Caudillismo, e-política y teledemocracia: comunicación de gobierno en América Latina* (pp. 19-38). Montevideo, Uruguay: Fin de siglo, Centro de competencia en comunicación C3.
- Amado, A. (2013). La épica no es fiesta. El drama como estilo de comunicación del gobierno argentino. *Perspectivas FES Comunicación para América Latina*, 8(6), 1-6. <https://library.fes.de/pdf-files/bueos/la-comunicacion/14242.pdf>
- Amado, A. (2015). Calidad periodística y fuentes presidenciales: el periodismo argentino frente a la comunicación de gobierno. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 21, 63-84.
- Andrenacci, L.; Falappa, F. y Lvovich, D. (2002). Acerca del Estado de Bienestar del Peronismo Clásico (1943-1955). En J. Bertranou, J. M. Palacio y G. Serrano (Comps.), *La política social en la Argentina: historia y memoria institucional* (pp. 83-115). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Annunziata, R. (2016). “El candidato es el proyecto”: la construcción de la narrativa kirchnerista. En M. Riorda y O. Rincón (Eds.), *Comunicación gubernamental en acción. Narrativas presidenciales y mitos de gobierno* (pp. 111-128). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Aruguete, N. y Riorda, M. (2016). Una imagen vale más que mil políticas: la estrategia discursiva de las campañas electorales de los candidatos ganadores en América Latina. *Communication and Society*, 29(2), 173-192.
- Balbi, F. A. (27, 28 y 29 de noviembre de 2013). Las concepciones de política como pragmatismos cognitiva y moralmente informados: consideraciones comparativas en torno de algunas prácticas políticas recurrentes entre los peronistas y los radicales. *VII Jornadas de Investigación en Antropología Social*. Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Balsa, J. (2020). Las lógicas de construcción de la hegemonía desplegadas desde los gobiernos petistas y kirchneristas. *Roteiro*, 45, 1-28.
- Barbosa, S. (2012). La incipiente formación de la identidad popular en el primer kirchnerismo en Argentina (2003-2007). *Pensamento Plural*, 10, 23-57.
- Basombrio, M. C. (2014). Intelectuales y poder: la confluencia socialismo-liberalismo durante la presidencia de Alfonsín. *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, 6(2), 376-398.
- Bazan, D. (2015). Fundamentos filosóficos para el retorno democrático. Acerca de la relación entre Carlos Nino y Raúl Alfonsín. *Cuadernos Filosóficos*, 12, 78-100.
- Biglieri, P. (2010). El retomo del pueblo argentino: entre la autorización y la asamblea. La emergencia de la era kirchnerista. *Studia Politicae*, 20, 133-159.
- Biglieri, P. y Perelló, G. (2017). *En el nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista*. Buenos Aires, Argentina: UNSAM.
- Blengino, L. F. y Baccarelli Bures, D. (2018). El kirchnerismo en cuestión: el Estado como emancipador

- popular más allá de la dicotomía populismo-instituciones. En L. Cadahia, V. Coronel y F. Ramírez (Eds.), *A contracorriente: materiales para una teoría renovada de populismo* (pp. 221-238). La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado-Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Bonnet, A. y Piva, A. (9 y 10 de diciembre de 2010). Estado kirchnerista. Un análisis de los cambios en la forma de estado a partir de la crisis de 2001. *VI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de la Plata*. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata, Argentina.
- Bonnet, A., & Piva, A. (2013). Un análisis de los cambios en la forma de estado en la posconvertibilidad. En J. Grigera (Comp.), *ARGENTINA después de la convertibilidad, (2002-2011)* (pp. 3-32). Buenos Aires, Argentina: Imagomundi.
- Borón, A. (2004). Reflexiones en torno al gobierno de Néstor Kirchner. *Revista SAAP*, 2(1), 187-205.
- Botana, N. y Gallo, E. (1997). *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Boyatzis, R. (1998). *Transforming Qualitative Information. The Thematic Analysis and Code Development*. Thousand Oaks, Estados Unidos: Sage.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using Thematic Analysis in Psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101.
- Braun, V. y Clarke, V. (2013). *Successful Qualitative Research: A Practical Guide for Beginners*. Londres, Inglaterra: Sage.
- Cantamutto, F. (2013). El kirchnerismo como construcción hegemónica populista. *Debates Urgentes*, 3(3), 29-55.
- Cantamutto, F. (2017). Fases del kirchnerismo: de la ruptura a la afirmación particularista. *Convergencia*, 74, 63-89.
- Casero Ripolles, A. (2009). El control político de la información periodística. *Revista Latina de Comunicación Social*, 64, 354-366.
- Casullo, M. E. (2019). *¿Por qué funciona el populismo? El discurso que sabe construir explicaciones convincentes de un mundo en crisis*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Cherny, N.; Feierherd, G. y Novaro, M. (2010). El presidencialismo argentino: de la crisis a la recomposición del poder (2003-2007). *América latina hoy. Revista de ciencias sociales*, 54, 15-41.
- Cicerón, M. T. ([51 a.C.] 1991). *Sobre la república ("De re publica")*. Madrid, España: Gredos.
- Cicerón, M. T. ([44 a.C.] 2001). *Sobre los deberes ("De officiis")*. Madrid, España: Tecnos-Alianza.
- Corral, D. (8-12 de agosto de 2011). El giro "institucionalista": El liberalismo del Frepaso y sus apoyos intelectuales (1993-1997). *IX Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Corral, D. (2014). En torno a la política como "problema moral". El clivaje corrupción-anticorrupción como principio de diferenciación política en la centroizquierda de los noventa. *Trabajo y Sociedad*, 22, 447-459.
- Cruz Rodríguez, E. (2011). De la historia conceptual de lo político a la historia de los discursos políticos. Una aproximación. *Historia 2.0*, 1, 57-71.
- De la Torre, C. (2013). El populismo latinoamericano: entre la democratización y el autoritarismo. *Nueva Sociedad*, 247, 120-137.
- Del Tronco, J. (2013). Desconfianza y accountability. ¿Las causas del populismo en América Latina? *Latin American Research Review*, 48(2), 55-78.
- Escudero, L. V. (2016). *La centroizquierda en la Argentina: el Frente País Solidario (FREPASO), la Alianza y el Frente para la Victoria (FpV) – kirchnerismo* [Tesis de doctorado]. Universidad de Salamanca, España.
- Fabrizi, P. y Macarino, A. (2002). El discurso político. *de Signis*, 2, 17-32.
- Falcón, R. (1990). Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912). *Anuario de la Escuela de Historia*, 12.
- Fernández Alonso, J. M. (2010). La política hacia las inversiones extranjeras del gobierno de Néstor Kirchner: tras los rasgos de un populismo atemperado. *Sociedade e Cultura*, 13(2), 201-2010.
- Fernández Pedemonte, D. (2011). La guerra por las representaciones. Mediatización y disenso en el

gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. En L. Elizalde, D. Fernández Pedemonte y M. Riorda (Eds.), *La gestión del disenso. La comunicación gubernamental en problemas* (pp. 105-149). Buenos Aires, Argentina: La Crujía.

Fernández Sebastián, J. (2002). Historia de los conceptos. Nuevas perspectivas para el estudio de los lenguajes políticos europeos. *Ayer*, 48, 332-364.

Fernández Sebastián, J. y Fuentes, J. F. (2004). A manera de introducción. *Ayer*, 1(53), 11-26.

García Beaudoux, V. y D'Adamo, O. (2006). Comunicación política y campañas electorales. Análisis de una herramienta comunicacional: el spot televisivo. *Polis: investigación y análisis sociopolítico y psicossocial*, 2(2), 81-111.

García Beaudoux, V.; D'Adamo, O. y Zubieta, E. (2016). Presidente ideal y comunicación política. Expectativas de los ciudadanos e imágenes proyectadas en los spots de las campañas presidenciales argentinas 2003, 2007 y 2011. *Marco: revista de marketing y comunicación política*, 2, 1-24.

Gargarella, R. (2002). El republicanismo y la filosofía política contemporánea. En A. Borón y Á. de Vita (Comps.), *Teoría y filosofía política: La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano* (pp. 23-43). Buenos Aires, Argentina: Clacso.

Garzón Rogé, M. (2009). La construcción imaginaria de los límites políticos a través de las personas gramaticales y los enunciados polifónicos: el caso del discurso de Néstor Kirchner. *Anclaje*, 13, 91-113.

Girado Sierra, J. D. (2009). Cicerón y la importancia de la justicia en la construcción del Estado. *Pensamiento y poder*, 1(3), 1-12.

Gratius, S. (2007). La “tercera ola populista” de América Latina. *Documento de trabajo*. Madrid, España: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior.

Hamilton, A.; Madison, J. y Jay, J. ([1788] 1943). *El federalista*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Hora, R. (2001). Autonomistas, Radicales y Mitristas: el orden oligárquico en la provincia de Buenos Aires (1880-1912). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3(23), 39-77.

Kirchner, N. (25 de mayo de 2003). Discurso de inicio de mandato. Buenos Aires, Argentina.

Kirchner, N. (03 de diciembre de 2003). Discurso por el decreto “Mejoras de la calidad de la democracia y sus instituciones”. Buenos Aires, Argentina.

Kirchner, N. (05 de junio de 2003). Mensaje del Presidente de la Nación sobre la Corte Suprema de Justicia. Buenos Aires, Argentina.

Kirchner, N. (01 de marzo de 2004). Discurso de apertura de sesiones parlamentarias. Buenos Aires, Argentina.

Kirchner, N. (01 de marzo de 2005). Discurso de apertura de sesiones parlamentarias. Buenos Aires, Argentina.

Kitzberger, P. (2009). Las relaciones gobierno-prensa y el giro político en América Latina. *PostData*, 14, 157-181.

Koessler, M. (2009). Apogeo y derrumbe del FrePaSo. Algunas consideraciones. *Revista del CESLA*, 12, 99-116.

Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Maquiavelo, N. ([1531] 2018). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Buenos Aires, Argentina: Losada.

Martínez Fernández, I. (2020). La imitatio en el De Officiis de Cicerón: un modelo de ciudadano para el hombre invisible. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 37(1), 1-11.

Martínez, F. (2013). Aproximación a algunos tópicos del “discurso kirchnerista”. En J. Balsa (Comp.), *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo* (pp. 52-66). Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes-Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Mastrini, G. y Marino, S. (2008). Al final del período. Los límites del progresismo: políticas de comunicación en Argentina durante el gobierno de Néstor Kirchner. *Oficios Terrestres*, 21, 180-192.

Mieles Barrera, M. D.; Tonon, G. y Alvarado Salgado, S. V. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social.

Universitas Humanística, 74, 195-225.

Montero, A. S. (8-12 de agosto de 2011). Reelaboraciones, memorias y olvidos de los “ochenta” en el discurso kirchnerista. *IX Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Montero, A. S. y Vincent, L. (2013). Del “peronismo impuro” al “kirchnerismo puro”: la construcción de una nueva identidad política durante la presidencia de Néstor Kirchner en Argentina (2003-2007). *Post-Data*, 18, 1, 123-157.

Montesquieu, C. L. ([1748] 2007). *Del espíritu de las leyes*. Buenos Aires, Argentina: Losada.

Muñoz, M. A. y Retamozo, M. (2008). Hegemonía y discurso en la Argentina contemporánea: Efectos políticos de los usos de “pueblo” en la retórica de Néstor Kirchner. *Perfiles latinoamericanos*, 31(16), 121-149.

Muraca, M. (2016). *De Grondona a Cristina Fernández de Kirchner. De la república liberal a la república popular*. [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.

Natalucci, A. y Schuttenberg, M. (2013). Pensar el kirchnerismo: un estado del arte de los estudios sobre movimiento e identidades nacional-populares. En M. Retamozo, A. Viguera y M. Schuttenberg (Comps.), *Peronismos, izquierdas y organizaciones populares. Movimientos e identidades políticas en la Argentina contemporánea* (pp. 23-46). La Plata, Argentina: EDULP.

Palermo, V. (2004). Entre la memoria y el olvido: represión, guerra y democracia en la Argentina. En M. Novaro y V. Palermo (Coords.), *La historia reciente. Argentina en democracia* (169-191). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Palermo, V. (2007). El siglo peronista. *Punto de vista*, 89, 1-8.

Palermo, V. (2011). Consejeros del príncipe. Intelectuales y populismo en la Argentina de hoy. *RECSO*, 2, 63-79.

Palti, E. (1998). *Giro lingüístico e historia intelectual*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

Panke, L.; Iasulaitis, S. y Pineda Nebot, C. (2015). Género y Campañas Electorales en América Latina: un análisis del discurso femenino en la propaganda televisiva. *Razón y Palabra*, 19(91). http://www.razonypalabra.org.mx/N/N91/Varia/08_PankeIasulaitisPineda_V91.pdf

Paramio, L. (2006). Giro a la izquierda y regreso del populismo. *Nueva Sociedad*, 205, 62-74.

Patrouilleau, M. M. (2010). Discurso y narración en las dinámicas de constitución identitaria. La experiencia kirchnerista en Argentina. *Confines*, 6, 37-59.

Pérez de la Fuente, O. (2010). Sobre las virtudes cívicas. El lenguaje moral del republicanismo. *Derechos y libertades*, II(23), 145-181.

Perón, J. D. ([1948] 2006). *Doctrina peronista. Filosófica, política y social*. Buenos Aires, Argentina: Instituto nacional Juan Domingo Perón de estudios e investigaciones históricas, sociales y políticas.

Picabea, F. y Thomas, H. (2011). Política económica y producción de tecnología en la segunda presidencia peronista. Análisis de la trayectoria socio-técnica de la motocicleta Puma (1952-1955). *Redes*, 17(32), 65-93.

Pinto, J. y Rodríguez Rial, G. (2016). *Entre la iracundia retórica y el acuerdo. El difícil escenario político argentino*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Retamozo, M. (2011). Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina. *Polis*, 28. <https://journals.openedition.org/polis/1249>

Retamozo, M. (2013). Discurso y lógicas políticas en clave K. Movimientos, populismo y hegemonía en la Argentina. En J. Balsa (Comp.), *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo* (pp. 143-156). Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes-Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Retamozo, M. (2014). Populismo en América Latina: desde la teoría hacia el análisis político. Discurso, sujeto e inclusión en el caso argentino. *Colombia Internacional*, 82, 221-258.

Retamozo, M. y Morris, M. B. (2015). Elogio del populismo (en ciertas circunstancias). Notas sobre el kirchnerismo en Argentina. *Pasajes de pensamiento contemporáneo*, 46, 16-27.

Retamozo, M. y Muñoz, A. (2013). Kirchnerismo y hegemonía. Política y gobierno. En M. Retamozo, M. Schuttenberg, & A. Viguera (Comps.), *Kirchnerismo, gobierno, política y hegemonía* (pp. 47-70).

La Plata, Argentina: EDULP.

Rinesi, E. (2015). Populismo y republicanismo. *Ensayos*, 2(3), 84-94.

Rinesi, E. y Vommaro, G. (2007). Notas sobre la democracia, la representación y algunos problemas conexos. En E. Rinesi, G. Nardacchione y G. Vommaro [Eds.], *Las lentes de Victor Hugo: transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente* (pp. 419-472). Buenos Aires, Argentina: Universidad de General Sarmiento-Prometeo.

Rivas, E. (2013). *Democracia. Raúl Ricardo Alfonsín*. https://www.academia.edu/10510646/Alfons%C3%ADn_Ra%C3%BAI_-_Democracia

Rodgers, D. (1992). Republicanism: the Career of a Concept. *The Journal of American History*, 79(1), 11-38.

Rodríguez Rial, G. y Freibrun, N. (8-12 de agosto de 2011). La república es de los otros ¿o puede ser mía? Un dilema para el intelectual kirchnerista. *IX Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Rosler, A. (2016). *Razones públicas. Seis conceptos básicos sobre la república*. Buenos Aires, Argentina: Katz.

Rousseau, J. J. ([1762] 2003). *El contrato social o principios de derecho político*. Buenos Aires, Argentina: La página-Losada.

Sandel, M. (1996). *Democracy's Dilemma*. Cambridge, Estados Unidos: Harvard University Press.

Sandel, M. (2000). *Liberalismo y los límites de la justicia*. Barcelona, España: Gedisa.

Schteingart, D. (2014). La democratización del bienestar en el peronismo (1945-1955): ¿ruptura o continuidad con el pasado? *Realidad Económica*, 282, 54-80.

Slimovich, A. (2017). "Todo tiempo pasado fue mejor". Convergencia, divergencia y circulación de los discursos políticos argentinos en las redes sociales. *Tópicos del seminario*, 38, 189-212.

Slipak, D. (2006). *Más allá y más acá de las fronteras políticas: apuestas de reconstrucción del vínculo representativo en el discurso kirchnerista*. <http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/107/2015/04/Slipak-Discursos.pdf>

Souroujon, G. (2012). *El peronismo vuelve a enamorar. La articulación de un imaginario político durante el gobierno de Menem* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Svampa, M. (2006). La Argentina: movimientos sociales e izquierdas. *Entre voces*, 1(5). <http://www.maristellsvampa.net/archivos/ensayo11.pdf>

Svampa, M. (2011). Argentina, una década después. Del "que se vayan todos" a la exacerbación de lo nacional-popular. *Nueva sociedad*, 5(23), 17-34.

Svampa, M. (2013). La década kirchnerista: Populismo, clases medias y revolución pasiva. *Latin American Studies Association Forum*, XLIV(4), 14-17.

Taylor, C. (1985). What's Wrong with Negative Liberty? En C. Taylor, *Philosophy and the Human Sciences. Philosophical Papers 2* (pp. 211-229). Londres, Inglaterra: Cambridge University Press.

Taylor, C. (1997). La política liberal y la esfera pública. En C. Taylor, *Argumentos filosóficos* (pp. 335-372). Barcelona, España: Paidós.

Thwaites Rey, M. y Orovitz Sanmartino, J. (2018). Compromiso neo-desarrollista y autonomía estatal. La doble naturaleza del Estado kirchnerista. En G. Vommaro (Coord.), *Estado, democracia y derechos en la Argentina. Controversias en torno a los años kirchneristas*. Buenos Aires, Argentina: UNGS-CLACSO.

Tudela Fournet, M. (2015). *Crítica al neorepublicanismo instrumental y su interpretación de la tradición republicana: Bien común frente a libertad como valor fundamental* [Tesis de doctorado]. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino, *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). Barcelona, España: Gedisa.

Vilanou, C. (2006). Historia conceptual e historia intelectual. *ARs Brevis*, 12, 165-190.

Waiman, J. (2015). El debate sobre la hegemonía cultural kirchnerista. *Conflicto Social*, 8(14), 118-148.

Wainer, A. (0 y 10 de diciembre de 2010). Cambios en el bloque en el poder a partir del abandono de la Convertibilidad. *VI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*. Universidad

Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Plata, Argentina.
Yabkowski, N. (2013). Dos tiempos para pensar el kirchnerismo. En J. Balsa (Comp.), *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo* (pp. 69-79). Buenos Aires; Argentina: Universidad Nacional de Quilmes-Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Recibido: 17/10/20. Aceptado: 21/09/21.

Florencia Ríspolo, "Los discursos de Kirchner y su vínculo con el republicanismo". Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 26, número 43, enero-junio 2022, pp. 87-116.

temas Y debates

**temas
Y debates**

Simulacro, cálculo y rencor. Una lectura de las interpretaciones de intelectuales del “progresismo” antiperonista sobre los años kirchneristas

Simulation, Calculation and Resentment. A Reading of the Intellectuals' Interpretations of the Anti-Peronist 'Progressivism' on the Kirchner years

Mauricio Schuttenberg

Mauricio Schuttenberg es Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y profesor en la Universidad Nacional Arturo Jauretche y la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
E-mail: mauricioschuttenberg@gmail.com

resumen

El presente trabajo pretende trazar una mirada interpretativa sobre la conformación y reactualización del discurso antiperonista/kirchnerista en los intelectuales identificados en el progresismo durante los gobiernos de Cristina Fernández. Interesa abordar estos textos, que pertenecen a reconocidos referentes intelectuales, para captar los puntos nodales de un discurso que disputa la hegemonía en la conformación de un relato acerca de nuestra historia y nuestro futuro. La hipótesis que sostenemos es que en esos materiales existe un pensamiento plasmado que trasciende la inmediatez mediática, y es por ello fundamental profundizar en esa línea. A su vez, estos textos son el punto de partida de numerosas interpretaciones que atravesarán distintos medios; es decir, se constituyen como usina de interpretación social. Pensar el progresismo como un espacio amplio en disputa, compuesto por figuras que vienen de distintas trayectorias, es importante para entender la reactualización antiperonista en clave antikirchnerista. Para este trabajo, tomaremos *La audacia y el cálculo*, de Beatriz Sarlo (2011); *El simulacro*, de Alejandro Katz (2013); *Las huellas del rencor*, de Santiago Kovadloff (2015); y *Argentinismos*, de Martín Caparrós (2011). En términos metodológicos, el trabajo se basa en un análisis político del discurso, desde una mirada teórica metodológica posfundacional, a partir de un corpus basado en libros políticos de diversos referentes ideológicos del campo antiperonista.

palabras clave

intelectuales / progresismo / kirchnerismo / Argentina

summary

The present work tries to trace an interpretive look on the conformation and updating of the anti-Peronist / Kirchnerist discourse in the intellectuals identified in progressivism during the Cristina Fernández governments. It is interesting to approach these texts, which belong to recognized intellectual references, to capture the nodal points of a discourse that disputes hegemony in the conformation of a story about our history and our future. The hypothesis that we maintain is that in these materials there is a reflected thought that transcends media immediacy and it is therefore essential to deepen this line. In turn, these texts are the starting point for numerous interpretations that will cross different media, that is, they are constituted as a social interpretation powerhouse. Thinking progressivism as a broad space in dispute composed of figures that come from different backgrounds is important to understand the anti-Peronist update in an anti-Kirchnerist key. For this work we will take *La audacia y el cálculo*, by Beatriz Sarlo (2011); *El simulacro*, by Alejandro Katz (2013); *Las huellas del rencor*, by Santiago Kovadloff (2015); and *Argentinismos*, by Martín Caparrós (2011). In methodological terms, the work is based on a political analysis of the discourse from a post-foundational methodological theoretical perspective, based on a corpus based on political books of various ideological referents of the anti-Peronist camp.

keywords

intellectuals / progressivism / kirchnerism / Argentina

Me acaban el cerebro a mordiscos,
bebiendo el jugo de mi corazón
y me cuentan cuentos al ir a dormir
Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota, 1993

Introducción

El estudio de las derechas y de los discursos antipopulistas ha tenido un gran impulso en los últimos años, a partir de la experiencia de gobierno de Cambiemos en Argentina y de otras expresiones similares en América Latina. A partir de la llegada de Macri al poder en 2015, hubo una enorme producción de trabajos que se volcaron a explicar diferentes aristas sobre la nueva experiencia.

De esta manera, se produjeron investigaciones que pusieron el énfasis en la conformación del PRO (Vommaro, Morresi y Belloti, 2015; Vommaro, 2017); otras, en cuestiones vinculadas al discurso y la disputa hegemónica (Schuttenberg, 2014, 2017 y 2018; Canelo, 2019; Dagatti, 2017; Iglesias y Lucca, 2019; Astarita y De Piero, 2017). Ciertos trabajos apuntaron a los aspectos antipopulistas que emergieron en esta etapa (Semán, 2021; Nallim, 2014), y otros se centraron en actores sociales particulares dentro del universo de las derechas (Mattina, 2015; Morresi y Vicente, 2017; Morresi, 2008; Echeverría, 2009; Goldentul y Saferstein, 2021; Vicente, 2015). Así, los idearios, memorias y discursos de las derechas han sido retomados por diversos investigadores para responder y pensar acerca de la naturaleza política de la etapa que se abrió en 2015 con el triunfo electoral de la alianza Cambiemos, pero que hunde sus raíces en un proceso temporal más amplio, en el que diversos espacios políticos, donde se incluyen intelectuales que disputarán el sentido del progresismo, construyeron sus diferenciaciones y cuestionamientos al kirchnerismo desde una clave antipopulista.

De esta forma, el debate tendió a centrarse en torno a la pregunta de si estábamos ante la conformación de una nueva derecha democrática (Natanson, 2018). Por su parte, otros señalaron las continuidades del actual gobierno con la dictadura de 1976 y resaltaron los vínculos ideológicos con otras experiencias y tradiciones históricas (Morresi, 2008; Nallim, 2014; Echeverría, 2018; Mc Gee Deutsch, 2005; Vitale, 2015). Este trabajo propone explorar el discurso antipopulista de un sector de intelectuales que, si bien no constituyeron un colectivo orgánico (Retamozo, 2012; Schuttenberg, 2019), sí se identificaron con la tradición política progresista y, desde otro lugar de enunciación, construyeron un ideario fuertemente crítico del kirchnerismo. Es decir, sostenemos que el antiperonismo/kirchnerismo no solo se estructuró a partir de visiones de derechas, sino que también tuvo la participación central de esta vertiente en la conformación de ese discurso crítico.

Denominamos progresismo a la forma que adopta una parte del discurso antiperonista, en el cual, además, estos autores disputan ser los herederos de esa tradición al denunciar otro “falso progresismo”. No obstante, el término más adecuado sería pensarlo en plural. Es decir, convendría pensar en progresismos, puesto que se trata de una identidad en donde confluyen distintas trayectorias, experiencias y proyectos de futuro. Podemos afirmar que existen otros progresismos que se

disputan la representación del espacio. Por ello, la definición plural implica pensar un campo más vasto de tradiciones. Sin embargo, en términos operativos, emplearemos “progresismo” en singular, dado que es la identidad que se pone en disputa entre los intelectuales analizados.

La constitución de un espacio de “centroizquierda”, “progresista” o “socialdemócrata” fue el intento de muchas experiencias políticas en la Argentina. Si repasamos nuestra historia reciente, podemos apreciar que algunos intelectuales, como los que formaron el Grupo Esmeralda, apostaron a la constitución del alfonsinismo como un moderno partido socialdemócrata. Años más tarde, la hegemonía menemista abrió una nueva coyuntura en la que el espacio del Frente Grande primero y el FREPASO después tuvieron este matiz, aunque con la participación de algunos peronistas críticos del menemismo. Luego, con sectores de la Unión Cívica Radical, conformaron la Alianza, que llevó a Fernando de la Rúa a la presidencia en 1999. El clivaje que ordenó este alineamiento en los años noventa se originó en la diferenciación con el menemismo. Más adelante, en términos político-partidarios, la representación de este espacio fue cambiando en las distintas coyunturas, desde el liderazgo de Carlos “Chacho” Álvarez, a Elisa Carrió, Hermes Binner y Margarita Stolbitzer.¹ De esta manera, la formación del Frente Amplio Progresista para las elecciones de 2011, en las que obtuvo el segundo puesto, parecía constituir la esperanza de un polo que se proponía como alternativa a los partidos tradicionales (PJ y UCR). Detrás de Hermes Binner se nucleó el Partido Socialista y el Gen –liderado por la exradical Margarita Stolbitzer–, Unidad Popular, encabezado por el exdirigente de la Central de los Trabajadores Argentinos, Víctor De Gennaro, y Libres del Sur.

Lo central de esta breve historización es mostrar la conformación y deriva de un espacio autodefinido como progresista, que se caracterizó por construir una frontera con el peronismo, sobre todo cuando, durante los años kirchneristas, ciertas figuras con una perspectiva de centroizquierda fueron hacia el Frente para la Victoria. De la misma manera, el campo intelectual atravesó esos debates fundamentalmente a través de la construcción de un discurso fuertemente antiperonista/kirchnerista, en una identificación con el progresismo y en la disputa por el sentido de ese término.

De esta forma, el recorte de intelectuales que tomaremos, y sus principales textos, son: *La audacia y el cálculo*, de Beatriz Sarlo (2011); *El simulacro*, de Alejandro Katz (2013); *Las huellas del rencor*, de Santiago Kovadloff (2015); y *Argentinismos*, de Martín Caparrós (2011). Estos textos aportan a la complejidad de pensar la tradición progresista como objeto de disputa, en tanto estos intelectuales se posicionarán fuertemente en el espacio antikirchnerista² durante los gobiernos de Cristina Fernández, pero lo harán con un lenguaje y una gramática que se presente como la verdadera herencia progresista. De este modo, disputarán esa identidad con el kirchnerismo.

Los cuatro autores seleccionados tienen una amplia trayectoria en el campo de la cultura y han escrito numerosos artículos y textos periodísticos. Durante los años noventa, han sido intelectuales de renombre y se han consolidado como vo-

ces autorizadas y legitimadas en el terreno de la cultura política y la historia. Así, Sarlo tiene un pasado como intelectual en el Club de Cultura Socialista, en la revista *Punto de Vista*, y sus libros y artículos a lo largo de las últimas décadas han sido una referencia del campo intelectual. Caparrós tuvo una gran trayectoria en el campo periodístico en distintas experiencias. Participó en los comienzos del diario *Página/12* junto a Jorge Lanata y escribió numerosos libros de intervención y reflexión política, así como novelas. Uno de los trabajos más significativos fue la historia de la militancia revolucionaria de los setenta, plasmada en *La Voluntad*, junto a Anguita. Katz y Kovadloff son figuras que han publicado libros, ensayos y artículos en diarios y revistas, que los han posicionado como referentes de la cultura argentina. Todos, además, tienen presencia en medios de comunicación, donde ponen en debate las ideas de sus trabajos³ y estos textos han tenido una gran circulación en el ámbito público.

Indagar en este discurso es importante porque la distinción que construyen y las representaciones que realizan sobre la etapa kirchnerista van a ser centrales para pensar no sólo la trayectoria de un sector del progresismo, sino también, en un segundo momento, para analizar otros discursos antipopulistas que se nutrirán de las interpretaciones realizadas por estos intelectuales.⁴

Interesa también analizar este grupo de intelectuales, puesto que son figuras públicas que buscan consolidar un relato de lo que significó el kirchnerismo en nuestra historia. Para ello, cuentan con una presencia importante en medios escritos y audiovisuales y, además, ponen en juego su capital simbólico (Bourdieu, 1975) como elementos adicionales para la legitimación de esa interpretación de la realidad política que construyen. De esta manera, nos concentraremos en los libros publicados en los mandatos presidenciales de Cristina Fernández, puesto que allí hay relatos que buscan trascender la coyuntura inmediata y proponen reflexiones profundas que apuntamos a desarrollar. Además, los libros tuvieron gran circulación, fueron publicados por editoriales de gran importancia, como Planeta, Emecé y Sudamericana, y a partir de estos textos los intelectuales se erigieron y revalidaron su papel como intérpretes de la realidad nacional.

Los intelectuales como objeto

En las últimas décadas, se han renovado los estudios sobre la intelectualidad y su producción cultural a través de una pluralidad de enfoques teóricos, recortes temáticos y estrategias de investigación que animan hoy la vida de las disciplinas relativas al mundo histórico y social, entre ellas la historia intelectual (Altamirano, 2005 y 2010).

De este modo, la “vida intelectual” fue objeto de replanteos y, así también, el estudio de los intelectuales tomaba otra moldura, al señalarlos como sujetos que transmiten prejuicios, estereotipos, ideas preconcebidas e imaginarios. Por ello, dentro de los múltiples enfoques y métodos, este trabajo apunta a que el análisis de las producciones intelectuales reconstruya los lenguajes políticos de la época junto con el contexto de discusiones en las cuales el texto interviene. Sobre “este trabajo a dos tiempos, uno teórico y otro histórico, y sobre la potencialidad de

su diálogo mutuo, se construye el proyecto de la historia intelectual” (Majul, 2020: 39).

En este punto, para entender cabalmente un texto debemos atender al contexto semántico –qué significan los conceptos y términos que utiliza en los lenguajes políticos de su época–, al contexto pragmático –contra qué o quiénes está escribiendo, qué uso intenta hacer de su texto– y al contexto retórico, es decir, de qué forma lo está haciendo (Majul, 2020: 46).

En relación con este enfoque, debemos también definir que la figura del intelectual es vinculante a la política y a la cultura. Los estudios de Altamirano (2005 y 2010), Sigal (1991), Terán (2006), Gilman (2003) y Tarcus (2007) han elaborado diversos planteos al respecto, y han sugerido puntos de partida para pensar la intelectualidad. En este sentido, los trabajos comparten la idea de que el intelectual toma una posición política y asume un rol activo en el campo de competencia cultural. Se trata de figuras que generan representaciones del mundo social, que cumplen un rol legitimador o crítico del orden establecido, a la vez que son productores culturales en un campo de experticia específico (Prado Acosta, 2016).

En este artículo, se define el término “intelectuales” en tanto estos actores proponen a través de sus discursos intervenir en los asuntos públicos de su tiempo, pero también porque sus trayectorias como escritores, ensayistas, periodistas y organizadores de espacios culturales tuvieron un peso y un reconocimiento en el resto del mundo intelectual. Así, debemos

pensar a los autores intelectuales como constituidos por una coyuntura histórica, por una colocación institucional y social y por una discursividad. Estos prestan atención de manera crítica a los núcleos ideológicos conformados en el espacio cultural regional y del país y a la articulación de estos con las prácticas políticas, lo cual produce efectos ampliados de cultura (Di Pasquale y Summo, 2015: 206).

Por ello, seleccionamos libros de los intelectuales de esta amplia tradición “progresista” con el objetivo de retomar las concepciones profundas y las miradas analíticas que allí se expresan. Estas miradas, a su vez, resultan fundamentales, puesto que se trató de publicaciones ampliamente leídas y debatidas, lo cual quiere decir que tuvieron impacto en el campo intelectual y político de las ideas.

Perspectiva metodológica

El artículo se basa en un análisis político del discurso (Van Dijk, 1999) desde una mirada teórica metodológica posfundacional. Esta perspectiva se construyó a partir de diversos autores y algunas categorías centrales de esta línea analítica. Conceptos como identidad, hegemonía, relato, significantes vacíos, fronteras identitarias y articulación política fueron los que resultaron particularmente sensibles para abordar las fuentes y dar cuenta de los objetivos del trabajo.

La dimensión discursiva es clave en esta perspectiva, pues es en el terreno del discurso donde se constituyen las identidades y los imaginarios. En el plano ope-

rativo, se relevó una serie de textos con el formato libro, lo que implica una forma particular de dar el debate intelectual que nos resulta sumamente pertinente. El libro es un producto en donde estas figuras del campo intelectual ponen a consideración del conjunto de la sociedad sus ideas. Estos libros constituyeron, entonces, el *corpus* empírico sobre el cual se fueron identificando una serie de regularidades y puntos nodales. A su vez, se analizó cómo cada uno de estos significantes se estructuró en una cadena de significación con otros. Así, se prestará especial atención a la disputa identitaria por el sentido del progresismo que, entendemos, es una de las claves que aportará el artículo.

Analizar discursos implica pensar las formas en las cuales las identidades buscan construir consensos en torno a sus ideales, esto es, la disputa por la hegemonía (Laclau, 2005)⁵ que supone la significación de la totalidad (Schuttenberg, 2014). En este sentido, interesa pensar cómo se intenta consolidar un relato en torno a nuestro pasado, al peronismo/kirchnerismo y a cuáles son las soluciones a los problemas que estos intelectuales construyen en sus textos.

Las identidades se constituyen en la conformación de un relato que busca su trascendencia en un pasado y un futuro acorde a sus concepciones (Eccleshall, 1993). Coincidimos con Barthes (1999) en señalar que el relato está presente en todos los tiempos, en todas las sociedades y en todas las ideologías. No es posible construir una identidad sin relatos que le den sentido. A la hora de operacionalizar este concepto, es necesario pensar que toda identidad política se constituye en referencia a una interpretación del pasado y una construcción del futuro deseado que se conjugan para dotar de sentido a la acción presente. Por ello, para un análisis de las identidades políticas, la identidad referenciada en la historia y en la política queda de manifiesto en el hecho de que el pasado siempre abierto puede ser reconstruido en función de un presente y un porvenir (Baczko, 1991).

Ese proceso de construcción de una memoria resulta de la transmisión de ciertos acontecimientos y experiencias que una identidad posee interés en conservar, de allí que la memoria, más que como un conjunto homogéneo y coherente de representaciones del pasado, tiene que ser pensada como el lugar de una tensión entre el pasado que ella custodia y los conflictos que la conforman y la reformulan (Jelin, 2001, 2002 y 2005; Amossy, 2000). La interpretación del pasado y la memoria es un aspecto que se desarrollará en profundidad a partir de los textos. ¿Cuándo y en qué momento la Argentina comenzó su decadencia? ¿Qué lugar tuvieron las distintas experiencias peronistas en ese proceso? ¿Cómo se posicionan con respecto a las dictaduras? Estas preguntas son las que motorizaron el análisis de los textos en busca de esas regularidades.

Ello implica, entonces, analizar argumentativamente los discursos (Vitale, 2009; Montero, 2011; Grüner, 2010). Como sostienen Verón (1987) y Verón y Sigal (2004), el análisis de los discursos es indispensable para identificar los mecanismos significantes que estructuran el comportamiento social. Sin hacerlo, no comprenderemos tampoco lo que los actores hacen. De esta manera, los discursos interesan analíticamente en tanto es imposible interpretar la acción política fuera de toda hipótesis sobre la matriz significativa que la genera.

En los posteriores apartados, abordaremos entonces los núcleos temáticos del discurso de estos intelectuales y los ordenaremos en tres ejes que articulan las dimensiones más relevantes del *corpus* empírico. Estas dimensiones son la construcción de un escenario de quiebre de la convivencia democrática, la conformación de una mirada decadentista y la disputa por el progresismo como elemento central en el establecimiento de una posición e identidad política. Por último, esbozaremos algunas reflexiones finales.

El clima de época. El contexto

La primera presidencia de Cristina Fernández inicia un ciclo de radicalización política o segundo kirchnerismo (Kulfás, 2016: 132), puesto que, a poco de asumir el gobierno, estalló el denominado “conflicto con el campo”. Esto ocurrió cuando el 11 de marzo de 2008 la administración nacional intentó establecer un nuevo régimen de retenciones móviles mediante el dictado de la Resolución 125 del Ministerio de Economía, que establecía el aumento en una relación directamente proporcional a los precios de dichos productos en el mercado internacional. La implementación de esta medida apuntaba a recaudar más fondos, producto del alto precio de la soja, y a la vez controlar el crecimiento de la producción en desmedro de otras producciones tradicionales como trigo o maíz. En síntesis, como señalan Biglieri y Perelló (2018), resultan de ese ejercicio dos períodos diferenciados: uno más ortodoxo y moderado –entre mayo de 2003 y comienzos de 2008– y uno más heterodoxo y radical –de fines de 2008 hasta 2013–, que literatura académica suele caracterizar como de giro a la izquierda (Muñoz, 2011).

Por su parte, el conflicto con el sector rural no se agotaba en una lucha por la apropiación de la renta extraordinaria, sino que implicaba una lucha por la definición de las reglas de juego en la economía y en la sociedad. A partir de entonces, el nuevo patrón de crecimiento entró en una encrucijada, y el enfrentamiento entre quienes se embanderaban detrás de la “profundización del modelo” y quienes pretendían desandar en todo o en parte el camino recorrido siguió una escalada que no parecía tener techo, y que se expresaba con fuerza en el terreno político, como una disputa cada vez más encarnizada entre el gobierno y una variopinta oposición.

En ese escenario, sobre todo a partir de 2008, cuando el gobierno de Cristina Fernández comienza a tomar una serie de medidas de intervención en materia económica, el horizonte político empieza a reconfigurarse, y numerosos actores e identidades políticas revisarán y replantearán sus posiciones con referencia al nuevo impulso de la gestión de Fernández.

Un elemento que se destaca en el caso argentino es la reactualización que las diferentes tradiciones de la derecha hicieron del peronismo y el kirchnerismo en esa nueva etapa. En ese sentido, las aproximaciones al “progresismo” han ido creciendo en los últimos años, a partir de distintos estudios provenientes de las ciencias sociales (Schuttenberg y Pagani, 2013; Minutella y Álvarez, 2019; Minutella, 2020). No obstante, hay un discurso todavía poco abordado, que es el de algunos intelectuales con trayectorias no vinculadas a expresiones de derechas pero que cuestionaron fuertemente al kirchnerismo en clave antipopulista.

Estas críticas son fundamentales en dos aspectos. En primer lugar, para hacer un aporte al conocimiento en torno a los discursos, disputas y trayectorias de un sector de la tradición progresista; en segundo lugar, en términos de dar cuenta y comprender una construcción del kirchnerismo y de los problemas de la Argentina que será central en la conformación de una identidad antipopulista.

Esos espacios progresistas de centroizquierda los definimos a partir de que el grueso de los partidos socialistas y las organizaciones de centroizquierda comenzaron a dejar de lado sus resistencias a la economía de mercado y a desechar paulatinamente el lenguaje de la lucha de clases, la liberación nacional, el internacionalismo, la soberanía westfaliana estricta y demás (Arditi, 2009: 242).

En el mismo sentido, señala que la centroizquierda impulsa un gobierno socialdemócrata moderado, dentro de los parámetros del capitalismo, dentro del desarrollismo, sin alterar las relaciones de dominación.

En nuestro país, pese al ocaso del FREPASO y la frustración de la Alianza como la alternativa que podía encauzar el país, se puede observar cómo las tradiciones progresistas siguieron circulando en 2002, tanto en el campo periodístico como en los dichos de varios referentes de la política nacional. La frontera que se había esbozado en los años ochenta entre un “nosotros” (progresismo democrático) y un “ellos” (autoritarismo) se borró en la coyuntura de finales del decenio menemista, en la medida en que aquello que entonces se percibía como “deficiente” ya no era la “amenaza del autoritarismo”, sino las “prácticas corruptas y decisionistas” que conspiraban contra la plenitud social. Lo “progresista” empezaba a asociarse así con la “transparencia” y la “noción de corrupción” funcionaba como un efecto de frontera, puesto que ubicó de un lado al “progresismo” (moral) y del otro al menemismo (corrupto, cínico y frívolo) (Minutella y Álvarez, 2019; Minutella, 2020).

Este antagonismo construido al calor de los debates de los años noventa y la crisis de 2001 comienza a resquebrajarse, y algunos sectores que habían sido parte de una sensibilidad progresista (Minutella y Álvarez, 2019) comienzan a acercarse al gobierno de Néstor Kirchner con la denominada transversalidad. No obstante, otros sectores comenzarán a acentuar su ideario antiperonista, esta vez en clave antikirchnerista. Lo central de esta etapa, que se abre fundamentalmente en 2008, es que operó como un parte aguas en algunos intelectuales que comenzaron a construir un discurso explícitamente antikirchnerista y a poner en disputa el sentido del progresismo.

El quiebre

Un primer aspecto a resaltar a partir del análisis de los libros de estos intelectuales es la noción de una ruptura: un antes y un después. Con el kirchnerismo no solo se modificaron algunas políticas, sino que se transformó la forma de relacionarse y el lugar que la política tendría en los debates.

Los libros comienzan siempre poniendo en escena la irrupción de la violencia, la irracionalidad y la descalificación, y dejan en claro que en las nuevas condicio-

nes el diálogo político es inviable. Así, se describen situaciones cotidianas, peleas familiares y discusiones en sobremesas como circunstancias que promueven la reflexión sobre el devenir de nuestro país.

Empecé mal el día; la vi a Sarlo en el bondi. Encontré la frase hace unos meses en Twitter. Yo no empiezo mal el día si me cruzo con un kirchnerista en el subte (Sarlo, 2011: 7).

Era una cena placentera, tan normal. Junio de 2008; en pleno conflicto campestre, Margarita y yo comíamos con dos parejas de amigos de siempre –décadas de cariño. Charlábamos, hasta que alguien dijo algo sobre el tema del momento. Entonces T. –llamémoslo T.– me miró y dijo que mejor no habláramos de eso: yo sé qué pensás, me dijo, yo pienso distinto, nos vamos a pelear. Yo dije que cómo no íbamos a hablar; que éramos amigos, que siempre habíamos hablado; el insistió que mejor no. (...) Así que nos pusimos a debatir el asunto del campo; él apoyaba con calor al gobierno, yo no. Media hora más tarde estábamos a los gritos, insultos, enojos espantosos. Nos dijimos cosas feas; no volvimos a vernos (Caparrós, 2011: 11).

La escena se repite en distintos formatos, pero alude al fin de una era añorada en la que las discusiones parecían transitar por carriles que no llevaban a la ruptura. Es una reacción al momento de impugnación que las figuras intelectuales comenzaron a tener en la etapa post-2008. En los textos, se puede apreciar cómo la tensión política atribuida al kirchnerismo se filtra en todos los ámbitos de la vida social, e incluso en la intimidad. Así, “las huellas del rencor” se trasladan a las relaciones interpersonales.

De la mano de la denuncia de esta situación, retoman la idea de crispación generada por las políticas de un gobierno que ha irrumpido en la intimidad, que generó que quienes estén conversando acaben por enfrentarse con la misma saña con que pudieron haberlo hecho hace cinco siglos católicos y protestantes o, hace siete décadas, quienes estuvieran a favor o en contra del Eje. Se rompe, así, la convivencia dialoguista que reinaba anteriormente. El problema planteado va más allá del debate que por entonces se daba en los medios entre distintos intelectuales, y pasa al espacio de la intimidad. Lo central es que el proceso de crispación no es resultado de una discusión en torno a proyectos, sino que es una creación artificial del kirchnerismo. Es decir, subyace la idea de la manipulación todopoderosa que habría logrado hacer que todos ingresen en esa lógica de confrontación.

No el disenso con el gobierno: el disenso entre nosotros. No se trata de un muro que encierra a unos y deja en libertad a los demás: es el que separa a unos de otros, el que rompe amistades, vuelve imposible la conversación en la mesa familiar, aleja colegas, hace frío un saludo que había sido afectuoso (Kovadloff, 2015: 69-70).

Se denuncia un muro que habría sido levantado para obstruir la circulación de las voces, que ha provocado que el disenso sea imposible. La fecha de inicio de este proceso no aparece estipulada, pero el culpable de esto es indudablemente el kirchnerismo. Todos los textos seleccionados coinciden en esa cuestión y ninguno sitúa esta problemática en momentos anteriores.

A su vez, hay una añoranza por un pasado en donde esa impugnación no existía. Es decir, estos intelectuales no se sentían en tensión con sus posicionamientos. En los textos es posible leer que antes no había un otro que cuestionara las concepciones y pensamientos, sino que todos coexistían pacíficamente. Eso se habría perdido inexorablemente.

Durante los años 90 todo resultaba bastante sencillo para quienes imaginaban que el país debía ser algo diferente de lo que el menemismo proponía y ejecutaba. (...) Es posible decir que contra “Menem estábamos mejor”. Estábamos mejor que contra el kirchnerismo, porque el kirchnerismo corrompió también el lenguaje, y convocó en torno suyo una importante cantidad de actores con los cuales, en la década anterior, era posible compartir la crítica de las prácticas políticas. Ese apoyo acrítico a un gobierno reaccionario me resultó, desde el inicio de la gestión oficial, desconcertante; intentar comprenderlo es una de las motivaciones de esta obra (Katz, 2013: 208).

Recuerdo esos días extraños en que miles y miles cantaban que se vayan todos e imaginaban que estaban imaginando otras formas de vivir en un país (Caparrós, 2011: 26).

La frase “contra Menem estábamos mejor” ilustra ese pasado en el cual la identidad progresista aglutinaba un conjunto de posiciones y sentidos en el espectro político que convivían sin conflicto. En ese contexto, el disenso operaba sin conflicto en el relato y las distintas interpretaciones sobre la política no llevaban a la ruptura. En esos años, el antimenemismo hegemonizaba posiciones críticas del modelo neoliberal con otros cuestionamientos vinculados a la corrupción y a la falta de institucionalidad.

Esta situación que los intelectuales citados caracterizan como un antes y un después los obliga a intervenir en el escenario público y plantear una serie de interpretaciones sobre el pasado, sobre la raíz de los problemas actuales y sobre la caracterización del kirchnerismo. En este sentido, la situación de crisis que identifican les permite hacer una vuelta hacia atrás, para revisar el pasado y también para tratar de explicar de qué se trata la etapa que atraviesa la Argentina.

Así, el kirchnerismo es solo la punta del iceberg de un problema más profundo a resolver: nuestra cultura autoritaria, que gustaría de liderazgos mesiánicos. Los textos de estos autores entonces se sumergen en el intento de dilucidar estos problemas de fondo en la conformación de nuestra nación, y para ello hacen énfasis en distintas estrategias y formas.

Este no es un libro sobre el kirchnerismo: es un libro sobre la Argentina, o más precisamente, sobre algunos rasgos de la vida pública argentina, y sobre el modo en que esa vida pública impide pensar el futuro, sobre el modo en que nuestra vida pública se organiza en torno de la ausencia del futuro. El país queda condenado a un presente perpetuo o, peor aún, sometido a la repetición interminable de las formas ya transitadas de la caída y la descomposición (Katz, 2013: 11).

Kovadloff coincide en un interés más profundo que tiene que ver con la idea de que nuestro país tiene una suerte de pasión por el desapego a la ley por parte del poder político, algo que hace que estas desviaciones de la conducta sean persistentes y marquen la trayectoria del país hacia una trasgresión incesante. Su búsqueda consiste en explorar algunas de las formas predominantes de esa matriz cultural.

Sarlo se posiciona, en tanto, desde una mirada que resalta su pertenencia al campo académico y señala que la suya es la perspectiva de una historiadora de la cultura a la que le ha tocado como objeto el presente. Desde ese espacio, y resaltando su lugar destacado como analista, someterá a revisión los distintos postulados que el gobierno de Cristina Fernández construyó a lo largo de su mandato.

En pos de desentrañar esas preocupaciones, Caparrós se propone pensar los nuevos sentidos de las palabras que antes aglutinaban al campo intelectual y en torno a las que luego existirá un disenso. En la introducción, plantea que escribe el libro porque siente la necesidad de dar testimonio en un momento crucial de nuestro país.

Sé que estoy perplejo. Pero, además estoy molesto, inquieto, irritado: me persigue la sensación de que algo está muy mal en la Argentina y que mucha gente muy respetable se resiste a verlo (Caparrós, 2011:15).

En todos los casos, los intelectuales citados comienzan una labor de desentrañar el presente negativo que, entienden, atraviesa la Argentina, y lo hacen con una convicción de quienes en realidad realizan una tarea contrahegemónica frente a un gobierno que avasalla a la sociedad.

La construcción de una mirada decadentista

Hay en los libros de los intelectuales un gran núcleo temático que vamos a desarrollar. Tiene que ver con una mirada decadentista de la Argentina, es decir, la perspectiva de que asistimos a un proceso gradual de empeoramiento general de todas las dimensiones de la vida social, económica y cultural. Se trata de un proceso con diversos hitos o fechas significativas, pero que comparte la idea de una aceleración en el marco del ciclo kirchnerista.

Como señalamos, a diferencia de otras tradiciones decadentistas de la historia intelectual (Halperín Donghi, 2005), que estaban apoyadas sobre miradas de intelectuales europeos, la mirada decadentista del progresismo antikirchnerista tiene un fundamento en el gobierno de Cristina. Ese es el punto de quiebre de la historia, y allí apuntarán en la búsqueda de respuestas.

Como bien marca Vicente (2012), las perspectivas decadentistas de la derecha liberal suelen iniciarse en 1912 con la aprobación de la Ley Sáenz Peña, patentizada con el acceso del radicalismo al gobierno en 1916, profundizada por la experiencia peronista y que, en los años previos al golpe de Estado de 1976, llegaba a su más alto punto de declinación. El punto central de esta visión decadentista estaba dado por la participación de las masas en política, al punto que el accionar masivo era utilizado como factor explicativo de la decadencia nacional. También ciertas perspectivas revisionistas abrevarán en el decadentismo como elemento central para explicar la trayectoria de la sociedad argentina.

De esta manera, hay una búsqueda en la historia, para marcar diversos hitos que nos muestran un pasado de grandeza que se abandonó. Así, Katz señala que, en 1913, Argentina se contaba entre los países de más altos ingresos y, desde entonces, su declinación habría sido constante.

La caída es constante desde su apogeo en el siglo XIX. Allí hay una reelaboración de la mitología liberal, donde la crisis que desencadenaría la decadencia es el abandono de ciertas prácticas políticas que se asociaban a lo que entienden como un país exitoso. Así, aparecerán fechas que marcan puntos nodales en el camino a la decadencia. Por otro lado, más allá de su pretensión explicativa, existe un discurso del agobio presente. Es decir, los autores se vuelcan al ejercicio de la pluma ante la situación terminal en la que presentan al país.

La Argentina kirchnerista, como tantas otras argentinas (...), es un país fracasado. No un Estado fallido, en el sentido estricto de la expresión, aun si comparte muchas de sus características: un gobierno central ineficiente, pobre provisión de servicios públicos, corrupción extendida, criminalidad, renovación de la prolongada decadencia económica al cabo de unos años de crecimiento. No se trata de un fracaso inevitable, sino intencional, provocado por instituciones económicas extractivas, que destruyen incentivos, desalientan la innovación y succionan el talento de las personas expropiándoles oportunidades (Katz, 2013: 174).

La anomalía argentina entonces consiste en que siempre su presente es fundamentalmente consecuencia de su pasado. Así, las fuerzas de la historia moldearon el rostro de un presente que cada vez devuelve una imagen más deteriorada y degradada. La decadencia es también, en sí misma, un estado de cosas, pero a su vez un producto de nuestra historia. Por ende, estos intelectuales advierten del estado actual para recomponer un futuro de desarrollo que logre escapar de la inercia decadentista.

Pero la conversión de una ficticia capital imperial en una zona de desastre social, urbanístico y ambiental no respondió a un proyecto ni siquiera macabro, es producto de un largo ciclo de estancamiento económico, aumento de las desigualdades en la distribución de la riqueza nacional e incremento de la pobreza. El bajo crecimiento comenzó en 1913: un siglo de incapacidades colectivas, uno de cuyos puntos de inflexión, el que señala el fin de una sociedad razonablemente integrada

y con el que nace la pobreza estructural en el país, se ubica en 1974 (Katz, 2013: 14).

El kirchnerismo se construye como el punto de llegada de una larga decadencia ininterrumpida pero que, a su vez, actúa como su momento de aceleración. Esa etapa está lejos de ser inscripta como un gobierno constitucional, sino que se caracteriza como un régimen que

ha dejado de ser el ocasional gobierno del Estado para intentar convertirse en un régimen, una forma de control del Estado que establece su propio conjunto de reglas y de leyes de modo autoritario y cuyo principal objeto es la preservación del poder del grupo dirigente (Katz, 2013: 25).

El kirchnerismo entonces es descripto como un régimen que se apropia del Estado y que utiliza una serie de dispositivos para mantenerse en el poder. De esta forma, la construcción discursiva en estos autores fue la que definió el ejercicio del poder como un objeto de propiedad privada del *matrimonio Kirchner*, su máspreciado “bien ganancial”. Sobre esta premisa hay una concepción despolitizadora, puesto que la finalidad última del proyecto político no la fundamentan en la realización de una serie de transformaciones políticas y sociales sino en una pulsión enfermiza por mantener el poder. Es decir, el poder no es pensado en términos de posibilidad de transformación social sino en términos de acumulación.

En cambio cuando la política no existe —cuando los partidos políticos son conglomerados de personas que creen cosas variadas y variables y están dispuestas a variarlas todo lo necesario para garantizar su permanencia en el poder— cualquier vínculo es débil, sospechoso, porque siempre está cerca de ser traicionado si aparece uno más ventajoso. Es entonces cuando la sangre —la familia, los vínculos supuestamente indisolubles— ocupan el lugar privilegiado (Caparrós, 2011: 34).

Esta perspectiva antipolítica tiene su raíz en el desencantamiento con la democracia de los años ochenta y luego pasó a ser uno de los ejes centrales del cuestionamiento de los discursos públicos sobre la política a finales de los años noventa. Se trataba de una interpretación que no explicaba la crisis social como resultado de decisiones políticas sino a partir de una lectura moral de las acciones puntuales de los funcionarios estatales. En el texto de Caparrós se puede apreciar la idea del antagonismo discursivo entre un mundo de “la política” profesional, definido por los intereses particulares, y la denuncia de esa inmoralidad de sus gobernantes que no solo no se ha difuminado, sino que parece haber cobrado nuevos bríos y recolectado numerosas adhesiones en tiempos recientes.

Esa concepción antipolítica de la política entonces se articula con la perspectiva decadentista, puesto que las motivaciones de la acción son siempre el interés personal. Los partidos, entonces, habrían dejado de ser espacios de aglutinamiento de ideas y proyectos para ser plataformas de apropiación de lo público.

No será posible revertir la decadencia argentina si el ejercicio de la política no se reconcilia con la ética. No obstante, esa reconciliación no será rápida ni puede llegar a ser plena en el corto plazo. ¿Es ello posible? Hoy solo sabemos que es imprescindible. Las huellas del rencor no se borrarán de nuestro suelo ni desaparecerá el autoritarismo que les da vida si esa labor transformadora no se inicia con la conciencia frontal de que, en el país, poco falta para que el deterioro de nuestra democracia sea completo (Kovadloff, 2015: 9).

El alejamiento de la democracia en la totalidad del proceso de decadencia se resalta en todo momento. En ese marco, “las dirigencias incultas han contribuido profusamente a inscribir al país en el rumbo de los desaciertos repetitivos” (Kovadloff, 2015: 29). Así, la operación denunciada es la de inculcar en el ánimo de la gente la trágica convicción de que es posible progresar sin cultura, y confundir de ese modo el logro económico con la idoneidad cívica.

Esta separación entre la virtud cívica y el beneficio económico permite realizar un giro explicativo acerca del porqué del éxito de los gobiernos kirchneristas. Es decir, este desplazamiento le posibilitará dar cuenta del apoyo popular y electoral de la presidencia de Cristina Fernández. Allí, el gobierno habría alterado los órdenes correctos. Primero el progreso cultural y moral y luego, en un futuro, el aspecto económico. En cambio, se habría hecho de forma contraria, con la satisfacción de cuestiones económicas sin un desarrollo cultural y moral. De esta forma, se logra imponer la demagogia y “entre los pobres triunfó el clientelismo y no el ejemplo del Toti Flores. En la clase media, la disconformidad de ayer fue barrida por los buenos vientos de la abundancia” (Kovadloff, 2015: 104).

Ante esa realidad, solo resta recuperar la democracia, entendida como un espacio construido en espejo virtuoso del populismo denunciado. En ese marco, el año 2015 se empezaba a conceptualizar como un momento bisagra de nuestro futuro. Allí se retoman ciertas consignas, como: “dada la gravedad de la situación en que nos encontramos, la disyuntiva es tan clara como drástica: o recuperamos cuanto antes la política para la causa constitucional o el efecto disolvente generado por esa deformación resultará largamente irremontable” (Kovadloff, 2015: 32).

Allí se resalta la necesidad de recuperar la democracia frente a un proceso como el kirchnerismo, que habría obstruido el tránsito hacia la democracia representativa y, en su lugar, se habrían reforzado los mecanismos de intolerancia al disenso, mediante el desprecio hacia los partidos, la burla al federalismo, y a través de favorecer el sindicalismo extorsivo. Por todo eso, era necesario un cambio de mentalidad que se materializaría, en un primer momento, a través de la elección de un nuevo gobierno que dejara atrás el populismo.

Todo ello generaría un proceso de debilitamiento de la sociedad y sus instituciones republicanas. En su mirada, el gobierno impulsa esa frustración como forma de manipular a la ciudadanía inculcando el odio y la polarización. “Ha descubierto cómo potenciar a su favor la desilusión, los agravios y la amargura desatados por los demagogos de la democracia que lo procedieron en el poder” (Kovadloff, 2015: 79).

El progresismo en disputa

Uno de los aspectos nodales en los que se centra el debate de estos intelectuales es en la definición en torno a la identidad del progresismo. Los textos constantemente intentan definir los contornos de esa identidad para mostrar qué es realmente ser progresista. Un aspecto interesante del análisis es que las críticas al gobierno kirchnerista intentan siempre hacer foco en otros temas diferentes a los cuestionamientos que usualmente le realizaban intelectuales con perspectivas más conservadoras. Estos últimos apuntaban fundamentalmente a la intromisión del Estado en materia económica, el exceso de gasto público o la acentuación del populismo.

En cambio, estos autores construyen una diferenciación clara con respecto a esos planteos. Sus críticas se orientan al plano cultural, y se concentran en mostrar lo que denominan el relato, como una construcción falsa que sirve a los intereses de perpetuar una fuerza política en el poder. Esto les permite, entonces, establecer la batalla por la “verdadera” definición del término progresismo.

Esto último no es menor, puesto que esta identidad actúa como espacio de cuestionamiento a lo que denominan a grandes rasgos como populismo, pero a su vez es una identidad que los protegerá de ser acusados como intelectuales de la derecha. La impugnación de ese rótulo es fundamental para pensar los giros argumentales que estos textos producen.

Todos los intelectuales comienzan en estos libros trazando a grandes rasgos su biografía, con el objetivo de posicionarse y explicitar desde el lugar desde donde enuncian. Así, Beatriz Sarlo pone en juego todo su capital académico y cultural, y su trayectoria como intelectual del campo de las izquierdas y el progresismo.⁶ Caparrós cuenta en la introducción su pasado, donde intentaba “ser revolucionario y peronista”. Es decir, se ocupa de inscribirse dentro del campo de las izquierdas desencantadas con el curso de la historia, pero es desde esa matriz que busca presentarse. Kovadloff y Katz, en tanto, resaltan sus facetas cívicas, sus preocupaciones por los Derechos Humanos y la democracia.

Como señalamos en el párrafo anterior, todos se posicionan en el marco de la batalla por el significado del progresismo. En ese aspecto, los títulos de los libros plantean los lineamientos principales que desarrollarán. Sarlo y Katz pondrán el énfasis en la desmitificación del discurso kirchnerista, al titular respectivamente *La audacia y el cálculo* y *El simulacro*, es decir dos sentencias en torno a la falsedad que pretenden demostrar. Caparrós emprende, en ese marco, una empresa más culturalista, al indagar todos los tópicos donde se falsea la historia por el entonces oficialismo, pero con una pregunta en torno a las condiciones de recepción de esos relatos. En la misma línea, Kovadloff trata de rastrear los efectos de esa década autoritaria en los relatos falsificadores.

El discurso de los intelectuales se concentra en mostrar el carácter construido del conflicto que los gobiernos kirchneristas habrían abierto. El relato está identificado con una mística falsa que sirve a los intereses de construir una verdad sesgada. Así, se construye un argumento que constantemente señala como exceso de politización la interpretación alternativa de los hechos, es decir, se denuncia una sobreactuación de las consignas políticas y de los relatos. Esto apunta también

a cuestionar los logros que el kirchnerismo exhibía como parte de su gestión al frente del Estado, como la mejora en los indicadores sociales y económicos en general. En este aspecto, el discurso se articula con el significativo “falso relato”, que aglutina y expresa que cada avance de los últimos años era en realidad una ficción promovida por el kirchnerismo. Así, el planteo afirma que, a pesar de los más de treinta años desde que la Argentina recuperó su democracia, los resultados de dicha democracia habrían sido limitados, sobre todo en los doce años de gobierno de Néstor y Cristina. Esto se articula con la cadena de significación estructurada bajo el “falso relato K”, que habría ocultado la pobreza. En ese marco, el kirchnerismo se construye como progresismo, que es entonces sinónimo de mentira y manipulación, por ende falsa izquierda.

El progresismo que habita en el kirchnerismo es, entonces, una falsa construcción que oculta una visión reaccionaria. Es reaccionaria porque un discurso progresista nunca podría mantener impune el “crimen de Alberto Nisman”, ni impulsar la alianza con la “república teocrática de Irán y Venezuela”, ni tampoco justificar lo que Kovadloff entiende como una política sostenida en un proceso de corrupción.

Ese relato falso es presentado por Katz como “simulacro”, lo cual significa que:

lo específico del kirchnerismo no debe buscarse en sus ideas respecto del país –puesto que carece de ellas– ni en su ideología, que comparte con muchos otros actores de la política argentina, no exclusivamente peronistas. Hay que buscarlo en su discurso y en sus estrategias de poder. No en lo que se ha dado en llamar el relato, que es a la vez simple y banal, sino en su relación con la verdad o, más justamente, en su indolencia ante la verdad: lo que en este libro se describe como el simulacro (Katz, 2013: 25).

Sarlo, de la misma forma, analiza a Néstor Kirchner, Cristina y Chávez, entre otros, a través de sus discursos, los cuales por momentos son considerados en forma escindida respecto del papel que cumplen esas enunciaciones dentro de un marco de transformaciones sociopolíticas de extendido alcance. Como bien señala Goldstein (2012), la autora toma ciertos discursos y los somete a una revisión de la veracidad con una hipótesis de falsedad. Así, describe con minuciosidad la participación política que genera el kirchnerismo, pero en busca de encontrar el carácter utilitarista, en última instancia, de esos espacios. El kirchnerismo es exhibido como una construcción ficcional, elaborada en base a falsas representaciones que contienen, detrás de su cara visible, el oscuro rostro de la hipocresía. Todo habría sido montado como una gran *performance*, y cuando aparece cierto reconocimiento, se procura ilustrar luego la contraparte “reveladora” que vendría a mostrar el engaño subyacente.

Todo empezó con una farsa. Nunca nadie había pensado en el doctor Kirchner como un militante del peronismo revolucionario hasta aquella noche de mayo de 2003 en que su antiguo jefe, el doctor Menem, fue al programa de Grondona y lo acusó de montonero. (...) La falsa memoria

nos ayuda a recordar que, durante la dictadura, el doctor y la doctora Kirchner vivían en Río Gallegos y se dedicaban a ganar mucha plata ejerciendo lo más desagradable del capitalismo: el préstamo usurario (Caparrós, 2011: 81).

Ahora bien, ese engaño subyacente es la presentación del kirchnerismo como una nueva forma de progresismo. Esta idea es la que fundamentalmente estos intelectuales van a intentar cuestionar para mostrar en realidad la falsedad de esa identidad.

Tampoco pienso que el kirchnerismo es el único progresismo posible en la Argentina real. Por el contrario, el progresismo hoy tiene ideales que Kirchner no conoció. Seguí atentamente los discursos intelectuales que fueron la atmósfera en la cual avanzó la idea de que el kirchnerismo era el progresismo a la medida de la época, antes de que la agitara la militancia. El kirchnerismo tiene su brigada simbólica. Leí bien los documentos de Carta Abierta, porque allí está la última versión de un viejo tema: la capacidad del peronismo para transformarse en un imán de los progresistas que deciden pasar por alto mucho de sus rasgos y bajar algunas banderas (Sarlo, 2011: 8).

En lo anterior hay dos aspectos claves. El primero tiene que ver con que la vinculación de Néstor Kirchner con el progresismo es, entonces, construida, y no devendría de una trayectoria política; el segundo es un “viejo tema” que preocupa centralmente a los intelectuales que se ubican en el progresismo antikirchnerista. Se trata de la capacidad que tuvo ese relato de presentarse como heredero de las principales tradiciones de ese espacio. Allí, cuestiona la noción del compromiso militante con la que se estructuraba el discurso del gobierno y señala que “batallar a matar o morir, que le gusta al kirchnerismo, y las agresiones de todo tipo no son excepcionales, sino una contradictoria y comprensible atracción fatal” (Sarlo, 2011: 76).

La manipulación del ideario progresista es, además, acompañado de una profunda división social que, desde esta perspectiva, es también operada e introducida por el gobierno para impedir la “verdadera” ampliación del espacio progresista. Es decir, el progresismo sería así una víctima del cálculo político del kirchnerismo que de esa forma bloquearía una identidad crítica con su gestión.

Desde el año 2003 el gobierno de la Argentina es conducido por un grupo que, tímidamente al principio, y más estruendosamente a medida que percibía los réditos de la estrategia, ha venido reclamando para sí la titularidad del ideario progresista. Con escasa sofisticación intelectual, pero con alta eficacia política, el discurso oficial organizó dos campos simbólicos: el de los buenos y los que encarnan el mal (Katz, 2013: 44).

Señalan que la intención del gobierno es entonces apropiarse de la tradición progresista y, a través de un discurso sesgado a la izquierda pero con prácticas

profundamente reaccionarias, habría podido satisfacer durante muchos años a un porcentaje muy amplio de la población. En ese marco, el apoyo al gobierno es explicado, por ciertos momentos, como una manipulación de ese ideario y, por otros, a partir del éxito económico que habría logrado hacer olvidar las virtudes cívicas (Kovadloff, 2015). No obstante, las referencias a las mejoras en las condiciones económicas durante la etapa kirchnerista son, en realidad, tipificadas como “la falacia del crecimiento, la distribución y el consumo” y además “uno de los principales pilares de esa engañosa construcción, consistió en hacer creer que las mejoras de los ingresos de los sectores asalariados son el indicador más relevante para decidir el valor ideológico de una política económica” (Katz, 2013: 45).

La explicación construye un giro en donde la ausencia de políticas públicas progresistas impidió que la población convirtiera los mejores ingresos en ahorros, y de este modo se la condenó a consumir los excedentes generados con su trabajo, sin posibilidad de capitalizarlos. Es decir, por un lado se reconoce el mejoramiento salarial y económico; no obstante, la falta de políticas progresistas llevaría ese excedente al consumo de corto plazo, de modo tal que se impide la transformación en las condiciones sociales profundas de las personas.

La argumentación se centra entonces en que la idea de hacer que el crecimiento de la economía dependa del consumo estaría en las antípodas del pensamiento progresista, que propondría estimular en cambio el ahorro privado y público, para luego derivarlo a inversiones que incrementen la riqueza de los sectores populares y medios de la sociedad.

Las inmensas desigualdades que existen en nuestro país no se resuelven con una mejor distribución del ingreso. Ingresos mejor distribuidos son sólo un estímulo para un mayor consumo. A la democracia de propietarios que sugería John Rawls, el gobierno kirchnerista opuso un capitalismo de estado que no sólo concentra riquezas sino también necesariamente el poder. Una política progresista exige atender a una idea que no ha estado presente en el discurso oficial durante estos diez años: igualar oportunidades (Katz, 2013: 49).

Capitalismo de Estado, populismo, intervencionismo y manipulación comienzan a articular una cadena de sentido, en la que la identidad progresista intenta ser el elemento aglutinador del orden deseado basado en planificación, realidad y ahorro. Esta construcción se sostendrá entonces en el plano de las creencias. Por ello, estos intelectuales consideran que es necesario construir un relato con tintes teológicos antes que políticos. Así, en esta mirada “la unidad religiosa entre Dios, se metamorfosea en la unidad entre el Estado, el gobierno y el pueblo que forman así un nexo indisoluble” (Katz, 2013: 119).

El kirchnerismo, entonces, en esta interpretación no solo no es progresista sino que es un fenómeno reaccionario, porque falsea el presente y piensa el futuro con las categorías del pasado, mientras que el progresismo real se plantea como un tiempo de redención que marcará el fin de la época oscura nacida con el surgimiento de la democracia liberal y de las ideas republicanas. El gobierno de Cristi-

na Fernández, de este modo, es caracterizado como un progresismo reaccionario, puesto que no se propone explorar los modos en que los individuos puedan gozar de su autonomía para participar así de la vida política y decidir sobre sus propios asuntos personales. En su lugar, apuntan a la acumulación y el mantenimiento del poder a partir de la concentración inaudita de riqueza y de poder. Allí se construye un cuestionamiento que pretende separarse de las críticas que los sectores de derecha le realizaban al gobierno, al establecer que el Estado impulsaba una economía de consumidores y no de propietarios, lo que terminaría por conformar una democracia de clientes y no de ciudadanos. Hay allí un argumento cívico para impugnar el avance estatal.

El gobierno kirchnerista es, a diferencia del conservadurismo popular menemista de raíz thatcheriana que dirigió la Argentina en la década del 90, un gobierno profundamente reaccionario: al agudizar la desigual distribución de la riqueza y empeorar la distribución del poder político, establece las condiciones para la permanencia de un régimen autocrático cada vez más corrupto e ineficiente y autoritario. Su reverso es lo contrario del ideario progresista: limita la autonomía de los individuos y obtura el autogobierno colectivo. El kirchnerismo es un régimen que intentó convencernos de que su política se inscribía en el ideario progresista, pero del cual es necesario recordar, parafraseando a Gore Vidal, que forma parte de una escena política en la que actúa un solo partido, un partido de derecha con dos alas: el peronismo conservador y el kirchnerismo reaccionario (Katz, 2013: 55).

Lo que define entonces al kirchnerismo es lisa y llanamente la mentira, con la que construyó las biografías de sus líderes, las estadísticas públicas, sus intenciones y las obras inexistentes que inauguraría. Esa mentira, a su vez, se plasma en las cifras que dan cuenta de la pobreza y en el costo de alimentarse siendo pobre. En el libro *Argentinismos*, Caparrós dedica cada uno de los capítulos a desentrañar ese discurso. Así, setentismo, Derechos Humanos, militancia, relato, y otros, son componentes de un relato construido y actuado, donde la ficción sirve a los fines de acumular y perpetuarse en el poder.

Desnudar la mentira kirchnerista, sin dudas, es uno de los ejes centrales de esta perspectiva progresista. No obstante, en los intelectuales abordados hay un especial cuidado en la argumentación. Hay otro eje no mencionado nunca en los textos, pero que, en efecto, es un componente central de las argumentaciones. Nos referimos a que estas producciones, constantemente, buscan posicionarse por izquierda frente al gobierno. En los textos casi no hay referencias a críticas que puedan venir por derecha. De esta manera, las referencias a la pobreza, a la falsificación de datos, al porqué transmitir fútbol gratis con niños en la pobreza, el promover una verdadera democracia, las falsas trayectorias, los muertos de la tragedia de Once, entre otras, son las formas que toma la argumentación señalada.

Hay en la Argentina dos millones de seres a los que el poder desconoce como personas. Desempleados, subempleados, indigentes de toda índole, excluidos en

conjunto. Esta hipoteca humillante contraída con la dignidad y el derecho contribuye al descrédito medular de la política. No es, sin embargo, la única de las formas que tomó, entre nosotros y en tiempos recientes, la brutal subestimación del prójimo. La primera de estas formas fue la configurada por el terrorismo de Estado, entre 1976 y 1983. De la segunda fueron responsables los promotores de la marginación social impuesta a incontables argentinos mediante la crisis desatada en el año 2001. La tercera, a cargo de los tres últimos gobiernos constitucionales, consistió en la práctica sistemática de la exclusión del adversario y el aliento ideológicamente infundido a su feroz desprecio del pluralismo (Kovadloff, 2013: 34).

Dejar atrás el pluralismo, sumado a la idea del simulacro con el objetivo de “colonizar el corazón de los argentinos”, es parte de una reescritura que el gobierno pretendía hacer de la historia. En ese plano, el discurso va en la misma línea. Es decir, el cuestionamiento no plantea una defensa de la dictadura de 1976, ni de la represión, sino que se ancla sobre la supuesta manipulación de la historia. Se trata de una manipulación que consagra una memoria de héroes en lugar de profundizar en la complejidad de la historia. El recuerdo mitificado es entonces suprimir los hechos de una historia que enseña que en nuestro país se anuló la distancia que debe haber entre la diferencia de opiniones y la lucha sangrienta.

La cuestión central entonces es la manipulación histórica de los hechos y de los signos. Ello se realiza para expandir el poder del gobierno, que se valdría de todo lo que tenga a su mano mediante su “audacia” y su “cálculo”, y daría como resultado final la falsificación de la realidad en pos de un proyecto de poder.

¿Quién, en efecto, manipula los signos? ¿Quién intoxica la opinión? ¿Quién deforma los acontecimientos? Desde siempre y para siempre, la culpa es del otro, del gran antagonista. Su hilo conductor, vocacionalmente maniqueo, se tensa luego y se ahonda con el menoscabo franco de las instituciones; prosigue su avance recurriendo a la manipulación de la pobreza y a la instrumentación impúdica de “la caja”, para completarse mediante el saqueo de los fondos públicos, el matonaje como pedagogía disuasiva y la acumulación ostentosa de riqueza y poder (Kovadloff, 2013: 23).

El objetivo deseado sería entonces una sociedad racional con un sistema político que contenga complementariamente una centroizquierda y una centroderecha, en un marco constitucional que deje atrás el populismo y la decadencia argentina.

Conclusiones

El artículo abordó un objeto un tanto esquivo, como el de los intelectuales progresistas antikirchneristas, que no ha sido tan investigado como otros discursos antipopulistas. Como señalamos, en los últimos años, el estudio de las derechas ha tomado gran vigor y, sin embargo, algunos discursos que se han posicionado en cercanía a partir de su antiperonismo no han tenido la misma atención.

Como pudimos ver, la disputa en torno a la identidad progresista tiene su recorrido histórico, y una de esas vertientes constituyó uno de los discursos más críticos

del gobierno de Cristina Fernández. Si bien estos intelectuales no se posicionan y se definen en torno a una identidad de derecha, y sí lo hacen en torno al progresismo, el carácter fuertemente antikirchnerista los posicionará en un espacio cercano a esa familia política.

Schuster (26/12/2020), en un reciente artículo, señala que el principal objetivo de ciertas derechas locales no es contar con socialdemocracias robustas para fortalecer la democracia, sino “hacer antipopulismo por medio de terceros”. En definitiva, se trata de lograr que los “socialdemócratas” jueguen en el clivaje populismo/república antes que en otros definidos por los propios socialdemócratas. Esta hipótesis es sumamente interesante; no obstante, podríamos decir que dentro del progresismo existe una matriz cívica y una forma de comprender el significado de la política que claramente explica su posicionamiento antikirchnerista.

Es decir, esta corriente del espacio progresista no habría caído en ninguna trampa por parte de las derechas, sino que el desarrollo del proceso político, sobre todo a partir de 2008, fue generando la escisión de una identidad de contornos lábiles. De esa forma, los intelectuales y sectores que se identificaban en el progresismo a partir de pensar en gobiernos democráticos que produzcan redistribución de la riqueza tendieron a incorporarse al espacio kirchnerista, mientras que otros, en los que predominaba cierta matriz procesual cívica, comenzaron a establecer diferenciaciones y fuertes críticas.

Los intelectuales que formaron parte de este *corpus*, si bien no formaron un colectivo orgánico, abrevaron en una posición crítica desde la identidad progresista. Lo central es que, ante el avance y la radicalización del gobierno kirchnerista, lo que se puso en juego fue también qué significa ser progresista. Por ello, estos intelectuales salieron a dar ese debate al mismo tiempo que cuestionaban fuertemente al gobierno.

Pensar en los contornos que adquirió esa identidad nos permite aproximarnos a la complejidad y heterogeneidad del campo de la oposición a los gobiernos de Cristina Fernández. El trabajo pretendió poner en escena esa heterogeneidad de actores, por un lado, y de discursos y disputas en torno a diferentes tradiciones y significantes, por otro.

De esta forma, pudimos reconstruir los ejes de intervención de estos intelectuales que se caracterizaron por, en primer término, erigir y caracterizar la irrupción del kirchnerismo como un antes y después. La intolerancia y la capilaridad de la violencia simbólica y la crispación serán los elementos centrales de esa etapa que, según los intelectuales analizados, se trató de una estrategia del gobierno.

Ese diagnóstico sobre el presente que realizaron se articula con una visión decadentista de nuestra sociedad que la acerca indudablemente a algunas tradiciones de derecha. Allí, el presente caótico y problemático es el punto de partida para buscar las causas de la decadencia en la historia.

La etapa analizada, entonces, fue construida como un período de crisis a partir de que el kirchnerismo habría desarrollado una de sus facetas más complejas. Esa es sin dudas la manipulación de un relato, la falsificación de los hechos, la invención de trayectorias y, por último, la apropiación de la identidad progresista en aras

de un proyecto autoritario y regresivo. Asimismo, al posicionarse en ocasiones discursivamente a la izquierda del gobierno y poniendo en juego sus trayectorias académicas y políticas y sus capitales culturales como intelectuales, conformaron un discurso relevante y de peso en la disputa hegemónica por la interpretación del período kirchnerista.

Lo que apuntamos a mostrar, entonces, en el trabajo, es la articulación de un conjunto de sentidos e interpretaciones que estos intelectuales instalan en el espacio público, que logran desbordar el debate sobre el carácter progresista y construyen sentidos amplios sobre la etapa, que otros actores e identidades políticas tomarán. En este aspecto, queda abierta la agenda de investigaciones para futuros desarrollos, tanto en relación con la producción intelectual en etapas que este trabajo no aborda, como para la profundización de estos avances en tanto marco para pensar los procesos constituyentes y de reconfiguración de las identidades políticas en la Argentina contemporánea.

Referencias

1. Para un desarrollo en profundidad de la cuestión de las trayectorias de los diversos espacios políticos, ver Retamozo y Schuttenberg (2016).
2. Existen otros discursos de intelectuales fuertemente críticos de los gobiernos kirchneristas (2003-2015) que no se han identificado con el progresismo, sino más bien con una matriz anticapitalista en su cuestionamiento. Así, algunos se centraron en mostrar las continuidades que observan con las políticas neoliberales, o en denunciar las características extractivistas del modelo económico. Esta perspectiva ha tenido diversos representantes y gran importancia en el espacio público, pero para este artículo nos concentraremos en la mirada de los intelectuales que se inscribirán en el progresismo.
3. Esta pequeña trayectoria busca explicar la pertinencia de estos autores para pensar la disputa por el sentido del progresismo que plantean. Para ahondar en la conformación del campo intelectual y sus diversas trayectorias y procesos, pueden verse, entre otros, los trabajos de Altamirano (2005 y 2010), Retamozo (2012) y Tarcus (2007).
4. En ese aspecto, una hipótesis a profundizar en otros trabajos tiene que ver con que los sectores vinculados al liberal conservadurismo se acercarán a estas lecturas y las articularán en uno de los tópicos compartidos que es la reacción frente a lo que denominan populismo.
5. La cuestión de la hegemonía desde la perspectiva de Laclau puede ampliarse en Howarth (2008) y en Barros (2006). De la extensa obra de Laclau, nos centramos en (Laclau, 1985^a, 1985^b, 1994, 1998, 2000, 2002 y 2005).
6. Para ampliar esta temática, puede consultarse Bonano y Nores (2016).

Bibliografía

- Altamirano, C. (2005). *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Altamirano, C. (2010). *Historia de los intelectuales en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Katz.
- Amossy, R. (2000). *L'argumentation dans le discours*. Paris, France: Nathan.
- Arditi, B. (2009) El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política post-liberal? *Ciências Sociais Unisinos*, 45(3), 232-246.
- Astarita, M. y De Piero, S. (2017). Cambiemos y una nueva forma de elitismo: el político-empresarial. En D. García Delgado y A. Gradín (Comps.) *El Neoliberalismo tardío. Teoría y praxis* (pp. 187-202). Buenos Aires, Argentina: Flacso.
- Baczko, B. (1991). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires,

Argentina: Ediciones Nueva Visión.

Barros, S. (2006). Inclusión radical y conflicto en la constitución del Pueblo populista. *Confinés*, 3, 65-74.

Barthes, R. (1999). *Mitologías*. Madrid, España: Siglo XXI.

Biglieri, P. y Perelló, G. (2018). *Populismo y retorno neoliberal. Algunas reflexiones tardías sobre el kirchnerismo y tempranas sobre el macrismo*. Buenos Aires, Argentina: UNSAM Editora.

Bonano, M. y Nores, A. C. (2016). Intelectuales, política y medios en Argentina. Las columnas de Beatriz Sarlo en el diario La Nación. *Cuadernos de H Ideas*, 10, 1-18.

Bourdieu, P. (1975). *El oficio de sociólogo*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.

Canelo, P. (2019) *¿Cambiamos?* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Caparrós, M. (2011) *Argentinismos*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.

Dagatti, M. (2017). Pioneros de un nuevo mundo. El discurso de investidura del presidente argentino Mauricio Macri. *Conexão Letras*, 12(18), 153-174.

Di Pasquale, M. y Summo, M. (2015). *Trayectorias singulares, voces plurales*. Buenos Aires, Argentina: Eduntref.

Eccleshall, R. (1993). *Ideologías políticas*. Madrid, España: Tecnos.

Echeverría, O. (2009). *Las voces del miedo. Los intelectuales autoritarios argentinos durante las primeras décadas del siglo XX*. Rosario, Argentina: Prohistoria.

Echeverría, O. (2018). Argumentos y anhelos golpistas en los intelectuales de derechas en la Argentina del siglo XX. Una mirada de largo plazo. En R. J. Matos Gonçalves, M. V. Ribeiro y G. I. F. de Andrade (Orgs.), *Tempos conservadores: estudos críticos sobre as direitas* (pp. 186-213). Goiás, Brasil: Editorial do Núcleo de Estudos e Pesquisas em História Contemporânea da Faculdade de História da Universidade Federal.

Gilman, C. (2003). *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Goldstein, A. (2012). La Audacia y el Cálculo. Un diálogo en tensión con Beatriz Sarlo. *Papeles de trabajo: La revista electrónica del IDAES*, 6(10), 261-274.

Goldentul, A. y Saferstein, E. (2021). Los jóvenes lectores de la derecha argentina. Un acercamiento etnográfico a los seguidores de Agustín Laje y Nicolás Márquez. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 112, 113-131.

Grüner, E. (2010). *La oscuridad y las luces*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Halperín Donghi, T. (2005). *El revisionismo histórico argentino como visión decadentista de la historia nacional*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Howarth, D. (2008). Hegemonía, subjetividad política y democracia radical. En S. Crtichley y O. Marchart (Comps.). *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Iglesias, E. y Lucca, J. B. (2019). *La Argentina de Cambiemos*. Rosario, Argentina: UNR Editora.

Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, España: Siglo XXI.

Jelin, E. (Ed.) (2002). *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas "in-felices"*. Madrid, España y Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Jelin, E. (2005). Los derechos Humanos entre el Estado y la sociedad. En J. Suriano (Dir.), *Dictadura y Democracia (1976-2001)*. *Nueva Historia Argentina*, t. 10 (pp. 507-557). Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Katz, A. (2013). *El simulacro. Por qué el kirchnerismo es reaccionario*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.

Kovadloff, S. (2015). *Las huellas del rencor*. Buenos Aires, Argentina: Emecé.

Kulfás, M. (2016). *Los tres kirchnerismos, una historia de la economía argentina. 2003-2015*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Laclau, E. (1985a). Tesis acerca de la Forma Hegemónica de la Política. En J. Labastida y M. del Campo (Comps.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina* (pp. 19-44). Ciudad de México, México: Siglo XXI.

Laclau, E. (1985b). Ruptura populista y discurso anexo a Tesis acerca de la formación hegemónica de

- la política. En J. Labastida y M. del Campo (Comps.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Laclau, E. (1994). ¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política? En E. Laclau, *Emancipación y diferencia* (pp. 69-86). Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Laclau, E. (1998). Deconstrucción, pragmatismo y hegemonía. En C. Mouffe (Comp.), *Deconstrucción y Pragmatismo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Laclau, E. (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Laclau, E. (2002). El análisis político del discurso: entre la teoría de la hegemonía y la retórica (entrevista), *de Signis /2*. Barcelona, España: Gedisa.
- Laclau, E. (2005): *La razón populista*. Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. Hacia una radicalización de la democracia. Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Nallim, J. (2014). *Transformación y crisis del liberalismo. Su desarrollo en el periodo 1930-1955*. Buenos Aires, Argentina: Gedisa.
- Natanson, J. (2018). *¿Por qué? La rápida agonía de la Argentina kirchnerista y la brutal eficacia de una nueva derecha*, Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Majul, O. (2020). Historia intelectual. En L. Nosetto y T. Wieczorek (Dirs.). *Métodos de teoría política. Un manual* (pp. 39-45). Buenos Aires, Argentina: Instituto de Investigaciones Gino Germani-CLACSO.
- Mattina, M. (2015). De “Macri” a “Mauricio”. En Vommaro, G. y Morresi, S. (Eds.) *Hagamos Equipo*. General Sarmiento, Argentina: Editorial de la Universidad General Sarmiento.
- Mc Gee Deutsch, S. (2005). *Las Derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile. 1890-1939*. Buenos Aires, Argentina: UNQ.
- Minutella, E. y Álvarez, M. N. (2019). *Progresistas fuimos todos. Del antimenemismo a Kirchner; cómo construyeron el progresismo las revistas políticas*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Minutella, E. (2020) ¿Dónde quedó el progresismo? *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/donde-queda-el-progresismo/>
- Montero, A. (2011) *¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007)*, Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Morresi, S. (2008). *La nueva derecha argentina. La democracia sin política*. Buenos Aires, Argentina: UNGS-BN.
- Morresi, S. y Vicente, M. (2017). El enemigo íntimo. Usos liberal-conservadores del totalitarismo en la Argentina entre dos peronismos. *En Quinto Sol*, (21), 1-24.
- Muñoz, A. (2011). Debates sobre la caracterización del giro a la izquierda en América Latina, en G. Pérez, O. Aelo y G. Salerno (Coords.), *Todo aquel fulgor. La Política Argentina después del Neoliberalismo* (pp. 39-52). Buenos Aires, Argentina: Nueva Trilce.
- Prado Acosta, L. (2016). *Los intelectuales del Partido Comunista. Itinerario de Héctor Agosti (1930–1963)*. Buenos Aires, Argentina: Editorial A Contracorriente
- Retamozo, M. (2012). Intelectuales, kirchnerismo y política. Una aproximación a los colectivos de intelectuales en Argentina. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 1-30.
- Retamozo, M. y Schuttenberg, M. (2016). La política, los partidos y las elecciones en Argentina 2015: ¿hacia un cambio en el campo político?. *Análisis Político*, 29, 113-140.
- Sarlo, B. (2011). *La audacia y el cálculo*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Schuster, M. (26 de diciembre de 2020). Qué pide la derecha cuando pide socialdemocracia. *El DiarioAR* https://www.eldiarioar.com/opinion/pide-derecha-pide-socialdemocracia_129_6624714.html
- Schuttenberg, M. (2014). La oposición al kirchnerismo. Una aproximación a los posicionamientos y reconfiguraciones de la centro derecha (2003-2011). *Revista Sudamérica, Mar del Plata*, UNMP, (3), 5-74.
- Schuttenberg, M. (2017). La política de la despolitización. Un análisis de la construcción del relato PRO. *Desafíos*, (29) 2, 277-311.

- Schuttenberg, M. (2018). De la locura a la normalidad. *La Nación* y los primeros cien días de Macri. *Trabajos y Comunicaciones*, (47), 1-17.
- Schuttenberg, M. (2019). Votamos a Macri. Un análisis político del discurso de los intelectuales que apoyan a Cambiemos. *Millcayac - Revista Digital De Ciencias Sociales*, (10), 261-290.
- Schuttenberg, M. y Pagani, M. L. (2013). Entre tijeras, “apoyo crítico” y transparencia. La compleja construcción discursiva de un liderazgo local en la Argentina posneoliberal. *Kairos*, (31), 1-22.
- Semán, E. (2021). *Breve historia del antipopulismo*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Sigal, S. (1991). *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Buenos Aires, Argentina: Puntosur.
- Tarcus, H. (2007). *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Terán, O. (2006). *De utopías, catástrofes y esperanzas. Un camino intelectual*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, (186), 23-36.
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. En E. Verón et al. *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos* (pp. 13-26). Buenos Aires, Argentina: Hachette.
- Verón, E. y Sigal, S. (2004). *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Vicente, M. (2012). Los intelectuales liberal conservadores en la última dictadura. *Kairos. Revista de Temas Sociales*, (29), 1-17.
- Vicente, M. (2015). *De la refundación al ocaso. Los intelectuales liberal-conservadores ante la última dictadura*. La Plata, Argentina: UNLP-UNGS-UNaM.
- Vitale, A. (2009). La dimensión argumentativa de las memorias discursivas. El caso de los discursos golpistas de la prensa escrita argentina (1930-1976), *Forma y Función*, (22), 125-144.
- Vitale, A. (2015). *¿Cómo pudo suceder? prensa escrita y golpismo en la argentina (1930-1976)*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba
- Vommaro, G. (2017). *La larga marcha de cambios. La construcción silenciosa de un proyecto de poder*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Vommaro, G., Morresi, S. y Bellotti, A. (2015). *Mundo Pro. Anatomía de un partido fabricado para ganar*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.

Recibido: 28/06/21. Aceptado: 12/11/21.

Mauricio Schuttenberg, “Simulacro, cálculo y rencor. Una lectura de las interpretaciones de intelectuales del “progresismo” antiperonista sobre los años kirchneristas”. *Revista Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 26, número 43, enero-junio 2022, pp. 119-143.

temas y debates

Legitimación tradicional y privatización del sentimiento peronista. La identidad peronista en la provincia de Santa Fe (1983-1995)

Traditional Legitimation and Privatization of the Peronist Feeling. The Peronist Identity in the Province of Santa Fe (1983-1995)

María Cecilia Lascurain

María Cecilia Lascurain es Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires e investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
E-mail: mcecilia.lascurain@outlook.com

resumen

El artículo analiza las características y los desplazamientos de la identidad peronista en la provincia de Santa Fe entre los años 1983 y 1995. A partir de un enfoque de sociología política de las identidades, se indaga en el modo en el que el peronismo provincial recuperó y resignificó elementos de su tradición y de su historia, como así también la manera en la que definió sus límites internos a partir de operaciones de representación movilizadas por el liderazgo de los distintos gobernadores peronistas del período. La investigación recurre al análisis de contenido del discurso y se sustenta en la exploración de materiales de prensa, de archivos provinciales y de bibliografía especializada. Como resultado, se observa (contra el sentido común académico extendido en torno a las ideas de “vaciamiento”, “desintegración” y “crisis” de las identidades políticas históricas durante los años ochenta y, especialmente, durante los noventa) la persistencia y, por ello mismo, la transformación y la ductilidad de la identidad política peronista.

palabras clave

identidades políticas / peronismo / legitimación tradicional / privatización del sentimiento / Santa Fe

summary

The article analyzes the characteristics and changes of Peronist identity in the province of Santa Fe between 1983 and 1995. From an approach based on a political sociology of identities, it investigates the way in which provincial Peronism re-signified elements of its tradition and its history, as well as the way in which it defined its internal limits from processes of representation carried out by the leadership of the different Peronist governors of the period. The research is based on the content analysis of the discourse and it explores press materials, provincial archives and specialized bibliography. As a result, it is observed (against the widespread academic common sense around the ideas of “emptying”, “disintegration” and “crisis” of the historical political identities during the eighties and, especially, during the nineties) the persistence and, for this reason, the transformation and ductility of the Peronist political identity.

keywords

political identities / peronism / traditional legitimation / privatized feeling / Santa Fe

Introducción¹

El análisis de las tradiciones e identidades políticas constituye hace tiempo un campo de estudio propio en Argentina. En base al pensamiento de Ernesto Laclau (1993 y 1994) en relación con el modo en el que se constituyen las identidades políticas y se articulan –a través de operaciones hegemónicas– los “mitos” políticos, hace ya dos décadas una producción incesante de investigaciones se viene inspirando en los conceptos y en los problemas teorizados por el pensador argentino. En una articulación de diversas perspectivas disciplinarias –la teoría política, la sociología política y la historia–, una multiplicidad de estudios ha abordado la conformación de diversas identidades y tradiciones políticas nacionales –peronismo, radicalismo, socialismo–, cuyo marco de referencia fue la producción teórica laclauiana.²

Ahora bien, como sucede con otros enfoques analíticos, la mayor parte de los trabajos abordan la constitución de identidades políticas desde una perspectiva “nacional” o tomando como centro aquello que acontece en la Ciudad de Buenos Aires o en sus alrededores. Por el contrario, los estudios que analizan tradiciones e identidades políticas desde esta perspectiva³ en espacios provinciales, regionales o subnacionales son más escasos. Se destacan, en este sentido, el trabajo de Sebastián Barros (2009) sobre el peronismo en el período clásico en la Patagonia Central; el de Barros y Anaclara Raffaele (2017) sobre las identidades territoriales en Chubut; el de Florencia Campo (2020) sobre aspectos puntuales de la dinámica identitaria del peronismo en provincias como Santa Fe, Mendoza, Corrientes y Chaco; y los de Juan Manuel Reynares (2017a, 2017b y 2018) sobre el devenir de la identidad peronista en la provincia de Córdoba entre 1983 y 2003.

En este marco de estudios, en el presente trabajo analizamos los componentes de la identidad peronista en la provincia de Santa Fe y sus desplazamientos entre la recuperación democrática y el año 1995. El período coincide con las gobernaciones justicialistas de José María Vernet (1983-1987), Víctor Reviglio (1987-1991) y Carlos Reutemann (1991-1995).⁴

Según Aboy Carlés (2001), en toda identidad política se pueden identificar tres dimensiones: 1) la dimensión de alteridad o límite exterior; 2) la dimensión representativa o de cierre interior; y 3) la “perspectiva de la tradición” o dimensión de relación con el pasado. En este artículo, nos enfocamos especialmente en el modo en el que se desplegaron las dimensiones representativas y de la perspectiva de la tradición en el peronismo santafesino entre los años 1983 y 1995.⁵

Partimos, en primer lugar, del supuesto de que todo proceso de representación viabilizado por un liderazgo político constituye y con-forma límites identitarios. En efecto, las identidades políticas no se constituyen como una “identidad cabal” (Laclau, 1994), sino que son delimitadas y significadas a partir de operaciones representativas (de un liderazgo, de una ideología política o de cualquier conjunto de símbolos).⁶ Del mismo modo, ningún representante político se erige como tal en un vacío identitario, sino que opera sobre un campo de representaciones y de prácticas parcialmente sedimentado (Laclau, 1993). El principio de identidad es, por lo tanto, una condición *a priori* de la representación; es, a la vez, antecedente

y producto de dicha representación, excede a la representación, aunque, sin ella, solo puede ser políticamente activo en términos reactivos o dispersarse como particularidades sociales sin cohesión (Novaro, 2000).

En segundo lugar, toda identidad política se constituye y transforma en referencia a un sistema temporal que involucra la interpretación del pasado y la construcción de un futuro deseado (Aboy Carlés, 2001). La acción colectiva se compone, entonces, tanto de objetivos que persiguen una intencionalidad racional como de sentidos que movilizan visiones, emociones y afectos que hunden sus raíces en un pasado más o menos remoto y proyectan, al mismo tiempo, expectativas y deseos futuros. Esta dimensión, por tanto, será central para advertir las continuidades y los desplazamientos de la identidad peronista santafesina entre 1983 y 1995 con respecto al pasado remoto del movimiento, pero, también, dentro del período estudiado.

Bajo este recorte conceptual, utilizamos una metodología sustentada en el análisis de contenido del discurso (Laclau y Mouffe, 1987). En función de ello, analizamos los discursos políticos de los tres gobernadores peronistas del período: José María Vernet, Víctor Reviglio y Carlos Reutemann. Asimismo, analizamos declaraciones, solicitadas de prensa y apariciones públicas de dirigentes y agrupaciones u organizaciones peronistas cercanas a cada uno de ellos. Puntualmente, nos detenemos en el estudio de sus manifestaciones discursivas en tres coyunturas electorales: la campaña para las elecciones generales del 30 de octubre de 1983 y del 6 de septiembre de 1987⁷, y la campaña para las elecciones internas del Partido Justicialista de Santa Fe (en adelante, PJSF) de mayo de 1993.⁸ Los datos son reconstruidos a partir de un relevamiento que involucró, por un lado, los diarios locales de mayor tirada en la provincia —*El Litoral*, de la ciudad de Santa Fe, y *La Capital*, de la ciudad de Rosario— para todo el período considerado; por otro lado, archivos e instituciones provinciales, como el Archivo de Historia Oral del Programa “Historia y Memoria” de la Universidad Nacional del Litoral —en el que hallamos entrevistas a Vernet y Reviglio— y la Hemeroteca de la Legislatura provincial, que nos permitió acceder a los discursos de Apertura de Sesiones y de asunción de los gobernadores. Asimismo, nos servimos de bibliografía secundaria en la que son citados discursos y extractos de declaraciones públicas de estos y otros líderes del peronismo (como Juan Domingo Perón o el expresidente Carlos Menem).

El trabajo se propone, entonces, responder las siguientes preguntas: ¿de qué modo recuperaron cada uno de estos gobernadores justicialistas las simbologías, imaginarios y figuras históricas del peronismo? ¿Qué contornos le imprimieron a la identidad peronista santafesina las disputas y los desafíos del presente? ¿Qué marcas establecieron sobre el “ser peronista” de los años ochenta y primeros noventa en la provincia de Santa Fe la trayectoria personal de cada gobernador y el modo en el que cada uno se inscribió en el peronismo como tradición y como partido político? Más en general, ¿qué características adoptó la identidad peronista en la provincia de Santa Fe entre 1983 y 1995, y cuáles de cuyos aspectos articularon los distintos gobernadores del período?

La indagación nos ofrece como resultado que la identidad peronista en esta provincia adoptó una legitimación –para referirnos a los términos de Aboy Carlés– de tipo “tradicional” durante los gobiernos de Vernet y de Reviglio. Esto quiere decir que recuperó de manera central elementos del pasado y de la historia originaria del movimiento peronista y los movilizó a partir de las disputas presentes. Nos referimos, concretamente, a cuatro elementos que estructuraron la identidad peronista local entre 1983 y 1991: 1) la militancia política y sindical; 2) el “pueblo” como principal sujeto de identificación; 3) la idea de democracia como “justicia social”; y 4) la centralidad de las figuras de Perón y de Eva.

A distancia de este tipo de reposición del ser peronista/justicialista⁹, bajo el discurso de Reutemann la legitimación tradicional de la identidad muta hacia lo que denominamos una legitimación individualizante o “privatizadora” del sentimiento peronista. Así, se abandonan los elementos de la tradición peronista relativos a la historia de lucha y de militancia colectiva –en el mismo sentido que lo hizo contemporáneamente el expresidente Carlos Menem (Canelo, 2011)¹⁰ y se moldea una identidad más atada a las experiencias del pasado reciente y a los componentes que imprimen los atributos del nuevo liderazgo. Dichos componentes son: 1) la reconstrucción de una dimensión pretérita basada en un pasado reciente y exclusivamente sustentada en los vínculos interpersonales de Reutemann con Menem y con Perón; 2) la naturaleza abstracta del “sentimiento” peronista, desanclado de toda referencia a experiencias colectivas pretéritas; y 3) el clivaje moral –un “peronismo transparente”– como propuesta política futura.

Finalmente, en las conclusiones, recuperamos los principales hallazgos del trabajo y destacamos los aportes del caso en relación con el devenir de la identidad peronista en el ámbito “nacional” o en otros espacios provinciales.

1. La legitimación tradicional de la identidad peronista en los años ochenta

La vuelta de la democracia en 1983 expresó en Argentina cambios significativos en los formatos del vínculo entre políticos y ciudadanos, especialmente, entre los partidos políticos mayoritarios (Partido Justicialista y Unión Cívica Radical) y en las identidades configuradas por ellos. Una de las novedades más notables estuvo relacionada con el discurso de campaña del radicalismo, que se articuló en torno a la ruptura con el pasado militar (Aboy Carlés, 2001; Landi, 1988), apeló a la “democracia” como “mito” fundamental (Barros, 2002) e interpeló a un electorado amplio, principalmente compuesto por los denominados “nuevos sectores medios” (Catterberg y Braun, 1989). Por su parte, el peronismo mantuvo un discurso más atado a la historia del movimiento y a su condición de mayoría “natural” (De Ipola, 1987; Vommaro, 2008). Interpeló esencialmente al electorado partidario (Arfuch, 1987) y se mostró más ambiguo que su principal rival en la condena al período dictatorial anterior.

Con la experiencia de la derrota nacional de 1983, los peronistas nucleados en la Renovación Peronista –críticos de la dirigencia partidaria que había conducido aquel proceso que los llevó al primer fracaso electoral en condiciones de libertad

de participación— recuperaron la “democracia” como valor fundamental, y la vincularon a un componente de “justicia social” que, desde su perspectiva, el radicalismo desatendía (Altamirano, 2004). Asimismo, subordinaron al actor sindical y al componente obrerista del movimiento, al darle mayor espacio en su discurso a la interpelación de sectores medios y profesionales (Levitsky, 2005). Finalmente, comenzaron a privilegiar estrategias proselitistas menos atadas a las modalidades del pasado y más enfocadas en captar a un electorado no definido partidariamente (los “indecisos” o “independientes”). Así, los tradicionales actos masivos dieron paso a las largas caravanas por el territorio y a los novedosos debates televisivos (Fabris, 2006; Vommaro, 2008; Waisbord, 1995).

¿Qué forma adoptaron estos cambios en el ámbito santafesino? Puntualmente, en el peronismo provincial, ¿qué ejes atravesó el discurso de los gobernadores de la transición democrática? ¿Qué elementos de la tradición histórica del movimiento (figuras fundantes, nociones sobre la política y la militancia, el sujeto “pueblo”) aparecieron como centrales en la construcción de la identidad peronista de la época? ¿Qué sentidos adoptó la noción de “democracia”?

Una primera continuidad que se destaca en el discurso de los gobernadores Vernet y Reviglio es la centralidad que otorgaron a las figuras de Perón y de Eva Perón. El candidato a gobernador por el peronismo provincial en 1983 exclamaba en su último acto de campaña previo a las elecciones:

Los que estamos aquí estamos unidos por el amor a Perón y Evita, somos el pueblo que está de pie y el próximo domingo le vamos a demostrar a la oligarquía y a la antipatria cómo se la destruye democráticamente con el voto del pueblo en las urnas (Vernet, *La Capital*, 28/10/83).

Más adelante, en el mismo discurso, Vernet articulaba un *continuum* entre el presente y los primeros años del movimiento peronista en el gobierno: los “compañeros” presentes en el acto, otrora “los niños privilegiados de Eva”, venían a cumplir el “mandato de Perón”. Allí se lee:

Los que estamos aquí, compañeros, somos aquellos que en algún momento fuimos los niños privilegiados de Eva y somos los que hoy venimos a cumplir el mandato de Perón, que es la reconstrucción de la Nación y la felicidad del pueblo argentino (Vernet, *La Capital*, 28/10/83).

Como se advierte, en 1983 la figura del fundador del movimiento aparecía ocupando un lugar central en la construcción identitaria del peronismo santafesino. Otras expresiones del rol preponderante de Perón en los discursos de la época aparecen, asimismo, en los dichos de los candidatos Carlos Martínez (a la vicegobernación) y Liliana Gurdulich (a la senaduría nacional). En otro acto de campaña afirmaban:

Perón ganó las elecciones que lo llevaron a la primera presidencia desde la cárcel, las del ‘73 desde el exilio y las del ‘83 las ganará desde el cielo (Martínez, *La Capital*, 07/10/83).

La patria está en peligro. (...) Lo que no comprenden nuestros enemigos es que hemos sido preparados para que sin su presencia [la de Perón] afrontemos estos momentos (Gurdulich, *La Capital*, 07/10/83).

La memoria de las figuras de Perón y de Eva (o Evita) venía unida al recuerdo del mito peronista por excelencia: la jornada del 17 de octubre de 1945. En esta reconstrucción, así como el pueblo se había manifestado en las calles aquel día, lo haría del mismo modo los días previos a la elección, en un “anticipo” del triunfo justicialista. Eduardo Cevallo, candidato a intendente de la ciudad de Rosario por el PJ, decía:

El peronismo ganó las calles para festejar la jornada histórica del 17 de octubre de 1945. El pueblo en las calles ha demostrado la vigencia del justicialismo y anticipa el triunfo del 30 de octubre (Cevallo, *La Capital*, 18/10/83).¹¹

El vínculo entre representantes y ciudadanos se construía, entonces, en torno a una dimensión marcadamente tradicional que recuperaba el pasado glorioso del peronismo. La condición misma de “ser peronista” –según el discurso de los dirigentes peronistas del período de la transición democrática– se adquiría desde el propio nacimiento y se proyectaba hacia otros colectivos mayores como la “provincia”, la “Nación” o el “pueblo”. Como afirman Danilo Martuccelli y Maristella Svampa, en las narraciones de todo peronista (dirigente o militante) “existe una voluntad de insertar el compromiso dentro de un desarrollo histórico ‘natural’” (1997: 155). Esto es, de enlazar la propia historia personal que, en muchos casos, comienza con el nacimiento en una “familia peronista” con una dimensión colectiva. En este sentido, afirmaba Vernet:

Tenemos la certeza de que nada mejor nos podría haber pasado en la vida que haber nacido peronistas. (...) Enterrar definitivamente los sueños de la oligarquía. (...) Cada peronista de Santa Fe será una trinchera que defenderá la provincia, la Nación y la felicidad del pueblo argentino (Vernet, *La Capital*, 28/10/83).¹²

Para el año 1987, si bien el peso de las figuras históricas del peronismo había mermado en el discurso de los candidatos, se mantenía igualmente presente. Asimismo, los nombres de Perón y Eva continuaban asociados a otros términos caros a la tradición peronista, como el sujeto “pueblo”, el valor de la “fidelidad/lealtad” y la conmemoración de los “mártires” y del “glorioso 17 de octubre”. Así hablaba, por ejemplo, Gualberto Venesia, primer candidato a diputado nacional, ante el nuevo triunfo del PJ al frente de la provincia:

Este es el pueblo que es fiel a la mente de Perón y al corazón de Evita. (...) El peronismo ha vuelto a ser la alternativa de poder en todo el país. El peronismo vuelve a ser el eje de toda transformación futura (Venesia, *La Capital*, 07/09/87).

En el mismo sentido, en una solicitada de las 62 Organizaciones Peronistas de Santa Fe (brazo político del gremialismo peronista) en apoyo a la candidatura de Reviglio, se lee:

En función de una identidad político-doctrinaria que nunca hemos ocultado, el próximo 6 de septiembre votamos a los candidatos oficiales del Partido Justicialista, en todos los distritos del país. Votamos al justicialismo porque confiamos en el compromiso de todos los compañeros que resulten electos con la doctrina de Perón, el ejemplo de Evita, la memoria de nuestros mártires y el legado de la revolución en paz iniciada en aquel glorioso 17 de octubre de 1945 (*La Capital*, 04/09/87).

Otro elemento que encontramos como propio de una legitimación tradicional de la identidad peronista es el que recuperaba el pasado de militancia y lucha política y social. En particular, la actividad sindical era repuesta como una práctica militante en sí misma, constitutiva del “ser peronista”. El propio gobernador Vernet, un contador cuyo padre había sido militante peronista y asesor contable de diversos sindicatos durante los años cincuenta y sesenta, fue expresión del predominio del que gozaba la “rama” sindical hacia el interior de la estructura del PJSF en el año 1983. En efecto, el sindicalismo (con el predominio del gremio metalúrgico de la ciudad de Rosario y sus alrededores) constituía el principal articulador y puente de acceso para la obtención de las candidaturas del partido (Lascurain, 2018). Es así como Vernet, siendo asesor de la Unión Obrera Metalúrgica rosarina, fue seleccionado como candidato a la gobernación. Desde su percepción, por lo tanto, el peronismo estaba fuertemente asociado a la memoria de la experiencia sindical vivida a lo largo de los años de la “Resistencia peronista”, durante los cuales los sindicatos se habrían constituido en el principal refugio para la militancia en un contexto de proscripción político-electoral del peronismo. Decía Vernet:

Yo nací en un hogar político, en un hogar peronista. (...) Yo empecé a militar conscientemente el día que salí a pintar una pared; tenía 14 años, en época de Resistencia Peronista. (...) El peronismo ortodoxo, nació ahí. Los sapos no nos vamos del pozo (...) y el trabajo en el área sindical para mantener el peronismo en los movimientos sindicales para que no se vayan para otro lado. Ese era el trabajo básico [que hacía él en el peronismo] (Vernet, entrevista del Archivo de Historia Oral. Programa Historia y Memoria, UNL, 29/10/2010).

Vemos, entonces, que “militancia política” y actividad sindical eran términos que se solapaban y adoptaban sentidos equivalentes. En otros términos, “militancia gremial” y “militancia política” aparecían como sinónimos en la memoria de este dirigente santafesino de los años ochenta.

Por su parte, el gobernador que lo sucedió, Víctor Reviglio, también recuperaba un pasado de militancia por las “ideas” y de lucha por los “estilos de vida”. Sin embargo, a diferencia de Vernet, la actividad militante de Reviglio transitó principalmente por el ámbito universitario (como presidente de la Federación de

Centros de Practicantes mientras estudiaba Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba) y por los gremios médicos (fue presidente de la Sociedad Médica de Santa Fe). Decía Reviglio en la campaña electoral:

En épocas en que hablar de democracia era un delito y nuestras ideas no podían expresarse en las urnas, fui detenido como tantos otros argentinos por defender el estilo de vida. (...) Esto, lejos de resentirme, ha fortalecido mi convicción democrática (Reviglio, *La Capital*, 02/09/87).¹³

Las organizaciones sindicales que apoyaban a los candidatos del PJSF también otorgaban un lugar al valor de la militancia. En una solicitada en la prensa local se lee: “Dichos compañeros, que reúnen militancia, capacidad y honestidad, prestigian nuestro partido” (Dirigentes de las 62 Organizaciones Peronistas, *La Capital*, 03/09/87).

Un tercer elemento muy presente también en estos discursos fue la figura del “pueblo” como sujeto de la representación. El pueblo constituye un sujeto ambiguo y, a la vez, central en el universo discursivo y simbólico del peronismo en tanto identidad popular. Por un lado, refiere a una parte de la sociedad –los trabajadores, la clase trabajadora– y, por el otro, se erige como una categoría global que incluye a toda la comunidad en la figura de la “nación” (Aboy Carlés, 2001; Sigal y Verón, [2003] 2010; Martuccelli y Svampa, 1997). El pueblo conforma, así, un juego pendular y ambiguo como parte (*plebs*) y como todo (*populus*) a la vez (Aboy Carlés, 2010).

Ese carácter dual del sujeto popular propio de la tradición populista argentina aparece con claridad en la discursividad del peronismo santafesino de esta época. En su discurso de asunción, Vernet le hablaba al pueblo en su doble faceta de *plebs* y de *populus*. Decía:

Nosotros llegamos aquí porque salimos del pueblo, porque el pueblo nos ha formado, nos ha educado y nos ha entregado y nosotros no re-negamos del pueblo. Estamos aquí para cumplir con un mandato y para servir al pueblo y no servirnos del pueblo (Vernet, discurso de Asunción, Hemeroteca de la Legislatura provincial, 12/12/83).

En este fragmento se evidencia, entonces, cómo el gobernador se posicionaba a la vez como “servidor” (o representante) del conjunto del pueblo de la provincia, pero, a la vez, como alguien que había “salido” de allí (como trabajador, como peronista, como *parte* de ese pueblo). En el mismo sentido, exclamaba aquel día desde el balcón de la Casa de Gobierno, frente a la ciudadanía:

Estoy aquí para gobernar con todos los habitantes de esta provincia, para gobernar con el espíritu justicialista, con la ideología justicialista y con los objetivos de grandeza que nos legaron el General Perón y Eva Perón (Vernet, *La Capital*, 12/12/83).

Nuevamente, aparece aquí la mixtura o la directa identificación entre una parte de la comunidad –a través de las nominaciones del “espíritu justicialista” y la “ideología justicialista”– con la voz del gobernador que busca representar a –y gobernar con– “todos los habitantes” de la provincia.

Hacia 1987, la comunidad que integraba a los peronistas de Santa Fe aún reconocía al pueblo como sujeto de la representación, a pesar de que desde ese año –como parte de un fenómeno más general relacionado con los nuevos formatos de la comunicación política– las campañas electorales comenzaron a innovar en torno a quiénes debían ser los nuevos destinatarios de los discursos.¹⁴ Así, en el acto de cierre de su campaña, Reviglio identificaba al peronismo con “la mayoría del pueblo argentino”, destacaba el valor de la “lealtad” y evocaba una memoria cara a esta identidad: la de los años de proscripción política. Expresaba:

Yo quiero agradecerles este magnífico acto. Es el pueblo que manifiesta su fervor y lealtad a una causa que es la mayoría del pueblo argentino. Dentro de pocos días (...) el pueblo argentino vuelve a las urnas para manifestar su voluntad. Eso tantas veces negado no solo a los argentinos sino particularmente al peronismo (Reviglio, *La Capital*, 04/09/87).

Un cuarto y último elemento que se puede vincular con una legitimación tradicional de la identidad peronista fue la idea de democracia asociada a la “justicia social”. Esta idea se enmarcaba en un debate contemporáneo que buscaba oponer una concepción formal o procedimental de la democracia (relacionada con el discurso alfonsinista) a la de una democracia que –respetuosa de las reglas formales del régimen democrático– incorporara el elemento de la “justicia social”, propio de la tradición peronista. En efecto, desde sus orígenes, el peronismo involucraba un doble componente: uno “nacional-estatal”, vinculado a su condición de “Partido del Orden”, que buscaba integrar los factores de poder económico al esquema político y gubernamental, y uno “nacional-popular”, que remitía a una dimensión reformista de conquistas sociales, de movilización de los trabajadores y de ruptura del orden nacional-estatal (Aboy Carlés, 2001). Esta segunda dimensión será dejada de lado como elemento constitutivo de la identidad peronista con el advenimiento del menemismo.

La concepción de una democracia con justicia social estuvo presente tanto en el discurso de Vernet como en el de Reviglio. Ambos mandatarios afirmaban, uno en 1983 y otro en 1987:

Hoy empezamos una nueva etapa en el país. Juntos tenemos que crear un lugar digno para vivir. La democracia se construye en cada momento y la justicia social es el fundamento de la democracia (Vernet, *La Capital*, 12/12/83).

[El PJ] ha recuperado no solamente la imagen sino también el poder de convocatoria. (...) Pretendemos una democracia fuerte, que significa vivir en un Estado de Derecho pero también en un Estado con justicia

social, donde exista la solidaridad y por sobre todas las cosas la participación (Reviglio, *La Capital*, 08/09/87).

Todos estos elementos, como veremos a continuación, sufrirán importantes desplazamientos desde que el peronismo provincial posicionó (a partir del año 1991) a Carlos Reutemann como líder principal de la fuerza.

2. La “llegada” de Reutemann al peronismo

¿Qué significó “ser peronista” en Santa Fe bajo el liderazgo de Carlos Reutemann, una figura por completo ajena a esta tradición? ¿A través de qué operaciones discursivas y de qué nuevas imputaciones de sentido el propio Reutemann (y los dirigentes alineados con su figura) se inscribió como miembro –y, *a posteriori*, como conductor– de la comunidad peronista santafesina?¹⁵

Antes de indagar en los rasgos que adoptó la identidad peronista en la etapa reutemannista auscultaremos en el modo en el que este excorredor de automovilismo se inscribió en la nueva comunidad política. En primer lugar, Reutemann llevó adelante una operación discursiva que Silvia Sigal y Eliseo Verón identifican como típica de la estructura enunciativa de Perón: el “modelo de la llegada”. Según este modelo, “el enunciador se coloca (...) en una posición peculiar que consiste en construir una *distancia* explícita entre sí mismo y sus destinatarios” (Sigal y Verón, [2003] 2010: 30, énfasis original). En este modelo discursivo, el enunciador se posiciona como alguien que viene de afuera, de un “exterior” extrapolítico. En el caso de Perón, ese afuera lo constituyen, en 1943, los cuarteles y, en 1973, el exilio.¹⁶ Así, la relación entre Perón y el pueblo es, según los autores, de pura exterioridad. El líder “llega” para ponerse al servicio del pueblo y de la Patria, mientras que el pueblo se encuentra en la posición de un actor social pasivo, con anhelos de redención, a quien el líder solo le solicita confianza y fe en las futuras realizaciones que hará en su favor (Sigal y Verón, [2003] 2010: 30-35).¹⁷

Veamos, entonces, de qué modo Reutemann construyó su “llegada” al peronismo. En ocasión de la campaña interna de 1993 para disputar la presidencia del PJSF, el grupo de sector interno (llamado Creo en Santa Fe) que había acompañado su candidatura a la gobernación en 1991 le “solicitó” la candidatura a la presidencia del partido.¹⁸ El pedido fue publicado en una nota en la prensa local en la que se transcribe otra “nota” que habría sido entregada al propio Reutemann por parte de este grupo de dirigentes, en el contexto de una cena en el Colegio de Escribanos de la ciudad de Santa Fe. Allí se lee:

“Mi único heredero es el pueblo”. Esto es el legado claro y terminante que nos dejó el General Perón. Por ello, con el oído puesto en las inquietudes y anhelos de nuestro pueblo, es que venimos hoy a solicitarle que acepte la candidatura a presidente del Partido Justicialista de Santa Fe. (...) Nuestro movimiento nunca fue sectario ni excluyente. Su doctrina es simple y está basada en una concepción humanista y cristiana de la vida, la misma que usted aplica a diario en sus actos de gobierno (*El Litoral*, 25/03/93).

Unos días después de esta “solicitud”, la departamental Santa Fe del agrupamiento Creo en Santa Fe organizó un acto en la sala de cine de Luz y Fuerza de dicha ciudad, en el cual Reutemann –en un brevísimo discurso frente a cientos de militantes y dirigentes peronistas– “respondió” lo siguiente:

He sabido interpretar la importancia que significó para un argentino que por estas tierras pasara alguna vez un hombre como el General Perón y una mujer como Evita. Porque después de haber vivido muchos años lejos de estas tierras, tomé la decisión de trabajar por ella, sintiendo un gran amor por mi patria. (...) Aprendí a convivir de cerca con cada uno de ustedes. Comprendí al justicialismo como un verdadero sentimiento. Por eso decidí también formar parte de este movimiento, afiliándome al PJ. Cada acto que realicé en mi vida lo hice con absoluta convicción y responsabilidad, consciente de que el justicialismo en esta provincia y en el país es una realidad vigente y válida, como proyecto de una comunidad organizada que sirve para la felicidad de su pueblo. Y por eso, compañeros, hoy me siento justicialista (Carlos Reutemann, *El Litoral*, 08/04/93).

Ambos fragmentos son claros al evidenciar que Reutemann se posicionaba como alguien que venía desde “afuera”. Esa exterioridad era, a su vez, doble: una exterioridad geográfica (“después de haber vivido muchos años lejos de estas tierras”), marcada por su larga estancia en Europa producto de su profesión como deportista, y una exterioridad política, dada por su condición de ciudadano sin ninguna adscripción político-partidaria. Además, el naciente líder justificaba su venida y su afiliación al justicialismo en el hecho de haber “aprendido” a convivir de cerca con cada uno de los peronistas que lo rodearon desde que “tomó la decisión” de “trabajar por la Patria”. Tenemos, por lo tanto, dos elementos más que se corresponden con el modelo de la llegada. Uno es la posición del líder que, según Sigal y Verón, “*observ[ar], desde afuera*, lo que ocurr[e] en el país” ([2003] 2010: 34, énfasis original). Reutemann “aprendió”, “observó”, “comprendió”, “interpretó” desde afuera a los argentinos y a los justicialistas. Por eso se decidió a venir. El otro elemento –como espejo del anterior– es que viene en respuesta a “las inquietudes y los anhelos del pueblo” (tal como versa la nota de Creo en Santa Fe): es la situación de necesidad del pueblo santafesino la que lo mueve a “entrar” en el juego de la política y a afiliarse y disputar un lugar de liderazgo en el peronismo provincial.¹⁹

Unos días después de la interna, Reutemann asumió formalmente la presidencia del PJSF. Para la ocasión se realizó un acto en la sede partidaria provincial que contó con la presencia del presidente Menem. Allí, este último se refirió también a la llegada (“incursión”) del gobernador santafesino a “la política” como un acto de “servicio al pueblo”:

Este hombre, deportista, empresario (...) de golpe, conociendo de su capacidad, de su talento y de su honestidad, decidió además incursionar en la política. Pero la política asumida como lo que es, no la politiquería

barata. La política como ciencia y como arte, al servicio del pueblo. Así la asumimos en 1989 (Carlos Menem, *El Litoral*, 21/06/93).

Una segunda operación discursiva que le permitió al peronismo santafesino incorporar a Reutemann como “compañero”, y luego como “conductor”, fue la de inscribir su llegada en la idea de que el peronismo no es “sectario ni excluyente” sino que es un movimiento “abierto a todos los argentinos” (aquí remitimos, nuevamente, a la nota de Creo en Santa Fe). Esta idea abrevaba en el discurso del mismo Perón. En efecto, como vimos más arriba, un elemento constitutivo de la identidad peronista es la alternancia o, incluso, la identificación (mediante una operación sinecdótica) entre la parte y el todo, la *plebs* y el *populus*, los trabajadores y el pueblo/la nación/la patria, los peronistas y los argentinos. Como afirman Sigal y Verón ([2003] 2010), entre las entidades “peronistas” y “argentinos” hay una relación compleja y ambigua: si durante sus dos primeros gobiernos Perón establecía como condición del ser “argentino” el ser, primero, “peronista” (de ahí, la oposición peronistas/antiperonistas que estructuró la división del campo político hasta 1973), luego de su exilio en España redefinió el *status* de esas entidades bajo la siguiente fórmula:

Habíamos establecido que para un justicialista no hay nada mejor que otro justicialista. Pero ahora cambiamos y decimos que para un argentino no debe haber nada mejor que otro argentino. Y lo demás son pamplinas... (Perón, 15/12/73, citado en Sigal y Verón, [2003] 2010: 93).

Así, el líder fundador redefinía al peronismo como un movimiento que se abría a recibir a todos los argentinos. Esta operación identitaria aparece, incluso, unos años antes en la conocida entrevista que le realizaron a Perón Fernando Solanas y Octavio Getino en Madrid. Allí se lee:

El movimiento peronista jamás ha sido ni excluyente ni sectario. Nuestro movimiento, por ser de una tercera posición es un movimiento de gran amplitud. Ahora, dentro de la acción política que se desarrolla todos los días vemos mucha gente que proviene de otros sectores políticos, que puede ser del comunismo, del conservadurismo, porque hay de todo en el huerto del Señor. Por aquí han pasado las más diversas tendencias. (...) Y todos esos hombres han demostrado a lo largo de estos años que han sido buenos peronistas, por qué vamos a presuponer que un hombre que se incorpora hoy debió haberlo hecho hace 25 años y va a ser peor que esos que se incorporaron entonces. En ese sentido, para ser realmente justicialista, debe admitir que todos los hombres pueden ser buenos y que todos pueden tener razón, e incorporarlo para servir al movimiento (Perón, 1971, entrevista publicada en *Revista Crisis*).²⁰

Según este Perón de 1971, los peronistas son aquellos que se incorporan al movimiento sin importar su trayectoria anterior ni el momento en el que lo hicieron. Según el argumento, lo que verdaderamente importa para “ser realmente justicialista”

cialista” es la cualidad moral o intelectual de las personas (“todos los hombres pueden ser buenos [y] todos pueden tener razón”) y no una específica trayectoria política o partidaria (“por qué vamos a presuponer que un hombre que se incorpora hoy debió haberlo hecho hace 25 años y va a ser peor que esos que se incorporaron entonces”). Lo que importa, entonces, no es la trayectoria sino la condición moral/intelectual de la persona que “se hace” peronista.²¹

Este fragmento señala, también, otro aspecto de la forma del discurso de Perón que nos interesa destacar aquí: el lugar subalterno que ocupan los partidos políticos o las ideologías políticas (“otros sectores políticos”, “las más diversas tendencias”) en la definición del colectivo de identificación peronista. De acuerdo con Sigal y Verón ([2003] 2010), este aspecto remite al “vaciamiento del campo político” que opera en la estructura discursiva de Perón.

Estos elementos del andamiaje discursivo del fundador del movimiento (la “apertura” a todos los argentinos, la valoración de la condición moral o intelectual de las personas que se “incorporan” al peronismo y el lugar subalterno de las adscripciones político-partidarias) fueron recuperados y resignificados en los años noventa por parte del presidente Menem, y quedaron plasmados programáticamente en lo que se llamó la “Actualización Doctrinaria”. Numerosas investigaciones han analizado el contenido del discurso menemista –sus continuidades y desplazamientos con la tradición peronista– y el modo en el que dicho discurso cobró nuevos sentidos en el marco de las políticas neoliberales de la época (Aboy Carlés, 2001; Canelo, 2011; Novaro, 2009; Palermo y Novaro, 1996; Souroujon, 2014).

En efecto, en el Congreso de Actualización Doctrinaria del 16 de marzo de 1991, Menem decía:

[Hemos convocado a] todos los argentinos de buena voluntad, provinieran de donde provinieran, a integrarse a un nuevo frente social y político de reconstrucción nacional (...) sin preguntarles qué hicieron en el pasado, porque el problema argentino lo arreglamos entre todos o no lo arregla nadie (citado en Palermo y Novaro, 1996: 340).

Unos meses después –concretamente, un 17 de octubre– en el contexto de la campaña por las elecciones legislativas nacionales, el presidente reprodujo esta consigna en Santa Fe, ante dirigentes del gobierno y del peronismo provincial. En esa ocasión, expresó:

[Convoco] a quienes militan en nuestra causa y también a los que no, pero que acompañan este proceso de cambio que estamos llevando adelante en el país. (...) Esta es la verdad de esta visita. No tan sólo estar con el compañero gobernador (...) sino pedirle al pueblo santafesino que me siga acompañando (Menem, *El Litoral*, 17/10/91).

Desde esta visión, entonces, el criterio que definía la integración al movimiento justicialista era de gran amplitud: lo que importaba no era “militar en [la] causa [peronista]” sino “acompañar el proceso de cambio” que se llevaba adelante en el país.²²

En continuidad con estos componentes de los discursos de Perón y de Menem, Reutemann dio significado y contenido a la identidad peronista en el ámbito provincial. Durante la campaña a gobernador, algunos dirigentes que apoyaban su candidatura y buscaban captar votos peronistas afirmaban:

Por allí algunos no se explican esto [la candidatura a gobernador de un extrapartidario], pero yo les digo que esto no es más que la concreción de una afirmación que nos legara Perón, cuando dijo que “para un argentino no hay nada mejor que otro argentino” (Papaleo, senador provincial, *El Litoral*, 27/07/91).

Dos años más tarde, en el contexto de la afiliación de Reutemann al PJ, un comunicado publicado en la prensa de los senadores peronistas pertenecientes al sector de Creo en Santa Fe recuperaba la consigna de incluir “a todos los hombres de buena voluntad” en el peronismo, respondiendo al “espíritu amplio y generoso” de Perón y del movimiento. Allí se lee:

El preámbulo de la Constitución Nacional abre las puertas a todos los hombres de buena voluntad que quieran habitar el suelo argentino. Este mismo espíritu amplio y generoso inspiró al creador de nuestro movimiento, el General Perón, al señalar que el justicialismo “no es sectario ni excluyente”, más aún si quienes ingresan a sus filas son dignos del afecto y el reconocimiento de las mayorías populares. (...) Las bases (...) supieron ver en Reutemann al conductor natural capaz de llevarlos a la victoria y de recuperar la confianza en la sociedad. Por eso, su reciente afiliación viene a consolidar ese liderazgo (“Con los brazos y el corazón abierto”, *El Litoral*, 28/02/93: 7).

Este fragmento nos aporta otro elemento de relevancia. Además del “espíritu de amplitud y generosidad” que sería propio de la tradición y la identidad peronistas para recibir a cualquier argentino “de buena voluntad”, se suma el criterio del “afecto y el reconocimiento de las mayorías populares” que portaba, en especial, el recientemente afiliado gobernador Reutemann. Este elemento es crucial para una tradición popular como la peronista. En efecto, la legitimidad popular consagrada por el voto ciudadano constituye un atributo fundamental, ya no para integrar el colectivo peronista sino para quien pretenda conducirlo en sus distintos niveles (nacional, provincial o municipal). Como afirma María Matilde Ollier (2010), por su tradición y lógica organizacional (y una vez muerto su fundador) el peronismo –en tanto movimiento carismático– se estructura en torno de la figura de un líder elegido por la ciudadanía o por los afiliados al partido. El líder, luego, es quien ordena las relaciones internas de la organización y quien le da también una orientación en las ideas. En este sentido, Reutemann era aclamado como miembro de la comunidad justicialista en virtud de su condición de “conductor natural”. Decía Jorge Obeid (entonces intendente de la ciudad de Santa Fe): “Reutemann no forma parte del equilibrio [de poder] sino que es nuestra conducción” (*El Litoral*, 5/12/95). Aquí aparece –en un sentido inverso– aquello que Tulio Halperín

Donghi ([1994] 2005) designa como la “legitimidad de la conducción”. Según esta noción, bajo el liderazgo del General Perón la vía electoral funcionaba como un reconocimiento procedimental y subsidiario de una legitimidad anterior, la del conductor, que le era reconocida al líder como una condición “natural” de su persona política. Sin embargo, en este caso, se invierte el orden de los factores que hacen al reconocimiento del conductor. Si con Perón el voto popular venía a confirmar su condición primera en tanto que conductor “natural”, luego de su muerte, quien pretenda liderar al peronismo debe consagrarse, en primer término, a través del procedimiento eleccionario para, luego, ser reconocido como conductor “natural”.

3. La identidad peronista en el discurso de Carlos Reutemann

Una vez definida la “llegada” de Reutemann al peronismo (los sentidos que se atribuyeron a su ingreso a la comunidad política y a su lugar como “compañero” y como “conductor” del peronismo provincial), pasaremos a indagar qué significados adoptó la identidad peronista para el propio líder.

En primer lugar, nos preguntamos por el modo en el que Reutemann delineó una experiencia pasada, una “historia” –aun en su brevedad y en su proximidad en el tiempo–, en el peronismo. Nuestro hallazgo, en este punto, es que este exconductor de automovilismo remitía sus vinculaciones previas con el universo peronista a experiencias de exclusiva índole interpersonal. Dada su condición de completa ajenidad con la militancia política y con cualquier tipo de identificación político-partidaria, la construcción de una experiencia pretérita en el peronismo estaba fuertemente atravesada por el relato de sus relaciones personales tejidas con los líderes del movimiento (concretamente, con Perón y con Menem). Así, por ejemplo, le dio sentido a su afiliación en el PJ:

Al compromiso grande lo tengo con Carlos Menem, que es quien me llamó a la política en enero de 1991. Era a él a quien yo debía llevarle la ficha de afiliación. Quién sino él debía presentarme ante el PJ (*El Litoral*, 22/02/93).

En el acto de su asunción como presidente del PJSF, con Menem presente, el gobernador expresó:

Sentí una fuerte emoción aquel día de 1974, cuando le presté un fuerte abrazo al General Perón. Fue un día también muy importante para mi vida cuando un día de 1991, usted me invitó a trabajar para la provincia de Santa Fe (*El Litoral*, 21/06/93).

El vínculo con la identidad peronista estaba, entonces, mediado por relaciones de tipo uno-a-uno. En este marco, adquirirían especial significado los objetos materiales que circulaban como intercambio entre ambas partes de estas relaciones. Así, en la crónica de un diario local sobre el día en el que Reutemann se afilió al PJ, se lee que el reciente afiliado había firmado su ficha “utilizando la lapicera que le regaló el ex presidente Juan Domingo Perón en 1974 cuando asistió al cir-

cuito capitalino a una carrera de Fórmula Uno” (*El Litoral*, 19/02/93). También, es demostrativa del modo en el que Reutemann reconstruía su vinculación con el peronismo la referencia que hizo en plena campaña a la gobernación a “un libro del General Perón” que “le[í]a de vez en cuando”. Así lo expresó en la siguiente declaración:

Tengo un libro del General Perón en el auto que lo leo de vez en cuando y dice “los hombres son todos buenos, pero controlados son mejores”, y eso me parece muy bueno. En mi relación con el peronismo lo mejor que voy a hacer será exhibir el libro de Perón porque es buenísimo (*La Capital*, 12/09/91).

Según Aboy Carlés, “toda identidad política se constituye en referencia a un sistema temporal en el que la interpretación del pasado y la construcción del futuro deseado se conjugan para dotar de sentido a la acción presente” (2001: 68). Ahora bien, ¿cómo se constituye una identidad cuando alguno de los actores (que tiene, además, un rol central como representante de las ideas y los símbolos que mueven a los demás miembros) no formó parte de ningún pasado, de ninguna instancia pretérita en el devenir de dicha identidad? Según buscamos argumentar, la emergencia de Reutemann en el peronismo santafesino borró prácticamente la dimensión de la tradición de esta identidad. Sin un pasado en el peronismo, poco podía fundar su acción presente en un pasado inexistente. Sin embargo, hasta en los casos como el que estamos analizando, donde no parece haber vestigio alguno de un recorrido anterior, de un suelo de mínima historicidad, la acción colectiva debe fundarse, aunque más no sea, en “puntos mínimos” de alguna instancia pretérita. Como advertimos en las declaraciones públicas citadas, esta instancia pretérita debió fundarse en acontecimientos puntuales de interacción personal, cara a cara, del líder recién llegado con los máximos representantes del movimiento.

Esto nos conduce a la segunda dimensión que caracterizó la configuración de la identidad peronista en el discurso reutemannista. La “personalización” o “individuación” del vínculo identitario dio paso a su constitución como sentimiento o afectividad abstracta. Esta segunda dimensión se puede comprender a partir de lo que Martuccelli y Svampa llaman el “carácter esotérico” del peronismo. Según los autores,

[La] experiencia subjetiva de la identidad da lugar a la concepción esotérica del peronismo. (...) El peronismo escapa a las categorías “racionales”, (...) hay en él una dimensión “afectiva”, una connivencia secreta entre los miembros, que lo define de manera “esencial” y que excede toda determinación racional. (...) Entre los peronistas [el compromiso político] es fundamentalmente construido en términos “emocionales” e “identitarios”. (...) Lo que cambia y singulariza al peronismo es el deseo de presentar el vínculo político como una forma de vínculo pre-político (1997: 161; 163).

Antes de retomar el punto que nos interesa de esta definición, quisiéramos hacer una aclaración sobre un aspecto del argumento de los autores con el que disentimos. Martuccelli y Svampa definen al peronismo solamente a partir de una instancia “irracional” (que también llaman “identitaria” aunque, ¿cuál sería el término “no identitario” de una identidad?) que abarcaría todo el campo de su constitución. Por contraste, se puede pensar que habría otras identidades que sí contendrían —a diferencia del peronismo— categorías racionales, “políticas”, no emotivas. Ahora bien, desde la perspectiva de la sociología de las identidades políticas que estamos siguiendo, se asume que toda identidad supone ambas dimensiones. Por un lado, implica la persecución de objetivos definidos como deseables (lo que conduce a enfocar la mirada en el costado racional de la acción). Por otro lado, determina su significación bajo parámetros relativos a una lectura del pasado y a una interacción entre los actores que escapa a todo control racional. Esto último lleva a abordar la acción desde su costado no racional, atento a una legitimación de tipo tradicional (Aboy Carlés, 2001). En términos weberianos, se correspondería con el aspecto racional de la acción con arreglo a fines, por un lado, y con la acción tradicional, por otro (Weber, [1922] 1992).

Hecha esta aclaración, si nos resulta pertinente analizar el discurso de Reutemann sobre el peronismo bajo la faz llamada “esotérica”, sentimental o afectiva que trae consigo la construcción de esta identidad. En efecto, la idea de que el peronismo se percibe más como un sentimiento que como un corpus de ideas fijas²³ o doctrinas estables que remitan a situaciones sociales objetivas forma parte misma de su historia y de su tradición. Ya en tiempos de la Resistencia Peronista fue interpretado en su capacidad de constituir la “experiencia” de los militantes y obreros de mediados de siglo y de dotarlos de una identidad cultural (James, 2010) que trascendiera sus condiciones materiales objetivas. Sin embargo, como aseveran Martuccelli y Svampa, a partir del fenómeno menemista el peronismo dejó de constituir una “estructura del sentir” (según la célebre expresión que los autores retoman de Raymond Williams). Esto significa que dejó de organizar simbólicamente la vida colectiva e individual, que estableciera una continuidad entre ambas esferas, para devenir en un conjunto de recuerdos aislados que se expresaban en la forma de la nostalgia, o que solo remitían a experiencias personales desancladas de una memoria colectiva.²⁴ En este sentido, se habría producido, según los autores,

un vaciamiento de la experiencia social y la “privatización” del sentimiento peronista. (...) Los acontecimientos permanec[ía]n, entonces, desorganizados y aparec[ía]n como profundamente subjetivos. Cada uno p[odía] hablar con mayor libertad en términos irremediamente personales (Martuccelli y Svampa, 1997: 351).

En efecto, durante los años noventa la identidad peronista se vio profundamente transformada al calor de los cambios estructurales operados en la sociedad y en la economía argentinas. En una sociedad crecientemente desintegrada, en especial luego del giro neoliberal del gobierno de Menem, el imaginario peronista habría

entrado en crisis en tanto motorizador de la acción colectiva de los sectores populares urbanos, donde la subcultura peronista había arraigado con fuerza a lo largo del siglo XX. La identidad peronista solo persistiría bajo la forma de recuerdos aislados del pasado y de exigencias abstractas de dignidad personal, cuyas imágenes aparecerían, cada vez más, multiplicadas y fragmentadas (*ibíd.*). De ahí la imagen de “la plaza vacía” que evocan los autores.²⁵

Ahora bien, este fenómeno de individuación y privatización del sentimiento peronista, y –por contraste– la licuación de su capacidad para dar sentido a la acción colectiva, no se expresó solamente entre los sectores populares y militantes. De él participaban también los líderes y dirigentes, cuyas figuras se volvieron centrales como punto de apoyo de una identidad en crisis y en transformación (Novaro, 1994). En efecto, durante la campaña presidencial de 1989 –fuertemente emotiva, y que integró una potente simbología en torno a rasgos mesiánicos y cuasi religiosos en la figura del candidato (Mora y Araujo, 1995; Novaro, 1994)–, Carlos Menem hablaba del peronismo en términos de “una mística, un sentimiento, un movimiento, una emoción” (citado en Cerruti y Ciancaglini, 1991: 12). En esta línea, también Reutemann recordaba –en el inicio de su campaña por la presidencia del partido– la campaña por la gobernación, al significar al peronismo en términos de una “gran pasión” y un “verdadero sentimiento”. Decía:

Aquellos días que yo competí con el justicialismo, fueron para mí conocer la pasión de un gran movimiento, y la de haber trabajado para nuestra provincia de Santa Fe (*El Litoral*, 08/04/93).

En una entrevista que se le realizó en el último año de su primer mandato, el gobernador volvía a agradecer a los “compañeros” por el trabajo realizado juntos. Definía el movimiento por la “gran pasión” que lo caracterizaba:

Me viene a la memoria aquel 4 de enero de 1991, cuando yo ingresé en la quinta presidencial de Olivos a hablar con el compañero Menem. En aquel momento me preguntó si quería trabajar en un sublema en la provincia de Santa Fe. (...) Pasó el tiempo, hicimos unas brillantes elecciones (...) y en eso tuve una gran transmisión del movimiento nacional justicialista, de esa gran pasión que los envuelve (*El Litoral*, 25/01/95).²⁶

La identidad peronista quedaba, entonces, definida por dos elementos centrales. Por un lado, su afianzamiento como dimensión privada, personal, individual, articulada en torno a relaciones uno-a-uno y a la evocación de recuerdos o memorias personales (“me viene a la memoria aquel día que ingresé a hablar con el compañero Menem”).²⁷ Por otro lado, su cualidad de “emoción”, de afecto, de “pasión” abstracta, escindida de cualquier corpus de ideas, consignas o doctrinas arraigadas en una tradición política (colectiva) pretérita. El discurso de Reutemann sobre el peronismo era la expresión exacta de este fenómeno de “privatización” de una subjetividad política que supo, en el pasado, dar sentido a la vida individual en el marco de una cosmovisión colectiva.²⁸

Por último, en el peronismo de estos años adquirió un lugar central la consideración de la condición moral de las personas. Como analizamos más arriba, este no fue un componente ajeno a la construcción identitaria histórica del peronismo.²⁹ Sin embargo, como señala Sabina Frederic, “en la Argentina de los noventa el problema de la política fue definido por dirigentes y candidatos políticos como de naturaleza moral” (2004: 21). Los políticos empezaron a ser juzgados por sus conductas en tanto individuos privados, y no en tanto representantes de ideas, tradiciones o programas políticos. Se trataba, en definitiva, del advenimiento de nuevos criterios en la configuración de la relación de representación política que ponían en el centro de la escena valores de tipo moral y de tipo tecnocrático (Pereyra, 2013). Así, los políticos con perfiles “tradicionales” (esto es, dirigentes vinculados a largas trayectorias políticas y a la militancia partidaria o sindical en los partidos políticos tradicionales, como el PJ y la UCR) empezaron a ser cuestionados en su rol de representantes políticos por parte de la ciudadanía.

La política santafesina en general, y el peronismo en particular, no escaparon a estos cambios de época. La emergencia misma de la figura de Reutemann fue una manifestación de este proceso. En una coyuntura fuertemente atravesada por la crítica a la corrupción de los funcionarios del gobierno anterior (el exvicegobernador había sido destituido por incumplimiento de los deberes de funcionario público mediante un juicio político), que se tradujo en un cuestionamiento generalizado hacia los políticos de partido, la imagen de un candidato sin vínculos aparentes con la dirigencia gobernante vino a representar los valores de la honestidad y de la ética en el manejo de los asuntos públicos.³⁰

En ese marco, la condición moral de las personas constituyó un aspecto central del “ser peronista” bajo la conducción reutemannista. Las categorías morales ocuparon el lugar de las motivaciones construidas como sentimientos extrapartidarios de las que hablan Sigal y Verón en el “modelo de la llegada”. Como ya vimos, ese “venir desde afuera” en Reutemann (desde el deporte y desde la práctica empresarial) estaba asociado al ejercicio de valores morales y éticos que cobraban sentido en el devenir de la esfera privada: la honestidad, el esfuerzo, el sacrificio, la vocación de servicio, la simpleza, la moderación, la prudencia, la paciencia, entre otros.³¹ Estos valores, alejados de la “politiquería barata” —como expresó Menem—, redefinieron la identidad peronista al vaciarla de contenidos relativos al mundo político-partidario (verbigracia, la militancia partidaria o sindical y la acción política entendida como “lucha” por ideales y valores políticos) y dotarla de nuevos sentidos vinculados al universo de los valores éticos y morales individuales.

En este sentido, en su discurso de lanzamiento de la candidatura a presidente del PJSF, Reutemann convocaba a sus compañeros a formar una “nueva dirigencia” y un “justicialismo transparente”:

Yo los convoco, compañeros, a compartir esta nueva propuesta, esta nueva manera de comprender la política, que tiene que ver con un justicialismo transparente (...) donde los compañeros y compañeras no sirvan sólo para juntar votos, sino para contribuir al crecimiento de una nueva dirigencia (*El Litoral*, 08/04/93).

Por su parte, el sector reutemannista del partido publicaba un documento en la prensa titulado “La honestidad es la garantía; la política es el servicio”, donde se definía como fracción partidaria desde un paradigma moral, por oposición a la dirigencia identificada con la “alta política” que había gobernado la provincia en los períodos previos, “cuestionada por la sociedad”. Allí se lee:

[Los] responsables de lo ocurrido en nuestra provincia en los últimos años, forman parte de la dirigencia del peronismo que en víspera de las elecciones de 1991 se hallaba severamente cuestionada por la sociedad y que había puesto al justicialismo al borde de la desintegración. (...) No necesitamos lecciones ni clases de alta política de aquéllos que, habiendo tenido la oportunidad de hacer lo que hoy proclaman, terminaron avalando por acción u omisión todo lo contrario (*El Litoral*, 08/03/93).

La puesta en valor de las virtudes morales y –como contracara– el opacamiento de los símbolos y rituales “tradicionales” de la identidad peronista se expresaron también en cierta crónica sobre los festejos por la victoria de Reutemann y su sector en las elecciones internas. La “mesura”, las “celebraciones medidas”, el “buen tono” cobraban protagonismo frente a “la marchita” y el “viejo folklore justicialista”:

El festejo de los militantes de Creo en Santa Fe fue medurado, de buen tono. La antigua iconografía peronista sólo amagó a aparecer con la llegada al viejo local de Santa Fe y Roca de la diputada Gastaldi. Entonces los ánimos se caldearon lo suficiente como para *largar con la marchita*. Muchos sólo acompañaron con palmas porque, evidentemente, desconocían casi por completo la letra. (...) Hacia las 21 comenzaron los festejos en el local del oficialismo: celebraciones muy medidas, a media voz, sin nada del viejo folklore justicialista (*La Capital*, 31/05/93, énfasis original).

El peronismo santafesino se adentró, así, en una nueva etapa, en la que se desplazó de la construcción identitaria el contenido vinculado con el imaginario nacional-popular y de justicia social, y se definieron nuevos límites en torno a las exigencias de “moderación”, “transparencia” y “honestidad” esgrimidas por parte de la dirigencia que vino a ocupar los puestos centrales de poder en el gobierno y en la esfera partidaria provincial.

Conclusiones

En este trabajo, nos propusimos analizar los componentes de la identidad peronista en la provincia de Santa Fe entre 1983 y 1995. En particular, buscamos resaltar los desplazamientos operados en torno a lo que significó “ser peronista” en este distrito provincial entre, por un lado, los dos primeros gobiernos peronistas del período democrático (a cargo de los gobernadores Vernet y Reviglio, respectivamente) y, por otro lado, la transformación que implicó el ascenso a la primera magistratura provincial de la figura de Reutemann en el año 1991.

El análisis de la identidad peronista santafesina durante los años ochenta nos encontró con una configuración identitaria que se inscribió, principalmente, en una legitimación de tipo “tradicional”. Esto es, se sustentó en elementos relativos al pasado remoto del movimiento (la historia de militancia y lucha política y sindical, la rememoración del 17 de octubre como jornada “gloriosa” y de las épocas de persecución y proscripción, la escenificación del “pueblo” como sujeto de la representación, la condición del peronismo como “mayoría natural” y el lugar central otorgado a las figuras fundantes). Estos límites identitarios fueron constituidos, además, por liderazgos cuyos atributos tenían basamento en arraigadas trayectorias dentro del movimiento peronista (como militantes políticos o como personas vinculadas al mundo sindical). Es de destacar –además– que, mientras en otros espacios territoriales (como en la provincia de Buenos Aires) estas características tuvieron presencias oscilantes (que fueron fuertemente desplazadas, por ejemplo, por el discurso de la Renovación Cafierista), en este espacio provincial se mantuvieron más o menos presentes a lo largo de todo el período 1983-1991.

El inicio de un nuevo ciclo político en la provincia, a partir de la emergencia del liderazgo de Reutemann, supuso la circulación de nuevos imaginarios en la configuración de la identidad peronista local. En primer lugar, analizamos cómo la movilización de distintas operaciones discursivas (el “modelo de la llegada”, la apertura a “todo argentino de buena voluntad” y el reconocimiento de la legitimidad popular) permitieron al peronismo santafesino de comienzos de los noventa “incorporar” dentro de su campo identitario una figura ajena a su historia y a su tradición político-partidaria. En segundo lugar, identificamos el modo en el que el peronismo, como identidad política, abandonó las referencias a los tópicos relacionados con el pasado mediato del movimiento y reificó, en su lugar, un sentido del “ser peronista” escenificado en torno a las relaciones de exclusiva índole interpersonal entre el gobernador y los líderes principales de la fuerza (Perón y Menem). Además, los nuevos límites identitarios se expresaron en la construcción de una afectividad abstracta sin correlato en prácticas colectivas o grupales, y al clivaje moral predominante en el discurso público de la época. De ahí que Reutemann recuperara, por ejemplo, las figuras de Perón y Eva como símbolos abstractos de una identificación personal con los líderes, mas no con una cosmovisión que tuviese efectos en una *praxis* política y social de conjunto. El recorrido permite advertir que, si bien existen notorias continuidades con el devenir de la identidad peronista bajo el liderazgo y la impronta reformista del presidente Menem, el análisis del caso ofrece una especificidad y un matiz interesantes al tratarse de la reconfiguración identitaria del peronismo bajo la égida de un liderazgo que era completamente ajeno a esta tradición política, y que supo reconvertir esa condición de extranjería en la de representante principal de la fuerza.

Por último, destacamos el modo en el que este estudio nos conduce a matizar las proposiciones extendidas entre las investigaciones académicas acerca del “debilitamiento”, la “neutralización”, la “fragilidad” o la “crisis” de las identidades políticas históricas de nuestro país. Estas hipótesis, formuladas a partir del advenimiento de los nuevos formatos de la representación política, de las mutaciones

en el comportamiento de los partidos políticos y en el rol de los liderazgos durante los años ochenta y noventa, pierden de vista el modo en el que esas mismas identidades, lejos de debilitarse y quedar sometidas a una pura lógica de “estatización de los partidos” (Alonso, 2006), persisten en su reconfiguración, adquieren nuevos contenidos y resignifican otros que recuperan desde el pasado para dar sentido, así, a las disputas y acciones del presente.

Referencias

- 1.El presente artículo expone los resultados de uno de los capítulos de mi tesis doctoral, titulada *Partido, identidad y representación en el peronismo santafesino (1991-1995)*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- 2.Sin intención de exhaustividad, mencionamos algunos trabajos que se inscriben en la línea del análisis político del discurso planteado por Laclau para abordar distintas “tradiciones”, “identidades” o “mitos” políticos nacionales. Entre ellos, se encuentra el trabajo pionero de Gerardo Aboy Carlés (2001) que –desde una sociología política de las identidades– operacionaliza el concepto de “identidad política” para, luego, aplicarlo al estudio del peronismo y del radicalismo. En esta línea se halla, también, la pesquisa de Ricardo Martínez Mazzola (2012) sobre el socialismo de principios del siglo XX; la de Julián Melo (2008), Sebastián Barros (2009), Alejandro Groppo (2009), Nicolás Azzolini (2016) y Pablo Pizzorno (2020) sobre el período originario del peronismo; la de Sebastián Giménez (2016) sobre el radicalismo de entreguerras; las de Daniela Slipak (2018) y Andrés Funes (2021) sobre el peronismo de los años setenta y sesenta, respectivamente; la de Fernando Suárez (2018) sobre las tradiciones socialistas de los años setenta y ochenta; la de Adrián Velázquez Ramírez (2015) sobre las identidades políticas durante la transición democrática; y la de Barros (2002), que analiza los mitos políticos argentinos entre 1976 y 1991.
3. Por supuesto, existe una importante literatura que analiza las tradiciones políticas en las provincias. Basta mencionar los clásicos trabajos de Darío Macor ([2003] 2014 y 2013) sobre Santa Fe y de César Teach ([2003] 2014) sobre Córdoba. Sin embargo, estos y otros autores utilizan el término “tradición política” como una heredad fija anclada en el pasado. Se interrogan poco acerca de cómo esas tradiciones asumían nuevos (y múltiples) moldes en función de las disputas del presente y de proyectos de comunidad futuros. Para una crítica sobre este punto, se puede consultar la introducción a la tesis de Andrés Funes (2021).
- 4.Vale aclarar que en Santa Fe está imposibilitada por la Constitución provincial la reelección inmediata del gobernador.
- 5.Dejamos de lado el análisis de la alteridad o el límite exterior en la configuración de la identidad peronista santafesina durante el período mencionado pues nos interesa ahondar en los límites internos, en los contornos que adoptó el peronismo como identidad hacia adentro de la comunidad política, tanto en su dimensión representativa (de ahí la importancia de los liderazgos de los gobernadores del PJ para articular los sentidos diversos del “ser peronista” en la provincia) como en su relación con una tradición prerétrica de referencia.
- 6.Dice Aboy Carlés: “no hay identidad política ajena a un juego de representación suplementaria entre representantes y representados, o lo que es lo mismo, no hay política fuera de la representación” (2001: 66).
- 7.En 1983, el PJ del distrito Santa Fe obtuvo una ajustada victoria del 41,41% de los votos contra el 40,32% de la Unión Cívica Radical (UCR). En cambio, en 1987 la victoria del peronismo santafesino fue contundente. El PJ obtuvo el 44,11% de los votos, mientras que la UCR sacó el 28,01% y el Partido Demócrata Progresista (PDP), el 13,80%. El PJ había concurrido en alianza con el Partido Demócrata Cristiano (PDC) [Fuente: Tribunal Electoral Provincial].
- 8.En las elecciones a gobernador del 8 de septiembre de 1991, en las que Reutemann ganó la gobernación, el candidato se presentó fundamentalmente como un *outsider* de la política, enfatizando su condición de “extrapartidario” al justicialismo. Es por esa razón que, aun sin dejar de hablarle a la

“base justicialista”, en esa ocasión el naciente líder no buscó posicionarse como parte de la comunidad peronista. Sobre este punto se puede consultar Lascurain (2014a).

9. Utilizamos indistintamente los términos “peronismo” y “justicialismo”.

10. Debemos aclarar que este tipo de legitimación de la identidad peronista bajo el liderazgo reutemannista está lejos de conformarse como una recreación totalmente vaciada de referencias a un pasado o instancia pretérita. Ello no sería posible, pues toda identidad se constituye en referencia –y en tensión– con la propia tradición. Por ejemplo, como lo demostraremos a lo largo del trabajo, Reutemann, al recuperar en sus discursos las figuras fundadoras del movimiento (Perón y Eva), vuelve y da sentido –de algún modo– a simbologías y referentes troncales de la tradición peronista histórica.

11. La imagen del “pueblo en las calles” durante la campaña de 1983 tuvo su manifestación concreta en los actos proselitistas. Según Gabriel Vommaro (2008), la cantidad de participantes en los actos se constituyó en uno de los principales “indicadores prácticos” que utilizaron los políticos y los periodistas como forma de lectura de la competencia político-electoral.

12. Como veremos luego, este aspecto de la construcción identitaria será fuertemente desarticulado por el discurso del gobernador Carlos Reutemann.

13. Como veremos más adelante, la razón de defender la “democracia” como régimen y como estilo de vida se inscribía en la disputa por el sentido de este término frente al radicalismo –específicamente, en su versión alfonsinista– en el contexto de la campaña de 1987 (Fabris, 2006).

14. A partir de la campaña de 1987, los dirigentes santafesinos de todos los partidos empezaron a introducir nuevos elementos en el modo de relacionarse con los ciudadanos/electores, en línea con las innovaciones en la comunicación política y en las estrategias proselitistas presentes en las esferas nacional y bonaerense (Fabris, 2006; Vommaro, 2008; Waisbord, 1995). En el caso del PJ y su candidato a la gobernación, Reviglio, desplazó parcialmente las referencias partidarias en su discurso e interpeló al electorado desde categorías no relacionadas directamente con un contenido ideológico o partidario específico (le habló, por ejemplo, a las “familias”, los “amigos”, los “indecisos”). Además, se reforzaron las marcas de la personalización política (Novaro, 1994): se hacía hincapié en las cualidades personales del candidato (“Confiamos en el Dr. Reviglio y en sus convicciones”, rezaba una solicitada en el diario) más que en consignas partidarias o en ideas relativas a una tradición política común. Un editorial del diario rosarino *La Capital* afirmaba: “La ‘marchita’ había estado ausente en gran parte de la campaña propagandística del PJ con la intención de atraer a los miles de indecisos sin afiliación política alguna” (07/09/87).

15. Carlos Reutemann gobernó la provincia de Santa Fe entre 1991 y 1995 y entre 1999 y 2003. Como un completo *outsider* político (fue un destacado corredor internacional de Fórmula Uno y se desempeñaba, al momento de ser candidato, como empresario agropecuario), había sido convocado por el presidente Carlos Menem para disputar las elecciones provinciales de 1991 como extrapartidario por un sublema del Partido Justicialista. En 1993, decidió afiliarse al PJ para consolidar su liderazgo también dentro del peronismo a través de elecciones internas. Desde entonces, y hasta el final de su segundo mandato, se convirtió en el líder indiscutido de la fuerza. Para un análisis detallado de este proceso, ver Lascurain (2020).

16. No creemos, sin embargo, que el modelo enunciativo de la “llegada” se corresponda exclusivamente con una estructura discursiva propia del peronismo. Este es, más bien, un rasgo que asume todo enunciador que construye una presentación de sí como “externo” al mundo de las instituciones de la política (conocido como el prototipo del *outsider*). En procesos políticos más recientes se ha observado, en efecto, que la presentación de un candidato/líder político como proveniente de un campo no-político (la empresa, el deporte, la actividad artística, entre otros) es propia de las nuevas formas que asume el vínculo entre representantes y representados, y que atraviesa a todos los partidos políticos y niveles de gobierno. Al respecto, ver Annunziata (2013).

17. Carlos Menem, por ejemplo, también elaboró un discurso en el que se posicionaba como alguien que venía “desde afuera”: desde la cárcel, adonde lo había recluso la última dictadura militar (Canelo, 2011), o desde su tierra de nacimiento, en tanto “caudillo riojano” (Novaro, 1994).

18. Vale aclarar con respecto a la relación de Reutemann con el justicialismo santafesino que, si bien no se afilió y ni participó formalmente de las disputas internas del partido sino casi dos años después

de ganar la gobernación, para la campaña de 1991 se rodeó de un importante sector de dirigentes de segunda línea del PJ, quienes le proveyeron la estructura partidaria necesaria para disputar aquellas elecciones. Estos dirigentes conformaron el sector denominado Creo en Santa Fe, que funcionaría como el grupo de sector interno del reutemannismo.

19. Algunas investigaciones critican el modelo de la llegada de Sigal y Verón, al considerarlo “una simplificación extrema que desconoce las características reales de las multitudes obreras que emergen a la vida pública con voz propia como nunca antes en la historia argentina” (Vasallo, 2016: 1047). Según esta crítica, el modelo niega la existencia de una relación *dialógica* entre el líder y las masas, en la cual las multitudes no son pasivas sino que “hablan, actúan y se mueven con rebeldía e irreverencia” (*Ibidem.*). En nuestro caso de análisis, en el liderazgo de Reutemann –y a distancia del de Perón–, creemos que sí es posible advertir este posicionamiento de exterioridad entre el líder y sus seguidores. La explicación la encontramos en la inexistencia de “interacciones masivas”. Los escenarios discursivos en los que hablaba Reutemann se desarrollaban, como muestran los extractos citados, en espacios reducidos (en su mayoría cerrados, en contextos de una “cena” o de actos en teatros o edificios partidarios) y con una afluencia de público acotada (algunos cientos de personas, como mucho). Además, eran escenificaciones controladas, cuidadas, en las que el discurso del líder era breve, generalmente leído, y en las que la interacción no iba más allá de los aplausos finales o del canto de la “marcha” por parte de los participantes. Incluso, en algunas ocasiones, Reutemann no era el único orador, sino que compartía la escena con el líder nacional del movimiento de la época, el presidente Carlos Menem. Un último elemento, en este sentido, lo da el tipo de relación que el gobernador entablaba con sus destinatarios: no le hablaba a las “masas” de trabajadores peronistas sino a “cada uno” de ellos; era una relación particular, individual, uno-a-uno, entre él y los individuos o ciudadanos (que eran peronistas). Sobre este último aspecto, nos extenderemos más adelante.

20. La entrevista puede consultarse en <https://www.elhistoriador.com.ar/entrevista-a-juan-domingo-peron-tesis/>

21. Debemos explicitar el contexto de producción de esta entrevista a Perón. Son los años de incorporación creciente al movimiento peronista de nuevas generaciones de militantes peronistas (la “juventud”), como así también de sectores provenientes de la izquierda partidaria (comunismo, socialismo, marxismo, entre otros) que se vuelcan al seguimiento del liderazgo de Perón, ejercido desde su exilio en España.

22. Estas operaciones discursivas, donde Menem desestima el “pasado” de aquellos a quienes convoca para formar parte de su proyecto político (“proviengan de donde provengan”, “sin preguntarles qué hicieron en el pasado”, u otras fórmulas similares), se corresponden con el intento del presidente por “silenciar” e “invertir” a Perón durante los primeros años de su gobierno. Al respecto, consultar la riquísima investigación de Gastón Souroujon (2014) sobre los mecanismos de resignificación y reapropiación del imaginario peronista tradicional por parte del discurso menemista.

23. Sin embargo, el peronismo no carece tampoco de un corpus de doctrina o de principios, los cuales están plasmados en las canónicas “Veinte verdades peronistas”, definidas por el fundador del movimiento. Esa doctrina escrita es, empero, actualizada a lo largo del tiempo, tal como lo expresa, por ejemplo, la “Actualización Doctrinaria” menemista. No queremos dejar de señalar este punto, aunque no es nuestro propósito realizar un análisis de la doctrina peronista, sino solo de los sentidos que el discurso de Reutemann otorgó a esta identidad (de aquello que recuperó de ella y de lo que decidió omitir o abandonar).

24. Algunas de las voces de militantes peronistas que los autores citan a este respecto son: “el trabajador antes, en el gobierno de Perón, estaba protegido, el trabajador era una persona digna, hoy no”. O bien, “el peronismo era una época en la que, yo no sé por qué, si por el sindicalismo o por otra cosa, pero había un respeto hacia el trabajador. Se lo respetaba, no como ahora” (Martuccelli y Svampa, 1997: 346; 347).

25. Para un análisis en clave histórica de la Plaza de Mayo como símbolo y expresión de la capacidad movilizadora de los sectores populares y, en especial, del peronismo, ver Sergio De Piero y Violeta Rosenberg (2016).

26. Nótese aquí el uso de la segunda persona del plural (“esa gran pasión que *los* envuelve”), indicativa

de la relación de “exterioridad” que construyó Reutemann con respecto al peronismo, presente, incluso, varios años después de haber “arribado” a esta fuerza política.

27. Este tipo de vínculo personalizado, individualizado, particularizado, que definía a Reutemann dentro de la comunidad peronista, formó parte del despliegue de un formato de representación política que privilegiaba la proximidad “empática” y de “escucha” con *cada* santafesino y santafesina, y la presentación de sí mismo como un hombre “no-político”. Al respecto, consultar Lascurain (2021).

28. No desconocemos por ello que el componente subjetivo, afectivo, de contacto directo con los “centros de poder” (en el sentido de Clifford Geertz [1994]) haya formado parte de la identidad peronista desde sus orígenes (Quiroga, 2008). Sin embargo, lo que encontramos en la identidad peronista configurada por Reutemann es la sola permanencia de ese componente afectivo, del lazo interpersonal que estructura la identidad (sobre todo, con los grandes líderes como Perón, Eva o, contemporáneamente, con Menem). Como contracara, la identidad se desvincula de la dimensión plebeya, revolucionaria, comunitaria, de justicia social (o “nacional-popular”, en los términos de Aboy Carlés [2001]), proceso que advino ya con el menemismo y que se plasmó, también, en el peronismo santafesino en su versión reutemannista.

29. La importancia de los atributos morales/inmorales de las personas en la configuración de la identidad peronista en distintos momentos históricos ha sido resaltada por una multiplicidad de investigaciones. Solo para mencionar algunas de ellas, podemos destacar el estudio de referencia en la materia del antropólogo Fernando Balbi (2007) sobre la “lealtad” como valor moral fundamental en el pensamiento y la acción de los peronistas desde los orígenes hasta el presente. Por su parte, Funes (2021) señala para los años sesenta el modo en el que el cuestionamiento a la figura de Augusto Vandor por su “soberbia” y su “apetencia de poder” redefinía los límites identitarios hacia el interior del movimiento peronista y movilizaba fuertes posicionamientos políticos. Para periodos más recientes, Daniela Losiggio (2017) analiza los roles del “enojo” y la “soberbia” en la propaganda peronista bajo el liderazgo de Cristina Fernández de Kirchner.

30. Sobre este proceso, ver Lascurain (2014b).

31. Para un análisis detallado sobre las características del vínculo de representación política desplegado por Carlos Reutemann en la provincia de Santa Fe, ver Lascurain (2021).

Bibliografía

Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Aboy Carlés, G. (2010). Populismo, regeneracionismo y democracia. *Revista Postdata*, 15(1), 11-30. <http://www.revistapostdata.com.ar/2012/01/populismo-regeneracionismo-y-democracia-gerardo-aboy-carles/>

Alonso, L. (2006). Estabilidad constitucional, desarrollo asimétrico y procesos de regionalización, 1983-2003. En G. Águila. (Ed.), *De los cordones industriales a la integración del eje Mercosur (1940-2005)* (pp. 109-156). Rosario, Argentina: Prohistoria.

Altamirano, C. (2004). “La lucha por la idea”: el proyecto de la renovación peronista. En M. Novaro y V. Palermo (Comps.), *La historia argentina reciente. Argentina en democracia* (pp. 59-74). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Annunziata, R. (2013). La figura del “hombre común” en el marco de la legitimidad de proximidad: ¿un nuevo sujeto político? *Revista Astrolabio*, 10, 127-155. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/3597/4500>

Arfuch, L. (1987). Dos variantes del juego de la política en el discurso electoral de 1983. En E. Verón *et al.*, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos* (pp. 27-52). Buenos Aires, Argentina: Hachette.

Azzolini, N. (2016). Enemigos íntimos. Peronismo, antiperonismo y polarización política en Argentina (1945-1955). *Identidades*, 2(6), 142-159. <https://identidadess.files.wordpress.com/2016/05/8-azzolini-dossier-2-identidades-2016.pdf>

Balbi, F. (2007). *De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el peronismo*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.

Barros, S. (2002). *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y*

1991. Córdoba, Argentina: Alción.

Barros, S. (2009). Peronismo y politización. Identidades políticas en la emergencia del peronismo en la Patagonia Central. *Estudios*, 2, 21-48. <https://doi.org/10.31050/re.v0i22.440>

Barros, S. y Raffaele, A. (2017). *Ou topos* Chubut. Las identidades territoriales en el nacimiento del sistema político chubutense. (*Enclave Comahue*, 24, 217-236. <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/revistadelafacultad/article/view/1530/1584>

Campo, F. (2020). ¿El padre de la discordia? Conflictos y tensiones en la configuración de la identidad peronista. *Colección*, 31(2), 109-137. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10807>

Canelo, P. (2011). “Son palabras de Perón”. Continuidades y rupturas discursivas entre peronismo y menemismo. En A. Pucciarelli (Coord.), *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal* (pp. 71-111). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Catterberg, E. y Braun, M. (1989). Las elecciones presidenciales argentinas del 14 de mayo de 1989: la ruta a la normalidad. *Desarrollo Económico*, 29(115), 361-374.

Cerruti, G. y Ciancaglini, S. (1991). *El Octavo Círculo. Crónica y entretelones de la Argentina menemista*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.

De Ipola, E. (1987). La difícil apuesta del peronismo democrático. En J. Nun y J. C. Portantiero (Comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina* (pp. 333-374). Buenos Aires, Argentina: Puntosur.

De Piero, S. y Rosemberg, V. (Comps.) (2016). *A la plaza de Perón. Movilizaciones del peronismo 1974-2011*. La Plata, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

Frederic, S. (2004). *Buenos vecinos, malos políticos. Moralidad y política en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Fabris, M. (2006). La campaña electoral de 1987. El justicialismo en busca de nuevos electores. *Historia Política*. <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/fabris.pdf>

Funes, A. (2021). *Sobre el péndulo y las máscaras. Transformaciones en las tradiciones políticas peronistas en Argentina (1962-1966)* [Tesis de doctorado]. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Geertz, C. (1994). Centros, reyes y carisma: una reflexión sobre el simbolismo del poder. En C. Geertz, *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas* (pp. 147-172). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Giménez, S. (2016). Beligerancia y pacificación en la conformación identitaria de la Unión Cívica Radical en la primera mitad del siglo XX. Una lectura desde la teoría del populismo. *Identidades*, 2(6), 122-141. <https://iidentidades.files.wordpress.com/2016/05/7-gimc3a9nez-dossier-2-identidades-2016.pdf>

Grosso, A. (2009). La construcción de la identidad política en los orígenes del peronismo en Argentina y del varguismo en Brasil. Un análisis desde la teoría del discurso político. *Papel Político*, 14(1), 55-80.

Halperín Donghi, T. ([1994] 2005). *La larga agonía de la Argentina peronista*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.

James, D. (2010). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase obrera argentina, 1946-1976*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Laclau, E. (1993). *Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

Laclau, E. (1994). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.

Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Landi, O. (1988). *Reconstrucciones. Las nuevas formas de la cultura política*. Buenos Aires, Argentina: Puntosur.

Lascurain, M. C. (2014a). Reconstruyendo la confianza: el discurso de campaña de Carlos Reutemann por el sub-lema justicialista “Creo en Santa Fe” en el diario *El Litoral* (Santa Fe, agosto-septiembre de 1991). *Coordenadas*, 1(2), 61-88. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/coordenadas/article/view/5248>

Lascurain, M. C. (2014b). De políticos honestos y corruptos: el “Affaire Vanrell” y la mutación de la

- representación en el justicialismo santafesino (1990-1991). *Polhis*, 7(14), 375-417. <http://www.polhis.com.ar/index.php/polhis/article/view/85>
- Lascurain, M. C. (2018). Acerca de las elites gubernamentales subnacionales. Los gobernadores y vicegobernadores peronistas de Santa Fe, Argentina (1983-2007). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(233), 307-332. <https://doi.org/10.22201/fcyps.2448492xe.2018.233.57827>
- Lascurain, M. C. (2020). El peronismo santafesino en los primeros años 90. Emergencia y consolidación del liderazgo de Carlos Reutemann. En H. Quiroga y M. Sosa Sállico (Comps.), *Política y políticas públicas en la provincia de Santa Fe. Estudios plurales tras el retorno de la democracia* (pp. 64-87). Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL. https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/5676/QUIROGA_PFD_A.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lascurain, M. C. (2021). Sobre los modos de la representación de proximidad en la Argentina contemporánea: la proximidad “no intimista” en el liderazgo de Carlos Reutemann en la provincia de Santa Fe (1991-1995). *Astrolabio. Nueva Época*, 26, 343-372. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/25555>
- Levitsky, S. (2005). *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Losiggio, D. (2017). Enojo y soberbia en la propaganda peronista reciente (2007-2015). Un análisis desde la teoría de la estetización y del “giro afectivo”. *Crítica Contemporánea*, 7, 95-128. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/17811/1/CC_Losiggio_2017n7.pdf
- Macor, D. (2013). Representaciones colectivas en los orígenes de la identidad peronista. *Revista de Historia*, 14, 1-18. <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/542/532>
- Macor, D. ([2003] 2014). Las tradiciones políticas en los orígenes del peronismo santafesino. En D. Macor y C. Teach (Comps.), *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL. <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/macor.pdf>
- Martínez Mazzola, R. (2012). Socialismo y populismo, los comienzos de una relación conflictiva. La mirada del socialismo argentino sobre la Unión Cívica Radical (1890-1930). *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti*, 10, 211-230. <https://doi.org/10.52885/2683-9164.v0.n10.23155>
- Martucelli, D. y Svampa, M. (1997). *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*. Buenos Aires, Argentina: Losada.
- Melo, J. (2008). La democracia populista. Populismo y democracia en el primer peronismo. *Pensamiento Plural*, 3, 23-42. <http://pensamentoplural.ufpel.edu.br/edicoes/03/02.pdf>
- Mora y Araujo, M. (1995). De Perón a Menem. Una historia del peronismo. En A. Borón (Comp.), *Peronismo y menemismo. Avatares del populismo en la Argentina* (pp. 47-65). Buenos Aires, Argentina: El Cielo por Asalto.
- Novaro, M. (1994). *Pilotos de tormentas: crisis de representación y personalización de la política en Argentina (1989-1993)*. Buenos Aires, Argentina: Letra Buena.
- Novaro, M. (2000). *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Novaro, M. (2009). *Argentina en el fin de siglo. Democracia, mercado y nación (1983-2001)*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Ollier, M. M. (2010). El liderazgo político en democracias de baja institucionalización (el caso del peronismo en la Argentina). *Revista de Sociología*, 24, 127-150. <https://revistasociologia.uchile.cl/index.php/RDS/article/view/14409>
- Palermo, V. y Novaro, M. (1996). *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires, Argentina: Tesis-Norma.
- Pereyra, S. (2013). *Política y transparencia. La corrupción como problema público*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Pizzorno, P. (2020). Tradiciones en crisis: los debates antiperonistas en torno a la abstención electoral (1952-1955). *Pilquén*, 23(3), 89-101. <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/Sociales/article/view/2761/59590>
- Quiroga, N. (2008). Las Unidades Básicas durante el primer peronismo. Cuatro notas sobre el

- Partido Peronista a nivel local. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/30565>
- Reynares, J. M. (2017a). El peronismo de Córdoba en los ochenta: entre la democracia y el mercado. *Astrolabio*, 20, 164-188. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/16887>
- Reynares, J. M. (2017b). *El neoliberalismo cordobés. La trayectoria identitaria del peronismo provincial entre 1987 y 2003*. Córdoba, Argentina: Editorial del CEA.
- Reynares, J. M. (2018). La continuidad ante la crisis. La trayectoria identitaria del peronismo cordobés y los acontecimientos de 2001 en la Argentina. *Studia Politicae*, 45, 155-180. <https://doi.org/10.22529/sp.2018.45.06>
- Sigal, S. y Verón, E. ([2003] 2010). *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Slipak, D. (2018). Comunicar la disidencia. Un recorrido por tres escisiones de Montoneros en los setentas. *Izquierdas*, 41, 141-161. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/izquierdas/n41/0718-5049-izquierdas-41-00141.pdf>
- Souroujón, G. (2014). *El peronismo vuelve a enamorar. La articulación de un imaginario político durante el gobierno de Menem*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Suárez, F. (2018). *El Partido Socialista Popular: orígenes, organización y tradiciones políticas (1972-1982)* [Tesis de maestría]. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina.
- Tcach, C. ([2003] 2014). Obreros rebeldes, sexo y religión en el origen del peronismo cordobés. En D. Macor y C. Tcach (Comps.), *La invención del peronismo en el interior del país* (pp. 33-55). Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.
- Vasallo, M. S. (1-3 de septiembre de 2016). Vicios de origen. El desconocimiento y la negación de la relación dialógica entre el líder y sus seguidores en estudios clásicos sobre el discurso peronista (De Ipola, Verón y Sigal). *V Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2016)*, Universidad Nacional del Nordeste. Corrientes, Argentina. <http://redesperonismo.org/wp-content/uploads/2019/03/Vassallo.pdf>
- Velázquez Ramírez, A. (2015). Regeneración y tiempo: el lenguaje político del alfonsinismo en la transición a la democracia en Argentina. *Ariadna histórica*, 4, 147-170. <https://ojs.ehu.es/index.php/Ariadna/article/view/14272>
- Vommaro, G. (2008). "Lo que quiere la gente". *Los sondeos de opinión y el espacio de la comunicación política en Argentina (1983-1999)*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Waisbord, S. (1995). *El gran desfile. Campañas electorales y medios de comunicación en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Weber, M. ([1922] 1992). *Economía y Sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Recibido: 11/06/21. Aceptado: 21/09/21.

María Cecilia Lascurain, "Legitimación tradicional y privatización del sentimiento peronista. La identidad peronista en la provincia de Santa Fe (1983-1995)". Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 26, número 43, enero-junio 2022, pp. 145-172.

temas y debates

**temas
y debates**

La disputa radical. Unionistas e intransigentes en los años peronistas (1946-1955)

The Radical Dispute. Unionist and Intransigents in the Peronist Years (1946-1955)

Pablo Pizzorno

Pablo Pizzorno es Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires y becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina.

E-mail: ppizzorno@gmail.com

resumen

Este trabajo analiza la disputa interna librada en la Unión Cívica Radical durante los años en los que el partido se erigió como principal fuerza de oposición al peronismo. La división previa entre unionistas e intransigentes se resignificó debido a la experiencia antiperonista, y se profundizó la disputa en torno al sentido de la tradición radical que cada sector reivindicó para sí. Mientras los unionistas se mantuvieron fieles al espíritu de la Unión Democrática y acompañaron la creciente radicalización opositora, los intransigentes procuraron disputar las credenciales nacionales y populares de un gobierno cuya aparición consideraban fruto del extravío de la identidad radical.

summary

This paper analyzes the dispute within the Radical Civic Union throughout the years it became the main opposition party to Peronism. The previous division between Unionists and Intransigents was resignified due to the anti-Peronist experience, deepening the dispute over the meaning of the Radical tradition that each sector claimed for itself. While Unionists remained faithful to the spirit of the Democratic Union and accompanied the growing opposition radicalization, Intransigents tried to dispute the national and popular discourse of a government whose victory they considered a consequence of the loss of Radical identity.

palabras clave

Unión Cívica Radical / peronismo / antiperonismo / identidades políticas

keywords

Radical Civic Union / peronism / anti-peronism / political identities

Introducción

A pesar de la abundante cantidad de publicaciones sobre diversas facetas del primer peronismo, el estudio de las fuerzas políticas opositoras en dicho período aún es relativamente escaso. Entre estas fuerzas sobresale la Unión Cívica Radical (UCR), principal partido opositor entre 1946 y 1955, que desde entonces adoptó un rol antagónico al peronismo, junto al que compartió un esquema bipartidista actualizado de diversos modos a lo largo del siglo XX.

Una peculiaridad del radicalismo durante este período es que protagonizó el espacio opositor atravesado por una creciente conflictividad interna entre diferentes alas del partido. Inicialmente identificada como una rivalidad entre los sectores “unionistas” e “intransigentes”, aquella división, ya presente en la campaña electoral de 1946, se profundizó a lo largo de la década y experimentó nuevos reacomodamientos que se formalizarían recién en una ruptura en 1957.

El propósito de este trabajo es volver sobre aquellos años para indagar los modos que asumió el conflicto hacia el interior del radicalismo, mientras el partido afrontaba una tenaz oposición al peronismo. Uno y otro hecho se entrelazarían en la dinámica partidaria: el posicionamiento frente al gobierno de Perón y los modos de ejercer la oposición ocuparían un lugar central en la división interna, sobre todo a partir del segundo mandato.

¿Qué lugar ocupó el radicalismo en la contienda ideológica durante los años peronistas? Es sabido que sus plataformas electorales, documentos doctrinarios y viejos proyectos parlamentarios recogían el clima ideológico de la posguerra y no eran ajenos al tipo de medidas que Perón popularizó desde la presidencia. Aquello contradice el relato oficialista que gustaba de presentar a sus opositores como fuerzas esencialmente reaccionarias y contrarias a las reformas sociales en curso. Sin embargo, la dinámica del antagonismo en este período dificultaría al radicalismo la disputa con las credenciales de justicia social fuertemente asociadas al peronismo. En paralelo, en el transcurso de estos años, el partido se consolidó como la fuerza predilecta del electorado de clases medias irreductiblemente antiperonistas, lo que selló un vínculo que perduraría más allá de 1955.

Este trabajo rastrea los diversos posicionamientos del radicalismo a lo largo de la década peronista, tanto en el ejercicio opositor como en la reconstrucción de los debates internos celebrados en las sucesivas convenciones partidarias. El propósito es observar cómo la experiencia antiperonista afectó la trayectoria identitaria de la UCR y, en especial, la querrela librada entre sus tendencias, que implicaba esencialmente una disputa por el sentido de la tradición radical.

Un partido dividido tras la derrota electoral

El resultado de las elecciones presidenciales celebradas el 24 de febrero de 1946 se conoció en cuentagotas a medida que se oficializaron los cómputos obtenidos por los candidatos en todo el país. A lo largo de marzo, los dirigentes de la Unión Democrática (UD) fueron abandonando el optimismo que sostuvieron durante la jornada electoral y que prolongaron dos días después, cuando el inicio del recuento reveló el triunfo de la alianza opositora en las provincias de San Luis y San Juan.

Sin embargo, conforme se conocieron los datos del resto del país, el cuadro fue revirtiéndose y, finalmente, el escrutinio definitivo del 8 de abril marcó el triunfo de Perón con alrededor del 55% de los votos (1.478.500) frente al 45% de la fórmula Tamborini-Mosca (1.212.300). Una derrota ajustada, aunque impensada para los partidos tradicionales que integraban la UD, que poco a poco habían empezado a resignarse frente a un escenario que se volvía esquivo.

Ante la ausencia de objeciones a la organización del acto electoral, la explicación predilecta de la derrota por parte de sus protagonistas se trasladó a las condiciones previas a la elección del 24 de febrero. Así, en el relato opositor, la victoria de Perón se enmarcó en lo que pronto se empezó a denominar “fraude preelectoral”. Aquella expresión buscaba condensar las diversas limitaciones sufridas por los partidos políticos bajo el gobierno de facto, el mantenimiento prolongado del estado de sitio, las políticas sociales de la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP) entendidas en clave demagógica y el acceso discriminado a las emisoras radiales a favor del oficialismo. Solo así podía comprenderse un resultado que, para el presidente del Comité Nacional radical, Eduardo Laurencena, de otro modo debía considerarse “un extravío tan profundo del pueblo argentino, que habría que pensar en un fenómeno social de corrupción y de decadencia moral y espiritual irremediable”.¹

En un sentido similar se pronunció la UCR con una declaración que insistía en que todos los resortes estatales habían sido “convertidos en comités políticos al servicio del candidato oficial”. De allí el texto desprendía su afirmación más contundente:

Fue así, mediante coacciones morales y presiones físicas, como se deformó el juicio y perturbó la conciencia de gran parte del pueblo argentino. No puede, pues, decirse que los ciudadanos hayan podido ejercer sus derechos electorales con libertad de conciencia y serenidad de juicio.

Sin embargo, esta aseveración, que prácticamente minaba la legitimidad de origen del gobierno electo, era suavizada unas líneas después, en las que se afirmaba que el pueblo se había equivocado, pero que el radicalismo no tenía derecho a condenar ese error.²

Mientras el radicalismo asimilaba de manera pública el triunfo peronista, pronto debió ocuparse otra vez de sus pleitos internos, fuertemente reactivados tras la derrota electoral. Desde fines de la década anterior, frente a la vieja dirección partidaria, sin un liderazgo claro desde la muerte de Marcelo T. de Alvear en 1942, se habían erigido los sectores autoproclamados intransigentes, que reivindicaban la tradición yrigoyenista y tenían una referencia importante en Amadeo Sabattini, quien gobernaba la provincia de Córdoba desde 1935, y también un sector bonaerense de peso donde se destacaban Ricardo Balbín y Moisés Lebensohn. Bajo el paraguas de la intransigencia se habían asociado distintos grupos radicales opuestos a la conducción partidaria, a la que despectivamente llamaban “unionista” por su vocación aliancista con otros partidos.³

En abril de 1945, grupos intransigentes porteños y bonaerenses, que actuaban con relativa independencia del sabattinismo, habían impulsado un encuentro en Avellaneda coronado con una fuerte declaración programática, que, además, dejaba claro su rechazo a un acuerdo con otros partidos. De este modo, se retomaba una vieja costumbre del radicalismo que pregonaba la renuencia a las alianzas electorales. Los intransigentes –en noviembre formalmente constituidos en el Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR)–, a su vez, se resistían a que la prédica democrática relegara en el discurso opositor las temáticas sociales y económicas. Aquella negativa a conformar un frente electoral les valdría, además de la intensa puja con sus correligionarios unionistas, el rechazo del resto de los partidos opositores y de la prensa aliadófila, que se encargaron de denostar a la intransigencia radical como colaboracionista, filonazi y peronista.

En los meses que duraron las negociaciones para conformar la UD, la intransigencia fue duramente criticada desde diversos frentes. Se la emparentaba con los grupos radicales que se habían unido al peronismo –denominados UCR Junta Renovadora–, aunque en realidad los propios intransigentes denunciaban en sus documentos a estos sectores “colaboracionistas” que habían decidido apoyar la candidatura de Perón y que aportarían al correntino Hortensio Quijano como su compañero de fórmula. Otro motivo de ataque era el secreto a voces que vinculaba a Sabattini con el gobierno de facto, en particular con el general Eduardo Ávalos. Por ese motivo, al celebrar finalmente el demorado acuerdo opositor, el unionista Mosca criticó a quienes demostraban una actitud de intransigencia con la UD pero no con el gobierno.⁴

El unionismo logró aprobar la conformación de la UD en la Convención Nacional de la UCR y monopolizó su fórmula presidencial con dos hombres provenientes de su sector: José Tamborini y Enrique Mosca. A criterio de Teach ([1991] 2006: 45), la interna radical jugó un papel determinante en la constitución de la alianza opositora, que habría sido una respuesta pragmática de la conducción unionista para hacer frente al avance intransigente dentro del partido. No obstante, es indudable que la formación de la UD hubiera sido imposible sin la generación de un vínculo solidario entre las fuerzas participantes que venía gestándose desde la década anterior.

Esa afinidad creciente, donde sobresalía la influencia antifascista y la adhesión a la causa aliada en la guerra, aportó un marco de inteligibilidad que fue determinante en la caracterización que estos grupos realizaron sobre la coyuntura abierta a partir de 1943 y, desde luego, en su lectura sobre el ascenso del peronismo. La UD no dejaba de ser una construcción extraña para la historia política local, reclamada por un sector influyente de la opinión pública y fundamentada por todos sus miembros como una necesidad excepcional: demandaba el esfuerzo de todos los actores autoproclamados democráticos frente a lo que se percibía como una amenaza a la tradición institucional argentina.⁵

Tras las elecciones de 1946, el radicalismo se erigió, por su presencia parlamentaria, en el principal partido opositor al gobierno peronista, una posición que mantendría a lo largo de toda la década. El “Bloque de los 44” tendría una destacada

labor en la Cámara de Diputados en aquellos años iniciales, al ocupar un lugar de privilegio en los encendidos debates parlamentarios contra el oficialismo. Sin embargo, mientras la UCR intentaba acaparar un lugar de privilegio en la oposición, en el interior de la fuerza se libraría un tenaz enfrentamiento por la conducción partidaria.

Tras la derrota de la UD, el MIR profundizó su cruzada contra el liderazgo unionista, al acusar a la dirección partidaria de tener la responsabilidad del fracaso electoral. La intransigencia argumentaba que, en su idilio democrático y antifascista con otros sectores de la oposición, los unionistas habían traicionado los principios radicales y permitido que aquellas consignas históricas fueran apropiadas por el peronismo, cuyo triunfo solo había sido posible a partir de este extravío de la identidad radical.

Los tres representantes por la minoría en la conducción partidaria –Arturo Frondizi, Antonio Sobral y Crisólogo Larralde– emitieron en diciembre de 1946 un documento conocido como el “Manifiesto de los Tres”, que resumía la posición intransigente respecto del nuevo escenario nacional y partidario.⁶ Allí se desplegaba una mirada sobre el radicalismo que retomaba la herencia yrigoyenista, y aseguraba que “la Unión Cívica Radical no es propiamente un partido en el concepto militante” y que “ella trae, porque es su sustancia misma, el mensaje de un pueblo en el querer de su realización”. En dicha concepción, el radicalismo era comprendido como algo más que un simple partido político y se lo asimilaba, en cambio, a la nación misma y al propio pueblo argentino.⁷

En ese sentido, el texto se lamentaba de que “una de las comprobaciones más dolorosas del resultado de las elecciones es que parte de la masa radical votó por el candidato que sostenía la dictadura”. Pero ello se explicaba a partir de la estrategia desplegada por el propio radicalismo en manos de su conducción vigente: la UCR, se decía, “no retomó su sentido revolucionario, perdiendo la dirección de las masas porque equivoca su ruta de lo popular”. Allí se apuntaba directamente contra la conformación de la UD y el tipo de discurso establecido durante la campaña, aunque también se aclaraba que las críticas a la alianza electoral no redundaban en algún tipo de acercamiento al peronismo: “Discrepamos en esa oportunidad con los procedimientos internos utilizados, porque el extravío llevaba a un olvido de lo radical, pero formamos en la columna, porque, si bien somos intransigentes, nuestra primera intransigencia es frente a toda forma de despotismo”.

De este modo, el “Manifiesto de los Tres” se situaba en un lugar de enunciación política que denotaba el esfuerzo de la intransigencia radical por disputar dos sentidos: se procuraba retomar el verdadero sentido de *lo radical*, al acusar a la dirección unionista de haber falseado la línea histórica del partido. A la vez, se rivalizaba por el sentido de *lo popular* con el peronismo. Se aseguraba que su triunfo circunstancial se debía a un usufructo de consignas que eran originalmente radicales y que el gobierno, en verdad, no llevaba a cabo.

Los intransigentes finalmente accederían a la conducción del partido a inicios de 1948⁸ y de este modo quedaría planteada la paradoja de que la principal expresión de la oposición compartiera un registro de muchas similitudes, no solo programá-

ticas sino también de discurso político, con el peronismo gobernante.⁹ Como ha dicho Aboy Carlés (2001: 138), pocas veces en nuestra historia política se vivieron enfrentamientos políticos tan extremos y pocas veces, sin embargo, hubo mayores coincidencias entre los contendientes. No obstante, la dinámica del antagonismo con el peronismo dificultaría las pretensiones programáticas de la nueva dirigencia radical.

La dinámica del antagonismo frente al peronismo

Cuando la Cámara de Diputados ratificó por ley, en noviembre de 1946, la política social implementada por decreto por la STP durante el gobierno de facto, a Frondizi le tocó fundamentar los motivos de la negativa de su bloque a la iniciativa. Allí, ensayó una serie de argumentos ya expuestos en la campaña: dijo que gran parte de esos proyectos habían sido tomados de viejas propuestas radicales y aseguró que “la justicia social sólo puede existir dentro del estado de derecho, porque dentro de la dictadura o de la tiranía lo único que se puede recibir es la dádiva del tirano o del dictador”. Dicho esto, el vicepresidente de la bancada radical agregó una salvedad dirigida tácitamente a buena parte de sus compañeros de bloque: “debo decir que tampoco es cierto lo que hemos escuchado afirmar muchas veces: que debemos abandonar las reclamaciones de justicia social y justicia económica, para defender las instituciones argentinas”.¹⁰

La distancia de Frondizi con el peronismo y, de forma más velada, con el unionismo radical, era representativa de la doble disputa librada por el MIR. Con ese espíritu, la bancada de diputados radicales presentó diversos proyectos que recogían la vocación programática de la intransigencia y su voluntad de rivalizar con las credenciales nacionales y populares del gobierno. Esta disputa, sin embargo, no impidió que algunos proyectos oficiales contaran con apoyo del bloque radical, como la nacionalización de los ferrocarriles, la concesión del voto a la mujer y la provincialización de los territorios nacionales.¹¹

Sin embargo, el esfuerzo intransigente no pudo evitar que la coyuntura política volcara de manera progresiva a los radicales hacia un discurso orientado principalmente a la denuncia del creciente autoritarismo gubernamental, que prolongó el tono general de la campaña electoral de 1945. Esta orientación se impuso en casi todos los partidos opositores: para la mayoría de ellos, como los propios unionistas, los socialistas, los demócratas progresistas o los conservadores, la denuncia de este creciente poder despótico se convirtió en el tema excluyente y prácticamente monotemático de sus lecturas de la realidad.

Los intransigentes, en cambio, eran esquivos con los modos predominantes del antiperonismo, conducta que los emparentaba con la solitaria y oscilante postura de los comunistas, también esforzados por conciliar la denuncia al autoritarismo con reivindicaciones de orden económico y social. Sin embargo, como afirma Altamirano (2002: 250), ante la modalidad que adquirió el juego político, el radicalismo asumió menos el papel de partido de centroizquierda que indicaban sus documentos programáticos que el de partido liberal-democrático enfrentado a un régimen popular y autoritario.

De este modo, la dinámica del antagonismo entre peronistas y antiperonistas que, para fastidio de los comunistas, repartía de manera antojadiza entre ambos campos los elementos progresistas y conservadores, dificultó el éxito de una línea política opositora que lograra disputar al peronismo la asociación con la justicia social y la soberanía nacional. La propia intransigencia encontró mayor rédito político cuando el radicalismo se puso a la cabeza de la lucha por la defensa de las libertades públicas. Recién en los últimos años de Perón en el gobierno, este tipo de discurso encontró mayores posibilidades para estocar al peronismo por sus concesiones en materia económica.

Por otro lado, las diferencias hacia el interior del radicalismo eran menos visibles a la hora de describir la naturaleza del peronismo gobernante. Ambos grupos concebían esencialmente al gobierno surgido del 24 de febrero como una prolongación del régimen de 1943 o, como la definió el unionista Nerio Rojas en una de las primeras sesiones de la Cámara de Diputados, “una dictadura que tiene la forma de ley”.¹² Así, la bancada radical se opuso íntegramente a la proclamación de Perón en la Asamblea Legislativa que lo consagró presidente, en mayo de 1946, con el argumento de que el mandatario electo no contaba con los requisitos constitucionales necesarios para ejercer el cargo. La objeción formal se basaba en la prohibición de la reelección que establecía la Constitución de 1853: Perón había sido vicepresidente del gobierno de facto y, por ese motivo, el bloque radical adujo que no podía asumir la primera magistratura.¹³ Fue a través de esa impugnación, reñida con los resultados de la elección del 24 de febrero, que la UCR encontró la forma de manifestar de manera institucional al gobierno electo que su legitimidad de origen nacía herida.

El radicalismo frente a la reforma constitucional

Hasta mediados de 1948, como señala García Sebastiani (2005: 122), el Congreso de la Nación fue el espacio institucional privilegiado de relación entre oficialismo y oposición. A partir de entonces, con el recambio parlamentario que acrecentó la mayoría peronista, las sucesivas sanciones y expulsiones a los diputados opositores y, sobre todo, la reforma constitucional de 1949, que reforzó los rasgos presidencialistas y el control oficialista sobre el Congreso, ese juego político se vio alterado y la Cámara de Diputados dejó de ser el espacio idóneo para que la oposición postulase iniciativas y organizase estrategias políticas.

Aquellos cambios fueron anticipados por la elección legislativa de marzo de 1948, celebrada en once provincias, donde el peronismo rondó el 60% de los votos, seguido por alrededor del 28% de la UCR. Por otra parte, ninguna de las fuerzas opositoras menores logró obtener representación parlamentaria. Disuelta la UD, el resultado de los comicios prefiguró un escenario que se mantendría inalterable durante el resto del período: un peronismo consolidado en función del apoyo de dos tercios del electorado y una oposición representada cada vez más exclusivamente por el radicalismo, en torno al tercio restante.

Fortalecido por el resultado, Perón anunció en mayo su voluntad de emprender la reforma constitucional. El tema no era nuevo, y había formado parte de la

campana del radicalismo, que había alertado sobre el riesgo que suponía en ese sentido que el oficialismo alcanzara la mayoría de dos tercios en la Cámara de Diputados.¹⁴ Dicho debate se extendió al Congreso, cuando el oficialismo presentó el proyecto que declaraba la necesidad de reformar la Constitución Nacional. La controversia entonces se libró en torno a si los dos tercios necesarios para su aprobación eran sobre la totalidad de los diputados o, como impuso el oficialismo, de los presentes en el recinto.¹⁵

La fugaz aprobación del trámite legislativo dispuso la convocatoria, para diciembre de 1948, a elecciones para conformar una Convención Constituyente. Aquello reintrodujo un clima de movilización y efervescencia política que no se veía desde la campaña de 1945. La opinión pública antiperonista experimentó el proyecto de reforma como una inflexión decisiva en el avance del peronismo sobre el patrimonio cultural de la nacionalidad misma: la Constitución de 1853 condensaba en cierta forma aquel espíritu opositor anclado en la tradición liberal que había abrazado la causa antifascista y ahora resistía como podía la consolidación del peronismo en el poder (Pizzorno, 2019).

Como en 1945, también se reactivaron fuertemente las imágenes que comparaban a Perón con Rosas, vislumbrando esta vez una suerte de revancha rosista que pretendía barrer el texto constitucional emergido de la derrota del caudillo bonaerense en Caseros. En este relato, la Constitución de 1853, que había terminado con el caudillismo y fundado los cimientos de la nacionalidad, era amenazada por ser el último bastión de defensa frente al resurgir de ese autoritarismo criollo. Diría Balbín: “en 1853 cayó una dictadura y se levantó una Constitución; ahora, en 1948, cae una Constitución y se levanta una dictadura”.¹⁶

La postura frente a las elecciones constituyentes también significó el inicio de una divergencia cada vez más pronunciada en el interior de las estrategias opositoras de la UCR y del antiperonismo en general. Entre los partidos de menor tamaño, el socialismo anunció por primera vez en su historia la adopción de la abstención electoral, postura que fue seguida por los conservadores y los demócratas progresistas. Con proyecciones electorales poco alentadoras, aquellas fuerzas políticas afirmaron que el clima de restricción a las libertades generado por el gobierno impedía un ambiente de debate propicio para reformar la Constitución. Distinto fue el caso del comunismo, que criticó la postura de los grupos abstencionistas y se presentó a las elecciones, aunque no logró obtener representación en la Convención.

Hacia el interior del radicalismo, el debate frente a los comicios de diciembre reactivó los choques entre unionistas e intransigentes. Los primeros se inclinaban por una lectura similar a los grupos abstencionistas, basada en desconocer la legitimidad de la convocatoria, mientras que los segundos defendían la necesidad de sostener la concurrencia para hacer oír la voz radical en la Asamblea. En una agitada Convención, el partido finalmente acordó una posición intermedia: presentarse a elecciones y asumir las bancas para denunciar la ilegitimidad de la convocatoria, pero abstenerse de presentar proyecto de reforma o modificación alguna en la Convención Constituyente.¹⁷

Las elecciones constituyentes se realizaron el 5 de diciembre de 1948. El peronismo se impuso ampliamente por 1.724.817 votos frente a 767.952 de la UCR y 83.518 del Partido Comunista. En tanto, el voto en blanco, impulsado por el socialismo y otros grupos antiperonistas, alcanzó alrededor de 180.000 sufragios. De esta forma, el oficialismo obtuvo 110 convencionales frente a 48 del radicalismo, y se aseguró así la mayoría absoluta de la Convención.

A pesar de la derrota, el radicalismo se concentró en difundir la consolidación de su propio caudal electoral. En ese sentido, el Comité Nacional difundió un mensaje a sus afiliados en el que resaltó que el partido había encarnado la resistencia ciudadana a un plan “que tiende a legalizar en el país un régimen totalitario”.¹⁸

Aún más contundentes fueron las afirmaciones del comité de la Capital Federal, donde el peronismo no exhibía una ventaja tan abrumadora como en otros distritos. En manos del unionismo, el comité aseveró:

de acuerdo con estas cifras, se ha iniciado en la Capital Federal la gran revolución civil de la clase media, destruida y proletarizada por la política inflacionista y dictatorial del peronismo. Su protesta comicial es el más grande acontecimiento desde la existencia del actual gobierno.¹⁹

De este modo, la UCR porteña no solo destacaba la cantidad de votantes radicales, sino que además los identificaba como “clase media”, en un término que buscaba algún tipo de diferenciación con el electorado peronista.²⁰

En las sesiones de la Convención Constituyente, iniciada a principios de 1949, el protagonismo corrió por cuenta de la intransigencia radical, cuyas intervenciones fueron ilustrativas de los rasgos que había consolidado el discurso opositor a lo largo de esos años. En encendidas intervenciones, referentes de la bancada como Lebensohn y Sobral plantearon la ilegitimidad de la convocatoria y denunciaron que la nueva Constitución venía a consagrar el totalitarismo en el país. Para la intransigencia, en ese sentido, el debate reveló una incorporación más decidida del relato liberal histórico, un acervo consolidado del campo antiperonista, que conectaba la resistencia a la reforma constitucional con la línea Mayo-Caseros.

En tanto, el debate en la Convención también anticipó el endurecimiento de un discurso opositor que incorporó una gramática cada vez más combativa contra el gobierno. Antes de retirar el bloque radical de la Asamblea, Lebensohn declaró que el gobierno se había apartado del orden constitucional y que la reforma dictada solo se mantendría vigente mientras durara su capacidad de imponerla “por la gravitación desnuda de la fuerza”.²¹ Su colega Sobral lo respaldó al afirmar que en la Convención se enfrentaban dos tradiciones históricamente arraigadas en el país: una autocrática, cesarista y justificadora de dictaduras; la otra, portadora de la libertad y la democracia, heredera de la filiación de Mayo, que representaba la UCR. En ese sentido, la reforma constitucional marcaba un capítulo decisivo de dicha contienda, en la cual “una de las dos tiene que sucumbir definitivamente”, aunque se pusiera en juego la vida misma.²²

Entre la lucha y el voto: la transición de 1949 a 1951

Un repaso por el proceso de reforma constitucional de 1949 y sus consecuencias permite plantear un interrogante: ¿marcó aquel episodio una inflexión en la estrategia política del radicalismo? Todo parece que indicar que, en efecto, la aprobación de la Constitución peronista marcó para las fuerzas opositoras el comienzo de un proceso de radicalización política, entendida como la adopción creciente de estrategias extrainstitucionales. El tácito reconocimiento del marco de legalidad que cubría al gobierno, admitido con cierto recelo en la medida que, en esencia, el antiperonismo siempre había visto su aparición en la vida argentina como ilegítima, pareció dar paso a una caracterización que lo describía fundamentalmente a partir de su capacidad de coerción.

Para buena parte de la bibliografía que se ha ocupado de este proceso, la reforma constitucional efectivamente implicó un punto de inflexión. De este modo, se ha señalado que dicha reforma representó para la mayoría de la oposición el quiebre de la legalidad política (Spinelli, 2005: 91) y el derrumbe del orden institucional (Tsch, [1991] 2006: 184). Por otro lado, a partir de entonces, el Poder Ejecutivo reforzaría sus controles sobre el Congreso. A raíz de ello, la Cámara de Diputados habría dejado de ser el espacio privilegiado para que el radicalismo organizase sus estrategias políticas, y acabó por volcarse hacia otras alternativas extrainstitucionales (García Sebastiani, 2005: 121). Por nuestra parte, hemos afirmado que la sanción del estado de guerra interno en septiembre de 1951 terminó por ocupar, en el relato de las fuerzas antiperonistas, un lugar más determinante que la propia Constitución justicialista a la hora de dar cuenta de su propia radicalización política (Pizzorno, 2020).

En ese sentido, no puede afirmarse que a partir de la reforma se haya resuelto sin más el inicio de una estrategia extrainstitucional por parte de la oposición. Si bien es cierto que no pocos sectores antiperonistas parecen, a partir de allí, cada vez más decididos a recorrer ese camino, otras miradas insistirán en la necesidad de disputar el apoyo popular que sustentaba al peronismo, haciendo hincapié en la competencia electoral. Este es el debate que atravesará esencialmente al radicalismo en el período 1949-1951, y profundizará la brecha manifestada hacia el interior del partido en relación con la actitud a tomar en la Convención Constituyente.

Entre la reforma constitucional de marzo de 1949 y la reelección de Perón en noviembre de 1951 se abrió un período de transición que resultaría determinante para las conductas posteriores de todos los actores políticos de la etapa. En ese período, el gobierno peronista reforzaría su veta centralista y el uso de mecanismos de coerción política, a la vez que extendería su influencia sobre diversos ámbitos de la sociedad civil, en un adelanto de algunos rasgos que serían característicos del segundo mandato.²³ Dicha etapa, además, coincide con el agotamiento de la prosperidad económica de los tres primeros años peronistas.

En el radicalismo, las señales de radicalización bajo esta coyuntura se manifestaron en paralelo a la expectativa por el crecimiento electoral que dejaba entrever la conducción partidaria, aunque en realidad corresponde referirse principalmente a la intransigencia bonaerense, dado que, como se verá a continuación, el sabatti-

nismo a partir de entonces se acercaría a los grupos unionistas en el reclamo por la abstención. Dicha expectativa había sido expresada por Balbín en su último discurso antes de ser expulsado de la Cámara de Diputados en septiembre de 1949, cuando el jefe del bloque radical espetó a la bancada oficialista: “Antes nosotros éramos pocos y ustedes muchos. ¡Sería conveniente que se entretuvieran en averiguar por qué ahora nosotros vamos siendo más y ustedes menos!”²⁴

En su descargo, Balbín insistió en el argumento que hacía hincapié en el crecimiento electoral del radicalismo a instancias del peronismo. Se trataba, ciertamente, de una mejora modesta, aunque también se trataba de la mejora que consolidaba a la UCR como la única fuerza opositora relevante en términos electorales. Esa expectativa indica cómo, incluso después de la reforma constitucional, un sector importante de la oposición sostuvo una estrategia eminentemente institucional, aún en el marco del intenso enfrentamiento que mantenía con el gobierno peronista. No fue el caso del bloque abstencionista, que, además de su rechazo a la fórmula Balbín-Frondizi para las elecciones de 1951, inició su acercamiento a la Iglesia y a las Fuerzas Armadas (Tcach, [1991] 2006: 186).

En los diversos comicios provinciales de 1950, se hizo patente la tensión entre la creciente denuncia de los candidatos radicales contra los abusos del aparato estatal en favor de las candidaturas oficiales y la apología de la mejora de la *performance* electoral de la UCR en relación con los resultados de 1948. Un ejemplo es aportado por las elecciones de la provincia de Entre Ríos, donde el candidato unionista a gobernador Silvano Santander perdió frente al postulante del peronismo, el general Ramón Albariños, por amplia diferencia. Al día siguiente de la elección, el radicalismo entrerriano, bajo control del sector unionista del partido, rechazó “las irregularidades y los excesos del peronismo”, entre los que mencionaba el acompañamiento de la policía a los candidatos oficialistas o el uso de vehículos públicos para la campaña. De este modo concluía:

Frente a este impúdico, violento y descarado desborde de un oficialismo que se confunde en su acción con la del Partido Peronista, volcando todos los resortes que da el poder y violando todas las normas morales y legales en procura de un triunfo comicial, el radicalismo ha dado una vez más una alta lección de virtud cívica. (...) Por ello, sin aceptar como verdad los guarismos de este comicio desquiciado por la venalidad del fraude preelectoral y electoral, reitera al pueblo su confianza en el triunfo seguro de la democracia que nuestro partido representa.²⁵

El comunicado de la UCR entrerriana pone de relieve cómo había mutado buena parte del antiperonismo desde febrero de 1946 a la fecha. Las irregularidades enumeradas por el radicalismo no eran sustancialmente distintas a las que había denunciado en elecciones anteriores. Sin embargo, aquellas inequidades que en 1946 habían configurado un “fraude preelectoral” que minaba la legitimidad de origen de Perón, aquí ya se convertían en un verdadero fraude “preelectoral y electoral” que obligaba a desconocer abiertamente el resultado de la elección. Ello no impidió a Santander celebrar la mejora de la *performance* del partido, al mismo tiempo

que auguró que la lucha habría de seguir y que la UCR estaría a su disposición, fuera ella tranquila o turbulenta.²⁶ En ese sentido, las frecuentes exhortaciones radicales a la ciudadanía a una lucha o un combate entendidos en un sentido no excluyentemente institucional intentaban sintetizar las diferentes posibilidades de acción que aparecían en el horizonte para las fuerzas antiperonistas.

El 28 de septiembre de 1951, una frustrada asonada militar encabezada por el general retirado Benjamín Menéndez reveló que para una parte considerable de la oposición estas posibilidades incluían un acuerdo con sectores de las Fuerzas Armadas para generar una salida por la fuerza del gobierno. Allí aparecían principalmente comprometidos dirigentes del radicalismo unionista como Miguel Ángel Zavala Ortiz, Mauricio Yadarola y Santander, aunque intransigentes como Frondizi también habrían estado al tanto de los preparativos. La UCR mantuvo un sugestivo silencio tras los hechos y ninguno de sus órganos partidarios emitió declaración alguna para desmentir su participación en el intento de golpe militar. Poco después de un mes, Perón obtendría la reelección con una sostenida ventaja que haría muy difícil imaginar un triunfo opositor a través de las urnas y, en ese sentido, daría más énfasis a las propuestas extrainstitucionales.

Entre el programa intransigente y el voto antiperonista

El resultado de las elecciones presidenciales del 11 de noviembre de 1951, además de consolidar una mayoría estable de apoyo al peronismo de alrededor de dos tercios del electorado (4.715.168 votos), confirmó también al radicalismo como el único partido opositor relevante en las urnas (2.415.750 votos). La mejora del desempeño radical comprobó en el orden nacional una tendencia hacia la concentración del voto antiperonista en la UCR a expensas del resto de las fuerzas opositoras.

Sin embargo, gracias a la reforma del sistema electoral previa a la elección, la victoria oficialista se amplificó en la Cámara de Diputados, y obtuvo así la totalidad de las bancas a excepción de catorce, que fueron para la UCR. En la Capital Federal, donde el radicalismo hizo su mejor desempeño, el reparto de escaños fue aún más discrecional: el 53% de los votos le garantizó veintiséis diputados al peronismo, mientras que el 42% de la UCR apenas le permitió colocar seis. Esto redujo fuertemente la presencia radical en el Congreso de la Nación, que se vio agravada por la renuncia de los veinte diputados electos en 1946, que no aceptaron la prórroga de los mandatos hasta 1952 dispuesta por la reforma constitucional, al extender de cuatro a seis años la duración del cargo.

Mientras el radicalismo se consolidaba como la única fuerza opositora relevante en términos electorales, su mapa interno de poder sufría modificaciones. Como se dijo, la novedad que introdujo este período fue la división de la intransigencia entre el ascendente sector bonaerense y el sabattinismo cordobés. El recelo entre ambos sectores, de pronunciado contraste entre la encendida prédica parlamentaria de Balbín y Frondizi y el estilo cauto y silencioso de Sabattini, se había empezado a vislumbrar a mediados de 1949, cuando la muerte del bonaerense Roberto Parry, figura de consenso para el conjunto del MIR, obligó a resolver la

sucesión del presidente del Comité Nacional. En febrero de 1950, su reemplazante fue el sabattinista Santiago del Castillo, quien prevaleció sobre las intenciones de Balbín de ocupar el cargo gracias al apoyo que le brindaron los delegados unionistas. Este acuerdo se vio plasmado en el ingreso de dirigentes de dicho sector a la nueva mesa directiva del partido (Tcach, [1991] 2006: 150; García Sebastiani, 2005: 199).

Por su parte, los unionistas relanzaron en 1950 su corriente interna bajo el nombre de Unidad Radical con los diputados Santander y Yadarola como principales referentes. Su premisa básica era la unidad de toda la oposición al peronismo, dejando de lado las diferencias programáticas y alentando el abandono de la participación electoral. También el sabattinismo había iniciado un viraje hacia el abstencionismo: tras la reforma constitucional declaró que se había abierto una etapa de “subversión institucional” y empezó a proclamar una “abstención revolucionaria” en consonancia con la tradición yrigoyenista. En ese sentido, como afirma Tcach ([1991] 2006: 155), dicha estrategia, además, le permitía a Sabattini inutilizar el espacio parlamentario, que era el ámbito más idóneo para el fortalecimiento de sus rivales dentro de la intransigencia.

De cara a las elecciones presidenciales de 1951, estos movimientos hacia el interior del radicalismo se manifestaron con claridad en sucesivas convenciones nacionales. Los unionistas allí plantearon la comunión de todos los grupos internos en lucha abierta contra el peronismo:

Sólo nos mueve el deseo de vigorizar la acción del partido en su lucha contra el régimen imperante. Esta hora es de combate y cualquier discrepancia de orden programático que pudiera diferenciarnos, debe diferirse hasta que hayamos logrado el restablecimiento de las instituciones de la República, móvil éste en el que entendemos que no puede haber discrepancia.²⁷

El blanco de esta crítica apuntaba al énfasis programático de la intransigencia bonaerense, que rechazaba cualquier asociación que tuviera algún parecido con la vieja UD y sostenía que era necesario construir una oposición al peronismo que fuera más allá del mero “contrerismo” (Persello, 2007: 165). En ese sentido, en el II Congreso Nacional del MIR, el bonaerense Alejandro Gómez respondió:

Se trata de dos concepciones políticas distintas: mientras nosotros nos amparamos en la concepción que desarrolla Yrigoyen y nos declaramos demócratas, populares y revolucionarios, ellos [los unionistas] toman posiciones conservadoras, criticando sólo medios y olvidando de expreso que estamos en una crisis de fines (citado en Del Mazo, 1957: 193).

Esta clase de discrepancias se filtró en más de una ocasión en el seno del bloque de diputados nacionales, a pesar de los denodados esfuerzos de ambos sectores por supeditarlos a una férrea actitud opositora común. Probablemente la divergencia más importante haya sido la referente a la adhesión al Tratado de Río de Janeiro,

impulsada por el peronismo en 1950 a pedido del gobierno estadounidense.²⁸ El debate en el recinto planteó diferencias entre los diputados radicales, aunque, paradójicamente, esta vez fueron los unionistas quienes coincidieron con el proyecto oficialista, al señalar que la adhesión al tratado se inscribía en la orientación internacional histórica del radicalismo. En cambio, la intransigencia, en un anticipo de una tendencia que se vería acentuada en los años posteriores, subrayó su rechazo y encargó a Frondizi una dura intervención en la que criticó el doble discurso del peronismo, ya que “mientras dicen oponerse al imperialismo, aceptan arreglos financieros o petroleros con esos intereses monopolistas norteamericanos”.²⁹ En la votación, el sector unionista se retiró del recinto para no mostrar fisuras dentro del bloque y dejó a los intransigentes manifestarse en contra, aunque este contrapunto y otros similares no dejaron de ser puestos en evidencia por la bancada peronista para provocar a sus rivales.³⁰

Tras la reelección de Perón, para el grupo intransigente a cargo de la dirección del partido quedaría planteada la paradoja de que, en paralelo al despliegue de un programa de un progresismo cada vez más audaz, su base electoral se nutría, en términos fundamentales, del voto cerrilmente antiperonista de las clases medias que veían en la UCR la única fuerza capaz de rivalizar con el oficialismo. Al respecto ironizó Halperín Donghi, cuando dijo que aquel electorado conservador dispuesto a aplaudir a los candidatos radicales mostraba una disposición mucho menor a escucharlos ([1964] 2006: 137). De este modo, a partir de las elecciones de 1951, como indica García Sebastiani, la UCR se convirtió en el partido de los antiperonistas (2005: 246).

Por otro lado, el radicalismo era plenamente consciente de la necesidad de captar el voto antiperonista, y en la campaña de 1951 se concentró en denunciar principalmente las restricciones a las libertades públicas por parte del régimen peronista. Si bien la Convención Nacional había aprobado como programa electoral las “Bases de Acción Política” —documento doctrinario elaborado por la intransigencia en 1947—, la plataforma final incorporó enmiendas dirigidas al resto de los votantes opositores. En ella se incluyeron, como tres primeros puntos, referencias a la recuperación de la libertad, la democracia y la moral, además de omitir la defensa a la Ley 1.420, que reglamentaba la enseñanza laica, expresamente mencionada en las “Bases”, en un guión dirigido a los votantes católicos (García Sebastiani, 2005: 248; Babini, 1984: 78).

La abstención electoral como eje de la disputa interna

Acaso la movilización por la muerte de Eva Perón en julio de 1952 haya sido la última prueba que requerían los grupos opositores más radicalizados para abandonar el camino institucional. Si la contundente reelección de Perón, potenciada por los artilugios que permitían al oficialismo multiplicar su representación institucional, había revelado que una victoria opositora a través de las urnas era una posibilidad remota, la impresionante demostración popular tras la muerte de Eva evidenció con toda crudeza la fortaleza del vínculo entre el gobierno y las masas peronistas. Este escenario no podía más que reforzar la opción extrainstitucional

en las filas opositoras, como empezó a quedar claro en la segunda mitad de 1952, cuando el abandono de toda participación en el ámbito institucional se volvió un fuerte reclamo por parte de muchos antiperonistas.

En agosto de 1952, los legisladores provinciales y concejales de la UCR de Mendoza presentaron la renuncia a sus bancas por considerar que había “desaparecido el régimen democrático parlamentario”. Aquella decisión fue avalada por el comité provincial, bajo control unionista, y advertida por el Comité Nacional, que notificó a todos los parlamentarios del partido que debían mantenerse en el ejercicio de sus mandatos hasta que las autoridades nacionales dispusieran lo contrario.³¹

Sin embargo, el debate en torno al abandono de las bancas fue en ascenso y se convirtió en la principal cuestión de cara a la convención radical a celebrarse en diciembre de 1952. Los unionistas insistieron en evitar allí todo debate doctrinario y concentrarse en “el inmediato abandono de todos los cargos electivos” que mantuviera el partido.³² Por entonces, el radicalismo contaba con un bloque de catorce diputados nacionales recién asumidos, divididos entre siete intransigentes y siete unionistas, que intentaban disimular lo que ya era una virtual fractura del partido. De cualquier modo, el volumen de la bancada evidenciaba la progresiva merma de diputados que la UCR sufrió a lo largo de la década peronista: 44 en 1946; 30 en 1950; 14 en 1952; y 12 en 1955.

La dirección intransigente, renuente a resignar la visibilidad política que otorgaba el ámbito parlamentario, enmarcó su posición en lo que llamó la “línea combatiente”, que reivindicaba sostener la oposición al peronismo en el ámbito institucional y, a la vez, una fuerte defensa del carácter programático del radicalismo. El principal vocero de esa postura fue Lebensohn, elegido presidente de la convención, quien al final de un largo debate declaró:

Para combatir al fascismo es preciso demostrar cómo la democracia puede suprimir en libertad las causas de fondo que trajeron a los sistemas negatorios de la dignidad humana. Esta tarea se tornará mucho más difícil o imposible en la abstención. Por la gravitación de las circunstancias de hecho, el radicalismo quedaría limitado a la defensa exclusiva de la libertad. (...) Para esa tarea fundamental son útiles y deben utilizarse todos los medios, incluso las bancas legislativas, que definen con actos las posiciones del radicalismo. (...) El deber del radicalismo es aprovechar intensamente cada minuto su afianzamiento doctrinario en los sectores populares y en su organización, que le permita tomar contacto y gravitar decisivamente en todos los procesos de formación y movilización de la conciencia pública (citado en Del Mazo, 1957: 181).

Para Lebensohn, el mantenimiento de las posiciones públicas contribuía a sostener un canal de difusión de los principios doctrinarios del partido. Este diagnóstico compartía la caracterización del peronismo como un régimen que avasallaba las libertades básicas, pero entendía que no podía replicarse el error de confrontarlo desde una defensa “abstracta” de la libertad, sino con un fuerte

contenido programático que interpelara a los sectores populares que adherían al peronismo.

Una nueva convención ratificó en abril de 1953 la “línea combatiente” impulsada por la mayoría intransigente. Allí, nuevamente Lebensohn defendió la moción “frente al reclamo de los que quieren aplicar a todos, indiferenciadamente, la norma niveladora de la abstención”, y se mostró contrario a quienes proponían aliarse tácitamente “con sectores políticos incompatibles con nuestra doctrina” (citado en Del Mazo, 1957: 188), en alusión a los conservadores, que acababan de adoptar la abstención electoral.³³

A inicios de 1954, la dirección intransigente impulsó a Frondizi para la presidencia del Comité Nacional. Su designación se llevó a cabo en una tumultuosa jornada en la que los delegados unionistas y sabattinistas se retiraron de la Casa Radical y desconocieron el resultado de la votación. Tras aludir presuntas irregularidades en el mecanismo de elección de delegados, el unionismo declaró que la conformación de la nueva mesa directiva íntegramente intransigente era “el resultado de procedimientos jamás usados en la UCR, incompatibles con el ejercicio de una democracia interna y fruto de actitudes dirigidas por un grupo minoritario”.³⁴

Otra consecuencia de aquella votación fue la ruptura formal del MIR, dado que el sabattinismo anunció a los pocos días el lanzamiento del Movimiento de Intransigencia Nacional (MIN). En su documento fundacional, la nueva corriente interna declaró que “una profunda crisis desnaturaliza y corrompe al Movimiento de Intransigencia y Renovación de la UCR” y cuestionó a la flamante conducción nacional, al declarar que “por audacia de sus dirigentes ha dejado de encauzar una tendencia para servir a una fracción”.³⁵

La asunción a la presidencia de la UCR dio un fuerte protagonismo a la figura de Frondizi, quien a partir de entonces experimentaría un vertiginoso ascenso que lo llevaría de delegado por la minoría del radicalismo porteño a presidente de la Nación en un lapso de cuatro años. Hacia 1954, el nuevo presidente del Comité Nacional había logrado atraer a un público joven y progresista a las filas del radicalismo y representaba el carácter programático que la nueva conducción procuraba imprimir al partido.

Esta veta doctrinaria fue sin duda reforzada por la moderación de la política económica que Perón ensayó desde su reelección. Esta moderación dio lugar a que la intransigencia radical desplegara con mayor énfasis un discurso nacional-popular que intentó valerse del aparente retroceso del gobierno en la materia. En particular, la cuestión petrolera, fuertemente defendida por Frondizi en su libro *Petróleo y política*, publicado con amplia difusión en 1954, representó uno de sus principales tópicos, al denunciar las tratativas del gobierno con compañías extranjeras para concesionar la explotación de petróleo en la Patagonia.

A pesar de su énfasis programático, la nueva conducción radical no aminoró su discurso tenazmente opositor, que en su descripción del estado de las libertades públicas no difería demasiado del resto del antiperonismo. En febrero de 1954, el Comité Nacional difundió un mensaje dirigido al pueblo argentino, en el que se diagnosticaba la “honda crisis moral” que atravesaba la vida nacional, con diver-

sas menciones a la corrupción, el miedo y la delación existentes en sector público. También se cuestionaba tanto la politización del ámbito educativo como el “culto idolátrico” del régimen, y se aseguraba que el país vivía bajo un sistema totalitario.³⁶

Mientras tanto, los rivales internos del frondicismo comenzaron a denunciar que la vocación ideológica del Comité Nacional tenía menos que ver con las banderas históricas del radicalismo que con un giro cada vez más pronunciado hacia el marxismo o incluso al filoperonismo. En ese sentido, una declaración de los delegados unionistas afirmaba:

Nosotros podemos decir, para que no haya confusiones y para que nos entendamos, que en el radicalismo todos somos antiimperialistas y que este grupo de hombres está decididamente en contra de todos los imperialismos políticos y económicos, de izquierda y derecha. Que en el orden económico y social no aceptamos posiciones conservadoras o reaccionarias, pero tampoco admitimos que se transforme al radicalismo en un socialismo vergonzante ni que se lo gire hacia el marxismo o hacia el comunismo.³⁷

Dicho cuestionamiento se unía a la denuncia de los “métodos de carácter totalitario” de la nueva mesa directiva, en relación con las intervenciones dispuestas sobre los distritos díscolos donde pesaba alguna objeción en torno a las autoridades constituidas.³⁸ Aquellas críticas, encuadradas en los términos que el radicalismo unionista solía reservar para el peronismo gobernante, no eran fruto de la casualidad: otra de las acusaciones de los rivales internos del frondicismo aludía a su sospechoso parecido con el régimen político vigente (Persello, 2007: 165).

En junio de 1954, el Comité Nacional se refirió de manera pública a los conflictos intestinos del partido, y asoció al unionismo con la oposición a Yrigoyen y con la conformación de la UD. A su vez, aseguró que aquellas conductas habían violado “los principios morales y doctrinarios” de la UCR.³⁹ En noviembre, la intransigencia se impuso nuevamente en la Convención Nacional ante unionistas y sabattinistas, y declaró: “Radicales son todos los que quieren, como lo quiere la mesa directiva, una revolución radical liberadora y creadora, que consume en el orden social, político, económico y espiritual el programa de las generaciones fundadoras”.⁴⁰

El tono de estas declaraciones retomaba la vieja disputa interna respecto de la identidad radical. Para la conducción intransigente —donde, a pesar de sus diferentes matices y estilos, aún convergían frondicistas y balbinistas—, aquellos que adoptaban el rótulo radical sin asumir un programa revolucionario no eran consecuentemente radicales. De este modo, hacia fines de 1954, el triunfo en los organismos partidarios había consolidado a la nueva conducción radical bajo la impronta ideológica que aportaban Frondizi y sus colaboradores, aunque con un desacuerdo interno que ponía a la UCR al borde de una fractura.

La radicalización opositora y la crisis final del gobierno

Al tanto de la creciente radicalización antiperonista, Perón procuró a lo largo de su segundo mandato establecer un canal de diálogo con diversos partidos, tendientes a consolidar un espacio de oposición leal que se mantuviera lejos de los vínculos militares. En ese sentido, los discursos del primer mandatario volvían frecuentemente sobre la distinción entre una oposición legal, que según la palabra presidencial contaba con todas las garantías para ejercer su actividad política, y otra conspirativa, que se rebelaba contra la ley y debía ser reprimida por la fuerza.

Las gestiones de diálogo se oficializaron después de un episodio que dio curso a manifestaciones de violencia política como nunca se había visto desde que el peronismo gobernaba el país: el 15 de abril de 1953, mientras Perón encabezaba un acto de la Confederación General del Trabajo (CGT) en la Plaza de Mayo, la detonación de una bomba oculta causó seis muertos y centenares de heridos entre los manifestantes. La investigación posterior determinó la autoría del atentado en un grupo de jóvenes universitarios de familias tradicionales. Algunos de ellos pertenecían al conservadurismo o al radicalismo y, si bien mantenían ciertos contactos con algunos dirigentes opositores y militares de baja graduación, no constituían una organización política permanente. En tanto, la contracara violenta de la jornada fue el incendio de locales partidarios opositores, entre ellos la Casa Radical, llevado a cabo esa misma noche por militantes de la Alianza Libertadora Nacionalista.

A pesar de que una imagen habitualmente provista por la historiografía describe a partir de entonces una escalada de radicalización ininterrumpida que desemboca en la caída de Perón en 1955, lo cierto es que, durante la segunda presidencia, a cada momento de convulsión política le siguió un intento de descompresión por parte del gobierno. Esto permite concebir el proceso de radicalización en curso de forma más oscilante e intermitente que como un ascenso en espiral. Este fue el marco en el que, durante la segunda mitad de 1953, el gobierno peronista lanzó una convocatoria a la “convivencia política” dirigida a los partidos opositores.

Aquella ronda de diálogo halló a sus principales interlocutores en la dirigencia tradicional del Partido Demócrata, que acudió a un encuentro con Perón para solicitar el fin del estado de guerra interno y la liberación de los presos políticos, aunque despertó una fuerte resistencia en un sector más radicalizado de los conservadores.⁴¹ Por su parte, el radicalismo se negó a participar del convite y fue por ello objeto de los cuestionamientos del ministro de Interior, Ángel Borlenghi, quien responsabilizó al partido por mantener su “posición de ilícita e intolerable beligerancia frente al gobierno”, que consideró “imputable principalmente a uno de los sectores en que se divide el radicalismo”.⁴² Acaso esta diferenciación, que responsabilizaba sin mencionarlo al sector unionista, buscaba también un gesto de conciliación dirigido a la conducción intransigente.

El Comité Nacional dedicó un extenso documento a contestarle a Borlenghi, en una pieza que resume como pocas las similitudes programáticas que existían, a pesar de su intenso enfrentamiento, entre la intransigencia y el peronismo. En él, la conducción radical negó toda clase de participación del partido en maniobras de

desestabilización o de violencia, aunque, de forma inédita, reconocía su accionar beligerante frente a las restricciones oficiales: “La UCR admite lealmente que, privados de los recursos que la civilización política ha creado para la lucha, sus hombres hayan debido incurrir en acciones de dura exaltación”. Más adelante, el texto daba cuenta de una larga lista de temas –política internacional, nacionalizaciones y leyes sociales, entre otros– que eran presentados como una contribución original del radicalismo y que ahora al partido le complacía que fueran compartidos por el poder público.⁴³

Aquel inusual documento del Comité Nacional expresó la forma que la dirección intransigente halló para dialogar con los gestos de descompresión política enviados por el Poder Ejecutivo, aunque subordinados a una clara postura opositora que no podía abandonar de cara a su base de sustentación antiperonista. Hacia fines de 1953, el rechazo de toda la oposición al proyecto de ley de amnistía para presos políticos con el que el gobierno intentó coronar las gestiones de diálogo, reveló los límites del ensayo oficial de convivencia política.⁴⁴

Tras la reelección de Perón, el ascenso de la conflictividad y de la polarización de los años anteriores había conducido a que todo intento del gobierno por disminuir los niveles de tensión fuera interpretado como una señal de debilidad y, de esa forma, produjera en buena parte del campo opositor el efecto contrario al deseado por el oficialismo. Dentro de cada partido, los sectores más proclives al diálogo fueron severamente cuestionados por los grupos más antiperonistas que no concebían un acercamiento con el gobierno que no fuera entendido como una capitulación. A esa altura de los hechos, para los sectores más radicalizados ya no era posible apaciguamiento alguno y, a través de sus crecientes contactos con los militares, creían que la salida por la fuerza del gobierno debía ser llevada adelante sin titubeos.

Hacia fines de 1954, el conflicto de Perón con la Iglesia y el posterior salto de la militancia católica al campo antiperonista contribuyeron resueltamente en esa dirección. A medida que se hizo evidente que la Iglesia empezaba a ocupar un lugar destacado como antagonista del gobierno, diversos sectores de la oposición fueron sumando su apoyo a la causa católica, incluso aquellos que pertenecían a una notoria tradición anticlerical, como los socialistas. En ese sentido, el Comité Nacional de la UCR expresó su “solidaridad con los católicos perseguidos” y aseguró que “pretender poner la religión al servicio de los regímenes políticos es un índice más de la retrogradación a que son sometidos los pueblos por los sistemas totalitarios”.⁴⁵

En mayo de 1955, el gobierno avanzó en una ofensiva contra la Iglesia con un paquete de leyes en el Congreso: la derogación de la enseñanza religiosa obligatoria, la declaración de necesidad de una nueva reforma de la Constitución Nacional para garantizar la separación entre Estado e Iglesia y la eliminación de exenciones impositivas de la que gozaban diversas instituciones religiosas. Esta andanada de medidas implicó un dilema para la representación legislativa de la UCR, que rechazó el retorno a la Ley 1.420 a pesar de admitir que el retorno a la educación laica constituía un reclamo histórico del radicalismo. “No nos queremos mezclar

con la mayoría en un bajo menester político”, sostuvo en el recinto el intransigente Oscar Alende.⁴⁶

Tras el bombardeo a la Plaza de Mayo del 16 de junio, que evidenció la profundización de la apuesta conspirativa y la introducción declarada de la violencia política, el bloque de diputados radicales expresó su pesar por la muerte de numerosas personas y manifestó su solidaridad con los hogares afectados.⁴⁷ Una primera declaración del partido se desligó de los hechos, al afirmar que era “norma tradicional de la UCR no participar en movimientos armados que ella no prepara y dirige”. No obstante, hacia fines de junio, la mesa directiva del Comité Nacional dio a conocer otro comunicado, en el que saludó a “los marinos y aviadores que han expuesto su vida, su carrera, su tranquilidad y la de sus familias para asumir la responsabilidad de terminar con un gobierno de fuerza”, en una referencia hasta entonces inédita a las Fuerzas Armadas por parte de la UCR desde que Perón era presidente (Babini, 1984: 131).

Después del bombardeo, Perón intentó de manera infructuosa repetir la fórmula ensayada dos años atrás, y convocó oficialmente a la oposición a la “pacificación”. Como muestra de buena voluntad, los dirigentes antiperonistas reclamaron acceder por primera vez a la radio para poder dirigirse a la ciudadanía. El gobierno finalmente autorizó el pedido, y a Frondizi le tocó transmitir el primer discurso opositor mientras enfrentaba la virtual fractura de su partido: en mayo de 1955 se había consumado la ruptura del bloque parlamentario, entre uno intransigente presidido por Alende, reconocido por el Comité Nacional, y otro unionista liderado por el cordobés Yadarola.⁴⁸

El mensaje radial de Frondizi fue seguido con suma atención por la opinión pública antiperonista. Su discurso tuvo la habilidad de situarse por encima de la disputa interna que hacía crujir al radicalismo y de convertirse en portavoz de una agenda política opositora basada principalmente en la restitución de las libertades públicas.⁴⁹ Sin embargo, aquello no detuvo la progresiva división del partido, manifestada otra vez en la Convención Nacional de la UCR celebrada a mediados de agosto. Allí, el unionismo, apoyado por el sabattinismo, acusó a la conducción partidaria de sostener una división funcional al gobierno y declaró que “nuevamente el sector intransigente, como en [los encuentros partidarios de] mayo de 1954 y mayo de 1955, en los momentos de mayor crisis oficialista, reincide en la tarea de dividir al partido y enervar la acción opositora”.⁵⁰

Mientras tanto, las gestiones oficiales de distensión pronto hallaron sus límites. De modo más o menos velado, todos los mensajes opositores coincidieron en responsabilizar al gobierno por el clima de violencia reinante y en reclamar el alejamiento de los responsables —es decir, Perón— para avanzar en una pacificación verdadera. El gobierno respondió con la declaración del fin de la tregua política y el célebre discurso del “cinco por uno” de Perón en Plaza de Mayo. La distancia insalvable entre oficialismo y oposición en los ámbitos institucionales reproducía la división palpable en el seno de la sociedad, donde la exaltación de los partidarios también alimentaba las inflexibles actitudes de las fuerzas políticas.

El radicalismo, al igual que el resto de los partidos opositores, contempló la caída del gobierno que tanto había combatido detrás del protagonismo que, a lo largo de 1955, adquirieron católicos y militares rebeldes.⁵¹ Esto no impidió a todo el arco antiperonista aclamar el advenimiento de la “Revolución Libertadora”, a la que saludó como una restitución de los valores de la libertad y la democracia en reemplazo de un régimen totalitario que encarnaba su opuesto. En su declaración posterior a la caída de Perón, la UCR responsabilizó al gobierno por clausurar los caminos legales y aseguró que el alzamiento fue el último recurso al que se vieron compelidos el pueblo y las Fuerzas Armadas. “El régimen que acaba de caer, que negó la libertad, la justicia y la moral y negoció la soberanía, queda señalado para siempre como el único responsable de esta tragedia”, determinó.⁵²

Aquel relato, que compartió el tono general de las fuerzas opositoras frente a la caída del peronismo, anticipó el abierto y orgánico respaldo del radicalismo al régimen militar emanado de las jornadas de septiembre de 1955. Sin embargo, el nuevo contexto no detendría el proceso de división partidaria: a inicios de 1957, en un nuevo reordenamiento interno marcado por el salto de los sectores balbinistas del MIR a la alianza disidente de unionistas y sabattinistas, se consagró finalmente la fractura formal de la UCR.⁵³

Las diferentes posturas frente a la “Revolución Libertadora” que terminaron consumando la división no dejaban de estar vinculadas a las diferentes concepciones del fenómeno peronista, que continuó asediando a todas las fuerzas políticas que habían formado parte de la oposición hasta 1955. Allí prevalecieron básicamente dos conductas: las que se esforzaron por borrar toda huella que el peronismo hubiera dejado en la sociedad argentina, tarea que se sostenía en una ampulosa vocación pedagógica de las masas y que por lo general se consumó a través de la proscripción o la represión abierta; y las que se lanzaron al desafío de interpelar a las bases peronistas para albergar sus propios proyectos políticos.

Conclusiones

La Unión Cívica Radical fue la principal fuerza política opositora a Perón y, a raíz de ese desempeño, se ganó un lugar como su contendiente en un esquema bipartidista que se prolongó más allá de 1955. Sin embargo, su protagonismo opositor en los años del primer peronismo coincidió con una creciente división interna entre los dos sectores principales del partido.

Si bien aquellas tensiones eran previas a la aparición del peronismo, su llegada al poder profundizó y resignificó la disputa por el sentido de la tradición radical que libraban unionistas e intransigentes. Los primeros se nutrían esencialmente del antiperonismo de sesgo antifascista y liberal que había digitado los parámetros de la UD y que acaso, junto al resto de otras fuerzas políticas menores, mejor representaba el espíritu del tercio irreductible del electorado opositor a Perón concentrado en las clases medias urbanas. No resulta casual que, en el largo plazo, se perciba que el férreo posicionamiento opositor de la UCR entre 1946 y 1955 fue determinante en la construcción de la imagen de un partido vinculado con la representación de las clases medias y la defensa de los postulados liberales y republicanos.

Por su parte, para la intransigencia, el ascenso del peronismo motivó una confrontación no menos intensa por la titularidad de banderas que dicho sector asociaba estrechamente al sentido intrínseco de lo radical. Su obstinación por recuperar dichas credenciales motivó una convicción más decidida por competir en la disputa electoral y en la renuencia a la dilución del radicalismo en una alianza opositora sin más vocación programática que un antiperonismo urgente y declarado.

Los dilemas que atravesó el radicalismo entre 1946 y 1955 son representativos de las alternativas contradictorias que experimentó el antiperonismo en su conjunto. Si el discurso de la cúpula partidaria intransigente impide suscribir el relato propiciado por el peronismo acerca de una oposición esencialmente contraria a las reformas sociales en curso, no menos cierto es que el celo doctrinario del MIR se erigió en relativa soledad dentro del campo antiperonista, cuyas expresiones más inflexibles no dejaban de señalar el sospechoso parecido de la retórica intransigente con la gubernamental.

En el unionismo radical, y en el resto de los partidos tradicionales —a excepción del comunismo—, la impugnación a la experiencia peronista tuvo menos reparos para delimitar la crítica al gobierno de la orientación general de sus políticas. Desde esta perspectiva, cualquier medida que impulsara una mayor intervención estatal en la economía, como las que se podían encontrar en el Plan Quinquenal de 1946, era interpretada como la consolidación de una matriz totalitaria o personalista.

De este modo, el rumbo del debate público desde el inicio de la presidencia de Perón relativiza la idea de que tanto el oficialismo como la oposición compartían una misma orientación ideológica sobre las cuestiones económicas y sociales. Si bien es cierto que estas similitudes podían encontrarse en viejos proyectos del radicalismo o el socialismo, en el programa de la UD para las elecciones de 1946 o en la batería de propuestas del bloque radical en el Congreso Nacional, estas cuestiones fueron frecuentemente subordinadas en la intervención política de estos actores a una crítica centrada en el ataque a las libertades públicas que ejercía el gobierno. La dinámica del antagonismo llevó al conjunto de la oposición a concentrarse cada vez más en la defensa de estas libertades, que constituía el flanco donde el peronismo podía ser atacado con mayor énfasis, y relegar en la práctica otras cuestiones que en muchos casos habían ocupado un lugar importante en la historia de estas fuerzas partidarias.

Después de la reelección de Perón en 1951, y del aumento de las restricciones a las vías de participación política opositora, el radicalismo reprodujo en su seno un debate transversal al antiperonismo respecto de los modos de ejercer la confrontación al gobierno. Mientras la dirección partidaria en manos del MIR decidió sostener la concurrencia electoral y parlamentaria, los unionistas, ahora aliados al sabatinismo, presionaron por retomar la vieja tradición abstencionista de la UCR como forma de desconocer la legalidad del régimen peronista.

En septiembre de 1955, un radicalismo virtualmente fracturado interrumpió por un momento sus conflictos internos para celebrar el advenimiento de la “Revolución Libertadora”, aunque la nueva coyuntura no tardaría en profundizar las

divergencias. Para entonces, aun sin Perón en la presidencia, la posición frente al peronismo constituyó un factor determinante en el reordenamiento del radicalismo y de todo el arco político.

Referencias

1. ...*Antinazi*, “Prosigamos la lucha”, 7 de marzo de 1946, p. 1.
2. *La Prensa*, “Da su juicio sobre el momento político la Unión Cívica Radical”, 13 de abril de 1946, p. 10.
3. Sobre los orígenes de la intransigencia radical, ver Tcach ([1991] 2006) y Giménez (2014). Para testimonios desde la propia militancia intransigente, Del Mazo (1957) y Babini (1984).
4. *La Prensa*, “La mesa directiva de la Unión Cívica Radical acordó anoche la unión con las fuerzas democráticas”, 15 de septiembre de 1945, p. 9.
5. Sobre la conformación de la Unión Democrática, ver Bisso (2005), García Sebastiani (2005), Luna ([1969] 1971) y Nállim (2014).
6. “Manifiesto de los representantes del radicalismo intransigente en la Junta Nacional de la Unión Cívica Radical”, 18 de diciembre de 1946 (citado en Altamirano, 2001: 231).
7. Esta concepción, de neta inspiración yrigoyenista, está más presente en el “Manifiesto de los Tres”, y en la “Profesión de fe” del año siguiente, que en la fundacional “Declaración de Avellaneda”, la cual en su oposición al acuerdo con otras fuerzas políticas no dejaba de considerar a la UCR como una más entre ellas. Mientras que la “Declaración de Avellaneda” se atribuye principalmente a Arturo Frondizi, la “Profesión de fe” se asocia a Gabriel del Mazo.
8. Sobre el ascenso del MIR a la conducción partidaria, ver Tcach ([1991] 2006), Persello (2007), García Sebastiani (2005) y Del Mazo (1957).
9. Sobre las similitudes discursivas entre la intransigencia radical y el peronismo, ver Azzolini y Melo (2011).
10. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación (DSCD), 1946, Tomo VII, p. 311.
11. Sobre el “Bloque de los 44” y su actividad parlamentaria, ver Ciria (1983) y García Sebastiani (2005).
12. DSCD, 1946, VI, p. 96.
13. DSCD, 1946, I, p. 35.
14. *La Prensa*, “Hoy terminará la campaña electoral para los comicios del domingo”, 5 de marzo de 1948, p. 8.
15. Aquel argumento formaría parte de los considerandos de la proclama del 27 de abril de 1956 del gobierno de facto de Aramburu que derogó la Constitución de 1949. No obstante, había antecedentes históricos a favor del peronismo: las reformas constitucionales de 1860 –que incorporó a Buenos Aires– y de 1866 se aprobaron con dos tercios de los presentes, mientras que la reforma de 1898 sí se hizo sobre dos tercios totales. Al respecto, ver Pizzorno (2019).
16. *La Prensa*, “La Unión Cívica Radical realizó un acto en defensa de la Constitución”, 29 de agosto de 1948, p. 8.
17. *La Prensa*, 12 y 13 de octubre de 1948.
18. *La Prensa*, “El Comité Nacional del radicalismo dirigió un mensaje a sus afiliados”, 17 de diciembre de 1948, p. 12.
19. *La Prensa*, “La U. C. Radical dirigió un mensaje a los que votaron por el partido”, 28 de diciembre de 1948, p. 12.
20. “Entendemos por clase media, sin líneas precisas de demarcación, a los pequeños ahorristas, pequeños propietarios y comerciantes, jubilados y pensionistas, modestos empleados, particulares y del gobierno, cuyas entradas están por debajo del aumento vertiginoso del costo de vida. Los primeros cinco grupos no pueden hacer huelgas ni peticionar ante la Secretaría de Trabajo.” *Ibid.* De este modo, la definición de clase media del radicalismo porteño parecía apuntar a los sectores trabajadores no agrupados gremialmente, que consideraban la base electoral fundamental del peronismo. Sobre la consoli-

- dación de la identidad de “clase media” como contraria al peronismo, ver Adamovsky ([2009] 2015).
21. Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente de 1949 (DSCNC), p.18.
22. *Ibid.*, p. 306.
23. Allí puede mencionarse el disciplinamiento a la prensa opositora, a través de la creación de la Comisión Visca y de la expropiación del diario *La Prensa*; la sanción de leyes penales más restrictivas; la represión al paro de ferroviarios a inicios de 1951; y los casos de torturas policiales clandestinas que salieron a la luz, como los de Mario Bravo y Carlos Aguirre. En el plano institucional, las restricciones a la oposición se manifestaron principalmente a través de la reforma del sistema electoral en 1951, que limitó severamente la representación legislativa del radicalismo; la reforma al estatuto de los partidos políticos en 1949, que prohibió tanto las alianzas electorales como la abstención; y el adelantamiento de las elecciones presidenciales a noviembre de 1951.
24. DSCD, 1949, V, p. 4292. El desafuero de Balbín se efectuó a instancias del bloque oficialista, que aprobó la petición de un juez federal para enjuiciar al jefe de la bancada radical por desacato. La denuncia se basaba en un discurso realizado en el cierre del Congreso Agrario de la UCR, donde el líder radical había dicho que “el dictador actual es enemigo del país” y había llamado a “la gran revolución del radicalismo”. Tras el desafuero, Balbín continuó ejerciendo su actividad política y encabezó la campaña del radicalismo bonaerense para las elecciones a gobernador del 12 de marzo de 1950. Ese mismo día, tras emitir su voto en La Plata, fue detenido y llevado a declarar ante el juez. Allí se negó a retractarse y acabó encarcelado en el penal de Olmos como un preso común. Finalmente, fue indultado, en enero de 1951, de la pena de cinco años que le habían dado y terminó encabezando la fórmula presidencial en las elecciones de noviembre.
25. *La Prensa*, 6 de marzo de 1950, p. 6.
26. Casi veinte años después, consultado por Luis Alberto Romero sobre si por aquella denuncia de fraude entendía la adulteración del voto, Santander respondería: “no, eso no. Fraude de otra manera, de no dejar actuar, no dejar accionar, no movilizar, no dejar hacer las cosas como debían hacerse correctamente” Silvano Santander, *Archivo de Historia Oral*, Universidad Torcuato Di Tella, 1971, p. 75.
27. *La Nación*, “Unión Cívica Radical: las gestiones en favor de la unidad partidaria”, 10 de mayo de 1951, p. 5.
28. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) es un pacto de defensa mutua interamericana, suscripto en Río de Janeiro en 1947 e impulsado por el gobierno estadounidense en los inicios de la Guerra Fría como forma de extender su influencia en la región.
29. DSCD, 1950, I, p. 744.
30. Días después de aprobarse el Tratado de Río, el diputado peronista José Visca planteó una cuestión de privilegio para reproducir las declaraciones de la UCR Capital, bajo control unionista, a favor de la iniciativa. DSCD, 1950, I, p. 1065. Un mes antes se había dado otro capítulo de las divergencias hacia el interior del bloque radical, pero esta vez se invirtieron los roles: los intransigentes adhirieron a un proyecto oficialista para empezar a producir caucho sintético en el país, mientras que los unionistas lo rechazaron de cuajo. *Ibid.*, pp. 421-438.
31. *La Nación*, “Unión Cívica Radical: adoptó resoluciones el Comité Nacional”, 12 de septiembre de 1952, p. 2.
32. *La Nación*, “Unión Cívica Radical: efectuóse la reunión convocada por el Comité Nacional”, 26 de octubre de 1952, p. 2.
33. Aquel encendido discurso como presidente de la convención radical sería la última intervención pública de Lebensohn, quien murió inesperadamente a los cuarenta y cinco años el 13 de junio de 1953, víctima de un infarto.
34. *La Nación*, “Unión Cívica Radical: fue elegido presidente del Comité Nacional el doctor Arturo Frondizi”, 1 de febrero de 1954, p. 2.
35. *La Nación*, “Unión Cívica Radical: el Movimiento de Intransigencia se ha dividido”, 4 de febrero de 1954, p. 2.
36. “Mensaje radical al pueblo argentino”, 11 de febrero de 1954 (citado en Del Mazo, 1957: 330).
37. *La Nación*, “Unión Cívica Radical: formularon una declaración los delegados unionistas al Comité Nacional”, 17 de junio de 1954, p. 2.

38. *La Nación*, “Unión Cívica Radical: protesta del núcleo Unidad Radical”, 28 de mayo de 1954, p. 2.
39. “En defensa del patrimonio moral y doctrinario de la Unión Cívica Radical”, 29 de junio de 1954 (citado en Del Mazo, 1957: 336).
40. *La Nación*, “Unión Cívica Radical: la Convención Nacional”, 13 de noviembre de 1954, p. 2.
41. *La Nación*, “Partido Demócrata: texto del memorial al presidente de la Nación”, 23 de septiembre de 1953, p. 2.
42. *La Nación*, “El Ministro del Interior habló sobre política”, 17 de julio de 1953, p. 4.
43. *La Nación*, “Unión Cívica Radical: el manifiesto del Comité Nacional”, 10 de agosto de 1953, p. 2.
44. El bloque radical se opuso a la ley de amnistía por considerarla incompleta y reclamó la derogación del estado de guerra interno. DSCD, 1953, IV, p. 2544.
45. “Solidaridad con los católicos perseguidos”, 27 de noviembre de 1954 (Lafiandra, 1955: 37).
46. DSCD, 1955, I, p. 243.
47. *La Nación*, “Ha renacido la tranquilidad en todo el país”, 18 de junio de 1955, p. 1.
48. *La Nación*, 5 y 6 de mayo de 1955. A pesar de la fractura, ambos sectores acordaron que, para no fomentar la debilidad opositora, la división sólo funcionaría de forma interna y que ambos grupos seguirían expresándose en nombre de los “legisladores radicales” y no como bloque.
49. *La Nación*, “Opinó sobre la pacificación el radicalismo”, 28 de julio de 1955, p. 1.
50. *La Nación*, “La convención de la UCR terminó”, 15 de agosto de 1955, p. 2.
51. Desde mediados de 1955, militantes y dirigentes del radicalismo formaron parte de los llamados comandos civiles que prestaron su colaboración en hechos armados, por lo general bajo el mando de algún oficial militar. En las jornadas de septiembre, estos grupos se sumaron a los operativos militares en diversas ciudades y llegaron a desempeñar un papel protagónico en los enfrentamientos de la capital de Córdoba. Sin embargo, diversos testimonios coinciden en señalar que la participación de sus integrantes se realizó a título individual, más allá de su pertenencia partidaria.
52. *La Nación*, “Hoy a mediodía jurará el general Lonardi”, 23 de septiembre de 1955, p. 1.
53. Sobre la ruptura del radicalismo, dividido en Unión Cívica Radical Intransigente (liderada por Frondizi) y Unión Cívica Radical del Pueblo (liderada por Balbín), ver Gallo (1983) y Spinelli (2005).

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Adamovsky, E. ([2009] 2015). *Historia de la clase media argentina: apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*. Buenos Aires, Argentina: Booket.
- Altamirano, C. (2001). *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Altamirano, C. (2002). Ideologías políticas y debate cívico. En J. C. Torre (Ed.), *Los años peronistas (1943-1955)* (pp. 207-256). Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Azzolini, N. y Melo, J. (2011). El espejo y la trampa. La intransigencia radical y la emergencia del populismo peronista en la Argentina (1943-1949). *Papeles de Trabajo*, 5(8), 53-71.
- Babini, N. (1984). *Frondizi. De la oposición al gobierno*. Buenos Aires, Argentina: Celtia.
- Bisso, A. (2005). *Acción argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Ciria, A. (1983). *Política y cultura popular: la Argentina peronista 1946-1955*. Buenos Aires, Argentina: De la Flor.
- Del Mazo, G. (1957). *El radicalismo. El Movimiento de Intransigencia y Renovación*. Buenos Aires, Argentina: Gure.
- Gallo, R. (1983). *Balbín, Frondizi y la división del radicalismo (1956-1958)*. Buenos Aires, Argentina: De Belgrano.
- García Sebastiani, M. (2005). *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Giménez, S. (2014). *Un partido en crisis, una identidad en disputa. El radicalismo en la tormenta argentina (1930-1945)* [Tesis doctoral]. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

- Halperín Donghi, T. ([1964] 2006). *Argentina en el callejón*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Lafiandra, F. (1955). *Los panfletos. Su aporte a la Revolución Libertadora*. Buenos Aires, Argentina: Itinerarium.
- Luna, F. ([1969] 1971). *El 45. Crónica de un año decisivo*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Nállim, J. (2014). *Las raíces del antiperonismo. Orígenes históricos e ideológicos*. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.
- Persello, A. (2007). *Historia del radicalismo*. Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Pizzorno, P. (2019). "Octubre se venga de Mayo". El antiperonismo frente a la reforma constitucional de 1949. *PolHis*, 12(24), 3-28.
- Pizzorno, P. (2020). Sobre antiperonismo y radicalización política: la oposición al estado de guerra interno (1951-1955). *Quinto Sol*, 24(3), 1-19.
- Spinelli, M. (2005). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la "revolución libertadora"*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Tcach, C. ([1991] 2006). *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Recibido: 08/06/21. Aceptado: 08/12/21.

Pablo Pizzorno, "La disputa radical. Unionistas e intransigentes en los años peronistas (1946-1955)".
Revista *Temas y Debates*. ISSN 1666-0714, año 26, número 43, enero-junio 2022, pp. 175-200.

temas Y debates

**temas
Y debates**

**reseñas
bibliographic reviews**

Street Art and Democracy in Latin America, de Olivier Dabène
Street Art and Democracy in Latin America, by Olivier Dabène
Juan Bautista Lucca - pp. 205-207

**temas
y debates**

Libro: **Street Art and Democracy in Latin America**

Olivier Dabène

Palgrave-Macmillan, Cham, Suiza, 2020 (261 pp.)

Juan Bautista Lucca

Docente e investigador en el Centro de Estudios Comparados de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario y en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

E-mail: juanbautistalucca@gmail.com

Dentro de las ciencias políticas y sociales, la pregunta por la democracia, sus lindes, fisonomía y derroteros ha tenido un extenso desarrollo y reflexión, muchas veces atado al interrogante en torno al sujeto político y el espacio público de su *praxis*. Es posible rastrear este interrogante inclusive hasta la *polis*, el *ágora* y el *zoon politikón* de la Atenas de Pericles en el siglo V antes de Cristo. Sin embargo, aunque el maridaje entre democracia, ciudadanía y espacio público ha tenido muchos vectores para el análisis, el libro de Olivier Dabène titulado *Street Art and Democracy in Latin America* introduce una mirada singular, novedosa y atractiva para pensar la imbricación de estos elementos en la América Latina contemporánea.

El autor francés, un erudito en los estudios de la política latinoamericana a nivel nacional y supranacional, pone el foco en este libro en la –muchas veces olvidada– dimensión subnacional de la democracia, para advertir las características que adquiere la ciudadanía urbana al ocupar activamente el espacio público a través del arte callejero de pintar con grafitis y estenciles las paredes de la ciudad. Para Dabène, esta manifestación artística requiere de un análisis politológico en tanto es una forma habitual –pero poco estudiada– de desafiar las normas establecidas en las grandes urbes, que se instaura como alternativa a la creciente desafección cívica que atraviesa América Latina, y permite la aparición de los artistas callejeros como verdaderos ciudadanos urbanos. Para Dabène, leer el grafiti y/o estencil en su faceta política de (des)encuentro entre artistas, gobernantes y vecinos/as, permitiría comprender cómo se extiende el espacio público al incorporar un nuevo sujeto político, se resignifica políticamente un espacio urbano habitualmente perimido y se amplifica su manifestación gracias al avance tecnológico de las redes sociales.

El libro tiene una profunda claridad y riqueza metodológica, que redundante en una precisión analítica y una dúctil comprensión empírica de los casos. Para ello, tras partir de una mirada teórica fundamentada en datos, el autor apela a un sinnúmero de fuentes: entrevistas a artistas callejeros, vecinos/as y gobernantes responsables en el área; ordenanzas y reglamentaciones municipales; fuentes hemerográficas; y un extenso registro fotográfico de los grafitis y estenciles pintados en esas ciudades. Esta mirada comparativa le permite al autor advertir en cada uno de los casos cómo se conjugan dos dimensiones de análisis: la democracia al nivel callejero

(*Street-level Democracy*) y la gobernanza colaborativa (*Collaborative governance*). Cabe señalar que el criterio de selección de los casos parte de Bogotá (Colombia), como ejemplo paradigmático de sinergia positiva entre ambas dimensiones y –apelando a la lógica de John Stuart Mill– toma en cuenta casos “más similares” (San Pablo, en Brasil), “más diferentes” (Oaxaca, en México), “desviantes” (Valparaíso, en Chile) y “negativos” (La Habana, en Cuba). Con ello, logra una riqueza analítica en términos del control y formulación de generalizaciones a partir de un número pequeño de casos a nivel subnacional en diferentes países de una misma región, lo cual es poco usual en los estudios comparados de tipo cualitativo.

La estructura del libro se organiza a partir de la revisión teórica y metodológica del arte callejero como manifestación política en el espacio público en los dos primeros capítulos. En el tercer apartado, el autor analiza el caso paradigmático de Bogotá –considerada la “capital latinoamericana del grafiti”– durante los gobiernos progresistas de Luis Eduardo Garzón, Samuel Moreno y Gustavo Petro entre 2003 y 2015. En este período, el arte callejero sirvió como canal de expresión de la juventud con ideas políticas disruptivas en áreas densamente pobladas, como Ciudad Bolívar, Fontibón o Engativá, en el marco de un extenso diálogo, reglamentación y colaboración con las autoridades locales.

En el cuarto capítulo, se trabaja la experiencia de la ciudad de San Pablo, una de las localidades latinoamericanas con mayor cantidad de pintadas en sus paredes. A partir de las experiencias pioneras de artistas callejeros como Vallauri y Junecca en las décadas de 1970 y 1980, el autor focaliza en la masiva aparición en las décadas de 1980 y 1990 de pintadas de letras y símbolos, denominada *pixação*, que agrupa a un conjunto de jóvenes densamente articulados con una práctica pictórica agresiva y poca predisposición al diálogo con el Estado, a pesar del marco legal democrático y la apertura gubernamental, en especial, en la gobernación de F. Haddad.

La ciudad de Valparaíso y el arte callejero es, según Dabène, una clara expresión de la dualidad del Chile contemporáneo entre, por un lado, murales elegantes y turísticos en los cerros, y pintadas dislocadas en la parte plana de la ciudad. Si bien la tradición del arte callejero se inaugura con la visita del muralista David Siqueiros en 1947, el crecimiento del grafiti local se remonta a la elección de 1964 entre Eduardo Frei y Salvador Allende. Pasa a través de la clausura propia del pinochetismo y la apertura a la furia pictórica en el marco de la democracia y el neoliberalismo. Llega, por último, a su apogeo en las manifestaciones del movimiento estudiantil de 2006-11. Sin embargo, los artistas callejeros chilenos nunca ni se encontraron en la dualidad anteriormente señalada ni en el individualismo neoliberal, a pesar de los esfuerzos gubernamentales al convocarlos para embellecer turísticamente la zona de patrimonio declarada por UNESCO.

La ciudad de Oaxaca, aunque inserta en la tradición del muralismo mexicano desde 1920, ha desarrollado –en palabras del propio Dabène– una “escuela propia” en un marco político que puede ser descrito a lo largo de su historia como un enclave autoritario. Esto deriva en una fuerte expresión del grafiti como manifestación artística de la ciudadanía a nivel de calle, que se evidencia en la construcción de ASARO (Asociación de Artistas Revolucionarios de Oaxaca), pero con una

clara ausencia de prácticas colaborativas a nivel gubernamental. La defectuosa elección de 2006 y la construcción de formas alternativas de lo político –desde el zapatismo hasta MORENA– radicalizaron y expandieron las prédicas y espíritus de los artistas callejeros en Oaxaca –al punto tal de ingresar en las galerías de arte–, sin un correlato similar en la reconversión del autoritarismo subnacional a una situación protodemocrática.

El caso de La Habana tiene un derrotero inusual, ya que permite observar la convivencia de prácticas de democracia directa a nivel local con la matriz de un régimen socialista que tiene en la promoción cultural uno de sus basamentos o pilares. Con inicios más marcados en la década de 1980, los cambios dentro del modelo socialista en los primeros años de los años dos mil envalentonaron a los artistas callejeros a desplegar un sinnúmero de consignas sobre paredes abandonadas –convertidas en verdaderos medios masivos de comunicación– que tensionaban y subvertían los sentidos del orden propuestos por el régimen político, a pesar de los severos límites a la libertad de expresión entre los grupos que no son promovidos desde el estado, como sí fue el caso del rap.

En definitiva, el libro de Olivier Dabène es una aproximación curiosa, informada y sesuda a repensar la ciudad, la ciudadanía, la democracia, el estado y el espacio público a partir de la práctica del grafiti y/o estencil en América Latina. Su lectura es una recomendación obligada para quienes pretendan, en primer lugar, adentrarse en los estudios de la democracia a nivel subnacional; en segundo lugar, para quienes busquen la maestría de un diseño metodológico comparado desde una mirada cualitativa; en tercer lugar, para quienes se sientan interpelados por hacer dialogar las ciencias sociales y las humanidades desde una mirada académica; pero, sobre todo, para aquellos analistas que recogen su inspiración en la mística del paseante (*flâneur*), allí donde se entrecruzan los fragmentos de la libertad y la igualdad con el pulso real de una sociedad en continuo movimiento.

temas y debates

Instrucciones a los autores

Temas y Debates es una publicación académica de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, dedicada a la difusión de trabajos inéditos en Ciencias Sociales, especialmente en las áreas de la Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Comunicación Social y Trabajo Social, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre autores, profesionales e investigadores del campo académico nacional e internacional. Recoge colaboraciones de las diversas disciplinas de las ciencias sociales, es editada de manera semestral y recibe los siguientes tipos de trabajos:

- Artículos de investigación: deberán ser textos originales.
- Comunicaciones y estados del arte.
- Reseñas.

Los trabajos con pedido de publicación deben ser inéditos, en español o portugués, no estar postulados para su publicación en otras revistas. Excepcionalmente se recibirán trabajos en idioma Inglés. Deberán, además, observar las siguientes normas:

- 1.** Presentar una **nota con pedido de publicación** dirigida al Comité de Redacción, que incluya el título del trabajo, los datos completos del autor (nombre y apellido, máximo grado académico alcanzado), la pertenencia institucional, la dirección postal, el número de teléfono y el correo electrónico. Se deberá indicar expresamente que se trata de un trabajo original.
- 2.** Además de la suscripción del artículo en la página web de la revista (www.temasydebates.unr.edu.ar) es indispensable el **envío digital a la siguiente dirección de e-mail: temasydebates01@gmail.com.**
- 3. Extensión de los trabajos:** máximo de 20 páginas para notas y comunicaciones, de 30 páginas para artículos y de 10 para reseñas bibliográficas. Los trabajos deben presentarse en formato A4 (297 x 210 mm.), a espacio y medio, con márgenes de 3 cm. Deben ser digitados en fuente Times New Roman tamaño 12.

4. Los cuadros y gráficos se incluirán en hojas separadas del texto, numerados y titulados, haciendo referencia a su ubicación en el texto. No deben enviarse cuadros y gráficos en formato jpg.

5. Citas y Referencias: Para las citas se utilizará el sistema Harvard (Apellido del autor, año de edición: número de página si correspondiere) en el cuerpo del texto. Ejemplo: (Bourdieu, 2000:23). Las notas ampliatorias o aclaratorias deberán enumerarse correlativamente a pie de página.

6. La bibliografía deberá ser ordenada siguiendo las normas APA Sexta Edición. Estas pueden encontrarse en <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>.

7. Resumen: El/los autores deberán enviar un resumen de una extensión máxima de 200 palabras (o 1000 caracteres) y las palabras clave, ambos en español o portugués según corresponda a la lengua de escritura y en inglés.

8. Título del artículo: El título no debe presentar más de 20 palabras y debe incluirse en el idioma original e inglés.

Para la aprobación de su publicación los trabajos serán sometidos a la consideración del Comité de Redacción y de evaluadores externos. Se tendrá en cuenta para su aprobación la pertinencia del tema propuesto, calidad de la publicación, actualización de la bibliografía y el cumplimiento de normas formales de redacción. En primer lugar, los artículos serán objeto de una evaluación preliminar por partes de los miembros del Consejo de Redacción quienes determinaran la pertinencia para su publicación. Una vez establecido que el artículo cumple tanto con los requisitos temáticos como los formales, será enviado a dos pares académicos externos, quienes determinarán, de manera anónima, 1) recomendar la publicación como artículo o comunicación sin modificaciones, 2) publicar con sugerencias de reelaboración y 3) no recomendar la publicación. En caso de haber dos evaluaciones con pedido de modificaciones, ambos serán remitidos al autor para poder incorporarlo en el texto. En caso de tener una evaluación positiva y una negativa, se enviará el trabajo a un tercer árbitro. El proceso de evaluación puede durar un mínimo de seis meses (los resultados del proceso de evaluación serán inapelables en todos los casos).

9. Nota sobre ética y buenas prácticas de publicación

Temas y Debates adhiere a los principios del Código de Conducta y de Normas de Buenas Prácticas para Editores del Comité de Ética en la Publicación - COPE (<https://publicationethics.org/resources/code-conduct>).

Cuando las investigaciones impliquen seres humanos, es necesario indicar que los aspectos metodológicos cumplen los procedimientos éticos establecidos para la investigación científica en Ciencias Sociales.

10. Evaluación Ciega

Para asegurar que la integridad de revisión por pares de forma doble-ciega para envíos a la revista, se debe tomar todos los cuidados posibles para que la identidad de los autores y evaluadores no se revelen para ellos durante el proceso.

Esto exige que autores, editores y evaluadores (pasibles de enviar documentos para el sistema, como parte del proceso de evaluación) tomen algunas precauciones con el texto y las propiedades del documento:

1. Los autores del documento deben excluir del texto sus nombres, sustituyéndolos por "Autor" y el año en las referencias y notas al pie
2. En documentos del Microsoft Office, la identificación del autor debe ser removida de las propiedades del documento (en el menú Archivo > Propiedades), empezando en Archivo, en el menú principal, después clicando en la secuencia: Archivo > Guardar como... > Herramientas (u Opciones Mac) > Opciones de Confidencialidad > Quitar información personal de este archivo al guardar > OK > Guardar.

11. Aviso de derechos de autor/a

Los autores/as que publiquen en esta revista aceptan las siguientes condiciones:

Los autores/as conservan los derechos de autor y ceden a la revista el derecho de la primera publicación, con el trabajo registrado bajo la Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional, que permite a terceros utilizar lo publicado siempre que mencionen la autoría del trabajo y a la primera publicación en esta revista.

Los autores/as pueden realizar otros acuerdos contractuales independientes y adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del artículo publicado en esta revista (p. ej., incluirlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro) siempre que indiquen claramente que el trabajo se publicó por primera vez en esta revista.

La revista Temas y Debates no cobra tasas por el envío de trabajos, ni tampoco cuotas por la publicación de sus artículos.

Toda correspondencia debe dirigirse a:

Revista Temas y Debates

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

de la Universidad Nacional de Rosario

Riobamba 250 Bis - Monoblock 1 - Planta Baja - Secretaría de Investigación y Posgrado.

2000 Rosario / ARGENTINA

Tel: 54-341-4808522 interno 138. Fax: 54-341- 4808522 interno 108

Correo electrónico: temasydebates@fcpolit.unr.edu.ar / temasydebates01@gmail.com

Notes for contributors

Temas y Debates is a biannual academic journal edited by the Faculty of Political Science and International Relations of the National University of Rosario, the journal is devoted to the dissemination of unpublished works on Social Sciences, especially in the fields of Political Science, International Relations, Social Communication and Social Work. The primary aim of the journal is to strengthen the links between authors and researchers from the national and international academic field. The contributions received from diverse Social Sciences disciplines include the following kinds of work:

- Research articles
- Communications
- State of the art in Social Sciences specific topics
- Reviews

These works must be unpublished, written in Spanish or Portuguese, and, not presented to be published by other journals. Exceptionally the journal will receive works in English language.

Also, they must meet the following requirements:

- 1.** A publication request letter addressed to the Editing Committee specifying title of the work, author's personal data (first and last names, highest academic degree earned, institution/s where he/she works, address, phone number, and, e-mail). It should be expressly stated that this is an original work.
- 2.** Submissions must be uploaded to the journal's website (www.temasydebates.unr.edu.ar). It is also mandatory to send a digital copy of the article as an attachment to the following e-mail address: temasydebates01@gmail.com.
- 3. Maximum extent of the works:** 20 pages for notes and communications, 30 pages for articles, and 10 pages for bibliographical reviews. All works must be submitted in A4 sheet-size (297 x 210 mm), one and a half line spacing, 3 cm margins, and Times New Roman size 12 font.
- 4. Charts and diagrams** must be separated from the text, numbered, and presented with their corresponding titles and references regarding their place in the text. Pictures and graphics should not be sent in jpg format.

temas Y debates

5. Quotations and references: Harvard system must be used for quotations within the text (author's last name, publication year: page number). Example: (Bourdieu, 2000:23). Correlatively numbered footnotes must be used for explanatory or enlarging notes.

6. The Bibliography must be ordered according to the rules APA Sixth Edition. These can be found at <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

7. Abstract: author/s must send an abstract with a maximum extent of 200 words (or 1,000 characters) accompanied by its key words. It must be written either in Spanish or Portuguese, according to the source language, and in English.

8. Title of the article: it must be written either in Spanish or Portuguese, according to the source language, and in English. The title should not be longer than 20 words and should be included in the original language and English.

The selection of works to be published will be done by the Editing Committee and external advisors. Relevancy of the proposed topic, quality of the work, bibliographical updating, and the fulfilment of writing rules will be taken into account for the acceptance. First, the members of the Editing Committee will preliminarily set the relevancy of the article to be published. Second, provided that topical as well as formal requirements are met, two academic peers will anonymously set what follows: 1) recommendation for either publication as article or communication without changes, 2) publication with suggested re-elaboration, and, 3) no recommendation for publication. In the case there are two evaluations that ask for modifications; both will be sent to the author in order to be joined in the final text. If one of the academic peers recommends the publication of the work and the other considers it is not publishable, a third referee will be called, (in both cases, the results of the selection process will not be appealable).

9. Note on Ethics and Good Publishing Practices

Topics and Debates adheres to the principles of the Code of Conduct and Standards of Good Practices for Publishers of the Ethics Committee in Publication - COPE <https://publicationethics.org/resources/code-conduct>

In the case of research involving human beings, it is necessary to indicate that the methodological aspects comply with the established ethical procedures for scientific research in Social Sciences.

10. Assuring the Blind Evaluation

To assure the integrity of the double-blind peer review to submissions to the magazine, all the possible precautions have to be made so the identity of the authors and evaluators is not revealed between them during the process.

This demands that authors, editors and evaluators (that might send documents to the system as a part of the evaluation process) take some precautions with the text and the document properties:

1. The document authors must exclude their names from the text, replacing them with "Author" and the year in references and footnotes.
2. In Microsoft Office documents, the author's identification must be removed from the document properties (in the menu Archive > Properties), starting at Archive, in the main menu, and clicking the sequence: Archive > Save as... > Tools (or Mac Options) > Security > Remove personal information from this file on save > OK > Save.

11. Copyright notice

Authors who publish papers in this journal hereby accept the following conditions:

Authors retain the copyright and give the journal the rights of first publication, with the work registered under the Creative Commons attribution license, which allows third parties to use the published paper if the authorship of the article and the first publication of the journal are mentioned.

Authors can execute independent and additional contractual agreements for the non-exclusive distribution of the version of the article published in this journal (e.g. include it in an institutional repository or publish it in a book) as long as they clearly state that the article was initially published in this journal.

Temas y Debates does not charge fees for the submission of papers nor for the publication of articles.

Correspondence must be sent to the following address:

Revista Temas y Debates

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario

Riobamba 250 Bis - Monoblock 1 - Planta Baja - Secretaría de Investigación y Posgrado.
2000 Rosario

República Argentina

Tel: 54-341-4808522 interno 138. Fax: 54-341- 4808522 interno 108

E- mail: temasydebates@fcpolit.unr.edu.ar / temasydebates01@gmail.com

Web: <https://temasydebates.unr.edu.ar>

temas y debates